

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

00484
lej. 1

ORGANIZACIONES COMUNALES EN LIMA

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO
DE DOCTOR EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

GUILLERMO APARICIO VEGA

MEXICO, D. F.

1984

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

INTRODUCCION

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES: PERU A PARTIR DE 1968

| | Pág. |
|--|------|
| Perspectiva y ubicación | 1 |
| Gobierno de Velasco | 4 |
| Segunda Fase: Proceso de involución | 13 |
| Segundo Gobierno de Belaúnde | 23 |
| Area Rural | 55 |
| Problemática rural: | |
| Breve cronología de la tenencia de la tierra | 62 |
| Pequeños y medianos propietarios | 82 |
| Campesinos sin tierra y asalariados | 84 |
| Defensa de tierras agrícolas | 85 |
| Situación del agro-peruano | 87 |

CAPITULO SEGUNDO

COMUNIDADES CAMPESINAS: SU PROCESO HISTORICO

| | |
|---|-----|
| De la comunidad primitiva a la sociedad esclavista patriarcal | 115 |
| Dominación Hispana | 118 |
| Durante la República | 131 |
| Política comunal de la República: | |
| Aspecto social | 134 |
| Aspecto económico: propiedad comunal | 154 |
| Recursos comunales | 162 |
| Modo de producción | 177 |

| | Pág. |
|--|------|
| Aspecto ideopolítico y cultural: | |
| Participación | 198 |
| Modo de vida: | |
| Asentamiento poblacional | 208 |
| Organización socio-económica de la familia | 210 |
| Estructura social | 212 |
| Trabajo y calendario de actividades | 223 |
| Control social y autoridades comunales | 230 |
| Ideología y educación | 245 |
| Apoyo estatal y alternativas de desarrollo | 266 |
| | |
| CAPITULO TERCERO | |
| INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LAS | |
| COMUNIDADES CAMPESINAS EN LIMA | |
| Razón de ser: Lima frente al "Perú Profundo" | 274 |
| Migración y proceso de acomodación | 284 |
| Poder comunero: Comuneros en Lima | 302 |
| Organización | 325 |
| Reconocimiento y enfrentamiento a la migración | 329 |
| Actividades institucionales | 341 |
| Relación con su comunidad de origen | 357 |
| Influencia en sus comunidades de origen | 371 |
| Poblemática Institucional | 388 |
| Alternativa organizacional | 399 |
| CONCLUSIONES | 412 |
| BIBLIOGRAFIA | |
| ANEXOS | |

I N T R O D U C C I O N

A partir del gobierno del General Juan Velasco Alvarado, el -- Perú comenzó a cambiar sus sistemas y estructuras, especialmente en el área rural; siete años de gobierno significaron una gran apertura al inicio de la liberación del pueblo peruano secularmente explotado y totalmente sumido en el subdesarrollo.

La esencia misma del subdesarrollo radica en la presencia de profundos desequilibrios en la sociedad peruana. En virtud de tales desequilibrios, la riqueza en sus múltiples manifestaciones se encontraba (aún continúa) en manos de un grupo dominante cuya existencia privilegiada se basa en la marginación que sufren vastos sectores de la sociedad. Hasta entonces todo el aparato institucional del país reflejaba y servía (subsiste) - de respaldo y justificación al ordenamiento social establecido que logró perpetuar los desequilibrios internos, esencia misma del subdesarrollo.

En ese contexto y acciones de transformación tuve la suerte de participar, sobre todo comprometido con la difícil tarea de caminar hacia una nueva sociedad más justa, orientada a una "sociedad socialista de participación plena" como indicaban las bases ideológicas del proceso revolucionario peruano. Sin embargo, en el complejo trabajo de cambio de sistemas y estructuras, más pudo el grupo de poder económico que tenía enquistado en las fuerzas armadas a jefes de alta graduación que traicionaron a su misma institución y al Perú en el momento oportuno de este interesante renacer.

Trabajé desempeñando diferentes cargos y en diversos programas del área rural peruano, siempre relacionados con las comunidades campesinas, en consecuencia este trabajo en parte resulta testimonio de ese quehacer y por otra, investigación de un tema poco estudiado, como una aportación más al conocimiento de nuestra realidad latinoamericana y la problemática rural, ocupándome particularmente de las organizaciones representativas de las comunidades campesinas o indígenas residentes en Lima y sus relaciones con sus lugares de origen.

El primer capítulo intenta brevemente dar a conocer los alcances del proceso de transformación llevado a cabo por el Gobierno del General Velasco Alvarado, hombre sencillo, de origen humilde nacido en una comunidad campesina del norte del país. A los dieciséis años de dicho gobierno, nadie en el Perú puede negar la importancia histórica de lo que, a partir de allí, se produjo en el país; al llegar al gobierno impuso un nuevo ritmo y un nuevo estilo consagrado al desarrollo, tuvo el coraje suficiente y la capacidad de dirigir un gobierno que asumió la tarea de emprender todas las medidas de cambios indispensables e inevitables que se exigieron durante muchos años y desde distintas perspectivas y posiciones. En una forma inusual practicó e impulsó: la reforma agraria, reforma de las empresas, nacionalización del petróleo y minas, control del comercio exterior, la política internacional logrando las relaciones con todos los países del mundo, socializó los medios comunicación masiva, nacionalizó los teléfonos, fuerza eléctrica, etc.; abrió el camino negado hasta ese entonces a los trabajadores permitiendo el acceso a la propiedad, a la gestión y a las uti-

lidades para que dejaran de ser una pieza más en la maquinaria de las empresas y convertirse en elementos con poder de decisión. Liquidó una época y un poder gangrenados que se negaban a desaparecer, barrió definitivamente con los viejos mecanismos de poder de los grupos de la oligarquía agraria. Inició un cambio que, junto a las reformas indicadas y la de la educación tendían a moldear una nueva sociedad.

A partir de agosto de 1975 el general Morales Bermúdez, inició todo un proceso de involución y desmontaje de lo avanzado, este gobierno sirvió de base a la actual política de Belaúnde. Todos los empresarios le agradecieron el haber limpiado de sus fábricas a los activos sindicalistas; mientras que el movimiento obrero difícilmente perdonará el despido masivo de sus mejores cuadros como represalia por el Paro Nacional de 1977, como tampoco perdonarán los campesinos el haber declarado disuelta la Confederación Nacional Agraria (CNA) que, a pesar de ello - ahora se ha fortalecido. Después de congelar o desmontar las reformas, devolvió el gobierno a su antiguo jefe: Fernando Belaúnde, cuya salida a empujones del palacio de gobierno había apoyado en 1968.

Nuevas organizaciones económicas y sociales aparecen a partir de 1968 en el área rural, con nuevos y complejos problemas que en pleno proceso de desarrollo son interrumpidos para tomar -- otras características y comenzar a servir más eficientemente - al capitalismo o correr el riesgo de ser marginadas.

El actual gobierno de Belaúnde comienza a liquidar, disolver, - fragmentar, privatizar con proyecciones a nuevas reconcentra--

ciones a buen número de las empresas asociativas: Cooperativas Agrarias de producción (CAPs), Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) y Empresas Rurales de Propiedad Social (ERPS) -- que se habían organizado durante el gobierno de Velasco.

El segundo capítulo trata de las comunidades indígenas o campesinas y su proceso histórico, desde la comunidad primitiva cuya base organizacional fue el "ayllu"; así pues, entre tanto los incas convirtieron el ayllu en la célula de la formación socio-económica inca; los españoles usando toda clase de procedimientos procuraron destruirlo y, al no poder lo adecuaron a su régimen dominante; mientras que la República lo ignoró totalmente, aunque como institución viviente sigue siendo la célula de la organización de la sociedad peruana.

La comunidad durante el siglo XVII sirvió como un organismo de protección frente a la agresión de los terratenientes y sus deseos de seguir despojándolos de sus tierras. Al incrementarse el despojo de tierras comunales y la explotación de comuneros durante la República, las comunidades se constituyeron en el freno fundamental de la voracidad del latifundismo, hasta que a partir de 1920 se las reconoció oficialmente.

Pero, la comunidad no es únicamente un organismo de defensa, -- sino un sistema de organización social de la producción que, -- sobre la base de un territocio común, permite un cierto control de los recursos comunales, donde el trabajo se practica a través del "ayni" y la "minqa" modalidades de ayuda mutua y formas de reciprocidad, que no pueden entenderse sin la existencia de

de la organización comunal, así como la función de retransmitir y mantener los conocimientos tecnológicos de la comunidad.

Tampoco la comunidad no ha escapado a la influencia del capitalismo, por eso ha sufrido algunas modificaciones que sin llegar a liquidarla, ha alterado algunos de sus rasgos característicos. Aunque este fenómeno no es uniforme ni afecta a todas las regiones de idéntica manera.

La gran mayoría de comunidades cuentan con pocas tierras, siendo éstas generalmente de secano y/o pastos naturales; el problema aumenta porque no alcanza para satisfacer las demandas de una creciente población, por cuya razón se ve obligada a migrar. Tanto la pobreza de recursos, la baja productividad, la falta de apoyo crediticio, como la falta de apoyo estatal para la realización de inversiones significativas; situación que se agrava con la funesta política de precios y comercialización - que los diferentes gobiernos implementaron, han hecho que afecta seriamente la producción agropecuaria.

Al negar el Estado su apoyo a proyectos productivos o de infraestructura, igualmente ha negado el establecimiento de escuelas, centros de salud y demás servicios. Los gobiernos siempre consideraron más que suficiente el funcionamiento de una escuela - con un maestro y tres o cuatro grupos, determinando que el niño comunero debía estudiar solamente hasta el tercer grado de primaria. Por todas estas razones surgen las instituciones representativas de las comunidades en Lima y otras ciudades del país. - Sin embargo, todo lo anterior es únicamente transitorio porque

el camino definitivo será la lucha en alianza con otras organizaciones populares para la transformación del sistema socio-económico actual.

El capítulo tercero se refiere a las instituciones de residentes en Lima procedentes de las comunidades campesinas y el rol que éstas desempeñan en sus lugares de origen. La concentración de los recursos económicos caminan de la mano con la concentración poblacional, pues, la primera explica a la segunda y viceversa; los recursos productivos y financieros atraen las migraciones - que, en su momento, resultan también un recurso productivo (recurso trabajo). Así, después de la independencia política del Perú, según el censo de 1836, los departamentos de Cusco, La Libertad, Ayacucho-Huancavelica y Puno fueron los que tuvieron mayor población; mientras que el departamento de Lima Metropolitana se encontraba en quinto lugar; los cuatro departamentos citados cubrían algo más del 50% del total de habitantes del Perú, en tanto que Lima y Callao apenas alcanzaban al 11% de la población nacional. Entonces la ciudad del Cusco contaba con un número de habitantes superior al de la ciudad de Lima.

Años después, con el período del guano y el salitre se privilegió a Lima y algunos lugares de la costa. Después de la guerra del Pacífico -que afectó principalmente a los pueblos de la sierra- la economía peruana se reconstruyó sobre la base de la agricultura de exportación (algodón y azúcar de caña) de la costa y la minería serrana beneficiando a la capital de las República y compañías extranjeras; éstos y otros fenómenos sociales e inclusive naturales originaron variaciones demográficas en favor de Lima y de la costa.

Según el censo nacional de 1940 Lima Metropolitana tenía una población del 9.71 por ciento del total de habitantes, del Perú, superior al del resto de las ciudades del país; para 1961 Lima Metropolitana dio un salto notable, absorbiendo el 18 por ciento de toda la población; en tanto que el censo de 1972 alcanzó al 23 por ciento; por último, el macrocefalismo limeño - según el censo de 1981 llegó hasta el 25 por ciento. De esta manera la región costera superó poblacionalmente, en términos absolutos y relativos a la región serrana y, Lima incrementó aún más su número de habitantes.

El despojo de tierras comunales por parte de los latifundistas y terratenientes, las presiones ejercidas sobre los comuneros, así como las oportunidades de trabajo motivaron la migración de los comuneros; de tal manera que el proceso migratorio de los comuneros y demás provincianos a la capital responde a diferentes causas según los momentos históricos por los que el país ha atravesado.

La mayoría de estudios realizados sobre migración del campo a la ciudad y sus efectos, solamente se han referido a los múltiples problemas que los migrantes provocan en las ciudades, como por ejemplo: incremento de la desocupación, subocupación, deslealtad de parte de los migrantes hacia los trabajadores citadinos al ofrecerse como mano de obra barata (cholo barato), incremento de barriadas; al localizarse en zonas marginales -- "la mediocridad de las viviendas populares urbanas no es a menudo soportable sino en comparación con la vivienda rural, también exigua pero desprovista además de los elementos de con-

fort... por lo tanto, la migración afecta profundamente el comportamiento de los habitantes de la capital" 1/; "la cantidad de la oferta de trabajo para la industria u ocupaciones similares no constituye en realidad problema alguno. Las dificultades radican más bien en otra parte; por ejemplo en los niveles de preparación y aspiración, en las oportunidades de ascenso personal y en distinta profundidad y permanencia de la aceptación por los obreros de los valores institucionales urbanos" 2/. Pero en esta breve sumaria de los estudiosos que no han llegado adentrarse en la problemática misma de la sociedad peruana o latinoamericana que sufre estas cuestiones, generado por el sistema capitalista imperante pasa desapercibida toda la labor que realizan los migrantes, sobre todo los procedentes de comunidades indígenas o campesinas.

Con este trabajo trato de analizar muy modestamente la labor importante que realizan los migrantes comuneros en favor no únicamente del adelanto de sus pueblos, sino en la defensa de la comunidad y su patrimonio, frente a la agresión y marginación de todos los gobernantes que tuvo el Perú. Los comuneros migrantes en su mayoría constituyen los primeros "mitinaes" -- (emisarios) que salieron de sus comunidades para defenderla; -- que, con mil esfuerzos y sacrificios insertos en todos los lugares de Lima (no existe un sitio que lo desconozcan) han apren

1/ Claude Bataillon y E. Rivière D. La ciudad de México, pps. 53 y 54. Lo subrayado es mio.

2/ J. Medina E. y P.M. Hauser, "Informe de los relatos" p. 44, en el libro: La Urbanización en América Latina.

vido (siguen) a entender la labor que realizan los diferentes gobiernos y el sistema al que sirven; por lo tanto han comenzado a tomar conciencia de la problemática comunal y nacional al evidenciar la inoperancia del sistema, por eso hace buen rato que buscan el camino que los lleve hacia una nueva sociedad superior a la actual que no responde a los intereses del pueblo peruano.

Frente a la organización institucional de los grupos dominantes en clubes o asociaciones departamentales y provinciales, a los cuales no tienen acceso los comuneros, éstos se organizaron en instituciones denominadas: sociedades, asociaciones, centros, clubes, etc. representativos de sus comunidades de origen para realizar una serie de actividades de los paisanos que viven en Lima y enviar ayuda material a sus comunidades; brindar asesoramiento en una serie de trámites y gestiones para la construcción de carreteras, canales de irrigación, instalaciones de agua, etc. Todo lo que muestra la íntima relación que existe entre los residentes en Lima y los pobladores de las comunidades. Pero las indicadas relaciones no terminan allí, sino que ejercen una fuerte influencia y prácticamente sus sugerencias son cabalmente escuchados por las autoridades comunales.

Existen 3030 instituciones que representan a igual número de comunidades legalmente reconocidas; esta cantidad aumenta con las 2 mil instituciones que representan a las comunidades no reconocidas oficialmente por la Dirección de Comunidades Campesinas dependiente del Ministerio de Agricultura. Fue el Ministerio -

de Trabajo y Asuntos Indígenas que en los años 40 implementó el reconocimiento de estas instituciones para evitar que se presentaran en dicha dependencia cantidades fuertes de comuneros reclamando justicia y apoyo; el reconocimiento empero fue condicionado a ciertas normas y características que evitaran planteamientos político-sociales, fueron obligados a constituirse en "asociaciones mutuales", situación que no aceptaron la gran mayoría porque no respondía a sus intereses y propósitos.

Es interesante anotar que este fenómeno migratorio hacia la capital se realiza bajo ciertas características culturales, económicas, políticas y sociales y, las instituciones constituyen una especie de puente institucional entre la comunidad y Lima; pero, no se trata únicamente de la obvia intermediación o conexión administrativa entre las autoridades locales y las de la capital, sino más bien de un tipo de relación fuerte a nivel extracomunal que permita a los migrantes en la práctica ayudar a formular los mecanismos de defensa.

Los residentes organizados en instituciones sociales, culturales, deportivas, etc. se reúnen con suma frecuencia para recordar las festividades tradicionales de sus comunidades y/o pueblos, tratan asuntos relacionados con el desarrollo de los mismos y participan en las acciones que se llevan a cabo, aunque es cierto que su participación en muchos casos aún es más afectiva que efectiva.

Generalmente la máxima expresión de estos grupos de "residentes" son las fiestas patronales de su lugar de origen lo que

renueva sus vínculos ancestrales y consolida su status. Actualizan sus compromisos con la comunidad, efectúan donativos y entregan el producto de sus actividades sociales en Lima, con ello adquieren el rol de conductores de la opinión comunal.

Es igualmente evidente que buen número de comuneros "residentes" usufructúan indirectamente las tierras de la comunidad, por eso muchas de las actividades que realizan en Lima la efectúan también con el propósito de "compensar" o seguir conservando sus parcelas; entre tanto las autoridades comunales y los comuneros en general como un gesto de agradecimiento cuidan sus tierras.

Las visitas que los "residentes" en Lima realizan a sus comunidades o los comuneros a Lima (intercambio de visitas) permite la internalización recíproca de ciertos acontecimientos, normas y valores entre la ciudad y el campo, así como conocimiento de los problemas comunales, actualización de hechos que se operan en el país constituyendo por tanto un canal de comunicación de gran importancia.

La influencia de los residentes en Lima en muchos casos resulta decisiva, puesto que los comuneros creen en ellos, debido a que fueron y son los únicos que sirvieron como medio de vinculación entre la comunidad y la capital de la República, mientras que las autoridades llamadas u obligadas a brindarles apoyo jamás lo hicieron.

El punto de partida de este trabajo y los planteamientos de hipótesis giraron en torno a que las comunidades campesinas sub-

sisten y en muchos casos vigorosas, a pesar de la cruel agresión, marginación y despojo de tierras establecido por el sistema y --
ejecutado por los gobiernos al servicio de los grupos de poder --
dominante; éstos, la burocracia e inclusive algunos estudiosos --
de las ciencias sociales han manifestado siempre que los indíge-
nas constituyen el sector poblacional debilitado, "extraño", --
"impenetrable", degenerado por el alcohol, la coca y el propio --
estado de servidumbre a que fueron sometidos; sin embargo, el --
tiempo ha venido a demostrar que todas esas afirmaciones son in-
sostenibles, que corresponden a la narrativa que describe al co-
munero en función del "señor", del criollo, del mestizo terrate-
niente que tienen el dominio de la economía y ocupan el más alto
status social y del mestizo, individuo social y culturalmente in-
termedio casi siempre al servicio del señor, aunque algunas ve--
ces aliado de los comuneros. El comunero ha sido y aún sigue --
siendo la irrefutable evidencia del pueblo oprimido por el des--
precio social, la dominación política y la explotación económica
en el propio suelo donde llevó a cabo hazañas por las que la his-
toria lo consideró como gran pueblo: lo convirtieron en una na--
ción cercada, aislada para ser mejor y más fácilmente administra-
da y sobre la cual únicamente sus aisladores hablaban mirándola
a distancia y con repugnancia e curiosidad.

Toda esta situación nos impulsó a antropólogos, sociólogos e in-
genieros agrónomos que trabajábamos en la Dirección General de
Organizaciones Rurales, dependiente del Sistema Nacional de Apo-
yo a la Movilización Social (SINAMOS), estudiar la realidad na-
cional de las comunidades campesinas oficialmente reconocidas; -

era necesario probar que cuestiones asociadas como: el "yuni", la "minq", el espíritu solidario, la propiedad comunal de los recursos y patrimonio de la comunidad (valores éticos y filosóficos de la tradición comunera) permitieron cumplir con la defensa de la comunidad y la serie de actividades que el modo de vida comunal determina.

A las mismas formas de vida y trabajo también se debe que las comunidades se hayan constituido en la abastecedora de los pueblos y ciudades del interior del país, inclusive de la Capital de la República.

Así, las comunidades campesinas, aun siendo marginadas y abandonadas, siguen vivas como la célula organizacional socio-económica no únicamente del área rural, sino del país. Si es verdad que su modo de vida tradicional en muchos aspectos debe cambiar, también es verdad que ellas solas, en base a la participación activa de sus hijos residentes dentro y fuera de la comunidad, poco a poco están comprendiendo la importancia de ese cambio, puesto que el cambio es una constante de toda cultura viva. No otra cosa significan las gestiones que generación tras generación hasta el cansancio las autoridades comunales o sus representantes realizan a los diferentes gobiernos para el establecimiento de escuelas, puestos de salud, apoyos para la explotación de sus recursos minerales y no-metálicos, construcción de carreteras y canales de irrigación. Siempre fue preocupación de los comuneros viejos que las nuevas generaciones aprendieran a defenderse en todo terreno y defender a la comunidad; "las injusticias e ignorancia -dicen- deben terminar en nosotros, pero nuestros hijos deben saber de todo y ser mejores --

sin dejar de ser comuneros".

Lo que acabamos de referir indica la síntesis dinámica en el plano de la conciencia individual y colectiva de la realidad histórica, material y espiritual de las comunidades; mejor dicho de esa cultura que permite el desarrollo comunero, favorece el crecimiento de su potencia y hace posible la comunicación, formas solidarias y acciones sobre la naturaleza; pero, la cultura comunera de ser una cultura de resistencia se va tornando en una respuesta solidaria a una necesidad colectiva, expresión de una conciencia compartida, que contribuye a su superación.

Cuando en 1971 se me responsabilizó la dirección de las comunidades campesinas de Ayacucho, comprometido con estas organizaciones entregué todo mi entusiasmo y modestos conocimientos para movilizar y atender los múltiples asuntos comunales; allí en forma increíble comprobé el trato o mejor dicho el maltrato a que eran sometidos los comuneros, considerados como subhombres, obligados a servir y obedecer, por las autoridades de todos los niveles y sectores, mestizos de todo nivel y ocupación; por cierto que tuve muchas dificultades con éstos; trabajé sin pérdida de tiempo, ocupando todos los medios de comunicación existentes en la región, llegué a los lugares más apartados, donde jamás funcionario alguno había llegado; me enfrenté a los representantes de la iglesia-institución que también despojó de tierras y ganados a las comunidades-, contaba con el respaldo del Gobierno revolucionario del General Velasco.

La solución de muchos problemas, a pesar del apoyo prestado no avanzaba, en unos casos; mientras que en otros se resolvía con -

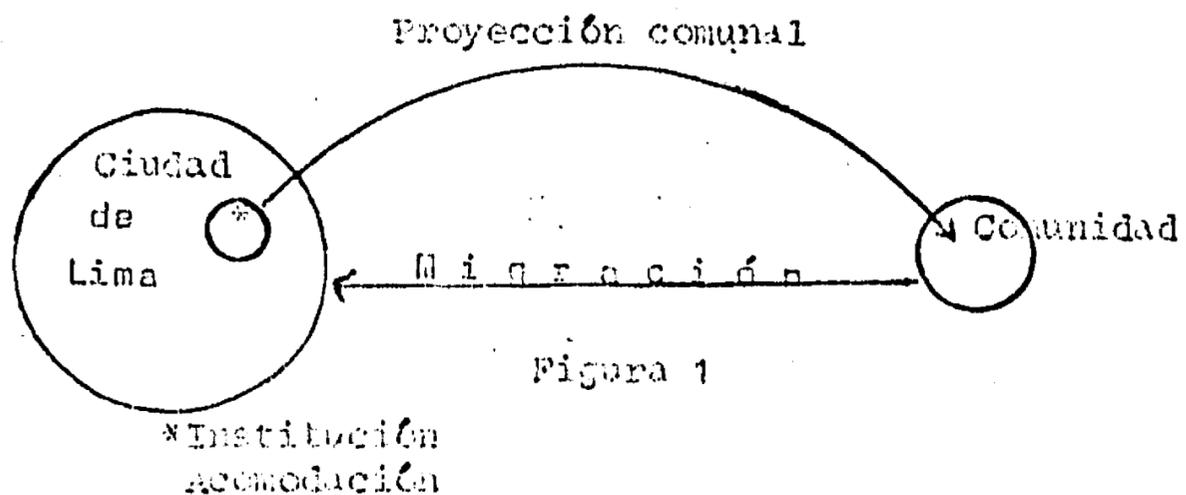
suma facilidad; esta situación me obligó averiguar el por qué de este comportamiento, notaba que la participación e interés de los mismos comuneros permitían fluidez en el tratamiento u obstaculizaban, hasta que descubrí que los comuneros emigrados y organizados en instituciones representativas asesoraban a las autoridades comunales, autoridades tradicionales o simplemente comuneros sin cargo de acuerdo a su análisis e interpretación del problema, algunas veces acertada y otras desafortunadamente. Entonces resolví viajar a Lima para dialogar y explicar a los comuneros residentes en la capital acerca del problema que -- afligía a la comunidad a la vez que presentaba alternativas de solución: de esta manera resolvimos algunos problemas y/o facilitaron su solución. Luego, se me hizo necesario e imprescindible conocer aquellas instituciones su función y relaciones -- con las comunidades.

En 1974 al asumir en Lima la coordinación del Proyecto de Desarrollo Rural Andino en el que participaron: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, a la vez que atendía este interesante Proyecto comencé a entrar en contacto con estas organizaciones que constituyen una cantera formidable para el trabajo de campo en sus mismas comunidades; en consecuencia decidí trabajar con ellos, mi contacto se facilitó porque me identificó el idioma quechua y mi procedencia de una comunidad. Comencé a estudiar la realidad institucional de estas agrupaciones, planteándome para el -- efecto las siguientes hipótesis:

Las comunidades campesinas del Perú cuentan con instituciones -- representativas en la Capital de la República que desempeñan un papel importante de apoyo a sus lugares de origen y a los comu-

neros migrantes en su proceso de acomodación en Lima. Al ingresar el comunero a una economía de tipo capitalista y una sociedad urbana-industrial, sus ideas de situación social se ven alteradas, porque se encuentra con costumbres e instituciones nuevas que distan mucho de asemejarse a aquellos de los que procede. En estos términos las perspectivas tradicionales tienen -- que acomodarse a un sistema social más amplio. Es cuando las diferentes instituciones representativas de las comunidades -- (asociaciones, sociedades, centros, clubes, etc.) vienen a formar parte del complejo mecanismo de respuesta del migrante ante su nueva inserción en la sociedad urbana.

Esta situación implica que el ambiente rural, especialmente comunal sigue siendo fuente de identificación social para los migrantes comuneros, observándose así que estas instituciones -- tienden a perpetuar un sentido de identidad local necesario como mecanismo de seguridad en un medio caracterizado por relaciones de tipo impersonal (Figura 1).



Cuando existen otras perspectivas, surgidas a partir de la propia ubicación en la jerarquía social y de los lazos de interacción --

con comuneros migrantes que mantienen el mismo interés a través de las instituciones; éstas cobran características de estructuras intermedias, por tanto dirigen o manipulan el desarrollo de la vida comunal en determinados aspectos y en momentos decisivos.

La frecuente migración de comuneros a la Capital y retorno a la comunidad generan relaciones dinámicas entre la comunidad y Lima. Las estructuras intermedias, representadas por las instituciones condicionan las relaciones dinámicas que se establecen entre las comunidades y la ciudad. Las instituciones que están constituidas por comuneros migrantes de situación socio-económica dominante, mantienen permanente contacto con la comunidad y en determinadas circunstancias se apoyan en la estructura comunal para mantener sus intereses locales.

En las relaciones dinámicas comunidad-ciudad-comunidad el proceso migratorio de los comuneros no es únicamente rural-urbana, -- puesto que la mayoría de los comuneros migrantes no dejan de pertenecer a la comunidad ni de usufructuar los bienes de ésta (Figura 2).

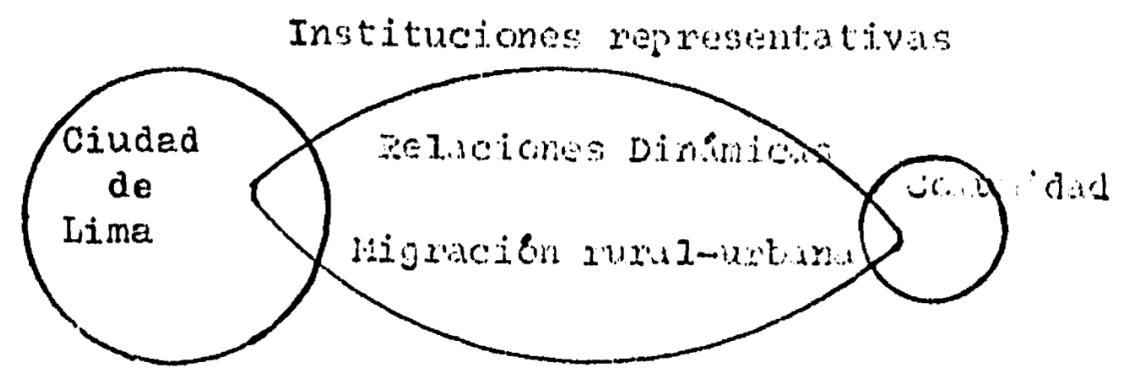


Figura 2

Por otro lado los comuneros migrantes mejor ubicados en la jerarquía social (los chelcos) de la comunidad en la ciudad se integran con mayor facilidad y conciliación respecto a los comuneros migrantes pobres; en este sentido siguen manteniendo su posición jerárquica en la comunidad, a la vez que consolidan su situación a través de las instituciones que dirigen.

Por último, las instituciones verdaderos núcleos representativos de los intereses de sus pueblos de procedencia en la Capital se han constituido en intermediarios y defensores de sus lugares de origen entre éstos y los diferentes sectores estatales que, al apoyar a la comunidad y al migrante, apoyan en definitiva al progreso comunal.

El proceso de conocimiento de la realidad nacional de las comunidades campesinas del Perú y sus instituciones representativas en Lima, desde el punto de vista metodológico se desarrolló considerando tres etapas fundamentales: 1) Acumulación y elaboración de datos empíricos; 2) Constitución y desenvolvimiento de la teoría sobre la base del material empírico recopilado no sólo durante la aplicación de la encuesta en las comunidades, sino la lectura de una buena cantidad de estudios monográficos realizados por el Instituto Indigenista Peruano y la Dirección General de Comunidades Campesinas; y 3) Explicación de los datos empíricos conocidos, predicción de nuevos datos con ayuda de la teoría elaborada y la confirmación de la teoría por el material empírico.

Pero, la problemática comunal no se da aisladamente ni como un caso particular, sino dentro del contexto peruano y en particular en el área rural cuyo sistema y estructura comprende a las comuni

7

dades campesinas y sus instituciones; por eso para hacer más comprensible tuve que ocuparme de la problemática nacional y el cambio de estructuras realizados en el campo.

Por otro lado todos los problemas que se refieren a su análisis se dividió en tres grupos: a) los que aparecieron durante la investigación, en la etapa empírica; b) los relacionados con la elaboración de teorías científicas, formulación de hipótesis, etc. y c) los problemas que surgieron durante el análisis del vínculo entre el conocimiento teórico y el empírico. De esta manera se pudo centrar la atención en las diferentes etapas del proceso de investigación, distinguir sus peculiaridades e investigar con más rigor y exactitud los problemas relacionados con la problemática institucional.

El conocimiento de la realidad comunal serviría para: a) Proyectar un marco referencial de la problemática general de las comunidades campesinas y b) Proyectar políticas e implementar normas para el desarrollo comunal. La magnitud y complejidad de tan amplio trabajo permitiría, además, ubicar el universo comunal en el contexto nacional para cuyo efecto fue necesario levantar una encuesta a todas las comunidades campesinas oficialmente reconocidas hasta abril de 1977, habiéndose logrado entrevistar a las autoridades comunales (informantes) de 2716 comunidades (99%). Toda esta labor requería elaborar un proyecto de investigación debidamente planeado, así como el dominio de la metodología a seguir; esto es, precisar los campos o áreas de estudio, fijar las atribuciones del personal, dominar las técnicas de la investigación.

Desde un comienzo se dio a conocer que, resultaba inútil el --
recopio de datos desconociendo las técnicas y métodos de inves-
tigación; por ello procuramos que el personal participante --
desde las oficinas: nacional, regional, zonal hasta las unida-
des de base, estuvieran suficientemente informados y capacita-
dos para considerarse competentes en el manejo de los diferen-
tes materiales de investigación; porque inclusive las perso-
nas con experiencia necesitan un período de capacitación para
esta trabajo a fin de crear un adecuado espíritu de "equipo",
garantizar la investigación y comparabilidad de los resulta-
dos. Por eso se llevó al ánimo del personal, durante su pre-
paración, la idea de que su labor debe realizarse con celo y
eficacia; "respuestas o notas negligentes -se dijo- desvían -
el trabajo, así como unos cuantos errores lamentables compro-
meten el resultado feliz de todo lo realizado."

El personal estuvo constituido por investigadores de campo ---
(trabajadores de las unidades de base, promotores) y de labo-
ratorio en los niveles zonal, regional y nacional, encargados
de revisar, clasificar y programar para el procesado corres-
pondiente.

El estudio de las instituciones representativas estuvo integra-
mente a mi cargo, pasó por dos etapas: La primera consistió -
en la toma de contacto con las instituciones originado por pro-
blemas comunales, duró de 1971 al 76, en este tiempo conocí mu-
chas instituciones y dirigentes, poco a poco me fui informando
de la serie de actividades que realizaban, sus relaciones con
sus comunidades de origen y problemas institucionales; me ca--

centro dirigidos por personas con el progreso de su comunidad, como también manipuladoras, explotadoras y enaigues de sus prisioneros, hasta implementar un programa de apoyo a estas instituciones, a cargo de la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social.

La segunda etapa (1977-80) correspondió prácticamente a mi inserción en el seno de estas instituciones, comencé a participar en la mayoría de actividades, organizamos varios cursos de capacitación y eventos de instituciones e interinstitucionales; a fin de probar las hipótesis que me había planteado, apliqué una encuesta (Anexo 3) a los dirigentes de 800 instituciones (muestra al azar: 38%), reconocidas por sus comunidades de origen y con personería jurídica. La labor realizada con ellas me ha permitido comprender el papel trascendental que juegan los comuneros migrantes en la difícil tarea de liberación de sus pueblos de la dominación y marginación que el sistema y los gobernantes los han sometido.

Por último, todo el cúmulo de materiales e información recopilados, su sistema categorial, dimensiones, variables e indicadores de los instrumentos de investigación utilizados y su análisis me facilitaron la comprobación de las hipótesis, lograr la esencia del fenómeno, su relación con otros fenómenos y la jerarquía entre ellos; mientras la síntesis me ayudó a comprender el fenómeno dentro de la trama de los hechos nacionales formando un conjunto, de los cuales se desprende el subdesarrollo peruano, como una de las más fértiles fuentes de enriquecimiento de los grupos de poder dominante nacionales y extranjeros.

Por todo esto, considero que este estudio aspira a ser útil -- para los comarceros peruanos, sector poblacional importante que debe seguir avanzando más aceleradamente en la toma de conciencia para terminar con los problemas que aquí analizamos; sin -- embargo, no faltará algunos que traten de interpretar este -- trabajo, como una cuestión romántica, a ellos debo decir que -- prefiero tal calificativo, antes que se me considere traidor o cómplice de la explotación y engaño del pueblo peruano, en particular de las comunidades campesinas.

Si reflexionamos sobre el significado del proceso de cambio, -- concluiremos que ciertas relaciones de producción o modos de -- vivir de una sociedad, en determinado momento pudieron haber -- constituido formas de desarrollo, pero por razón del mismo desa -- rrollo a la larga se convirtieron en obstáculos, hasta la gene -- ración de contradicciones antagónicas, lo que significa oposi -- ción al cambio, a la revolución; este fenómeno o momento es el -- que vive el Perú, que poco a poco se va agudizando, donde el -- pueblo ha comenzado a caminar por el sendero de la transforma -- ción; entre tanto, una minoría aliada al imperialismo norteamer -- icano pretende cerrarle el paso. El pueblo está convencido que -- la "democracia" propiciada por los grupos dominantes no funcio -- na, ni los gobiernos pueden introducir los cambios necesarios -- para impulsar el desarrollo; por tanto, la única alternativa -- que ha comenzado a avanzar es el cambio revolucionario, esto es, -- el cambio de sistemas y estructuras.

"Yo no soy un aculturado; yo soy un peruano
que orgullosamente, como un demonio feliz,
habla en cristiano y en indio, en español
y en quechua".

José María Arguedas

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES: PERU A PARTIR DE 1968

PERSPECTIVA Y UBICACION HISTORICA

En un espacio como el peruano que tiene 128 500 000 hectáreas y una población de 17 901 000 habitantes (según el último censo), población joven que crece a una tasa anual de 3.1% -es pues, -- uno de los más dinámicos del continente-, cuya distribución espacial poblacional se caracteriza por presentar áreas altamente concentradas (por ejemplo Lima y Callao con el 33.8% de la población y una tasa de 5.5% de crecimiento anual); así como bastante dispersa, aún es fácil encontrar muchas expresiones de la Cultura Andina, donde el hombre tuvo que responder al reto agresivo de la misma naturaleza.

En este panorama, la problemática que agobia a la sociedad peruana heredera de las peores formas de explotación, engaño e injusticia, el 3 de octubre de 1968 se produjo un corte en el proceso histórico del pueblo peruano, que tanto explotadores como explotados jamás olvidarán; no podrá ocultarse ni negar un hecho por demás evidente y real. Hasta entonces, una mayoría de los peruanos especialmente los campesinos y en particular los comuneros fueron tratados como bestias de carga como subhombres sin derecho alguno; inclusive ahora, (segundo gobierno de Belaúnde) intentan "reconocer" por ejemplo el olvido y atraso de los comuneros ayacuchanos,* donde los huesos de los muertos han comenzado a caminar para enfrentarse a tan atrevida injusticia y añejo olvido.

Por primera vez en la historia del Perú, -con errores o sin ellos- se comienza a encarar la situación del hombre peruano, a partir del gobierno del General Velasco Alvarado, las reformas con

*Ayacucho: rincón de muertos.

proyección revolucionaria han venido a constituir el motor que ha despertado a la sociedad global peruana aletargada, sacudiéndola sorpresivamente; desde entonces, la toma de conciencia es tarea principal.

✓ Analizar el proceso iniciado por Velasco "primera fase" del gobierno militar, del General Morales Bermúdez "segunda fase" y la estafa de Belaínde (segundo gobierno de engaño) resulta más que necesario a fin de aportar con mayores elementos a la comprensión de la problemática peruana caracterizada por una marcada dependencia, donde inclusive ^{los} los dueños del capital no fueron capaces de aglutinarse políticamente y convertirse en una fuerza social capaz de movilizar a la sociedad, organizar y dirigir la transformación de la estructura social y adquirir el derecho de representar los intereses colectivos, he aquí la falta de autonomía y hegemonía de la clase dominante que facilitó la penetración del capital extranjero, su preponderancia política y reforzó la situación colonial.

Aún ahora es posible constatar la persistencia de relaciones coloniales de explotación de la población indígena, establecida desde la conquista occidental (española) bajo distintas modalidades precapitalistas, por eso las relaciones sociales de dominación en el Perú tiene una fuerte naturaleza étnica. De aquí se deriva la búsqueda de una sociedad superior con un fuerte contenido popular que signifique la reivindicación de los derechos sociales de todos los sectores de la población peruana.

En una situación que comprendía la asociación entre el capital -

imperialista y precapitalista que fue generando un "desarrollo" desigual y combinado y una "heterogeneidad estructural" en el - que la costa se fue haciendo cada vez más capitalista en sus relaciones sociales; mientras que la sierra mantenía formas arcaicas de producción se fueron profundizando las distancias sociales y económicas, agredidos por una permanente inestabilidad política, centralismo asfixiante con gobiernos incapaces y pugna política de las clases dominantes hasta concluir en el escandalo político del gobierno de Belaúnde (1963-68) al desaparecer - la página 11 del Acta de Talara; de conformidad con la referida "acta" y las resoluciones complementarias, dictadas el 14 de -- agosto del 68 el gobierno condonaba a la International Petroleum Co. (I.P.C.) todas las deudas que pudiera tener con el Estado y se otorgaba a esa compañía concesiones por cuarenta años - prorrogables a ochenta - para la refinación y manufactura del petróleo, elaboración de aceites, almacenamiento y comercialización de los productos, todo esto a cambio de la devolución de los yalcimientos de petróleo de La Brea y Pariñas en poder de la I.P.C. en base a un llamado "Laudo". Acorde con su misión Belaúnde en un mensaje a la Nación, dijo haber resuelto definitivamente el problema con dicha compañía. Poco tiempo después se llevó a calbo la ceremonia de entrega de los yacimientos, acto en el que -- participaron los presidentes de las cámaras y altos jefes militares; pero esta ceremonia se realizó sin que se hicieran públicas las condiciones del arreglo entre el gobierno y la I.P.C. - La farsa de inmediato originó reacciones insospechadas que en - poco tiempo el gobierno se vio aislado; por ejemplo el A P R A que asistió a esta infamante muestra de "entreguismo" negó -

su participación, el partido de Belaúnde, Acción Popular (A.P.) se dividió y los sectores radicalizados arremetieron contra el gobierno.

GOBIERNO DE VELASCO

Toda esta situación y la crisis de la oligarquía peruana es liquidada por el movimiento militar del 3 de octubre de 1968, indiscutiblemente fue un proceso que se caracterizó por movilizaciones campesinas que facilitaron la ruptura de la columna vertebral del orden rural tradicional, acelerada urbanización y modernización económica que consideró importante la cuestión industrial de la economía, el cuadro No. 1 lo demuestra; de esta suerte las clases

C. 1 CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA FABRIL (%)

| R A M A | 1963-1968 | 1968-1973 | 1973-1975 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Papel | 8.9 | 4.9 | 6.4 |
| Química | 11.1 | 12.8 | 12.4 |
| Petróleo | 9.0 | 7.5 | 6.1 |
| Minerales no metálicos | 9.5 | 8.6 | 10.6 |
| Metalurgia | 2.9 | 9.2 | 4.2 |
| Textil | 3.0 | 11.3 | 0.1 |
| Madera | 10.6 | 9.8 | 5.3 |
| Cueros | - 1.3 | 7.3 | 4.1 |
| Industria intermedia no básica | 3.6 | 11.2 | 0.9 |
| Industria Básica | 7.0 | 9.1 | 7.4 |
| Industria metal-mecánica | 13.6 | 18.6 | 9.9 |
| Calzados y confecciones | 8.3 | 6.1 | - 2.1 |
| Imprenta | 10.7 | 6.8 | -10.1 |

Fuente: Brundenius-Chauca

y acciones conocidas como oligárquicas son canceladas como detentadoras del poder; mientras que la fuerza Armada rescata -- las frustradas banderas nacionalistas y antioligárquicas para -- iniciar un nuevo comportamiento político. El ejército que siempre estuvo al servicio de las oligarquías como "perro guardián" en esta ocasión se rebela y comienza a redefinir las relaciones con el capital imperialista. Velasco al romper el comportamiento tradicional de la fuerza Armada toma directamente el gobierno y a partir de este movimiento con el poder suficiente inicia los cambios socio-económicos y políticos que los diferentes partidos reformistas habían ofrecido.

Así por ejemplo con una nueva ley de reforma agraria se expropia a la burguesía agroindustrial las tierras, plantas de procesado azucarero y el control del comercio de exportación; gran parte de los bancos pasan a control del Estado, moderniza las actividades monetarias, se liquida totalmente la antigua fracción --- financiera, al igual que al terrateniente y latifundista serrano; expropia los principales "enclaves" mineros y petroleros -- yanquis: I.P.C., Marcona y Cerro de Pasco; estatiza la pesca de la anchoveta y los servicios públicos (ferrocarriles, fuerza eléctrica y teléfonos); replantea las normas legales para asegurar un mayor poder del Estado en las nuevas concesiones y en la industria básica, aunque el capital extranjero en estos casos -- aún se presentaba como asociado; expropia las plantas industriales de cemento y papel.

La burguesía industrial fue también afectada al disponer (Ley de Industrias) que la industria básica estaría a cargo del Estado, --

por eso se incrementaron y expandieron las industrias estatales: siderúrgica y construcción naval; de este modo el sector empresarial del Estado resultó decisivo en cuanto a la transformación, comercialización interior y exterior en la minería y pesca. Más aún, el establecimiento de la cogestión y copropiedad -Ley de Comunidad Laboral- en todas las empresas industriales. Simultáneamente a estos hechos la burguesía industrial resultó favorecida, puesto que se eliminó al sector más tradicional de la clase dominante, con la que hacía buen tiempo se encontraba en pugna.

Esta forma de plantear el proceso de industrialización ha sido interpretado de diferentes maneras, por ejemplo A. González G. consideró un avance en el contexto capitalista, cuando dice: -- "contra los alegatos de quienes sostienen el carácter socializante de los militares de entonces, esta política mostró una sólida coherencia en el intento de ampliar la base capitalista industrial, siguiendo el mismo patrón de crecimiento y enfatizando ciertos aspectos que aparecen en el período precedente"^{1/} Por su parte el economista Alberto Graña sostiene: "Yo no quisiera aventurar una clasificación-cuando se le preguntó acerca del tipo de economía del gobierno de Velasco-, yo creo que el aventurar clasificaciones llevó, tanto a la derecha como a la izquierda, a una miopía que les permitió entender el fenómeno de Velasco en su real magnitud. Sin embargo, creo que ha sido uno de los intentos serios, aunque llevados quizá de una manera intuitiva, de un proceso de industrialización y con planes de desarrollo y una po

^{1/} A. González G. Perú: Acumulación y crisis en una economía de pendiente, P. 24.

sición anti-imperialista muy definida. Yo pienso que el proceso de Velasco bien pudo haber sido, para los que nos preciamos de ser socialistas, un programa mínimo de transición al socialismo. Podría haber sido, interpretado adecuado y científicamente quizás sin proponérselo, continúa la lógica dinámica de acumulación iniciada a finales del 50. Es decir, él continúa la protección de la industria, con los controles de importación y del mercado de cambios e introduce una participación muy activa y agresiva del Estado en la economía y, de alguna manera, se llega a implementar una Reforma Agraria que no pudo haberse implementado en la década pasada". 2/

El Estado dedicado sólo a servicios sociales y dependiente del sector privado, incluso hasta para el cobro de impuestos, definitivamente debilitado a partir de esta fecha cambió radicalmente al constituirse en un Estado gestor y propietario, capaz de dirigir el proceso económico mediante el control de sectores de importancia decisiva y con leyes que normarían meticulosamente la acción del sector privado, del P N B, participó en el 51% de la inversión y controló el 78% del comercio exterior.

Al mismo tiempo que el Estado asumió el poder del control de la economía, debido al empuje de las reformas; las clases dominantes comenzaron a recomponerse, puesto que fueron relegadas o eliminadas las más tradicionales. El gobierno al redefinir coyunturalmente las relaciones con el capital extranjero concentrando -

2/ Suplemento de República del 14-03-33.

el poder económico y político en el Estado generó una tecnocracia (constituida por militares retirados y tecnócratas) que se encargó de las empresas estatales.

Por su parte las clases populares en este proceso tuvieron la oportunidad de realizar cambios en base a una amplia movilización social hasta consolidarse organizacional e ideológicamente, aunque en algunos casos no redefinieron su condición básica de dominados. Así la expresión más orgánica y presencia popular que cuestionó la "segunda fase" de Morales Bermúdez y actual gobierno de Belaúnde se debe a la labor realizada en la "primera fase", que resulta contrastante con la sociedad oligárquica del pasado. El movimiento obrero enriquece la conciencia política del proletariado industrial, minero y pesquero.

Con Velasco se reconoce la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.) fundada por José Carlos Mariátegui, -- controlada por el partido comunista y que sobrevivió extraoficialmente, mientras la Confederación de Trabajadores del Perú (C.F.T.) aprista contó con el respaldo belaundista y gobiernos anteriores, se reconoce así mismo la central controlada por la democracia cristiana (C.N.T.) y otra promovida por el gobierno la C.T.R.P.

Entra a fondo la conciencia política de la reforma de la empresa privada al crear la Comunidad Laboral (1970) que dispuso el acceso a la propiedad y gestión hasta el 50% de la empresa, -- por los trabajadores agrupados en la comunidad industrial, estas organizaciones de base, a su vez constituyeron la Confedera

ción Nacional de Comunidades Industriales (CONACI). Este logro originó una amplia y desigual lucha política con la burguesía industrial decidida a impedir esta medida.

La implementación del sector económico de autogestión en base a empresas de propiedad social considerado como la más hegemónica sobre el sector privado y el estatal, enmarcó la dirección del proceso peruano. La reforma educativa motor principal de apoyo a todo el proceso de cambio, es considerado por el historiador Pablo Macera - principal crítico del gobierno militar - como "el programa educativo peruano más coherente en toda nuestra historia republicana. En cierto modo ese programa refleja el trabajo de Augusto Salazar Bondy... Yendo de lo menos a lo más, el plan educativo velasquista traía siquiera tres elementos positivos y novedosos. Primero, asumir el carácter pluricultural del país a -- través de una serie de instrumentos de educación que incluían el reconocimiento del quechua como una de las lenguas oficiales del país". 3/

La expropiación de los diarios de circulación nacional al igual que las empresas de televisión y parte de la radio, sirvieron a la lucha política de transformación e hicieron avanzar el proceso; de esta manera los obreros y campesinos olvidados y siempre excluidos de los órganos de prensa accedieron aunque parcialmente (el golpe de Morales Bermúdez, frustró su entrega definitiva).

3/ Pablo Macera, "A donde va la Educación en el Perú" p.46, Rev. "Autoeducación" No. 7.

C. 2 DIARIOS Y SU TRANSFERENCIA

| DIARIO | ANTIGUO PROPIETARIO | NUEVO PROPIETARIO |
|-----------------|--|--|
| El Comercio | Burguesía importadora y media familia (Miro Que <u>s</u> ada). | Organizaciones cam <u>pe</u> sinas. |
| La Prensa | Burguesía agraria (grupo Beltrán) | Comunidades labora <u>les</u> (industria, <u>pe</u> sa, minas, comuni <u>ca</u> ciones). |
| Ultima Hora | Idem | Trabajadores de ser <u>vi</u> cios. |
| Expreso y Extra | Burguesía financiera (grupo Ulloa) | Organizaciones edu <u>ca</u> tivas (maestros, -padres de familia, -estudiantes, traba <u>ja</u> dadores no docentes, etc.) |
| Correo | Burguesía pesquera (grupo Bancharo) | Profesionales. |
| Ojo | Idem | Escritores, artistas e intelectuales. |
| La Crónica | Burguesía financiera (grupo Prado) | Empresa pública del Estado. |

La prensa como un monopolio de clase que servía de comunicación - para los empresarios y oligarquías, silenció a las mayorías pero a partir del 23 de julio de 1974 se desarrollaron trascendentales polémicas esclarecedoras, fueron eliminadas las páginas de informaciones sociales, surgiendo páginas sindicales, campesinas, educati--

vas, etc. "El modelo era en suma válido sólo a condición de -- convertir la revolución 'desde arriba' en una revolución 'desde abajo' o activa".

A toda esta suscita relación de hechos hay que agregar la política tercermundista, apertura de relaciones diplomáticas con los países socialistas, cuestionamiento a la OEA y diversos -- conflictos con Estados Unidos, por ejemplo la anulación del acta de Talara ocasionó que Estados Unidos amenazara con aplicar la enmienda Hickenlooper y luego la enmienda Pelli, ante la defensa de la tesis de las 200 millas del mar territorial peruano iniciado todavía en los años 40; de esta manera las tensiones llegaron al grado en que Velasco ordenó el retiro de las -- misiones militares norteamericanas, así se da una virtual suspensión de créditos; el gobierno "dialoga", pero no negocia, -- especialmente en el asunto de la IPC.

La ideología del gobierno que "recusó al capitalismo" y la pugna con los sectores tradicionales apoyado por una gran movilización social poco a poco fue haciendo avisorar una perspectiva revolucionaria que canceló el orden establecido.

Velasco desde el inicio fijó la posición nacionalista y antioligárquica del gobierno de la Fuerza Armada depurando de su seno a los militares dispuestos a conciliar con la oligarquía y a -- los antiestatistas; simultáneamente los militares en el poder -- fueron radicalizando el avance en proyectos políticos reclamando una posición socialista y la hegemonía de la propiedad social, por su parte la burguesía agazapado obtiene importantes --

concesiones en los primeros años, esperando pacientemente la oportunidad para aprovecharla.

Las reformas acometidas en la propiedad de la tierra, la banca y la industria, así como la estatización de gran parte de los recursos naturales, exigía un replanteó en la política económica y el problema radicó en que el Estado, como gestor y empresario, no cuestionó los términos mismos de la economía capitalista ni replanteó su lógica de acumulación; situación que a la larga vino a constituir su "talón de Aquiles". Como se ve la economía peruana continuó inclusive hasta la "segunda fase" con su tendencia a la modernización capitalista, acabando con las estructuras políticas que obstaculizaban a los sectores más modernos.

Sin embargo, la perspectiva del proceso político con la "segunda fase" pierde coherencia y se presenta como distinta de la imagen dada por la ideología del gobierno; puesto que en el antiimperialismo, en la recusación del capitalismo como vía de desarrollo, en el intento de construir un modelo alternativo -de inspiración socialista- únicamente se reflejan los proyectos políticos que pugnarón en el gobierno por la hegemonía. A pesar de esta contradicción no se puede restar significación al proceso político especialmente de la "primera fase". uno de sus documentos fundamentales sostiene:

"La Revolución Peruana es un proceso autónomo que se desarrolla para transformar el sistema político, económico y social del país y cancelar nuestra condición de sociedad subdesarro

llada, capitalista, oligárquica y sometida a los intereses del imperialismo, a fin de constituir una democracia social en que todos los peruanos puedan realizarse a través de la plena participación en el ejercicio del poder social dentro de una comunidad nacional verdaderamente soberana.^{4/} Así influyó decisivamente en la historia peruana.

"SEGUNDA FASE": PROCESO DE INVOLUCION

La traición al proceso peruano se inicia con el General Morales Bermúdez Ex-Ministro de Economía y Finanzas del primer gobierno de Belaúnde; pero no sólo engaña al pueblo peruano sino también a la opinión internacional. El 25 de agosto de 1975 el General Velasco -aún Presidente- al inaugurar la V Conferencia de Cancilleres de los Países no Alineados, al referirse al Perú dijo: - "Todo este gran esfuerzo, difícil para un país de limitados recursos como el Perú, ha sido realizado manteniendo nuestra absoluta independencia frente a otros países y siguiendo nuestro -- propio camino. El obedece al sentido de una autónoma formación ideopolítica que hace del concepto socialista y humanista de la participación el núcleo final de todos sus grandes planteamientos. Buscamos pues construir en el Perú un nuevo tipo de modelo político y social. Basado en una economía de participación, esencialmente distinta en la que prevalece en los sistemas de propiedad privada y propiedad estatal".

4/ Bases Ideológicas de la Revolución Peruana, p.1

Morales Bermúdez al asumir el poder cuatro días después del -- golpe al clausurar la Conferencia de Cancilleres (30-08-75), -- luego de indicar la insoslayable política del Perú contra toda forma de dependencia o de sentimiento a intereses extranjeros, manifestó: "La participación del Perú revolucionario en la vida internacional de nuestros días tiene, por ello, las características distintas que identifican a la vanguardia tercermundista en su combate por la afirmación de la autonomía de sus decisiones nacionales , por la militancia de un antiimperialismo - activo, por la recuperación de los recursos naturales, por el logro de una real interdependencia con dignidad entre los Estados --de lo que es un símbolo este certamen que hoy concluye-- por el establecimiento de una estrecha y solidaria cooperación entre países antes desplazados y ahora insurgentes, de manera -- tal que hagamos de lo que fue nuestra debilidad, un factor sustantivo de cohesión y de fuerza".

Unos seis días después (05-09-75) en su exposición al pueblo - peruano dijo: "La revolución iniciada el 3 de octubre de 1968, como ustedes saben, la gestó la Fuerza Armada.... continúa dirigiendo el proceso y el 29 de agosto efectuó el cambio de algunos de sus representantes en la conducción de la Revolución. .. Rigen, por tanto, el Manifiesto de octubre del 68, el Estatuto, el Plan de Gobierno y las Bases Ideológicas, fundamentos - esenciales de la revolución". De esta manera la "segunda fase" en la práctica se presentó dando "gato por liebre" tanto a cancilleres como a su pueblo mismo y, conforme lo indicó en su -- nueva metodología, progresivamente inició el proceso de involución.

En un aniversario más de la gesta libertaria de Túpac Amaru II en el Cusco, el 4 de noviembre de 1975, expresó que "La Revolución es una sola y continúa sin cambios ni desviaciones fiel a los claros criterios definidos por sus postulados"; para esta fecha, sin embargo, varios generales socialistas resultaron separados del equipo revolucionario, este hecho motivó la crítica tanto dentro como fuera del país y a ellas el conductor de la "segunda fase" respondió diciendo: "Hay quienes interesadamente en el país y en el extranjero - han querido interpretar estos relevos totalmente institucionales como un cambio de orientación en el proceso... y por lo tanto se podían congratular los reaccionarios de toda especie".

La derecha cavernaria que antes de la "primera fase" había constituido la Sociedad Nacional Agraria (terratenientes), - Sociedad Ganadera (latifundistas), Cámara Peruana de Construcción y Cámara Algodonera, especialmente la Sociedad Nacional de Industrias que siempre se declaraban apolíticas empresariales, a partir de 1975 aguzó el filo de la contra-revolución y su acción política comenzó a atacar a los trabajadores, manifestando que "la comunidad laboral inhibe a los empresarios efectuar nuevas inversiones".

Como no pudieron instaurar la violencia fascista desde el 75 ("segunda fase") usaron la estrategia pacífica de la infiltración; este hecho no quisieron ver con claridad revolucionaria los militares comprometidos, con la transformación del país;-

por eso, ilusa y románticamente creyeron que los profesionales especialmente ingenieros y técnicos podían actuar revolucionariamente por el hecho de haber apoyado -por comodidad- a la -- "primera fase". Durante siete años la contra-revolución se fue infiltrando sutilmente en los diferentes niveles del aparato es tatal, a la vez que reforzando a quienes ya permanecían allí; - mientras que los revolucionarios se descuidaron, olvidando que en un proceso de transformaciones no se puede ceder ni un milé simo de tiempo y espacio a la contrarrevolución. He aquí una - lección, ya vieja, siempre joven.

Los enemigos del proceso de cambios estructurales del Perú no solamente utilizaron la infiltración, sino que sabotearon la -- producción, utilizaron una prensa agitadora y a todo trance pro curaron desestabilizar, a la vez que pusieron su mira en la Co- munidad Laboral y la cogestión de la empresa para liquidarlas, - constituida por 290 mil trabajadores.

C. 3 CONFEDERACION NACIONAL DE COMUNIDADES INDUSTRIALES

| Comunidades | Trabajadores Comuneros | | Delegados a la Junta General | | | |
|------------------|---------------------------|------|------------------------------|------|---------------------------------|------|
| | | | según el Re- glamento | | según su Repre- sentatividad | |
| Industrial | 200,000 | 69% | 14 | 47% | 21 | 69% |
| Pesquera | 30,000 | 10% | 6 | 20% | 3 | 10% |
| Minera | 50,000 | 17% | 6 | 20% | 5 | 17% |
| Telecomunicación | 10,000 | 4% | 4 | 13% | 1 | 4% |
| Totales | 290,000 | 100% | 30 | 100% | 30 | 100% |

Los empresarios privados calculadamente iniciaron el ataque a la Comunidad Laboral a fin de reforzar sus intereses, toda su paciente labor surtió efectos en la "segunda fase" que se descubrió plenamente al darse la Ley de la Pequeña Empresa Privada mediante D.L. 21435 de 1976; con este dispositivo se cristalizó la derecnización del proceso.

Dicha Ley sirvió para convertir de un solo golpe en "pequeñas" a casi todas las grandes empresas, al mismo tiempo mandó al traste al sector de Propiedad Social; "esta ley de la pequeña empresa que tanto aplauden los grandes empresarios es el gran escollo para la propiedad social. Esta ley puede ser el comienzo del fin de la comunidad laboral y por consiguiente, el fin de la empresa reformada o de cogestión; puede ser la palanca que impulsa el capitalismo en el Perú y haga retroceder en 180 grados nuestra revolución"^{5/}.

Así, continuó la estrategia: descapitalización, "quiebra", -- etc. para romper la comunidad laboral, el sindicato y ocasionar despidos masivos, por una parte; por otra, impedir la constitución de la Comunidad Comercial, que ya tenía prevista la "primera fase". La ley de la pequeña empresa a la vez que camuflaba a empresas medianas y grandes, sirvió también para que la "segunda fase" anunciara de que "hay empresas... que deben dejar de ser estatales y pasar a sectores de la economía", -- con ello la orientación "estatista" se comenzó a derrumbar en

^{5/} H. Zegarra, "Pequeña Empresa y las fuerzas vivísimas..."
P. 4.

función de la propiedad privada; además Morales Bermúdez dirigiéndose a los empresarios que se dedicaron a denunciar a dichas comunidades como instrumentos de luchas de clases; dijo - que esa situación llevaría "a dictar medidas que radicalmente distingan la función de los sindicatos en relación a las comunidades industriales".

La crisis política y económica, es hábilmente aprovechada por Morales Bermúdez para encubrir el desmantelamiento de la labor realizada por Velasco; las inversiones públicas que financia - con los créditos obtenidos, los destina a proyectos tradicionales de largo plazo (irrigaciones de tierras costeñas, Proyectos mineros y petroleros), a la vez que con la inversión y el gasto público intenta compensar la retracción privada e incentivar una industria de bienes dirigidos a sectores de altos ingresos y a la exportación vinculada al grupo Andino; esta medida que si bien garantizaba altas condiciones de rentabilidad, afectó fundamentalmente las posibilidades del agro, pauperizado con un control de precios que se sumaba a las condiciones permanentes de atraso, carencia de crédito y sistemas succionadores de comercialización. De esta manera la "segunda fase" -- avanza muchos pasos para la derecha, puesto que no queda en el gobierno ningún militar progresista y la fuerza armada regresa a su habitual función; ser guardián de las oligarquías y burguesía; como tal desata una perruna represión y persecución a la izquierda y a todo movimiento popular al que se aplica la - llamada "disciplina laboral".

Simultáneamente la "segunda fase" comienza a deteriorarse por la ofensiva política de la burguesía que arrincona y ablanda al gobierno mediante la acción empresarial ofensiva antilaboral y las revistas reabiertas en la "segunda fase", especiallmente para la derogación de la Ley de Estabilidad Laboral -- que se había dado en la "primera fase" para evitar los despidos masivos y la agresión patronal a los dirigentes sindicales; la modificación de la Ley de Comunidad Laboral y aislamiento del proyecto de Propiedad Social, acusada de competidora "desleal", a pesar de su reducida dimensión operativa.- Promueven conflictos sindicales a la vez que acusan a toda huelga de "causante" de la crisis económica y reflejo de la indisciplina laboral, que va contra el "aumento de la producción".

Los diarios que se encontraban en tránsito de transferencia a las organizaciones son encargados a directores reaccionarrios comprometidos con la burguesía, los cambios, afectan la política tercermundista y originan el abandono de todo intento de acercamiento a las organizaciones populares. A pasos agigantados Morales Bermúdez pone distancia con la "primera fase" acogiendo las críticas derechistas y dándole la mano al APRA.

El gobierno poco a poco hace desaparecer su posición nacionalista, recibe de rodillas a Henry Kissinger para obedecer y defender los dictados de FMI, permite la fuga de capitales y las sobre-facturaciones, paraliza inversiones y proyectos; --

obstaculiza las reformas y todo apoyo a cooperativas y empresas de trabajadores; el dictador reprime, impide huelgas y -- protestas populares, el salario real promedio baja en un 35% en 1977 respecto a 1973, impone un estado de emergencia, el -- país se gobierna con un largo estado de emergencia, en ese -- tiempo persigue dirigentes políticos de izquierda ilegaliza -- huelgas, usa el toque de queda y en coordinación con los in-- ventores de la "guerra sucia" deporta a la Argentina a sus -- opositores para que sean maltratados; cierra las revistas in-- dependientes mientras mantiene el monopolio de la información y la propaganda.

Frente a esta traición, la respuesta popular se agigantó, ja-- más esperaron tal reacción, así el gobierno de la "segunda fa-- se" quedó aislado y despreciado, toda la prepotencia se derrum-- bó cuando el movimiento popular unificado el 19 de julio de -- 1977 realizó un paro de 24 horas contra las medidas económi-- cas.

El deterioro del gobierno de Morales Bermúdez es por demás -- evidente, pues camina a gatas y completamente solo, encontran-- do como única salvación la convocatoria a elecciones para ins-- talar una Asamblea Constituyente el 28 de julio de 1978 y --- anunciar que en 1980 se realizarían elecciones para entregar el gobierno a los que resulten elegidos; entre tanto llegó a -- eliminar de las reformas todo contenido popular, los partidos de derecha: APRA, Acción Popular (AP) y Partido Popular Cris-- tiano (PPC) comenzaron a activarse, mientras que los empresa--

rios avanzaban en su integración corporativa hasta formar la - Unión de Empresarios Privados del Perú; sin embargo la burguesía aún carecía de un proyecto político orgánico, por eso comenzaron a articularse con el APRA y el PPC.

Entre la presión de FMI, el rechazo popular y las críticas de la derecha, el gobierno administra la crisis cargando sobre -- el pueblo frecuentes devaluaciones, restringe cada vez más el mercado interno y empobrece a amplios sectores medios y populares; a la vez que acuerda grandes concesiones al capital imperialista en materia petrolera y minera; en estas condiciones - impone un cronograma electoral a toda prisa favoreciendo a partidos tradicionales.

Un paro, general de 48 horas en todo el país, mostrando mayor organización y niveles de profunda conciencia política, sacude al Perú más allá de la conducción orgánica de las dirigencias nacionales, debido a que Morales Bermúdez impusiera alzas del 41% en la canasta de bienes esenciales, reduciendo el salario - real en un 20% adicional, resultando 47% inferior al salario - de 1973; en estas condiciones el 18 de junio de 1978 se llevaron a cabo las elecciones con candidatos deportados, detenidos y perseguidos políticos, mientras que el APRA y el PPC no fueron molestados; al mismo tiempo el gobierno disolvió la Confederación Nacional Agraria (CNA), y perseguió a sus dirigentes. Pero, a pesar de la represión y persecución la izquierda obtuvo el 30% de la votación hecho sin precedentes en elecciones - anteriores. El partido aprista favorito de la "segunda fase" -

obtuvo 35.34%, aliado de la cúpula militar, se muestra a la -- burguesía como eficiente interlocutor, capaz de conciliar un -- proyecto político "democrático" y a la vez propiciador de buenos negocios; así se evidencia en esta perspectiva el pacto en tre el gobierno y el APRA; pero también es evidente que la sociedad peruana toma un nuevo giro debido a la presencia activa de un movimiento popular capaz de paralizar el país y alcanzar un tercio de los votos en medio de una cruel persecución; simul táneamente se entrevé una "democracia restringida" orientada -- hacia las transnacionales que a gusto del gobierno norteamer-- cano podía cumplir muy bien el partido aprista y el sector pri vado puro cuyas actividades económicas son exclusivamente pri vadas e individuales, sin participación de los trabajadores en la gestión; representan el sector netamente capitalista tradi-- cional.

Desde el día que asumió la "segunda fase" la dirección del go-- bierno, mostró toda una estrategia que sistemáticamente fue -- rechazando el proceso. El mensaje del 31 de marzo de 1976 -- presentó definitivamente su rechazación por las concesiones a la derecha, al asimilar todas sus críticas, en cambio, recha zar las críticas de la izquierda; sólo un corto tiempo no acep tó los afanes de la derecha por convertir el proceso en acción fascitizante. Por lo demás, terminó con el bloqueo a la burgue sía, a la que se invitó al diálogo a la vez que se identificó dandola Ley de la Pequeña Empresa "El General Francisco Mora-- les Bermúdez es un personaje marcado por el signo de la contro

versia; Fernando Belaúnde; con su engolada retórica, lo ha --
 calificado como un caballeroso militar, mientras el historia--
 dor Jorge Basadre, le dedicó, parco y fulminante, el título
 de felón".^{6/}

SEGUNDO GOBIERNO DE BELAUNDE

En el primer gobierno de Fernando Belaúnde 1963 y el segundo,
 1980 el pueblo peruano demandó profundas transformaciones; --
 puesto que en el primero el Perú ingresó en un largo proceso
 recesivo, momentáneamente atenuado con los créditos concedi--
 dos por la Alianza para el Progreso; en estos momentos Belaún--
 de se presenta como "progresista" en quien el pueblo cifró --
 sus esperanzas y le hizo Presidente de la República, de suer--
 te que en los primeros años realizó algunos ajustes en la ad--
 ministración del Estado y algunas inversiones sociales carga--
 dos de populismo; pero pronto se apagaron esas iniciativas re--
 formistas, se devaluó la moneda y surgieron en diferentes lu--
 gares de la sierra grupos guerrilleros; la corrupción y el --
 contrabando se convirtieron en quehacer principal y sobre to--
 do el entreguismo, que como vimos concluyó con la desaparición
 de la "página 11" hasta que se produjo el golpe del 3 de octu--
 bre de 1968.

El Gobierno de Velasco cubrió parcialmente las frustraciones --
 vividas por el país, el proceso de cambios se detuvo hacia ---
 1978, el gobierno de Morales Bermúdez al iniciar el proceso de
 involución, implementó una política de transnacionalización de
 la economía peruana que, dentro del contexto del sistema mun--

^{6/} Rev. Cuadernos peruanos, p. 40

dial capitalista, llevó al pueblo a una situación de angustia y desesperación; este panorama por demás pesado obligó al pueblo a acabar con la presencia de militares y buscar un cambio que le permitiera salir del atolladero; en estas circunstancias apareció la figura de Fernando Belaúnde como candidato a la Presidencia, aprovechándose el lugar que correspondía a un reformista o a un revolucionario, puesto que el pueblo venía de experimentar situaciones que exigían esos caminos, sin mérito alguno, con el olvido de las masacres de campesinos (primer gobierno) y perdón del pueblo resultó electo; sus promesas de un millón de nuevos empleos, incremento de la producción, disminución de la inflación quedaron en las puras promesas.

Igual que en su primer gobierno, o aún peor inició una gestión gubernamental revanchista pues, todo lo que podía parecerse a la política del General Velasco fue perseguido con saña; por eso al día siguiente de su administración devolvió a las burguesías los medios de comunicación socializados durante la "primera fase", de esta manera la frustración del pueblo se produjo al poco tiempo, siguió el desmontaje comenzado por Morales Bermúdez, la inflación se acentuó, la desocupación aumentó, el marginamiento de las provincias y pueblos del interior creció, la entrega y transnacionalización subió hasta los límites del desmayo; todo esto generó la insurgencia (sendero luminoso) y con una ley "antiterrorista" se instaura la represión, persecución y costo social que a la fecha significa la muerte de miles de peruanos; así pues, con Belaúnde se inaugura el enfrenta

nimiento y la lucha, el desasosiego, la guerrilla, desequilibrio, se incrementa la inflación, desocupación y afecta la soberanía con la transnacionalización.

Veamos someramente en que consiste el engaño populista de Belaúnde; según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el "costo de vida" o "precio al consumidor" en los tres primeros años 1970-72 el alza no es significativa, pero entre 1974-75 comienza a -

C. 4 PRECIOS AL CONSUMIDOR

| Años | VARIACION |
|------|-----------|
| 1970 | 5.7% |
| 1971 | 7.5 |
| 1972 | 4.2 |
| 1973 | 13.8 |
| 1974 | 19.1 |
| 1975 | 24.0 |
| 1976 | 44.7 |
| 1977 | 32.7 |
| 1978 | 73.7 |
| 1979 | 66.7 |
| 1980 | 60.8 |
| 1981 | 72.7 |
| 1982 | 73.0 |

FUENTE: I N E

moverse con características alarmantes de inflación, para acen--
 tuarse como superinflación en 1978 y seguir durante el gobierno
 de Belaúnde a partir de 1981. El primer Ministro Manuel Ulloa
 -enfermo de rabia contra el Velasquismo- prometió que la tasa -
 inflacionaria descendería hasta el 40%, si bien es cierto que se

detuvo en 60.8%, pero al poco tiempo subieron los índices hasta 73.0% anual, fenómeno que aún no se detiene, con lo que el gobierno evidencia el engaño al pueblo peruano.

El comportamiento de los sueldos y salarios registrados por el INE por su parte nos muestra la situación crítica de los trabajadores peruanos, indican pues, que promedialmente la --

C. 5 REMUNERACIONES REALES Y SU DETERIORO E INDICES PBI REALES

| MES Y AÑO | SECTOR PUBLICO | | SECTOR PRIVADO | | | |
|-----------|----------------|---------|----------------|---------|----------|---------|
| | IND.SUEL | IND.PBI | IND.SUEL. | IND.PBI | IND.SAL. | IND.PBI |
| DIC. 1973 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| DIC. 1979 | 49.7 | 118.7 | 53.2 | 118.7 | 67.3 | 118.7 |
| DIC. 1980 | 69.3 | 123.2 | 59.3 | 123.2 | 73.1 | 123.2 |
| DIC. 1981 | 64.9 | 128.1 | 63.1 | 128.1 | 71.3 | 128.1 |
| SEPT.1982 | 57.1 | 128.9 | 60.0 | 128.9 | 72.1 | 128.9 |

FUENTE: I N E

capacidad real de compra de los trabajadores evoluciona negativamente; resultando los más agredidos los trabajadores del Sector Público en sus niveles reales de remuneraciones que a pesar de los aumentos los trabajadores estatales apenas pueden adquirir bienes y servicios, equivalente a la mitad de 1979, respecto a lo que compraban en 1973; si bien es cierto que en 1980 -- mejoró algo, para 1982 volvió a declinar en tal sentido que -- apenas podían vivir con mucho menos de las dos terceras partes que percibían en 1973.

Pero, los trabajadores del sector privado están sufriendo más los efectos de la política equivocada de Belaúnde; el cuadro 5 nos muestra que los empleados en 1979 tenían ingresos reales más o menos la mitad de 1973, habiendo mejorado entre (1981 y 82), han vuelto a bajar, siendo alrededor de un 30% menor que la capacidad promedio de compra que tenían en 1973.

El mismo cuadro nos muestra un contrasentido, porque si el -- FBI se ha venido incrementando, lo lógico es que los sueldos y salarios debieran haberse incrementado en la misma proporción; pero no fue así, por eso la situación de los trabajadores no sólo desmejoró en términos absolutos, sino también en términos relativos. En esta situación que muestra mayor producción real y menores ingresos, la diferencia beneficia a los capitalistas incrementando sus ingresos; en este contexto, además, los medianos y pequeños empresarios fueron arruinados debido al empobrecimiento popular al descender la demanda de sus productos, mientras los grandes capitalistas se enriquecen desmesuradamente.

Según el Banco Central de Reserva (BCR) de 1972 a 1981 la participación de las remuneraciones disminuyó de 51.3% a 41.4, - estas cifras evidencian que los trabajadores que viven de sueldos y salarios se han empobrecido extremadamente; entre tanto la participación de utilidades de las empresas aumentó de 17.5% -que era en 1972, a 26.8 en 1981; estos hechos prueban que durante la crisis los grandes capitalistas, que son los que per-

ciben las utilidades de las empresas, se enriquecen, más de lo que ya son. Así pues, la inflación resulta un fenómeno económico que transfieren ingresos de los pobres en beneficio de los ricos, además de que es alentado por el mismo gobierno.

Más aún el gobierno ha provocado la conversión de los capitalistas en simples rentistas parasitarios; o sea de gentes que viven de los intereses de su capital puesto a crédito; se ha --

C. 6 PAGOS DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA (en millones de soles)

| Características | 1972 | 1975 | 1979 | 1980 | 1981 |
|----------------------------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Intereses Deuda Interna | 2,542 | 4,466 | 61,998 | 92,180 | 203,674 |
| Amortización Deuda Interna | 3,870 | 6,951 | 20,517 | 28,443 | 60,096 |
| Total Serv. Deuda Interna | 6,412 | 11,417 | 82,515 | 120,623 | 263,770 |
| Total Serv. Deuda Externa | 6,860 | 10,945 | 196,389 | 303,744 | 453,153 |
| Total Serv. Deuda Pública | 13,272 | 22,362 | 278,904 | 424,367 | 716,923 |

Fuente: BCR

establecido como norma que el gobierno cubra los déficits presupuestales con créditos internos y externos, originando en el país un sector parasitario de grandes capitales que viven cada vez más opulentamente de los recursos fiscales, succionados vía la deuda pública interna; así lo demuestra el cuadro No. 6, en 1972 el monto de la deuda pública ya era alto, ellos cubrían el 20.3% de los gastos totales del gobierno central, en tanto que, los servicios de la deuda interna el 9.8% del gasto total del gobierno.

Para 1981 el monto de los servicios de la deuda pública cubrían el 31.5% de los gastos del gobierno central; que los servicios de la deuda interna llegaron al 11.6% del gasto total del gobierno. Como se ve a partir de 1979, cerca de un tercio de todo el gasto que realiza el gobierno central se destina a cubrir los servicios de la deuda pública y en las que los servicios de la deuda pública interna cubren más del 10% del total de lo que el gobierno gasta por todo concepto.

La situación se agrava cuando los intereses de la deuda pública están liberados de todo impuesto, éstos y otros privilegios en resumen han dado como efecto que gran parte del capital industrial y productivo se ha ido trasladando al lado parasitario y especulativo del capital.

| C. 7 INTERESES Y INFLACION | | |
|----------------------------|-------------|---------|
| Años | Inflación | Interés |
| 1977 | 32.7% | 11.5% |
| 1978 | 73.5 | 29.0 |
| 1979 | 66.7 | 30.5 |
| 1980 | 60.8 | 30.5 |
| 1981 | 72.7 | 50.5 |
| 1982 | 70.0 (est.) | 55.0 |

FUENTE: CONASEV

Por otro, lado según el C. 7 los mayores intereses y costos financieros acelerados con Belaúnde han hecho más atractivas las -

actividades puramente financieras y especulativas y a su vez - desalentado a las actividades productivas materiales. Más aún, entre tanto en 1977 los intereses eran de 11.5%, en 1980 llegaron a 30.5% para alcanzar en 1982 a 55%.

Ante esta situación de aumento desmedido del costo total del - dinero, los industriales y empresarios dedicados a las actividades productivas materiales se vieron ante una disyuntiva, o elevaban los precios de los bienes que producían o se retiraban de sus actividades habituales para dedicarse a la finanza o a la especulación; por eso actualmente se ve que ha disminuido - relativa y absolutamente el capital industrial (por extensión el capital agropecuario) y han crecido los capitales dedicados a la especulación financiera e intermediación mercantil, he -- aquí la famosa recesión en el plano productivo.

El mismo cuadro muestra, que la relación de causa a efecto que existe entre la devaluación y el alza interna de los precios, -- la devaluación (se le denomina minidevaluación, política introducida por el FMI) es el acelerador del proceso inflacionario. Este efecto acelerador ocasiona la modificación en el tipo de - cambios y originan aumentos mayores de la inflación interna que los administra adecuadamente el gobierno de Belaúnde.

A todo esto el pueblo y sector progresista critican exigiendo -- detener las devaluaciones y desocupación, pero Belaúnde culpa - que el mal del país se debe a los problemas heredados del Velasquismo; más, según el INE y BCR las tasas promedio de crecimiento de PIB de 1970 a 1981 es el siguiente: 1970-1975 la tasa -

anual de crecimiento del FBI real fue de 4.8%; entre 1976 y 1979 fue de 1.4%; mientras que entre 1980 y 81, la tasa de crecimiento del FBI real fue de 3.9%; como se podrá notar las mayores tasas de crecimiento anual del FBI real fueron durante el gobierno de Velasco, a pesar de que en 1971 el precio de crudo subió y se inicia la crisis del sistema capitalista; pero además se ve que - durante el gobierno de la traición de Morales Bermúdez se produce una violenta declinación en la expansión del producto.

**C. 8 INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA
(BASE 1973 - 100)**

| Ramas industriales | Agosto 1980 | Mayo 1982 |
|------------------------------|----------------|--------------|
| Sector fabril | 125.4 | 118.0 |
| Alimentos, bebidas y tabaco | 129.8 | 119.6 |
| Productos alimenticios | 116.3 | 102.3 |
| Industrias bebidas | 147.3 | 140.1 |
| Textiles, Confección y Cuero | 109.5 | 39.1 |
| Textiles | 122.2 | 39.4 |
| Calzado y cuero | 75.4 | 60.9 |
| Papel, Imprenta | 78.4 | 70.6 |
| Papel y producción de papel | 123.7 | 87.6 |
| Editoriales | 49.2 | 60.0 |
| Metales Básicos | 208.0 | 190.9 |
| Básicos de hierro y acero | 163.8 | 153.6 |
| Metales no ferrosos | 223.7 | 204.2 |

FUENTE: INE

Si el gobierno de Belaúnde muestra una marcada declinación en la producción global, en el campo industrial resulta su gestión catastrófica; según el BCR el aporte de la producción industrial al FBI bajó de 25.7% en 1975 a 42.1% en 1979 y, 24.2% en 1981. Según el cuadro 8 el sector fabril se había expandido en un 25.5% de 1973 (año base = 100.0) al mes de agosto de 1980 (índice = 125.4), proporción que había descendido hasta sólo el 18% en mayo de 1982 (índice = 118.0), esta situación de por sí nefasta, se agudiza cuando se evidencia que, de 1973 a 1982, la población general del país se incrementó en un 28.5% (índice = 128.5); esta diferencia entre la producción industrial y el desarrollo demográfico originó que la población total del país estuviera atendida por la industria en un 10.5% menos.

El mismo cuadro nos muestra un dato de cruel agresión contra la producción física de textiles, confecciones y cuero ya que la producción se precipita abismalmente; veamos las declaraciones de algunos dirigentes de la empresa CUVISA (CUVISA está formada por 4 fábricas: Inca Extensión, Textil Victoria, Textil Inca y Textil Vitarte), el Secretario General del Sindicato de Obreros de CUVISA, Angel Ulfe dice: "Lo primero que hizo la empresa fue recortar el proceso de producción en casi un 50% (julio 1982)... los problemas serios comienzan en agosto cuando la empresa reduce a tres los días de trabajo y cuando se nos comienza a pagar un dominical proporcional a los días trabajados... en diciembre la empresa corta el fluido eléctrico y nos llaman a los cuatro sindicatos y nos dice que "Cuvisa atraviesa una crisis financiera muy grande producida por la crisis de toda la industria tex--

til" y que debemos poner el hombro. Nos piden que tomemos todo diciembre libre: "por vacaciones de 1982"... Aceptamos dando -- así muestra de que efectivamente queríamos reflotar la empresa. Cuando se cumplió el mes, sin embargo, nos pidieron 15 días -- más: "a cuenta de las vacaciones de 1983". Las hemos tomado y nada...", la empresa se mostró frente a los trabajadores como -- interesada en sacar adelante a CUVISA. Sin embargo no han cumplido..." (Daniel Alván, Secretario de Defensa). "La crisis de la industria textil es cierta, no la inventan los empresarios; -- sin embargo, hay que decirlo muy claramente: ellos han venido -- descapitalizando a CUVISA ¿Con qué mecanismo? Vendiéndole a -- una serie de empresas -de lo que ellos mismos eran sus principa les accionistas- nuestros productos. Lo que no estaría mal si no fuera porque se le vende a precios realmente bajos y se les dan todo tipo de facilidades... Esas empresas son: IECSA, DEIN SA, RINELSA, entre otras; son las que han hecho la comercializa ción de lo producido por CUVISA..."(Angel Ulfe)"... Aquí no te nemos luz, ni agua, lo han cortado todo porque se le debe a --- Electro-Lima más de 600 millones de soles y a SEDAPAL más de -- 350 millones... Tampoco tenemos atención médica pues el Seguro Social no nos atiende porque CUVISA le debe más de 300 millones de soles..." (Javier Santa Cruz). 7/

CUVISA es sólo uno de tantos casos de los que existen en el --- país; el tiempo se encargó de demostrar tanto a empresarios co-

mo a trabajadores que el modelo económico liberal y transnacional impuesto por Belaúnde resultó una agresión despiadada contra toda la producción nacional, ya que de acuerdo a los dictados del FMI la política está orientada a sustituir la producción industrial y agrícola por las importaciones, para tal efecto obliga a los productores nacionales a subir sus precios, de tal manera que la inflación interna sea muy superior a la externa con el objeto de que los bienes producidos en el país se presenten como no competitivos (o no económicos) frente a los traídos del extranjero.

La política de "liberalización" del comercio exterior que comprende la reducción de las tasas arancelarias y la suspensión de las prohibiciones para importar, así como la desprotección del sector productivo nacional; mientras que E.U. impide que los textiles peruanos se vendan en su mercado interno, el gobierno de Belaúnde rebajó barbaramente las tarifas arancelarias, con el propósito de que las importaciones textiles aumentaran hasta asfixiar la textilera del Perú, hasta lograr que "la crisis de la industria textil haya provocado el despido de 16 000 trabajadores en los últimos tres años, sin contar a las personas que están ligadas al proceso de producción de los insumos y la comercialización de los productos textiles; 36 000 trabajadores textiles pueden quedar en la calle", porque según el Comité Textil de la Sociedad de Industrias, "la industria está ahora distante, tremendamente distante, de ser competitiva internacional. Al contrario se encuentra prácticamente en quiebra"^{3/} Por último en una época de crisis, como la que atra

^{3/} Rev. Dominical "República" Lima 12-09-83.

viesa el país en la que, debido a la imposibilidad de autofinanciación, es decir, de operar a valores de reposición, es totalmente ilógica la restricción del crédito (y la severidad para su otorgamiento) puesto que conduce a la asfixia de las empresas, que a su vez repercute gravemente sobre el sistema financiero.

Lo que sucede en Chimbote, al norte de Lima es otro caso patético de la política acciopopulista y transnacionalista de Belaúnde; en Chimbote se encuentra la Siderperú (siderúrgica peruana) y Pescaperú, ambas fuentes de sustento de la economía peruana; pero ahora Siderperú se va asfixiando y Pescaperú --- ahogando; en ambos casos la liquidación se realiza con ayuda del gobierno, unas veces en forma encubierta otras desembozadamente. 5 000 trabajadores de Siderperú viven un drama, puesto que ahora arroja pérdidas acumuladas, en los últimos años por 105 millones de soles. La agonía de Siderperú indujo a estudiosos a las siguientes reflexiones "¿Cuándo empezó esto? ¿Qué fuerzas se oponen a la recuperación de esta empresa estratégica? ¿Y las promesas del gobierno? ¿No fue el Ministro Alfonso Grados Bertorini, quien en abril de 1981 prometió una solución en 60 días? ¿No fue el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Luis Percovich Roca quien en febrero de 1982 y hablando a nombre del Presidente de la República pidió sólo una semana para resolver los problemas que le expusieron? ¿Y qué fueron los prometidos 97 millones de dólares que el airoso Manuel Ulloa (Ministro de Economía) dijo llevarían en cuestión de horas a las vacías áreas de Sider?, "a todo esto Rafael Velasquez R., Secretario General del Sindicato de Empleados de Si--

Siderperú diría: "Aquí hay corrupción, desorden, maltrato deliberado a la empresa. El presidente del directorio -Jorge Luna- y el gerente general -René Calderón- viven en Lima y dejan que hagan lo que les da la gana a los que mandan aquí".

Los periodistas que no pudieron localizar al gerente central --- Juan Vega V. dijeron: "Dedicamos la mañana a recorrer la planta. Exteriormente todo lucía normal. Orden, limpieza, la mercadería en forma de barras, planchones, láminas, alambrón, se exhibían -alineadas aquí y allá, en los diferentes patios del inmenso local... Era sólo lo visible. La procesación iba por dentro. Siderperú agoniza y todos los que trabajan en ella lo saben. A muchos el asunto los desvela. A otros, los que la conducen, no se les escucha. No parecen interesados en hacer pública su posición, pese al clamor nacional de advertencias, que comienza en los propios trabajadores, pasa por el alcalde de Chimbote, el presidente de la Cámara de Comercio y llega hasta los parlamentarios de la oposición". Entre tanto, "Adentro, de los almacenes de Siderperú, 900 toneladas de planchas de calamina se mostraban relucientes el lunes 13 de junio -denuncian los trabajadores- planchas -brasileñas compradas por el gobierno, iban con destino a las zonas afectadas por las inundaciones", he aquí la actitud antiperuana de Belaúnde y sus colaboradores, se evidencia más aún con los siguientes datos en 1979 la utilidad fue de 6 198 millones -de soles, en 1980 de 1 959 millones; pero a partir de julio del mismo año cierra con una pérdida de 1 500 millones de soles; al año siguiente, 1981 las pérdidas suben hasta 19 000 millones de soles, en enero de 1982 registró una pérdida de 17 400 millones de soles; sin embargo, en 1980 la empresa pagó impuestos por va-

lor de 7 200 millones de soles, en 1981, abonó 12 millones de soles y en 1982, pagó por lo mismo 11 000 millones de soles.

El 7 de mayo de 1973, el Estado expropió las acciones de 84 empresas pesqueras harineras privadas y creó la empresa Pesca Perú; se encargó de la extracción y transformación de la anchoveta en harina y aceite de pescado. Al inicio de sus actividades contó con 99 fábricas y 1 092 embarcaciones. El personal hacia 1974 alcanzaba a 26 mil trabajadores entre obreros y empleados. Debido a la desaparición de la materia prima para el desarrollo de la actividad, Pescaperú tuvo que poner en práctica una política de racionalización, tanto en la actividad como de su personal.

La empresa tuvo utilidades los años 1974 (52 millones de dólares), 1978 (22 millones de dólares) y 1979 (32 millones de dólares); en sus peores épocas no recibió dinero en efectivo del Estado, por el contrario aportó al tesoro por concepto de impuestos. Con el gobierno de Morales Bermúdez en 1976 sufrió el primer despojo, la flota anchoveta formada por 513 embarcaciones, fue transferida en venta al sector privado, dando lugar al nacimiento de pequeñas empresas de extracción de anchoveta. Actualmente trabajan 20 mil y de las 99 fábricas operan 36 y 5 refinerías de aceite.

Ahora bien, en Chimbote las 6 plantas de Pescaperú con 1 700 obreros y empleados atraviesa una situación parecida a Siderperú. Raúl Contreras, Secretario de Defensa manifiesta que en julio de 1982, cuando la pesca era abundante y no había razón alguna para suspenderla, el Ministro ordenó una veda inexplicable,

"sacábamos en esos momentos cuatro o cinco mil toneladas por -- día, con esos nos íbamos arriba si nos hubieran dejado un mes"; pero, la medida benefició a las empresas privadas. "En 10 años sólo hemos capturado 22 millones de TM de pescado -dice Agustín Obregón, máximo dirigente del Sindicato-, aportamos al Estado -- con 1 800 millones de dólares en divisas y como impuesto más de 80 mil millones de soles; mientras que los privados en 13 años extrajeron 103 millones de TM. Ellos si depredaron la especie y se exoneraron de tributos por una ley especial que consiguieron en el parlamento. Más aún, en momento de grave crisis económica hemos subsidiado el precio del aceite, subsidios que suman millones de soles. Pescaperú nunca recibió un solo centavo del Estado como capital de trabajo, sino la herencia de empresas pesqueras quebradas y con una deuda de 254 millones de dólares que fueron pagados puntualmente" 9/

En 1983 el gobierno anti-nacional implementó una política pesquera privatista cuyo fin era liquidar Pescaperú, transfiriéndola al sector privado. Para este efecto paralizaron Pescaperú, agravaron sus problemas e hicieron tabla rasa de la Ley General de Pesquería y de la Ley de Pescaperú, facilitando la libre producción de harina de pescado a las empresas conserveras. Mas, -demostrando que la clase trabajadora pesquera como la más firme depositaria de los intereses de todo el pueblo se lanzó a la lucha en defensa de Pescaperú, patrimonio nacional, y en defensa

9/ Suplemento Dominical República, Lima 26-06-83.

de convenios colectivos y el derecho al trabajo estable hasta vencer y firmar un acta.

A fines de 1980, el gobierno de Belaúnde prometió al país dotar le de ingresos suficientes para que pudiera financiar el desarrollo de su amplio potencial hidroeléctrico. Se le ofreció, además, rebajar la dependencia que actualmente existe en relación al petróleo y conservar los cursos existentes a largo plazo; sin embargo, han concluido más de tres años y los resultados son completamente distintos. Las empresas transnacionales han resultado beneficiándose con excelentes liberaciones tributarias, no han aumentado la producción, por el contrario, disminuyen año a año peligrosamente; "este año (1983) el promedio en la producción va a ser de 20 a 25 mil barriles diarios menos"--

C. 9 PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

| Años | Barriles |
|------|---------------|
| 1979 | 69.9 millones |
| 1980 | 71.3 millones |
| 1981 | 70.4 millones |
| 1982 | 71.1 millones |

FUENTE: Rev. Dominical República

dice el Senador Carlos Malpica. El país sigue: condenado a vivir en la pobreza con el agravante de haber perdido en tres años 450 millones de dólares por conceptos de impuestos y, en lugar de mejorar la situación económica del Perú, éste se debate en la peor crisis que se recuerde a lo largo de la historia republicana.

En septiembre de 1980 el gobierno constitucional propuso un --
proyecto de ley concediendo beneficios tributarios por reinvers
sión para los actuales y nuevos contratistas. El proyecto fue
aprobado por el Congreso de la República y promulgado el 27 de
diciembre del mismo año con el número 23231. Todo este trámi-
te se hizo aceleradamente, sin que mediara demanda alguna de -
las empresas extranjeras. Al respecto la Contraloría General
de la República emitió un informe técnico, acerca de los con--
tratos petroleros y en él se demuestra en forma bien documenta
da, una a una las utilidades concedidas a los contratistas ---
extranjeros en menoscabo del fisco, Petroperú y la nación en --
general 10/ la renegociación de los contratos petroleros, dene
tro de los términos contractuales establecidos y de las disposii
ciones administrativas complementarias dadas por el gobierno, -
no se han traducido en una mejora; por el contrario la famosa -
"renegociación" significó la nueva página once que en 1968 ---
frustró Velasco pero que en 1980 lo concreta Belaúnde inclusive
el gobierno confirmó por medio del propio Ministro de Energía -
y Minas que "las compañías petroleras y la Southern remitieron
en el año 1981, 528 millones de dólares por concepto de utilidad
des de 1980 y servicios" 11/

10/ Contraloría cuestiona regalías petroleras, Contraloría Gener
al, Lima - Perú 1982.

11/ Rev. Dominical República p 4 de 25-09-83.

La política económica de Belaúnde y sus colaboradores sustenta que el Perú debe especializarse en la producción primaria (minería, pesquería, agrícola y petrolera) y dejar de lado toda --) pretensión industrialista; para los accioposistas (AP y PPC) - el Perú no debe ser un país industrial, porque el desarrollo peruano depende totalmente que se expanda nuestra producción primaria para la exportación; dicen que a mayor exportación corresponde una correlativa de mayor capacidad para importar, lo que significa mayor desarrollo. Después de aproximadamente -- dos décadas y media de incipiente industrialización, desde la Ley de Fomento Industrial de 1959, hasta la política económica de Velasco se retorna nuevamente a una modalidad de acumula--ción cuyos ejes de desarrollo se centran en sectores primarios; este retroceso guarda relación con los dictados del capital monopólico mundial, por los cuales el Perú -al igual que otros - países subdesarrollados= sin más alternativa, debe retornar a su vieja condición de país mono-exportador de materias primas, readecuándose a una nueva situación de dependencia neocolonial; mediante organismos de presión y chantaje como el FMI, para -- otorgar financiamiento y crédito, obliga aceptar sus dictados y pisotean prepotentemente la autonomía y soberanía nacional.

C. 10 COEFICIENTE DEL COMERCIO EXTERIOR

| Años | Exports/PBI | Imports/PBI |
|------|-------------|-------------|
| 1975 | 9.5 | 17.5 |
| 1976 | 9.8 | 15.3 |
| 1977 | 13.7 | 17.3 |
| 1978 | 18.1 | 15.0 |
| 1979 | 25.5 | 14.3 |
| 1980 | 22.6 | 17.9 |
| 1981 | 16.0 | 19.1 |

FUENTE: BCR

Según el cuadro No. 10 la tarea de expandir las exportaciones comienza en 1975 con Morales Hernández, llegando las exportaciones a su punto más alto en 1979, cuando cubren el 25.5% del -- FBI; pero en los años siguientes desciende a 22.6 y 16.0% para 1980 y 81 respectivamente.

Por último, por medio de una iniciativa legislativa de Belaúnde, el nefasto Premier y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio, Manuel Ulloa, envió a la Cámara de Senadores el proyecto de ley que contenía una serie de medidas orientadas a generar parte de los recursos para financiar el presupuesto de la República para el año 1982. En ese documento se manifiesta el propósito del gobierno de solicitar la autorización de las Cámaras para la venta, total o parcial, de las empresas estatales de derecho privado y de las acciones o participaciones del Estado en empresas de economía mixta; en base a esta iniciativa el ultraderechista Senador Folar propuso el remate de empresas con utilidades, rentabilidad, situación económica y liquidez -- positivas, adecuadas y ascendentes como: "COMPASA, Empresa de Alcohol Industrial, MODASA, Sol Gas, Cía. Minera Cordestable, -- Cía. Los Montes, COMMSA, Química del Pacífico, Fertisa, Enata, Papelera Peruana, TASA, RENASA, MHSA, FETSA, COPES. 12/

La crisis que fustiga al Perú se caracteriza por el alza desmesurada de los precios o inflación, y el incremento incontenible de la desocupación generada por el gran capital y el apoyo del gobierno. El alza generalizada de precios ha hecho que los

12/ Informe sobre la situación económica financiera de las empresas del Estado emitido por la Contraloría General de la República, Año 1982.

sueldos y salarios desciendan y como efecto la demanda se ha reducido notablemente, al extremo que el pueblo ya no puede comprar como antes; a la vez que la desocupación ha seguido creciendo.

Así, pues, el problema peruano se enmarca en una fuerte inflación con una gran desocupación. Del cuadro No. 11 se despre

C.11 POBLACION TOTAL DEL PAIS/POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR Y PEA
(en millones)

| Características | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 |
|--------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Población total del país | 16 624.2 | 17 005.2 | 17 447.3 | 17 901.0 |
| PEA "potencial" (1) | 9 077.0 | 9 282.6 | 9 526.3 | 9 774.0 |
| PEA real (2) | 5 605.2 | 5 779.0 | 5 958.0 | 6 117.3 |

(1) Hombres y mujeres en edad de trabajar (15-64 años)

(2) Para 1982 y 1983 se han empleado, respectivamente, los resultados preliminares y las previsiones realizadas por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo.

Fte. Censo de población, 1981/Direc. Gral. de Empleo del Ministerio de Trabajo, 1983.

de que la PEA potencial como real han venido incrementándose con mayor número de personas, a la vez que también son menos los puestos de trabajo que se crean. En el Perú con una población de 17 901 000 habitantes sólo dos millones y medio de personas se encuentran adecuadamente empleadas, es decir, sólo un 14.7% de la población tiene un puesto de trabajo y recibe una remuneración igual o mayor al misérrimo sueldo mínimo; mientras que el 39.9% representa el problema del empleo; de ellos 17% son subempleados y 22.9% desocupados, al que hay que agregar -

45.4% de la población que no se encuentra en edad de trabajar. 13/

Al ser desposeído el hombre de los bienes o medios para trabajar, sólo le queda su capacidad para trabajar, su fuerza de trabajo. De este modo, para todos aquellos que no poseen instrumentos de trabajo, la única forma de adquirir lo necesario para vivir, es percibiendo un salario en pago por la venta de su fuerza de trabajo; por esto cabe hablar del derecho al trabajo como parte del derecho a la vida. Sin embargo, el sistema imperante (el capitalismo) no garantiza la vigencia real del ^ederecho al trabajo. Esta es la experiencia que tienen 3 253 413 personas en el Perú, desocupados y subocupados en este terrible tiempo; otra experiencia igualmente

C.12 TASA DE DESEMPLEADOS, SUBEMPLEADOS Y ADECUADAMENTE EMPLEADOS:
(Cifras relativas)

| Año | PEA Total | Adecuadamente empleados | Subempleados | Desempleados |
|----------|--------------|----------------------------|--------------|--------------|
| 1975 | 100 | 52.7 | 42.4 | 4.9 |
| 1976 | 100 | 50.5 | 44.3 | 5.2 |
| 1977 | 100 | 46.0 | 48.2 | 5.8 |
| 1978 | 100 | 41.5 | 52.0 | 6.5 |
| 1979 | 100 | 41.5 | 51.4 | 7.1 |
| 1980 | 100 | 41.8 | 51.2 | 7.0 |
| 1981 | 100 | 45.3 | 47.9 | 6.8 |
| 1982 | 100 | 43.1 | 49.9 | 7.0 |
| 1983 (1) | 100 | 40.9 | 50.8 | 8.3 |

(1) Revisiones de la Direc. Gral. de Empleo

FUENTE: Ministerio de Trabajo/Direc.Gral. de Empleo 1983.

te dolorosa la tiene el sector importante de la PEA que tiene trabajo pero que gana muchísimo menos de lo necesario para vivir, pues la canasta familiar se calculaba en 360 mil soles - (para junio de 1983) mientras que el salario mínimo vital es de 96 mil soles, incluyendo una bonificación.

En materia de derecho laboral la nueva constitución adolece - de graves defectos, porque permite y da margen a regresiones y trasgresiones de tales derechos mediante posteriores leyes, reglamentos e interpretaciones. La constitución dice que "el trabajo es un derecho y un deber social"; pero, el trabajo -- sólo podrá ser un derecho cuando, efectivamente, la economía nacional organizada sobre bases de pleno empleo, esté en condiciones de asimilar la mano de obra que cada día se incorpora o está en condiciones de incorporarse al mercado del trabajo. Es decir que sólo sobre las bases del pleno empleo el -- trabajo es exigible como deber social, esto es, la integra---ción de la fuerza de trabajo individual a la creación colectiva de la riqueza. La exigencia del trabajo como deber en una sociedad incapaz de asimilar la oferta de mano de obra no hace sino encubrir el interés del capital de que el trabajador se - incorpore forzosamente a un mercado de trabajo en el que su -- fuerza de trabajo está desvalorizada. De ahí la importancia - que en sociedades capitalistas basadas en la permanente movilidad de la mano de obra (con fines de abaratamiento de ésta) -- adquiere el derecho a la estabilidad laboral. Por eso los verdaderos derechos, no son sino expectativas que se deben con---quistar, el trabajo entre ellos.

Estabilidad laboral y empresa o centro productivo son dos -- conceptos que se inter-relacionan permanentemente. No en va no son los trabajadores y los propietarios de los medios de producción quienes se han venido enfrentando durante muchos años en torno a este derecho social. La necesidad de trabajar (derecho al trabajo) y la utilización social del trabajo (obligación social de trabajo) encuentra su forma de realiza ción en la empresa mediante el contrato de trabajo, en el -- que por voluntad de las partes las prestaciones principales (dación de empleo y ejecución de servicios) tienen el carácter de obligaciones permanentes. Sin embargo, el incumpli-- miento del dueño de los medios de producción ha generado innumerables huelgas y movilizaciones regionales.

C.13 HUELGAS Y HUELGUISTAS

| Años | No.de huelgas | No.de huelguistas |
|------|---------------|-------------------|
| 1979 | 77 | 195 900 |
| 1980 | 181 | 168 100 |
| 1981 | 219 | 490 300 |

FUENTE: INE.

La profunda desigualdad de la distribución del ingreso nacio nal, agudizada por la crisis que deteriora los ingresos reales de los trabajadores y que reduce la ocupación, ha originado el incremento de las tensiones sociales; como se observa en el cuadro No. 13, el número de huelguistas casi se ha triplicado, de 1979 a 1981, lo que muestra un descontento -- acrecentado de los trabajadores, irritación que en 1981 puso

en pic de lucha a cerca de medio millón de trabajadores, cuyas causas fueron: por negociaciones colectivas de trabajo 26%, - por exigencias de reposición de despedidos 41%, por motivaciones regionales o locales 14%, por solidaridad sindical 10%, -- por otras 9%; frente a estos hechos Belaúnde declara toda huelga como ilegal; por esto se realizaron varios paros nacionales, las movilizaciones regionales de Loreto, Moquegua, Ilo, Cerro de Pasco, Puno, Lambayeque, Cusco, que frenaron la estrategia económica del equipo Ulloa-Kuseynsky-Rotondo serviles del FMI; en este magro panorama según el Ministerio de Trabajo entre julio de 1981 y junio de 1982 se produjeron 809 huelgas, afectando a 571 099 trabajadores, mientras que los doce meses del año de 1983 significaron huelga por los pliegos de reclamos principalmente, y por estabilidad laboral, de esta manera el pueblo peruano viene demostrando una mayor capacidad de respuesta popular, fruto de la iniciativa de las organizaciones sindicales, regionales y frentes de defensa.

En estas condiciones como vemos al país, la salud de sus habitantes naturalmente que se encuentra seriamente afectada, lamentablemente no hay referencias a índices para evaluar la mayoría o el deterioro de las condiciones de salud, tales como esperanza de vida, morbilidad, mortalidad, fecundidad, atención y servicios médicos, vacunaciones, etc.

El gobierno de Belaúnde efectivamente ha construido hospitales, centros de salud y postas médicas cumpliendo con la promesa de reacondicionar y equipar los centros hospitalarios, mejorando la infraestructura física de salud; pero, las infraestructuras

ahora se ven como elefantes blancos, edificios desocupados, lo cales que no prestan servicio o como ocurre con buena parte -- del instrumental y equipos recientemente adquiridos que por no saberlos manejar terminarán por convertirse en chatarra sin -- ser usada. "La tuberculosis, imagen viva del costo social de las medidas económicas que viene soportando el pueblo peruano, se cuantifica en tasas del 80 por mil nuevos enfermos cada año, en 14 054 casos notificados por el Ministerio de Salud en 1980 y previsiones para 18 000 nuevos tuberculosos con tratamiento gratuito para este año 1982" 14/

Si los precios suben y la remuneración baja, la calidad de la alimentación también está disminuyendo; mientras avanza el ha- cinamiento y la sobre-saturación de los servicios de salud, -- agua potable y saneamiento continúan acabando a Lima.

La mayoría de ciudades del país carecen del mínimo indispensa- ble de servicios.

El carácter epidémico de la capital del país, con tasas superio res a 210 casos por cada 100,000 habitantes es más que conocido.

Por otro lado el sector farmacéutico desde su nacimiento en el Perú, es uno de los sectores industriales más estrechamente li- gados al capital imperialista. El 100% de la maquinaria y el -- equipo que utiliza es importado: el 58.7% de los insumos que re quieren proceden del exterior; la tecnología utilizada es en --

14/ Rev. Quehacer, "Salud: ofertas y realidades" p. 7, Lima -- agosto, 1982.

más del 80% foránea y el 78% del capital invertido en el sector extranjero; 15/ además la estructura de producción y consumo de la industria farmacéutica está regida por la necesidad de aumentar la ganancia y desarrollar una competencia oligopólica y en función de las necesidades de la población. Sólo así se explica que el 56.2% de la estructura de costos de la industria farmacéutica está destinada a gastos de promoción y publicidad; en el país, hasta antes de la liberalización de la economía, se producían entre 5 500 y 7 000 variedades de medicamentos (la Organización Mundial de la Salud considera esenciales sólo 150), muchos de ellos con propiedades farmacológicas muy parecidas cuando no iguales, o lo que es más grave, con actividades terapéuticas imprecisas y por tanto prohibidas en varios países industrializados.

Como se podrá notar la famosa liberalización de la economía peruana ha acentuado la presencia y control imperialista; además, los precios de los medicamentos, al haber dejado de estar bajo control estatal, se encuentra hoy en día sujeto a las oscilaciones de la ley de oferta y demanda; por lo tanto, la salud en el Perú se va haciendo cada vez más costosa, menos social y más irracional.

La Ley General de Educación 19326 del gobierno de Velasco, al apuntar el sentido de la nueva educación peruana sostenía "la necesidad de relacionar estrechamente la educación con el trabajo... El trabajo es concebido en la ley como ejercicio solidario de la capacidad de autorealización de la persona en la producción de bienes y servicios sociales para el beneficio común. Se piensa fundamentalmente en una sociedad de trabaja

15/ Rev. Quehacer, idem p. 9

dores desalienados, hombres libres, y no en la 'mano de obra' aprovechable para cualquier fin, ni en la simple provisión de 'recursos humanos' explotados, o en el mero acrecentamiento del mal llamado 'capital humano' consideraba, además el compromiso de "la participación indispensable de todos en la transformación y en la construcción de la nueva sociedad. La educación no es genuina y cabal sino como educación para la participación, pero no puede lograr esta meta si no está ella misma inspirada en la participación. La ley sanciona en todos los niveles y ciclos de la educación la participación de los educandos, de los padres y de la comunidad en el proceso educativo. De este modo se rompe definitivamente con dos vicios opuestos pero igualmente perniciosos de la educación tradicional: el estatismo autoritario y el privatismo discriminator". En el artículo 6o. sostiene que "la educación peruana tiene como finalidad fundamental la formación integral de la persona humana en sus proyecciones inmanentes y trascendentes. Su acción se orientará hacia el surgimiento de un nuevo hombre plenamente participante en una sociedad libre, justa, solidaria y desarrollada por el trabajo creador y comunitario de todos sus miembros e imbuido de los valores nacionalistas".

16/

A diferencia de la política educativa que referimos, la política educativa actual aparta a la escuela del sistema productivo; la escuela deja de ser la institución encargada de for-

16/ Ministerio de Educación, Compendio de Decretos leyes y resoluciones de educación: Ley General de Educación No. 19326 y Ley Orgánica de Educación No. 19602, Lima 1973.

mar y preparar a la población para la plena participación; - ahora, la educación es únicamente un fin en sí misma, centrada en las funciones relacionadas con el control ideológico; el rol que se le asigna a la escuela es consecuencia del modelo de acumulación capitalista que comienza a imponerse desde 1976, dirigido a una mayor concentración de la producción en las actividades de exportación y en una creciente apertura a la penetración del capital monopólico internacional en el control de esos sectores productivos. Los resultados de este modelo de acumulación determinan el modelo de educación cuyas manifestaciones saltantes son: creciente disminución del mercado de trabajo, acentuación de una ideología de ---- orientación tecnocrática y disminución de los gastos destinados a la educación.

A partir de esta determinación la nueva política educativa, - impulsa una educación alejada de la realidad, orientando a - la escuela a operar más bien como un instrumento de dominio ideológico dado por los principios del liberalismo burgués - con algunas terminologías de un vago nacionalismo, como: la valoración abstracta del ser humano, sin tener en cuenta las condiciones históricas y sociales de su existencia; exalta-- ción de la libertad e igualdad formales, capaces de lograr - el pleno desarrollo del hombre; sostenimiento de la democracia liberal, como única forma de convivencia política; de esta manera se agrede la cultura andina del Perú y rechaza los intereses e ideales de los trabajadores del país.

La estructura educativa actual que divide el sistema escolar (primaria; secundaria), en donde cada uno de los niveles ya no son vistos como etapas terminales que lleven al mercado de trabajo, sino como medios para alcanzar la educación superior. De esta manera la educación aparece estancada, rutinaria, en un verdadero dejar hacer y dejar pasar; sin organicidad entre ciclos y niveles, típicamente conservador, opuesto a cambios que el país exige.

Es evidente, por otro lado que a la burguesía no le interesa resolver el problema de la educación, más aún, a partir del modelo económico neoliberal que el gobierno ha impuesto, la educación se va haciendo más crítica; por eso está desvinculada totalmente de la vida económica, social y política del país. Los alumnos repiten informaciones estereotipadas, pero no saben por qué unos cuantos peruanos viven en la opulencia y el 80% de la población se debate entre el hambre y la enfermedad, por lo mismo no ejerce ningún control el Estado a los programas de radio y T.V. que manejados desde el exterior imponen diferentes modos de vida, promueven el consumismo, frivolidad, violencia y culto a la empresa liberal y la ideología que la sostienen. Por lo mismo el Magisterio Nacional es orientado en métodos y sistemas de la educación conductista y neoconductista.

Además, no sólo el presupuesto educacional ha descendido a 12% para 1983, en abierta discrepancia con lo dispuesto constitucionalmente el 20% para este rubro. La única realización notoria en materia educativa elaborado durante año y medio fue la

Ley General de Educación, para acabar con las normas establecidas por el General Velasco y, adecuar al alumnado a una concepción social y política de espaldas a las desigualdades estructurales del país.

Si bien es cierto que la matrícula se amplió pasando de 5'387,400 en 1980 a 5'713,283 en 1981 y 5'927,000 en 1982 la cantidad de alumnos en edad escolar primaria (6 a 14 años) que se quedan sin ir a la escuela se incrementa de 711,000 en 1980 a 824,000 en 1982, de modo que si en 1981 la meta era que 86 de cada 100 alumnos se matriculara, lo real fue que sólo 81 de cada 100 alumnos se matriculó en dicho año, trasladándose en consecuencia la meta de 86 alumnos para 1982. Sólo 56 de cada 100 alumnos matriculados en primer grado terminaron con éxito el 6o. grado (1981). Estas cifras de deserción no alteran sustancialmente el cuadro general que vive el país desde hace 7 años, en el cual el abandono de la educación ha ido en aumento incesante.

Dicho abandono también muestra la existencia de 57,353 profesores de primaria diurna (69%) titulados de un total de 84,360; de 45 209 profesores secundarios, carecen de título 10,581 (23%); más aún, estas cifras se presentan con características alarmantes en varios departamentos de la sierra y selva. Para completar el deterioro de la educación pública, conscientemente el actual gobierno orienta la labor educativa a favor de la educación privada, puesto que acepta "la participación cada vez más creciente del sector no público en los niveles de atención educacional" (según el Plan Nacional Operativo 1981-82, el sector

público debía alcanzar sólo el 83.5% del total de la población matriculada).

La política de hambre y pauperización impuesta a millones de personas y la privatización creciente y eliminación de la gratuidad de la enseñanza han originado en estos tres años que las tasas de desescolaridad, deserción y repetición de estudios aumente desmesuradamente como se ve, la crisis educacional por la que atraviesa el Perú, tiene sus raíces en la crisis misma del sistema capitalista en su caducidad histórica que lo torna definitivamente incapaz de crear o presentar alternativas educativas que permitan salir del atascadero.

Es por demás evidente que Belaúnde con su política educativa ha querido fundamentalmente borrar los avances del período de Velasco, acabar con las iniciativas que tuvieron mayor connotación ideológica y retroceder a una educación convencional de los años cincuenta. Por todo ello el Perú, es, sin duda, más allá de las cifras que pueden ser recordadas en otra oportunidad, un país subdesarrollado, pero de una clase muy especial en la cual los grados de la crisis y de la violencia aumentan a un ritmo alarmante, hasta el punto que pueden converger en una situación, cuando no de colapso, de conflicto generalizado. Este es el país acerca del cual tenemos que formular un plan de educación, aun cuando ese plan de educación pueda ser desmantelado y barrido en las 24 horas siguientes por efecto o bien de una dictadura fascista o bien en un estado insurreccional que aplazará de modo indefinido cualquier consideración como las que hoy estamos haciendo. Para algunos el problema de este país subdesarrollado no consiste, simple y únicamente, en llegar a ser un país desarrollado sino que implica elegir un cierto tipo de desarrollo. Nosotros no pensamos que sea ya posible dentro del mundo actual un desarrollo capitalista para países como el nuestro^{17/}.

^{17/} Pablo Macera, "A dónde va la educación en el Perú", Rev. Quechacar, p. 45

Al sustentar que en el campo se vive junto a la naturaleza, cultivando la tierra como criterio principal, en el Perú no se ajusta, porque de todo el territorio nacional, únicamente 2'900,000 Has.(2.3%) son aptos para la actividad agrícola (cuadro 14); con lo que se evidencia que el Perú no es un país agrícola, por lo mismo la ocupación del hombre rural es diversa y no necesariamente agrarista; son mineros, pesqueros, artesanos, comerciantes, migrantes pendulares que ofrecen su fuerza de trabajo; aunque el mundo en que se moviliza y su actividad inicial haya sido agrícola y su deseo de contar con una parcela para trabajarla siga latente.

El coeficiente de tierra-hombre es de 0.20 Has. la más baja del Continente, y la relación entre la superficie cultivada y la población económicamente activa dedicada a la agricultura de 1.50 Has. por unidad PEA agrícola.

La ocupación del hombre rural peruano, supone muchas habilidades y variedad de conocimientos; acaso el hombre del ámbito rural del Perú resulta un multifacético para enfrentarse a la naturaleza generalmente hostil y la sociedad urbana prepotente y dominante que le determina una vida deprimente y le niega los derechos de los que como privilegiada (la ciudad) disfruta; lo que significó que el área urbana progresara a costa del área rural, a la que sistemáticamente la ha venido descapitalizando, hasta sumir muchas de sus zonas en "atrasadas", porque la desprotección del área rural y la alta protección del área urbana aumenta para acabar con las transferencias de valor agregado que pudiera generarse en el campo para éste.

Es por eso que la población migrante se incrementa; empero, los migrantes que mantienen relaciones con su lugar de origen (generalmen-

te una comunidad campesina) como un cordón umbilical, tejen nuevas relaciones entre el campo y la ciudad, que bien podría indicarse como una ruralización.

Además, porque no pensar en que en el área rural se deba industrializar, introduciendo una tecnología que permita su desarrollo sin atentar naturalmente contra la fuerza de trabajo precisamente para descentralizar las ciudades que se vienen atrofiando por su desenfrenada concentración y centralización, en particular "Lima la horrible". Por ello resulta innegable que los criterios usados para determinar lo rural en el Perú deben ajustarse a la realidad; se han tomado ideas y teorías que se pretenden "objetivas" pero que en verdad buscan justificar y mantener desigualdades socio-económicas. Se pretende sostener toda una suma de conocimientos importados por esos intereses, a tal grado de conducirnos a tomarlos como verdaderos.

La ruralización de las industrias se aplicaría como una política útil para aminorar la desocupación rural; proyecto que deberá ser planificado y dirigido con la plena participación de la población rural, hasta lograr un equilibrio entre el campo y la urbe, la eliminación de las contradicciones entre la ciudad y el campo es urgente; "la abolición del antagonismo entre la ciudad y el campo no sólo es posible: se ha convertido en una necesidad directa tanto de la producción industrial como de la producción agrícola y, además, de la salud pública. La eliminación del divorcio entre la ciudad y el campo no es pues, ninguna utopía, tampoco en el aspecto que condiciona a una distribución lo más uniforme posible de la gran industria por todo el país" 1/.

1/F. Engels, Anti-Dühring, p. 361, edit. Política, La Habana
1963

Territorialmente el universo del área rural peruano está constituido por una considerable extensión de tierras, pero esta evidencia presenta así mismo grandes y dilatadas hectáreas de desiertos y montañas erosionadas, roquedales, glaciales, etc. , porque de la superficie total del país que alcanza a 128'500,000 Has. constituyen bosques naturales (incluyendo tierras inaprovechables) el 56%; desiertos, roquedales, glaciales, etc. 20.7%; pastos naturales (en su mayor parte pobres y depredados) 21%; tierras aptas para la agricultura 2.3%; de éstas únicamente el 0.89% o sea 1'150,000 Has. son de riego. En total, menos de la cuarta parte (23.3%) del territorio nacional sirve para las actividades agropecuarias (cuadro 14) estas cifras, como ya dijimos en otro apartado demuestran que nuestro país no es agrícola ni pecuario, inclusive los incas respondiendo a este reto, dispusieron la construcción del sistema de andenes para ganarle tierras laborables a los cerros; herencia y valor que los ingenieros y arquitectos que llenan las oficinas burocráticas así como los gobiernos de turno no han podido redescubrir, son verdaderos "q'awaq fiawsa" (que tienen los ojos abiertos, pero no ven)

C. 14 CARACTERISTICAS DE LA GEOGRAFIA FISICA DEL PERU

| | | |
|--|------------------|--------|
| Superficie total del país. | 128'500,000 Has. | 100.0% |
| Bosques naturales (incluye inaprovechables). | 72'000,000 " | 56.0 |
| Desiertos, roquedales, glaciales, etc. | 26'000,000 " | 20.7 |
| Pastos naturales (pobres y depredados).. | 27'600,000 " | 21.0 |
| Tierras de aprovechamiento agrícola: | 2'900,0000 " | 2.3 |
| - De riego: 1'150,000 Has. (0.99%) | | |
| - De secano: 1'750,000 Has. (1.4%) | | |

Fte. Ministerio de Agricultura; "El Proceso de Reforma Agraria en el Perú", Lima, 1975

Esta situación coloca a los peruanos que usufructúan o tienen un pedazo de tierra apta para la agropecuaria -especialmente de riego- sea en forma asociativa, cooperativa, comunal o individual como hombres privilegiados con la obligación de trabajarla perfectamente, lo que trae de la mano el apoyo técnico y financiero, cuestiones que hasta la fecha son ausentes y/o ineficaces.

Como se nota el ámbito rural peruano es grande, pero en su gran mayoría inútil: "Dios hizo el mundo y deshizo el Perú" 1/. En este territorio con topografía irregular y variado clima se encuentran una gran cantidad de organizaciones socio-económicas, tales como: las comunidades campesinas oficialmente reconocidas, las comunidades nativas igualmente con reconocimiento oficial*, cooperativas agrarias de producción (CAPs), cooperativas agrarias de servicios (CAS), cooperativas agrarias de integración parcelaria (CAIPs), soci agrícolas de interés social (SAIS), cooperativas comunales, empresas de propiedad social (EPS), asociaciones agrarias de conductores directos, grupos campesinos, comunidades campesinas no reconocidas (estancias, parcialidades, ayllus, pagos, anexos, caseríos, etc.), comunidades nativas no reconocidas oficialmente, pequeños y medianos propietarios, asientos mineros, pesqueros, artesanales; a las que se suman las siguientes organizaciones representativas: ligas agrarias, sindicatos, asociaciones agrarias de campesinos sin tierras, federaciones agrarias, federaciones mineras, pesqueras, confederaciones agrarias con un sinnúmero de problemas económicos, sociales, culturales, políticos debido a su condición de organizaciones dependientes y dominados algunos de ellos por los grupos de poder local, nacional e inclusive internacional (cuadro 15). En este panorama complejo y heterogéneo vive el hombre peruano enfrentando

1/ Emilio Romero, Por los senderos del Perú, p. 84

*Las comunidades nativas son grupos campesinos que viven en la región selvícola del Perú, al igual o más marginados que las comunidades campesinas.

además a sus diversas contradicciones.

La población rural y sus centros poblados constituyen un universo complejo, cuya problemática particular en la sociedad global peruana resulta multisectorial, aunque por diversas que se muestren, - también tienen cosas en común; sin embargo, esta situación sui géneris imposibilita la supeditación a un sector en particular, salvo la gran minería o pesquería; por lo mismo no podrán ser tratados independientemente por un sector determinado, sobre todo las comunidades campesinas en las que intervienen: educación, salud, industrias y comercio, interior, vivienda, trabajo, energía y minas, pesquería, sobre todo el sector de agricultura que no ha podido responsabilizarse, porque estas organizaciones no necesariamente son agrarias, por lo mismo tampoco podrá darles el tratamiento requerido, sino es disolverlas porque siempre fueran esas sus absurdas intenciones.

La estructura rural que acabamos de ver muestra el cambio operado, respecto a aquella que existió antes del 24 de junio de 1969 (Ley de Reforma Agraria, dado por el gobierno del General Velasco), que representaba una situación injusta e ineficaz estructura agraria que permitió la concentración de la riqueza y el poder en pocas manos.

El dos por ciento de la población poseía el noventa por ciento de la tierra laborable (primer gobierno de Belaúnde), con predominio de regímenes de latifundio y minifundio. Extensas y ricas tierras en poder de empresas extranjeras, latifundios, haciendas, pequeña y mediana propiedad, algunas cooperativas agrarias y comunales, comunidades indígenas; Sociedad Nacional Agraria, Sociedad Ganadera del Centro (organizaciones propias de terratenientes y oligarquías) algunas federaciones agrarias y una Ley de Reforma Agraria mediata que dejaba sin tocar los latifundios ganaderos de la Sierra al igual que las agroindustrias de la Costa.

C. 15 ORGANIZACIONES DEL AREA RURAL

| ORGANIZACIONES | NUMERO |
|---|----------|
| Comunidades campesinas reconocidas oficialmente | 2,837 |
| Comunidades nativas reconocidas oficialmente | 504 |
| Cooperativas agrarias (Anteriores al Decreto 240) | 322 |
| Cooperativas Agrarias de producción (CAPs) | 590 |
| Cooperativas agrarias de servicios (CAS) | 172 |
| Cooperativas agrarias de integración parcelaria (CAIPs) | 7 |
| Cooperativas comunales | 65 |
| Sociedades agrícolas de interés social (SAIS) | 61 |
| Asociaciones agrarias de conductores directos | 138 |
| Grupos campesinos | 530 + |
| Empresas de propiedad social | 10 + |
| Comunidades campesinas no reconocidas (estancias, parcialidades, ayllus, pagos, anexos, caseríos, etc.) | 1,300 |
| Comunidades nativas no reconocidas | 631 |
| Pequeños y medianos propietarios | 81,003 + |
| Asientos mineros | 60 |
| Asentamientos pesqueros | 84 |
| Asociaciones agrarias de campesinos sin tierra | 51 |
| Ligas agrarias | 154 |
| Sindicatos agrarios | 130 |
| Federaciones agrarias | 20 |
| Confederaciones agrarias (CCP, CNA y CGCP) | 3 " |
| Centrales cooperativas | 40 |
| Centrales de empresas campesinas | 8 |
| Federaciones mineras | 1 |
| Federaciones pesqueras | 1 |

Fte. SINAMOS, Dirección General de Organizaciones Rurales
 SINAMOS, Dirección de Apoyo Jurídico Administrativo
 + Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.
 " La CCP se divide en tres facciones
 Según CIDA en 1961 habían 700,000 pequeños agricultores.

La ciudad con sus relaciones de dependencia y dominación ha absorbido permanentemente el capital y excedentes generados en el área rural - Persiste esta situación y seguirá hasta cuando no se cambien los sistemas y estructuras imperantes -; son las organizaciones campesinas al

ir tomando conciencia de esta problemática las que las enfrentarán buscando los mecanismos de liberación para superar su abandono; por ello los criterios de ruralidad deberán proyectarse en ese sentido.

Como se ve el proceso de "urbanización" fiel servir de la formación económico-social actual que no sólo sume al área rural en una especie de "colonia interna" en el territorio nacional, sino que ella misma se ve envuelta en el subdesarrollo peruano generado por el capitalismo, también margina a la gran mayoría de su población, no otra cosa son las "barriadas" llamadas eufemísticamente "pueblos jóvenes" que rodean a las ciudades y especialmente a Lima; estas poblaciones marginadas son habilmente mantenidas como mano de obra barata e indispensable para sostener los niveles de consumo de la oligarquía y burguesía nativas y externas para su servicio y explotación a cambio de bajísimos niveles salariales.

El área rural no debe ser considerada sólo como ente económico y de producción, sino como un conglomerado de actividades y situaciones humanas, modo particular de organizar sus centros poblados dentro del contexto global del Perú, congruente con las aspiraciones de desarrollo nacional. Hay que recordar que por constitución y otros dispositivos legales, inclusive por la Ley de Reforma Agraria, por ejemplo "la comunidad es la única propietaria de sus tierras, y sus miembros son usufructuarios de las mismas" 2/, en consecuencia las tierras en las cuales se encuentran asentados los centros poblados de la comunidad o ayllu son comunales aunque las viviendas sean privadas y, por ello el tratamiento es y debe ser diferente a la de las áreas urbanas donde la propiedad privada, el individualismo y el egoísmo determinan otro modo de vivir. El centro poblado rural es y debe ser rural con todos los servicios y medios que respondan al desarrollo rural y nacional, cuya planificación será diferente a la urbe capitalista.

2/ Estatuto de Comunidades Campesinas del Perú, D.S. 37-70A, Art 4°.

PROBLEMÁTICA RURAL

Ocuparnos de la problemática rural significaría desarrollar varios volúmenes sobre esta cuestión; por eso, solamente vamos a presentar una breve referencia enfatizando en el sector agrario, con el fin de comprender mejor a los ayllus o comunidades indígenas o campesinas que se encuentran juntamente que otras organizaciones en el contexto rural, envueltos en una maraña de problemas, producto de la dependencia y dominación interna y externa del Perú, fenómeno que corresponde a sistemas y estructuras del capitalismo.

BREVE CRONOLOGIA DE LA TENENCIA DE TIERRAS

1. La formación económico-social de los antiguos peruanos se basó en el ayllu, que hábilmente utilizado por la sociedad Inca ya no solo sirvió al ayllu mismo, sino a una organización superior.

El ayllu fue una gran familia constituida por muchas personas que tenían un territorio o marka en todos los pisos ecológicos de la región, sus miembros se consideraban familiares no precisamente por razón de familiaridad consanguínea extensa - concepto enteramente occidental -, sino porque suponían proceder de una "paqarina" (amanecer); por lo mismo su vinculación familiar estaba relacionada con la tierra.

Los recursos existentes en la marka pertenecían a los "ayllurunas" (personas componentes del ayllu), luego no existía la propiedad privada puesto que lo explotaban colectivamente. El Estado Inca como el preinca tenían a la tierra como un bien de uso y no de lucro, por eso la unidad de distribución de la tierra que se entregaba en usufructo (un "topo") variaba de extensión de acuerdo a la región, calidad de la tierra y tipo de cultivo.

2. La agresión occidental que en el siglo XVI se inicia con la invasión española, establece durante el coloniaje los "repartimientos" para disponer el reparto de las tierras del Inca y del Sol; mientras que mediante las "encomiendas" se repartieron las tierras de los ayllus incluyendo a su población. Tanto los repartimientos como las encomiendas fueron antecedentes de las haciendas y latifundios, hasta que con el gobierno del Virrey Toledo (1568-81) se dictaron las llamadas "ordenanzas de Toledo" prohibiendo la creación de nuevas encomiendas, a la vez que se daba carácter legal a los ayllus que no habían sido totalmente destruidos, cambiando su denominación por "comunidad de indígenas", en las que las tierras seguían siendo de usufructo, puesto que pertenecían a la comunidad.
3. La Independencia Política (1821) consolidó el régimen de la hacienda y, Simón Bolívar (1824) verdadero representante de la mentalidad occidental, lo primero que hizo en el Perú fue atacar a las comunidades; disponiendo el reparto de las tierras comunales; de esta manera la República inaugura la segunda gran agresión a los ayllus o comunidades andinas, resultando favorecidos los criollos y mestizos, quienes haciendo uso de dicha medida se apoderaron de grandes extensiones de tierras comunales.

La República permitió el desarrollo del régimen latifundista continuando hasta las primeras décadas del presente siglo la hacienda señorial; cuya característica fue facilitar a los campesinos un pedazo de tierra, a cambio de servicios personales y el trabajo familiar obligatorio en las tierras del patrón.

4. La falta de una política agraria durante la República fortaleció el régimen de hacienda y la estructura agraria latifundista, basada en la concentración de la tierra en pocas manos. A partir de la segunda década del presente siglo debido a una serie de factores

tanto internos como externos especialmente en la Costa el latifundismo tradicional evolucionó hacia formas capitalistas, orientando fundamentalmente a la producción para la exportación; así surgen las grandes plantaciones de caña de azúcar particularmente en la Costa Norte. Los diez grandes complejos agro-industriales eran de propiedad de compañías norteamericanas, holandesas y alemanas, llegando a poseer el 65.08% del monto total de los capitales que se movían en ese sector a la vez que extendió sus dominios en el área rural.

El caso más notorio aconteció en el Valle de Chicama, donde cuatro haciendas: Casa Grande, Cartavio, Chiclin y Chiquitoy, llegaron apropiarse del 90% de las tierras aptas para el cultivo; solamente Casa Grande de propiedad del alemán Juan Gildemeister absorbió a 53 propiedades con una extensión de 602,802.68 Has. en los departamentos de La Libertad y Cajamarca; desde la Costa, Sierra hasta la Selva, el cuadro 16 ilustra perfectamente.

C.16 PRINCIPALES COMPLEJOS AGRO-INDUSTRIALES
(al momento de su afectación, 1969)

| Latifundio | Hectáreas | Expropietarios | Países |
|-----------------------|-------------|--------------------|--------------------------|
| Casa Grande | 182,802.68+ | Gildemeister | Alemania, Holanda, Suiza |
| Cartavio y Satélites | 23,648.52 | W.R. Grace | Norteamericano |
| Paramonga | 7,942.69 | W.R. Grace | Norteamericano |
| Laredo | 18,989.68 | Neg. Laredo | Norteamericano, Perú |
| Pucalá y Batán Grande | 35,888.00 | Neg. Agr. Pucalá | Panamá, México, Perú |
| Cayalti | 37,574.87 | Aspillaga Anderson | Perú |
| Pomalca | 66,138.88 | De la Piedra | Perú |

+ Además propietaria de varias negociaciones en Depto. de Cajamarca con una extensión de 420,000 Has.

Casi simultáneamente en la Sierra la mayor concentración de tierras lo llevó a cabo la empresa Cerro de Pasco Cooper Corporation, mediante su División Ganadera. Esta empresa se estableció en la Oroya (Depto. de Junín) para la explotación y fundición de minerales, utilizó una serie de formas para despojar a las comunidades de sus tierras, sobre todo mediante los gases tóxicos con los que aniquilaban los cultivos y ganados de los comuneros para luego apropiarse de más de 300,000 Has. de tierras comunales, y establecer allí un enclave imperialista que para transitar era necesario contar con un salvoconducto; de esta manera obtuvo numerosa mano de obra barata para la explotación minera y fundición a la vez que desarrollo una gran empresa ganadera fuente de alimentación para su personal administrativo, técnico y empleados.

La Selva tampoco escapó de las garras de los concentradores de tierras del país, pues, debido a concesiones a las personas que tenían bonos (1879) por deudas contraídas con ocasión de la guerra con Chile resultó dueña de 500 mil Has. la Empresa Peruvian Corporation Ltda. dueña de los ferrocarriles del Perú que pasó de ser inglesa a norteamericana Le Torneau del Perú Inc. una extensión de 400 mil Has.; esta misma ley facilitó la existencia de grandes latifundios en la Selva por denuncia de tierras, adquisición gratuita y concesión que la propia ley autorizaba; empero, jamás se tuvieron en cuenta a las comunidades campesinas o nativas de la Selva que fueron cruelmente explotadas y casi exterminadas y sí se las marginó muchas veces hasta exterminarlas.

5. La concentración de la propiedad de la tierra en manos de un grupo de terratenientes presentaba a un 2% de la población como poseedora del 90% de la tierra útil del país que, al tener el poder económico, también era dueño del poder político e ideológico con todo el sistema institucional del Estado a su completo servicio.

C. 17 UNIDADES AGRICOLAS Y SUPERFICIE (1969)

| Tamaño de las U. A. | | No. de Fundos | % | Superficie | % |
|------------------------|------|------------------|-------|------------|-------|
| Hasta 5 | Has. | 708,257 | 83.2 | 1'054,720 | 5.5 |
| De 5 a 100 | " | 131,827 | 15.5 | 1'859,443 | 9.9 |
| De 100 a 500 | " | 8,061 | 0.9 | 1'624,643 | 8.7 |
| Más de 500 | " | 3,792 | 0.4 | 14'065,694 | 75.9 |
| T O T A L E S | | 851,937 | 100.0 | 18'604,500 | 100.0 |

Fte. CIDA, 1961 (Unidades Agrícolas (U.A.) = Fundos)

En la hacienda serrana la tierra era subutilizada y el trabajo remunerado en parte con coca y alcohol, siendo los salarios nominales y casi siempre inexistentes; así, la retribución al trabajo se mantenía en los peores niveles de subsistencia, obstaculizando todo intento de desarrollo, es por eso que la participación del sector agrario en la economía nacional ha ido disminuyendo de un 22.1% en 1950 a 20.3% en 1960 para llegar hasta 14.5% en 1970.

Cuando el Presidente Bustamante y Rivero (1945-48) inició las primeras discusiones sobre la reforma agraria fue derrocado, trece años más tarde el segundo gobierno de Prado (1956-61) nombró una "Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda" precedida por un terrateniente, el Congreso controlado por el APRA se encargó de olvidarlo.

La Junta Militar de 1962 con el propósito de frenar la toma de tierras dispuso por D.L. 14238 la Ley de Bases para la Reforma Agraria y mediante el D.L. 14444 de marzo de 1963 a fin de impedir el movimiento campesino que tomó las tierras de los valles de la Convención y Lares (Cusco) dispuso la aplicación de la Reforma Agraria en dicha zona.

Al año siguiente, mayo de 1964 el gobierno de Balaunde Terry promulgó la Ley 15037 llamada de Reforma Agraria, cumpliendo con las reco-

mendaciones de los acuerdos de la Carta de Punta del Este, manejado por el programa norteamericano "Alianza para el Progreso"; según esta ley Título II Art. 48 se dedicarían a los fines de la Reforma Agraria las tierras: a) del Estado y las que reviertan a su dominio b) las expropiadas conforme a la ley, c) las comprendidas en parcelaciones privadas debidamente autorizadas, d) las Habilitadas para fines agrícolas por acción directa del Estado o mediante obras financiadas con Fondos Públicos, e) las provenientes de donaciones, legados y otras similares hechas en favor de la Reforma Agraria. Pero las tierras de estas categorías no existían, evidenciándose el engaño del gobierno.

Además, los predios de propiedad de empresas dedicadas a la transformación industrial de los productos agrícolas estuvieron sujetos al régimen de excepción establecido en el Artículo 39, de esta manera se mantiene intacto los latifundios como real expresión de la componenda APRA, UNO, D C y A P*, partidos políticos reaccionarios y conservadores; de suerte que en seis años (1963-69) adjudicaron 384,259 Has.; beneficiando a 14,345 familias.

REFORMA AGRARIA DE 1969.

Al hacerse insoportable el engaño y la explotación debido al desgo bierno de Belaúnde, continuaron los movimientos campesinos y se mantuvieron latentes las luchas guerrilleras, originando el golpe de la fuerza armada dirigido por el General Juan Velasco Alvarado.

El Gobierno de la Fuerza Armada implementó un plan de reformas estructurales para superar las distancias económicas y sociales, inclusive pretendió no únicamente concluir con el subdesarrollo sino con la dependencia del capitalismo imperialista. Después del conflicto de Huanta (Ayacucho) donde murieron muchos campesinos, el 24 de

*UNO = Unión Nacional Odrifista, D C = Democracia Cristiana, A P Acción Popular.

junio de 1969 promulgó el D.L. 17716 de Reforma Agraria como "un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país, destinado a sustituir los regímenes de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, que contribuya al desarrollo social económico de la Nación, mediante la creación de un ordenamiento agrario que garantice la justicia social en el campo y aumente, la producción y la productividad del Sector Agropecuario, elevando y asegurando los ingresos de los campesinos para que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su bienestar y garantía de su dignidad y libertad" (art. 1o.): bajo este principio se golpeó durante a la oligarquía terrateniente, sin que esto signifique su muerte total y, sorpresivamente el campesinado se vio envuelto dentro de una movilización poco usual, por eso es que lentamente la gran mayoría de exfeudatarios, campesinos sin tierra, comuneros fueron comprendiendo este fenómeno: aún en estos momentos todavía existen campesinos que no se dan cuenta de lo acontecido en la llamada "primera fase", porque sus intentos de explicación fueron confundidos o desorientados por la "segunda fase" y el actual gobierno conservador.

Algunas características de esta ley destinada a acabar con los gigantescos latifundios y haciendas señoriales son:

- Los predios rústicos, cualquiera que sea su propietario, ubicación en el territorio nacional quedan sujetos a la legislación sobre Reforma Agraria (Art. 6o.)
- Su adjudicación a campesinos calificados (Art. 10o.) campesinos sin tierras o que posean en cantidad insuficiente (Art. 67o.)
- Afectación total de los predios o parte de ellos explotados por feudatarios, arrendatarios, subarrendatarios (Art. 17o.) debiendo pasar las tierras adjudicadas al dominio pleno de los campesinos.

- Reordenamiento de la estructura agraria, mediante la organización de CAPs, SAIS, grupos campesinos en proyectos integrales de asentamientos rurales (PIAR).
- El valor de las expropiaciones se cancela una parte en efectivo y la otra en bonos de la deuda agraria.
- La ley general de aguas, asimismo eliminó la propiedad particular y los llamados "derechos adquiridos", disponiendo que su uso deberá efectuarse en armonía con el interés social y el desarrollo del país.

La Reforma Agraria al afectar por zonas priorizadas, dio lugar a la casi total descapitalización de la mayoría de las haciendas, fundos o latifundios afectados a la vez que facilitó los sabotajes. Se instrumentaron campañas periodísticas como franco enfrentamiento al proceso, las autoridades especialmente jueces agrarios se coludieron con los hacendados para dilatar los trámites legales, inclusive funcionarios de reforma agraria, dilataron las adjudicaciones o declararon inafectables muchas haciendas, permitiendo a los terratenientes la sustracción de maquinarias, dañar cultivos, etc.

Los funcionarios de Reforma Agraria como el caso referido demostraron acciones en contra de la Reforma Agraria y para ello utilizaron una serie de procedimientos como: enfrentar a los campesinos, detener los trámites de afectación, confundir y malinformar a los campesinos, manipular a los socios que cuestionen el trabajo de los burócratas de Reforma Agraria o evitar la realización de asambleas, apoyando descaradamente a los terratenientes. Naturalmente que la "segunda fase" supo premiar a estos enemigos del Perú ascendiéndolos o manteniéndolos al frente de direcciones regionales para seguir acabando de frustrar el proceso de cambio de estructuras en agro.

En un artículo el periodista Battuello al ocuparse de la Reforma Agraria en el Departamento de Apurímac y el conflicto político social que llevaron a cabo miles de campesinos al invadir los fundos que la DGRAR no adjudicaba, no solo por negligencia sino por seguir protegiendo a terratenientes parientes, informa: "¿ Se hizo prevalecer el revolucionario espíritu de la Ley de Reforma Agraria en Andahuaylas? No. En verdad no. La interrogante se refiere por cierto al período que va del 30 de noviembre de 1971 en que el Departamento de Apurímac es declarado zona de Reforma Agraria y la primera semana de julio de 1974 en que se presentaron los primeros brotes de violencia político-social en la Provincia de Andahuaylas... A las condiciones subjetivas habían precedido, indiscutiblemente, las condiciones objetivas: larga tradición de lucha en Andahuaylas, gran concentración de riqueza, muy duras condiciones de trabajo para miles de campesinos, desfavorables condiciones climatológicas particularmente agudizadas en los últimos meses, alta densidad poblacional (30 hbts./ Km²) en una zona de muy escasos recursos naturales y finalmente, una perniciosa lentitud en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria... Existen evidencias de esta afirmación. Enumerémosla: 1) Hasta antes de las invasiones el Juez de Tierras tomó posesión de dos predios por mes en promedio (con posterioridad a la crisis, ese promedio se elevó a seis); 2) El proceso Administrativo Judicial de expropiación del predio "Toxama" (el más grande de la Provincia, 9,900 Has.) duró tres años y un mes...; 3) varios de los más grandes predios de la Provincia fueron definitivamente afectados solo después de la crisis político-social... Todos estos ejemplos son una prueba evidente de que el espíritu revolucionario que inspira a la Ley de Reforma Agraria quedó convertido en letra muerta en Andahuaylas" ^{3/}. El llamado conflicto Polí

^{3/} C. Battuello; "Se hizo Reforma Agraria", Diario Expreso, Lima 12 de diciembre de 1974.

tico-social a que se refiere Battuello regó con sangre campesina las tierras de andahuaylas y en esa lucha por recuperar sus tierras tuvieron que ser sometidos a juicios sumarios, chantajes legales y promesas de sacarlos de las cárceles si aceptaban las condiciones que la DGRAR les planteaba y si se desligaban de la Confederación Campesina del Perú (CCP) que fue la que movilizó a los campesinos; en Apurímac y en Andahuaylas en concreto los funcionarios de la DGRAR pretendieron enfrentar a la CNA con la CCP con el pretexto de que se estaba saboteando la Reforma Agraria .

El movimiento Sacerdotal ONIS en carta al Director del Diario Ex preso (octubre 1974) dirigido con este motivo entre varias consi deraciones sostenía: "Preocupa además que lo que ocurre en Andá huaylas, precisamente alrededor de la fecha de fundación de la CNA, puede significar un rechazo a la legítima expresión de orga nizaciones autónomas cuya función es indispensable en todo proce so de cambio radical de estructuras en un país. Este hecho tiene repercusiones muy serias en el avance de las clases populares. Con represión y detenciones de dirigentes no se construye una so ciudad nueva. Se aumenta más bien el miedo y la frustración, fá- cilmente utilizables por sectores antipopulares y proimperialis- tas" 4/; de lo anterior se desprende que mientras los dispositi- vos legales y las intenciones del Gobierno de Velasco Alvarado eran buenas, en la práctica los funcionarios y especialmente los asesores de alto nivel desviaban esos dispositivos e intenciones.

- "En cuanto a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la hacienda "Monchapap" (Departamento de la Libertad), tuvo como inmediato afecto, igual que en la mayoría de empresas campe si nas, una rapaz y casi total descapitalización de la exhacienda. Esto a su vez conllevó a un gran problema de financiamiento para la empresa" 5/

4/. Jorge Alvarez Calderón, firmante de la carta por el Comité Ejecutivo del Movimiento Sacerdotal ONIS.

5/. Huber A. Portella V.; SAIS Virgen del Rosario, p. 21

- Referente a la SAIS "José de San Martín" (Departamento de Iambayeque) un informe oficial expresa: "Después de la valorización en general, según información del administrador de la que fue hacienda, el hacendado siguió vendiendo el ganado, plantas y bienes en general, porque los funcionarios del Ministerio de Agricultura no le comunicaron que no debía hacerlo, por lo cual la mayoría de los servidores, en especial sus allegados, descapitalizaron, apropiándose los muebles, enseres y otros bienes que no se habían inventariado" 6/.

- En el Departamento del Cusco, Provincia de Canchis, pude comprobar (1975) que los terratenientes habían vendido y exterminado los auquénidos, especialmente las alpacas, entregando los fundos totalmente descapitalizados.

- Un estudio sobre la CAP "Malcas" (Departamento de Cajamarca), dice: "La hacienda 'Malcas', en ese entonces, se encontraba administrada por el Sr. Agustín Contreras, hijo del hacendado, quien vendió gran parte del mejor ganado, maquinarias, etc., al enterarse de la declaración de Zona de Reforma Agraria" 7/; en el mismo Departamento, Víctor Gromas A., dice: "En una reciente visita (1976) con el Prefecto al fundo "Triunfo" en Namora, cuya propietaria es la hermana del exalcalde de Cajamarca, Ing. Adolfo Amorín, pudimos comprobar como habían sacado todos los muebles, enseres y hasta tejas en claro afán de sabotaje. Y este no es un caso aislado, ya que la inmensa mayoría de predios han sido descapitalizados por sus antiguos propietarios" 8/.

- Frente a estos hechos (algunos casos que citamos como ejemplo) por demás evidentes la DGRAR se hizo de la "vista gorda" y/o fue incapaz de evitarlo, pocos trabajadores de campo como funcionarios de los diferentes niveles pueden salvarse de la acusación de traidores, en cambio los altos directivos después de este papel negativo

6/ Teófilo Díaz V.; SAIS José de San Martín, p. 24

7/ Tomás Rodríguez; CAP Malcas, p. 8

8/ Revista Marka, p. 12; Lima, abril 1976

trabajan como expertos de las Naciones Unidas en sus programas agrarios.

En todo caso quienes mayor labor realizaron - hasta donde se les permitió - apoyando a los campesinos fueron los trabajadores del SINAMOS, especialmente los promotores del Area Rural, muchos de éstos ofrendaron sus vidas y otros sufrieron crueles acusaciones, juicios y encarcelamiento; esto no significa que no hubieron promotores que obstaculizaban la labor realmente positiva cumpliendo órdenes sectáreas de jefes no comprometidos con el proceso de cambio.

He visto y participado en trabajos que los promotores efectuaban con cariño, respeto y verdadera actitud revolucionaria procurando que los campesinos analizaran sus problemas y tomaran conciencia de ellos; ahora es el mismo campesino que los recuerda, valora y extraña su apoyo, así como señala a los malos trabajadores del SINAMOS. A los que sembraron en el campo peruano las semillas de la liberación honestamente debe expresar que no araron en el desierto ni en vano se desvelaron con un miserable sueldo siempre en calidad de contratados, trabajando 365 días del año; mientras el cuadro de "técnicos" y "expertos directores" - con muy honrosas excepciones-incrementaban sus ingresos e intereses entretenidos en pugnas internas estériles de acomodo y arribismo.

A la aparente preocupación de los funcionarios de Agricultura y especialmente de la DGRAR por la "producción" y "productividad" que no supieron comprender que la Reforma Agraria señala el cambio de estructuras en el agro, consideraron como una cuestión secundaria al hombre, al campesino y su proceso de liberación; por lo mismo sumaron a este absurdo su recelo y pánico por el trabajo que realizaban los promotores, considerándolos como elementos conflictivos y agitadores.

Inclusive, contradictoriamente en los últimos meses de la "primera fase" el Gobierno comenzó a coartar y mediatizar los programas y proyectos de apoyo; hasta que la "segunda fase" la desactivó y disolvió, pero para ello previamente en forma sistemática fueron despidiendo a los mejores promotores.

Para la DGRAR, el proceso de Reforma Agraria significó simplemente la entrega de tierras, quedando abandonadas las empresas agrarias (CAPS, SAIS, grupos campesinos) y huérfanas de apoyo técnico y financiero; sin embargo, haciendo grandes esfuerzos, los campesinos comenzaron a ensayar una serie de acciones en algunas CAPS, SAIS y comunidades campesinas; así lo evidencian las experiencias, éxitos y fracasos, "cada asentamiento rural, cada empresa asociativa, cada liga o federación agraria es una fortuna de lecciones, porque cada una ha comenzado a caminar, vacilante, gateando al inicio, pero afirmándose más y más 9/; trabajos espontáneos en su mayoría, pero, al fin y al cabo práctica social, que se irían consolidando en la medida en que el proceso mismo de transformación se fuera profundizando, con el apoyo y/o dirección del Sector o dependencias responsables; empero esto no sucedió porque la marcha de la Reforma Agraria comenzó a detenerse hasta convertirse en Contra Reforma Agraria.

Aún así, el área rural tuvo en la Reforma Agraria D.L. 17716 una respuesta que en nueve años ha producido cambios en el ámbito rural, esto es indiscutible, como indiscutible es que se manejó dentro de un marco de permanente improvisación y graves contradicciones, a ello se debe también la infinidad de problemas que han impedido su profundización; pero sobre todo a la infiltración

9/.G. Aparicio Vega; "Practica social en el Area Rural Peruana"
— Lima, 24 de junio de 1975.

aprista y grupos de poder siempre vinculados que, con la "segunda fase" comenzaron el desmontaje de la Reforma Agraria en dos frentes: administrativo (dentro del Ministerio de Agricultura) negando su apoyo técnico y desorientando su desarrollo, y judicial (Tribunal Agrario) que ya en 1976 el Presidente de la Confederación Nacional Agraria (CNA) en un mitin al que asistió el Presidente Morales Bermúdez, entre otras cosas dijo: "es el caso que mediante el Recurso de Amparo, por encima de lo dictaminado por la más alta autoridad del país, en este Tribunal se está permitiendo devolver tierras que la revolución entregó a los campesinos; por lo que pedimos la reestructuración del Tribunal Agrario y la derogatoria del Recurso de Amparo" 10/.

En 1969 existían 4,508 predios con 11'869,127 Has. de tierras para ser transferidas: 863,590 Has. de riego y 969,604 Has. de secano (1'833,094 Has., menos de las dos terceras partes del total de tierras aptas para la agricultura) y 6'429,378 Has. de pastos naturales, algo más de la quinta parte de la extensión total (27'600,00 Has.). En 1977 "segunda fase" el Ministro de Agricultura informó que de las tierras adjudicables 10'150,000 Has. (aquí se nota una diferencia que pasa del millón y medio); se entregaron 8'224,671 Has. (cuadro 18), beneficiando a 351,073 familias y se organizaron 1,670 empresas asociativas; así pues el gobierno del dictador Morales Bermúdez dejó de adjudicar 3'644,456 Has. -esta cantidad fue aumentando con los fundos devueltos a los terratenientes- correspondientes a 532 fundos, de esta manera dijo que la transferencia de la tierra quedaba prácticamente concluida" 11/.

10/ Eustaquio Maylle, Presidente de la CNA, discurso pronunciado el 24 de junio de 1976 en Huaral con motivo del Día del Campesino.

11/ General E.P. Luis Arbulú, Ministro de Agricultura, Exposición en el CAEM, Lima 1977.

C. 18 BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA

| Organizaciones o empresas Asociativas | Nº | Hectareas | Familias |
|---------------------------------------|--------------|------------------|----------------|
| CAPs | 754 | 2'308,977 | 106,766 |
| SAIS | 60 | 2'704,900 | 60,888 |
| Grupos campesinos | 744 | 1'508,566 | 41,916 |
| Emp. de Propiedad Social | 10 | 228,610 | 1,375 |
| Comunidades campesinas | 372 | 814,233 | 101,671 |
| Individual | --- | 569,585 | 38,457 |
| TOTALES | 1,760 | 8'224,671 | 351,073 |

Fte. Ministerio de Agricultura, DGRAR, Lima 1978

Si se considera que en el área rural la actividad económica predominante es la agropecuaria, la misma que ocupa aproximadamente la mitad de la población trabajadora del país 48.8%; sabiendo que en ella se registran los índices más altos de subempleo que afectan a más del 65% de su PEA, o sea que "de 2'500,000 trabajadores agrícolas existentes, sólo 853 mil están adecuadamente empleados, 1'640 mil están subempleados y siete mil desocupados" ^{12/} y, siendo 351,073 familias -igual número de unidades de fuerza laboral- beneficiarias de la Reforma Agraria, significa que apenas alcanzó al 14% de la fuerza laboral agrícola y al 6.8% de trabajadores del país; en estas condiciones los campesinos se enfrentan a problemas mayores, que en poco se diferencia de la explotación y dominación de los terratenientes de antes con respecto a la situación actual, en la cual el Estado es identificado como el nuevo patrón.

A pesar del carácter antiservil de la Reforma Agraria, los rezagos de servidumbre son fáciles de percibir tanto dentro como fuera de las empresas asociativas (CAPs y SAIS), así como son frecuentes los conflictos entre los exfeudatarios -manipulados por los técnicos de las mismas empresas en unos casos y en otros por la DGRAR -generalmente en contra de las comunidades campesinas; como en las SAIS: "Cahuide" (Junín); "Atusparia", "Luis Pardo" y "Hatun Ayllu" (Ancash);

^{12/} Proyecto GEAR (Generación de empleo en el Área Rural); memoria de 1976, p. 3

"Pachacutec" (Lima); "Churura" (Puno); "Huancavelica" (Huancavelica). En las CAPs Agroindustriales (azucareras) de la Costa los trabajadores eventuales; cuando las haciendas azucareras se expropiaron, sus trabajadores vieron desaparecer al enemigo principal; sin embargo, al igual que en la Sierra la eliminación del terrateniente no significó la definitiva liquidación del sistema de explotación impuesto por éste; es verdad que las haciendas cambiaron de dueño. porque lo que antes fue de uno, pasó a ser de "propiedad" de dos o tres mil, porque como vemos no todos accedieron a la propiedad en la misma proporción; existe pues un significativo porcentaje de campesinos sin tierra.

En las CAPs Agroindustriales como en las haciendas de mediana propiedad, los trabajadores eventuales o campesinos sin tierra siguen siendo sometidos a la explotación de su fuerza de trabajo; en la mediana propiedad no ha cambiado el viejo sistema, en cambio en las CAPs se ha adoptado una nueva forma de dependencia y control de parte del Estado, es por ello que los campesinos dicen: el Estado es ahora el nuevo patrón, éste como el anterior incumple porque de "842 empresas encuestadas, 382 (45%) no alcanza a pagar el salario mínimo de sus socios" 13/, luego fácil es comprender que en los fundos de la mediana propiedad, los campesinos que venden su fuerza de trabajo perciben salarios bajísimos, carecen de derechos sociales y viven en condiciones infrahumanas.

Tanto en las CAPs de valor significativo como en las agroindustriales, poco a poco se va dando una marcada distancia social y económica entre el trabajador agrícola, los empleados, funcionarios y/o burócratas que perciben sueldos fabulosos con respecto al salario de los campesinos; es natural que esto suceda, puesto que las CAPs se basan en un dispositivo enteramente capitalista, en la cual una CAP es una propiedad privada, retenida en este momento por el Estado.

13/ Semanario "Amauta", p. 5, Lima junio 1978

Si bien es cierto que en un reducido número de CAPs -especialmente de la Costa- los socios gozaban de ciertos servicios para sus familiares, como guarderías infantiles, escuelas, movilidad para trasladar a los estudiantes de nivel secundario a las instituciones educativas próximas. "Estos servicios antes de la Reforma Agraria no existían -dicen los cooperativistas-; sin embargo, nuestro abandono comenzó con la 'segunda fase'".

La contra-reforma agraria implementada mediante el Ministerio de Agricultura y SINAMOS ⁺/, ataca a la CNA única defensora del proceso de Reforma Agraria y en su absurdo acomete contra la misma organización creada por el Gobierno de la Fuerza Armada, usa para atemorizar al Ministerio del Interior, que arremete "sin ton ni son" por eso es que la CNA en una conferencia de prensa (15 nov. 1977) mediante su Presidente Avelino Mar Arias, expresa: "La Reforma Agraria ha sido uno de los logros más preciados de la Revolución Peruana, entendemos que es un proceso complejo, porque compleja es la estructura agraria de nuestro país. De seguir esta situación recrudescerán los problemas del pasado, con el agravante de que nuestro país, atraviesa una crisis económica que principalmente ha cargado su peso sobre los campesinos. Vemos como nuestras empresas sufren el alto costo de insumos, la congelación de los precios de sus productos, la escasez de crédito, la alta tasa de intereses, la exagerada tributación, los controles cada vez más acentuados, el burocratismo, las limitaciones a la autogestión, la permanente descapitalización del agro, el olvido de las comunidades campesinas y nativas, etc...Lógicamente los enemigos de siempre, propatronales, ex-

⁺/ Para estas fechas (1976-78) los funcionarios del SINAMOS que se decían: "revolucionarios, comprometidos, de izquierda y socialistas", retornan a su original formación; como buenos oportunistas y reaccionarios traicionaron a la CNA.

gamonales, malos funcionarios, proimperialistas y prooligárquicos, impulsaron operativos tanto partidarios como burocráticos, que incessantemente y por espacio de tres años trataron de mellar la imagen, acallarla, dividirla y someterla a sus intereses", luego respondiendo al Ministro del Interior dijo: "El Señor Ministro del Interior, (Ministro de Defensa del segundo Gobierno de Belaúnde) - en sus declaraciones publicadas el día lunes lanza contra nuestra organización, adjetivos como estos: mentirosos, manipuladores, activistas políticos, anti-democráticos, totalitarios y dictatoriales. Esta es una descarga verbal que nunca se lo habíamos escuchado dirigir a ninguna organización patronal ni a ningún de los que abierta y descaradamente han proclamado, con insultos, su oposición al Gobierno".

La operación trazada para dividir a la CNA y manejarla a gusto, -- fracasó; entre tanto siguió creciendo la toma de conciencia de los campesinos, debido a la contradicción del Gobierno de las Fuerzas Armadas y Policiales, que quedó aclarado durante la VI Asamblea General de Delegado de la CNA (Dic. 1977), cuando por los informes -- se evidenció la ofensiva frontal del Gobierno contra la Reforma -- Agraria y sus organizaciones campesinas.

Los 300 delegados de ligas y Federaciones agrarias del país que -- asistieron, coincidieron en señalar que el agro soporta una aguda crisis, producto de la política económica vigente. Indicaron que la política de precios para los productos agrícolas, ausencia de -- incentivos promocionales, control de siembra de cultivos de alto -- rendimiento y otros aspectos, obligan a los agricultores a dejar -- el campo.

Sostuvieron que las empresas campesinas no pueden capitalizarse debido a que soportan fuertes cargas tributarias, por ello pidieron una moratoria de cinco años de esos pagos, sobre todo para las empresas que soportan problemas financieros; asimismo los delegados hicieron una comparación de las tasas de interés que cobra el Banco Agrario del Perú y la banca privada. Mientras que a los campesinos se les cobra 16% de interés por los préstamos de campaña y capitalización y el 19% por préstamo sobre productos almacenados; a los del sector privado se les cobra intereses que no sobrepasan del 10%, dijeron por ejemplo, los préstamos para fomento de turismo en la que se da hasta 20 millones de préstamo con un interés anual de 6% y 8%; para el sector del comercio de exportación, se proporciona crédito al Fondo de Exportaciones no Tradicionales, con un interés del 7% al rebatir; para el sector industrial, hasta 30 millones de venta, se otorgan préstamos con una tasa de 11% anual al rebatir.

Igualmente manifestaron acerca de los precios de los insumos que comercializa el sector privado, tales como los pesticidas, productos veterinarios, repuestos de tractores, maquinarias agrícolas, elevados hasta el ciento por ciento.

Los assembleistas informaron con bastante preocupación que en muchos lugares las afectaciones y adjudicaciones se habían paralizado demandaron la necesidad de que se prosiga la afectación y adjudicación de tierras. Al mismo tiempo advirtieron que "los ingenieros designados por el Ministerio de Agricultura (especialmente en el Departamento de Apurímac) para administrar nuestras empresas no están suficientemente capacitados como para conducir la marcha económica de las mismas".

Por último, analizaron el informe de los miembros campesinos del Consejo Directivo del diario "El Comercio", indicando que, habiéndose cumplido con las exigencias que el Gobierno determinó para la transferencia de los periódicos de circulación nacional, considerando como prioritaria la pronta entrega de "El Comercio" a los campesinos, a fin de que cumpla su rol de educación y comunicación social, y la inmediata destitución del Director de dicho diario. Pero, el Gobierno lejos de escuchar y cumplir con lo previsto en el "Plan Inca" de la "primera fase", inclusive con el "Plan Túpac Amaru" de la "segunda fase", que determinaban la transferencia de los diarios a las organizaciones; en este caso designaron un nuevo Director que se encargó de suspender toda información relacionada con el campesinado; de esta manera concluyeron las aspiraciones de contar con un órgano de difusión nacional.

Frente a estos hechos y al no poder dividir a la CNA ni manejarlo a su antojo, sobre todo comprendiendo que constituía una fuerza poderosa y peligrosa para el Gobierno de la "segunda fase", en forma ilegal, la disolvió e intervino en sus bienes, el 30 de mayo de 1978. La prepotencia y el absurdo, hizo pensar a los gobernantes que disolviendo a la CNA acabarían con lo que promovió el mismo proceso iniciado en 1969, pero los avances de la "primera fase" en muchos casos se trocaron irreversibles que las contradicciones de los militares y policías de turno las van consolidando, porque permiten acelerar la toma de conciencia de los campesinos y su unificación, así pues, la CCP y la CNA resolvieron hacer un frente común "las exigencias de la lucha campesina habían hecho que bases de nuestra CCP y de la CNA" se reunieran en la acción desde antes del Congreso. Recogiendo esa orientación y dándole un amplio impulso hacia adelante nuestro Congreso

acordó dar pasos firmes hacia la unidad clasista con la CNA", - manifestaron las publicaciones de la CCP. 14/

PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS

Los llamados "medianos" propietarios constituyen empresas agrarias que tienen entre 10 y 150 Has. y utilizan trabajo asalariado en forma permanente, los de la Costa son técnicamente modernas; mientras, que los de la Sierra son poco adelantados, los "medianos" hacendados (también así se denominan) aquí mantienen un estatus señorial y subsisten las relaciones tributarias junto con el trabajo asalariado. Estos propietarios constituyen la base de la mediana burguesía agraria y, la tierra la conducen indirectamente dedicándose a la administración pública, atender puestos burocráticos, ejercen su profesión como abogados, ingenieros, o como profesores, comerciantes, policías, etc. de esta manera mantienen un nivel de vida bastante alto.

El D. L. 20136 dispuso para los efectos de la Legislación Agraria que la propiedad individual que integra la estructura agraria reformada, la inafectabilidad automática de los fundos de 15 Has. en la Costa y 5 en la Sierra, garantizan plena y absolutamente la estabilidad de los "pequeños" agricultores. Pero, - este sector de los "pequeños" agricultores, prácticamente minifundistas, "pequeños" propietarios limitados por un sistema de precios desfavorable, angustiados por la falta de apoyo técnico y crediticio, desposeídos por los habilitadores, intermediarios y

14/ "Voz Campesina", periódico de la CCP, p. 2, octubre 1978.

transportistas resultaron fácil presa de los "medianos" propietarios, que ya no son "medianos", fueron cuando la gran propiedad se medía en términos de miles de Has, al desaparecer el latifundio, aquel "mediano" propietario es ahora el que más tierras tiene individualmente, convirtiéndose en el gran propietario, porque un fundo de 150 Has, requiere trabajadores asalariados, es decir campesinos "sin tierras".

El movimiento de los "pequeños" propietarios fue dirigido y manipulado por los "medianos" hasta lograr su alianza y, con el apoyo directo e indirecto del Gobierno usa una serie de artimañas y argucias para desprestigiar la Reforma Agraria y sus organizaciones. En un seudo II Congreso Nacional de la Pequeña y Mediana Agricultura y Ganadería del Perú (Agosto 1977), acordaron: solicitar al Ministerio de Agricultura la reversión a sus antiguos conductores de las tierras abandonadas; revisión de los procesos de afectación; pedir las tierras ganadas por nuevas irrigaciones; que los bonos de la deuda agraria sea revalorizadas; que SINAMOS no intervenga en el agro.

Pero, las denuncias y reclamos de los "pequeños y medianos" propietarios no fueron vistos por los gobernantes y sobre todo asesores de la "primera fase", desde la perspectiva de la revolución peruana, de su compromiso con el campesino sin tierra y los desocupados; más bien aceptaron el enfoque de sus contrarios para examinar sus propias medidas (caso de la ampliación del mínimo inafectable de Arequipa); por eso poco a poco fue imponiéndose hasta constituirse en aliados de la "segunda fase" en contra de la CNA y de todo lo avanzado en la época de Velasco.

Ahora bien, con frecuencia la "pequeña" propiedad también implica acaparamiento de tierras, por eso no pocas veces las varias o muchas pequeñas parcelas alcanzan a los "medianos", ocrhan como tales, pero son conducidos indirectamente.

CAMPESINOS SIN TIERRA Y ASALARIADOS

La existencia de varios millones de asalariados agrícolas, sumidos en la más degradante miseria y sometidos a la más cruel explotación, constituye así mismo el sector poblacional más desprotegido y desprotegido del país, que vive en condiciones increíbles, fustigados por la falta de empleo permanente, devengando salarios de hambre.

A nivel nacional existe un gran porcentaje (27.05%) de campesinos sin tierras -cada vez se incrementa más y más- que trabaja en calidad de eventuales y/o permanentes, en CAPs, SAIS, Fondos de los medianos y pequeños propietarios, no se les reconoce salarios justos, beneficios sociales y percepción de excedentes, jubilación, uso de servicios, etc. como a los beneficiarios de la reforma agraria.

Inclusive en algunas CAPs y SAIS a pesar de contar con capacidad para asimilar a estos trabajadores en calidad de socios; bajo absurdos pretextos se niegan incorporarlos. De esta suerte se regeneran el sistema antisocial de enganchadores y contratistas que algunas veces actúan amparados por autoridades y funcionarios del Estado.

El Gobierno de la "primera fase" por influencia de sus asesores Apristoides cayó en la contradicción del "no sindicalismo", se sostenía que al haber desaparecido el patrón de las exhaciendas, el sindicato ya no tenía razón de ser "¿contra quiénes lucharían, si ellos mismos (los feudatarios) son dueños de la CAPS o SAIS?, fundamentaban; en base a esta actitud, las empresas beneficia---rias de Reforma Agraria y medianos propietarios obstaculizaron - la constitución de asociaciones de campesinos sin tierras.

El trabajador eventual, además de ser explotado por los medianos propietarios, son antes explotados por los contratistas o "cuadri lleros" que aún siguen haciendo los "enganches", especialmente -- para las haciendas algodoneras. Pero también se está generando - una contradicción entre los trabajadores (permanentes y tempora--les) en el mismo seno de los trabajadores del agro. Los primeros beneficiarios de Reforma Agraria y los segundos al margen de los beneficios formales y reales de la Reforma. En vista de esa si--tuación iniciaron una gran movilización hasta constituir la Cen--tral de Trabajadores Eventuales Campesinos (CETEC) formada en ba--se a las asociaciones de campesinos sin tierra.

DEFENSA DE TIERRAS AGRICOLAS

El D.L. 21419 de 10 de febrero de 1976 establecía normas que pre--servaban las tierras agrícolas que circundaban las ciudades, con este dispositivo el Gobierno se proponía detener la siembra de -- cemento sobre terrenos de cultivo, pues, más de 15 mil Has. de -- tierra agrícola que rodeaba Lima fueron hábil y oportunamente ur--banizadas por sus propietarios, para acumular miles de millones - de soles y al mismo tiempo destruir los medios de producción nece

sarios para el país; entre tanto este grupo ansioso de ascender a la categoría de nuevos millonarios se aprovechaba la oportunidad de sus vínculos con funcionarios irresponsables, más de cinco mil familias de trabajadores agrícolas incrementaban el número de desocupados al perder su única fuente de trabajo.

El dispositivo pretendía evitar el pase de tierras agrícolas a urbanas, inteligente manera de evadir la Reforma Agraria, dejar sin tierras a un buen sector de trabajadores agrícolas y, a especular con la gente que requiere terrenos para construir sus viviendas; en concreto establecía que eran nulas las ventas de terrenos agrícolas efectuadas a la fecha.

Sin embargo, poco tiempo duró este audaz juego de la "segunda fase", porque a los tres meses mediante D.L.21461 se modificó íntegramente con lo que terminó la posibilidad de anular los contratos, quedando bien servidos los urbanizadores, gracias a un Reglamento sutilmente elaborado. De esta suerte se vuelve a engañar a los campesinos.

Por eso en la hacienda "Naranjal" los campesinos tomaron las tierras para impedir el avance de los urbanizadores, recuperando las instalaciones y maquinarias; mientras que los gamonales apoyados por el Ministro de Vivienda, (a pesar de la oposición del Ministro de Agricultura General Gallejos), armaron una "operación desalojo" que fue neutralizada por los campesinos que adquirieron experiencia con el caso de "Huarabi" del valle del Chillón, donde debido a otro desalojo violento perdió la vida el campesino Juan Martel Cervera.

La "segunda fase" a medida que pasaba el tiempo en su entrega total al Fondo Monetario Internacional (FMI), progresivamente aceleró el proceso de involución en el campo; lejos, pero muy lejos quedaron las grandes manifestaciones y el trabajo a nivel de base en la toma de conciencia acerca de los problemas del campo y del país, así como, entender el camino hacia la "sociedad socialista de participación plena" promovida por la "primera fase". Puso en marcha toda una estrategia de provocación y agresión, utilizó a los gerentes de las CAPs y SAIS para separar a los dirigentes esclarecidos que se oponían al manipuleo.

SITUACION DEL AGRO-PERUANO

En la historia republicana del Perú la primera y más importante transformación estructural en el agrop peruano fue la realizada por el General Velasco.

Como hemos visto ligeramente, antes de la reforma agraria iniciada en 1969 e interrumpida en 1975, la situación del campesino peruano era por demás lacerante debido a la cruel explotación, en base a la propiedad de las tierras que supuestamente significaba un status y autoridad que además daba cabida a situaciones de diferencias de origen racial y prejuicios sociales; no poseer tierras equivalía llevar una vida subordinada. Por eso es que el Perú era una sociedad agraria oligárquica basada en la desigualdad, contrario a todo principio democrático. Es por esto que los grupos dominantes oponían una feroz resistencia política a la reforma agraria, aunque debido a la presión de las masas campesinas, formalmente se veían precisados a aceptarla, sin dejar de obstaculizar utilizando mil artimañas, se ve pues la relación de causa-efecto entre la situación económica y la posición social, así como -

una causalidad acumulativa entre la depauperación campesina - que expone su importancia social y viceversa; para la oligarquía peruana era y debía ser eterna la desigualdad, por lo -- tanto el destino del campesino ya había sido determinado para ser siervo.

Al romper con esta situación la reforma agraria implementada - por Velasco, representa por encima de todo, un proceso de canbio social profundo que necesariamente incluye la transferencia de poder económico del pequeño grupo de latifundistas a -- la gran mayoría campesina, este cambio de poder económico, de los menos a los más ha constituido la transferencia de poder político de la oligarquía a los trabajadores. Con este hecho Velasco puso al día al Perú social y mentalmente, esto es in-- discutible que, con el correr del tiempo lo vienen reconociendo los partidos de izquierda que fueron sus opositores, puesto que históricamente liquidó una época y un poder gangrenados -- que se negaban a desaparecer; "como todos saben fui muy crítico con el régimen de Velasco -dice Pablo Macera, prestigioso - historiador- y, en cambio, a partir del año 78, mis juicios -- fueron cada vez más favorables a Velasco... es un caso excep-- cional de un oficial del Ejército de procedencia popular que - habiendo sido erradicado de su clase de origen y pudiendo convertirse en un arribista perfecto -entre comillas- en el momento de haber llegado al poder reacciona en contra de todo este proceso de inevitable ascenso social y procura hacer algo que está mucho más conectado con su clase de origen, de un modo -- intuitivo, experimental... el éxito y el carisma de Velasco es haberle dado al pueblo por primera vez la evidencia de que el

miedo podía ser transferido a otra clase social. Por primera vez los ricos y los poderosos del país tuvieron miedo, aunque después regresaron con más insolencia". 18/

Por todo ello el sector agrario significó acción prioritaria en el proceso de transformación que tuvo como objetivo impulsar el desarrollo integral del país, quebrar la dominación, — la dependencia externa y formar una nueva sociedad fundada en principios de solidaridad que garantice la plena realización del hombre participativo a plenitud. La evidencia de la política agraria que constituyó una real transformación se reflejó en la legislación de la reforma agraria y su aplicación práctica —a pesar de los mil obstáculos—, reivindicó la condición primigenia de la tierra como bien de trabajo y por tanto fueron suprimidas las sociedades capitales y afectados los — predios^s de propiedad de éstas, las tierras arrendadas y aquellas que no estaban directa y personalmente conducidas por su propietario; igualmente la ley de aguas abolió los derechos y privilegios sin excepción alguna y estableció el dominio absoluto del Estado sobre las aguas y la concesión de su uso sólo en razón de las exigencias de los cultivos y en armonía con — el interés social.

Belaúnde tuvo que enfrentarse a estos hechos irreversibles, — utilizó y sigue usando todos los medios a su alcance para acabar con el logro del pueblo peruano y en este su afán, a los cinco meses de haber asumido el poder en forma acelerada y de

18/ Entrevista a Pablo Macera p.p. 54-55, Rev. Quehacer, Lima, febrero 1982.

esperadamente- para ganar tiempo desde el comienzo promulgó el D. L. No. 2, denominado "Ley de Promoción y Desarrollo -- Agrario", en el mes de noviembre de 1980, Decreto elaborado -- por muchos burócratas "pancistas" que en el gobierno de Ve-- lasco participaron en la organización de las diferentes em-- presas agrarias.

El agroperuano totalmente abandonado, a partir de 1950 pre-- sentaba un crecimiento lento, así entre 1950 y 1959 tuvo un crecimiento anual de 3.2%; en el período 1960-69, de 3.6% y finalmente entre 1970-79, de 4.5%, aunque los productos de -- origen serrano destinados básicamente al consumo en esa re-- gión se mantuvieron estancados, inclusive tuvieron un decreci-- miento de -1.1%; este fenómeno se vincula con el incremento de importaciones, por ejemplo el trigo en 1943 era importado sólo en un 49% mientras que en 1980 pasó del 90% del consumo nacional proveniente del exterior. Pero la Ley y su respecti-- vo Reglamento, carecen de lineamientos de política que indi-- que que esta tendencia pueda cambiar. Al contrario, estas -- normas amplían el ámbito de quienes pueden recurrir al crédi-- to agrario, puesto que se señala que lo pueden hacer todas -- las personas naturales o jurídicas que realizan "actividad -- agraria"; por ejemplo los profesionales agropecuarios y téc-- nicos vinculados a esta actividad, tendrán derecho priorita-- rio a la adjudicación de tierras.

En el supuesto que la política agraria se orientara hacia el incremento de la producción agropecuaria y, especialmente, -- la de los alimentos, esta tendencia tendría que ser drásticame-- mente revertida. Además, utilizaría elementos incentivado--

res efectivos y una agresiva política promocional por parte - del sector público. Sin embargo, durante los años transcurri- dos desde la instalación del actual gobierno constitucional, - así como lo que manifiesta de su política agraria, queda de-- mostrado que no existen elementos sustanciales para superar - esta dramática situación.

El nuevo régimen crediticio acaba con el sistema de preferen- cias establecido por el Artículo 91 del D. L. 17716; éste dis- ponía que los beneficiarios de la reforma agraria tendrían -- preferencia en la prestación de la asistencia crediticia. Aun- que este régimen preferencial se cumplió limitadamente, era - importante su vigencia porque fue coherente con las reivindi- caciones. Ahora la Ley de Belaúnde (Art. 74 "Podrá tener --- acceso al crédito agrario toda persona natural o jurídica que realice actividad agraria"); lejos de seguir dando trato pre- ferencial al productor de la tierra lo ubica en las mismas -- condiciones de competencia para acceder al crédito agrario -- que el agroindustrial o el comerciante rural. Esta situación resulta negativa si se considera la escasez de recursos con que cuenta el Banco Agrario y la conocida demanda crediticia del agricultor y campesino peruano, nunca bien satisfecha, a lo que ahora debe sumarse la demanda de los demás productores agrarios.

El Reglamento en sus artículos 97, 98 y 99 trata de precisar el artículo 53 de la Ley, especificando las características - del remate de predios rústicos y la posibilidad de su fraccio- namiento. La posibilidad de que las tierras sean gravadas --

ha sido introducida por la Ley, siendo la peor de las consecuencias la reconcentración de la propiedad rural; aunque el Reglamento establece que los bienes inmobiliarios de las empresas asociativas (CAIS, SAIS, ERPS, etc.) sacadas a remate no podrán ser superiores al mínimo inafectable (Art. 99), el mismo Reglamento únicamente exige al comprador una declaración jurada con firma legalizada por notario, para "demostrar que no tiene tierras o que si tienen en extensiones inferiores al límite inafectable "(Art. 98). Por esta vía no resultará difícil la reconcentración de la tierra en pocas manos, puesto que el requisito exigido para probar que quien compra no posee otras tierras no es suficientemente riguroso. Además, es posible que en estos casos, antiguos o nuevos terratenientes utilicen testaferros para adquirir nuevas tierras. -- Más ^{la} tendencia a la reconcentración de la tierra se ve confirmada por la finalización de los procesos de afectación de predios rústicos (Art. 82 de la Ley).

Según el Art. 78 "Las empresas campesinas asociativas, adjudicatarias de tierras y otros bienes agrarios, podrán ser reestructuradas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, cuando presenten deficiencias en el dimensionamiento de su ámbito territorial o en la modalidad de adjudicación", juntamente que el Art. 80 "Las empresas asociativas podrán decidir libremente sobre el modelo empresarial que mejor convenza al interés de sus asociados" constituyen la palanquilla a la reforma agraria y en particular a las empresas asociativas a fin de promover la irracional e indiscriminada creación de dichas empresas creadas durante el gobierno de --.

Velasco; bajo el influjo supuestamente democrático y perfecto de estos dos artículos de la "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario".

A fin de hacer posible el cambio de estructura de tenencia, -- la reforma agraria peruana fijó como prioridad el modelo cooperativo, la sociedad agraria de interés social y las empresas rurales de propiedad social durante el gobierno de Velasco, como una opción no solamente técnica orientada a equilibrar la escasa disponibilidad de tierras con la gran población campesina sin ella; sino también para rescatar el valor solidario practicado entre campesinos.

Al no encontrar otra alternativa, tal verdad tuvo que ser --- aceptada a regañadientes por Belaúnde y con el pretexto de -- perfeccionar y democratizar el modelo de empresas asociativas, puso en práctica la Ley que nos ocupa (D.L. No.2), y el plan se viene cumpliendo mediante el desaliento y abandono; entre tanto el supuesto propósito de "mejorar" y "perfeccionar" que do en el papel.

Bajo el argumento de que las empresas asociativas del agro -- fueron creadas a la fuerza, violentando en muchos casos la vo luntad de los campesinos, el régimen acciopopulista con sus -- dos dispositivos claves (Ley y Reglamento) no ha hecho más -- que agravar el supuesto mal que pretendía curar, como lo de-- muestran los artículos 78 y 80; en la reglamentación de ambos artículos se precisan todos los pasos a seguir en cualquiera de los casos, de los cuales el más importante es aquel que di ce que cualquier cambio debe ser aprobado por el 60% de los socios de la empresa concernida.

Hasta aquí todo inclusive parecería correcto en razón de las múltiples deficiencias que presentan las CAPS, SAIS y EIMS, pero sucede que tan pronto se promulgó el D. L. No. 2, la mayoría de los "expertos" que en la "primera fase" participaron en la organización de esas empresas, más otras incorporadas o apadrinadas por el gobierno de Belaúnde, creyeron descubrir una mina de oro y poder en las normas ya indicadas y se lanzaron a proclamar la "reestructuración", el "redimensionamiento" y, el "cambio de modelo" como panaceas de la democracia para que los abandonados de la reforma de Velasco accedieran a la tierra y los que ya tuvieran en forma mancomunada sean y se sientan realmente "dueños" para disponer libremente de ellas.

Evidentemente resultó una carnada muy atractiva. Pero como toda carnada, con trampa y veneno. Con trampa porque la ejecución de cualquiera de esas operaciones generaría -como lo vienen demostrando los hechos- cuantiosos negociados para los "consultores" y "reestructuradores" de las empresas (8 millones de soles por hectárea, en promedio a nivel de costa) por concepto de "estudios técnicos", "aceitados", y otros menesteres burocráticos. Con veneno, porque -particularmente el "cambio de modelo", que no es sino una simple parcelación o micro-nización de las empresas asociativas- presuponía la destrucción de empresas organizadas con mucho esfuerzo y la posterior restauración del latifundio, mediante la gradual reconcentración de las parcelas por parte del capital comercial y/o financiero, como ya se puede notar en algunas cooperativas de la costa.

Lo establecido en el Art. 80 estaba limitado por las disposiciones que contenía el Decreto Legislativo No. 85, Ley General de Cooperativas entre los socios. Por esta razón quizás, en el considerando del mencionado Decreto Supremo no se menciona el Decreto Legislativo No. 85, sino sólo el Decreto Legislativo No. 2, su Reglamento, el Decreto Legislativo No. 21 (Ley Orgánica del Sector Agrario) y un artículo de la Ley 17716 que precisa las funciones de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. Y, por último, un artículo de la Constitución no relacionado al régimen agrario.

Por estas mismas razones la dación del D. S. que autoriza la parcelación de las tierras, busca apresuradamente liquidar a las empresas asociativas; no importa que con ello violen sus propias leyes, cometan legicidios como la de poner un Decreto Supremo por encima de una Ley. La ocasión es propicia: las empresas están mal y políticamente le dan el golpe de gracia.

Felipe Huaman, Presidente de la CNA en una entrevista, a la pregunta "¿Cómo han repercutido en el campesinado y en el agro en general el gobierno acciopopulista? -manifestó- Para abordar esta pregunta es necesario referirse a la denominada Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que transforma la realidad agraria y cuyos objetivos centrales son la quiebra de la reforma agraria, la parcelación de las tierras, el retorno a los exgamonales y la penetración de las transnacionales y de los grandes capitales en la selva... este gobierno está alentando la quiebra del modelo asociativo para reemplazarlo por el mini fundio, prohibido en la constitución, como primer paso para --

promover el acaparamiento de las tierras por los grandes capitalistas y el retorno de los exgamonales a los grandes latifundios de la costa. Actualmente cien mil hectáreas del valle de Huaral, Santa, Lambayeque, Cañete y Chilca están en proceso de transformación y son seis mil los cooperativistas que pasarán a convertirse en minifundistas.

Pero, lo más grave es la devolución de tierras. En dos años de gobierno se han devuelto más de cincuenta mil Has. mediante -- diversos mecanismos como el supuesto abandono de tierras, la -- derogatoria de resoluciones de adjudicación y titulación, fa-- llos del tribunal agrario e incluso han habido casos de inva-- sión armada de los exgamonales... Sumado a esto, el corte de -- créditos, la elevación de la tasa de interés, la política de -- precios y la liberación de los sistemas de comercialización -- han provocado una aguda crisis en todas las cooperativas agrarias, a tal punto que son más de 600 las que en estos momentos atraviesan por una situación realmente difícil. 19/

En estas condiciones los campesinos manipulados e ilusionados por hacerse de un precario lote de tierra están liquidando prósperos establos, centrales de mecanización e -inclusive- servicios educativos y asistenciales que nunca antes tuvieron, ni tendrían bajo el individualismo primario que quiso superar la Reforma Agraria.

Si recordamos de las pocas tierras aptas para la agropecuaria peruana, si hay carencia de agua, si el Estado no puede atender

19/ Marissa Basso "Líderes campesinos critican sobre el modelo populista", Periódico El Diario-Marka, Lima, 29-07-89

a miles de minifundistas dispersos, considero que resulta hasta criminal y una alta traición al pueblo peruano fomentar la parcelación de las empresas asociativas; más aún si son prohibidas por la Constitución. Por otro lado, hay pruebas más que suficientes que las empresas asociativas físicamente bien implementadas y técnicamente bien manejadas han resultado tan o más eficientes que los mejores latifundios de antaño, con el agregado de que en muchos aspectos están asumiendo obligaciones que competen al Estado, por ejemplo: educación, salud, vivienda, vialidad, etc.

La parcelación o sea el fomento del minifundio que según la Constitución debe eliminarse gradualmente acarrearía una infinidad de problemas como la imposibilidad de aplicar fórmulas de tecnificación masivas y economías de escala en la explotación de la tierra; por ejemplo un minifundista jamás podrá comprar un tractor o contratar un ingeniero, ni sería posible aplicar mecanismos de compensación o justa distribución en situaciones críticas (como en las sequías). Igualmente, tanto el Banco Agrario como los proveedores comerciales tendrían serios problemas en tratar con miles de minifundistas desperdigados, en vez de negociar con unas cuantas decenas de empresas organizadas.

Si bien es cierto que buen número de estas empresas tienen fuertes problemas, sin embargo no se intenta ni se propone el sector correspondiente ayudar a salir del bache, por el contrario cumpliendo con su plan funesto sigue empujando a la parcelación de las CAPS, SAIS y ERPS, naturalmente que el resultado se verá en algunas décadas más adelante cuando los nuevos minifundistas

se empobrezcan o pierdan sus parcelas por la vía del endeudamiento, para que resurja el latifundio inexorablemente, como si la historia hubiera avanzado en vano, como si las generaciones fuesen incapaces de evitar esa regresión hacia las tinieblas del gamonalismo.

La Ley y Reglamento supuestamente darían una pauta legislativa para una transferencia de tecnología al sector agrario que permitiría elevar sustancialmente la productividad del sector. Los lineamientos contenidos en dichas normas legales permiten concluir que para la política oficial son las empresas privadas las responsables sustanciales de dicha transferencia tecnológica.

Las escasas referencias a las obligaciones del sector público en este sentido son muy generales y declarativas. Este hecho se origina en la escasez de recursos con que cuenta el sector público para asumir dicha responsabilidad; sobre este problema real se plantea, una opción privatista que de hecho limita las posibilidades de una transferencia tecnológica masiva al sector agropecuario, en resumen ni la ley ni el reglamento proponen respuestas a las necesidades de apoyo técnico para el conjunto del sector agropecuario.

En el país el crédito agropecuario cubre una mínima parte de los productores agrícolas, de un total de 1'500,000 unidades agropecuarias, sólo el 7% de éstas (cien mil) reciben algún crédito institucional. Los recursos materia de crédito, a su vez, están destinados en más de un 90% al subsector de la agri

cultura comercial dejando de lado al auténtico productor agropecuario y a los campesinos. Además, geográficamente la costa absorbe más del 60% de los montos prestados. La situación se agrava al haberse introducido a través del reglamento, una exoneración tributaria que no estaba establecido en la ley, resultando anticonstitucional.

Por último, mientras la producción agropecuaria ha crecido lentamente en las últimas décadas, la agroindustria en cambio lo hizo a ritmo de 7% en el período de 1960-75. Esta agroindustria además está altamente concentrada y busca incorporar a las empresas que se encuentran a su alrededor; tal como sucede con la CAP Paramonga que manipulada por dirigentes apristas están absorbiendo a cooperativas cercanas a cambio de ayuda. Más aún, pretenden el retorno de GRACE que fue la principal terrateniente antes de la reforma agraria. Algo más, las agroindustrias están en manos de empresas transnacionales.

Casi a los seis meses de promulgada la famosa Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Central Nacional de Empresas Campesinas del Perú y la Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Cafetaleras manifestaron por todos los medios su total rechazo a dicha Ley y a la "política agraria del régimen actual, que busca liquidar las conquistas sociales logradas por los trabajadores del campo, tras históricas jornadas de lucha, como las alcanzadas en el proceso de reforma agraria... puesto que contravienen preceptos fundamentales de la Constitución y lesionan los legítimos derechos e intereses del campesinado nacional".

Como respuesta a estas acciones en el mere "Día del Campesino" (junio 24, 1982), el gobierno prefirió arrebatar los bienes de la CNA para entregarlos a una Organización Nacional Agraria (ONA) institución cuyos directivos guardan simpatías con la política del régimen, maniobra tardía para evitar que la ONA se incorpore al Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional (FUDAN) constituido por la CCP, CNA y otras organizaciones agrarias.

Como se puede notar la esencia de la reforma agraria peruana --la propiedad colectiva de la tierra, bienes e insumos-- comenzó a ser atacada "legalmente" por el gobierno actual, que en sus orígenes se comprometió respetar la intangibilidad de la medida que en la década pasada cambió la faz y las estructuras del agro peruano; sin embargo, el desgobierno continúa con mayor prepotencia, proceder que es criticado por reiteradas ocasiones por la CCP, la CNA y otras organizaciones agrarias; la primera criticó de falsas las declaraciones del primer ministro Ulloa, de que el sector prioritario para el país es la agricultura, cuando el gobierno destina tan sólo el 3.2% del presupuesto del sector agrícola y el crédito agrícola entre apenas el 7% de las unidades agropecuarias del país. La CNA, por su parte, denunció la crítica situación en que se encuentran los productores de papa, algodón, maíz, menestras y ganaderos, que enfrentan insuperables problemas de comercialización, créditos con elevados intereses, cargas tributarias y nula asistencia técnica, y la política de importación de productos agropecuarios como maíz, trigo, menestras, frutas, leche que afectan a los productores peruanos y favorece a las transnacionales de la alimentación.

Así, la agresión gubernamental continuó en coordinación con ex-terratenientes de diferentes partes del país, que desde 1981 comenzaron a invadir las tierras de los beneficiarios de la reforma agraria, inclusive asesinando campesinos como en Celendín (Cajamarca), Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Tarapoto, Cusco. Frente a estos hechos el FUDAN convocó a un paro nacional agrario - (25-26 de nov. 1982), la movilización y el éxito alcanzado frenó transitoriamente el ímpetu gubernamental, a la vez que originó el cambio del Primer Ministro y del Ministro de Agricultura y Alimentación.

Pero la acometida continuó en todos los campos, por ejemplo el Tribunal Agrario "en un proceso judicial fenecido en autoridad de cosa juzgada" restituyó a una empresa privada las áreas que una empresa de propiedad social había adquirido para la construcción del más moderno frigorífico del país, previo contrato entre el Estado y el gobierno canadiense. Este abuso de autoridad movilizó a once parlamentarios de distintos partidos políticos demandando la investigación correspondiente para los miembros del Tribunal Agrario; el planteamiento de los congresistas señala, además, la restitución del bien a dicho frigorífico, la empresa afectada conforme lo prescrito por el Art. 1052 del Código Civil y la Ley de Reforma Agraria 17716 aún vigente.

Pero, Belaúnde sigue terco, a los casi cuatro años de gobierno y, al no haber alcanzado sus propósitos viene implementando otra ley que en cualquier momento puede ser firmada para posterior aprobación en el Congreso, se sabe que el gobierno se dispone modificar radicalmente el sistema de tenencia de la tierra en el agro peruano,

una vez más el régimen avanza hacia la producción de un hecho consumado sin que medie un debate nacional previo, para ello procuró arrinconar a los campesinos en la inoperancia o eventualmente separándolos de sus tierras.

A estas alturas el problema del agro peruano se presenta con características complejas, puesto que no se trata de un solo problema sino de muchos. Inicialmente la reforma agraria fue su último común denominador, ya que todos los campesinos eran iguales en su aspiración a la propiedad de la tierra -aunque quizás no todos aspiraban al mismo tipo de propiedad-. A pesar de ser un único acto de justicia, la reforma agraria hizo también diferentes a los campesinos.

La participación compulsiva en formas asociativas (en base a sólidos motivos técnicos, experiencia de otras latitudes y modos de vida de los campesinos) de propiedad y de producción buscó a un mismo tiempo la eliminación del minifundio y la formación de unidades con tamaño suficiente para una gestión moderna y una capacidad de presión ante el poder central: fueron también una respuesta política al anterior poder latifundista. Pero, la falta de apoyo oportuno, el exceso de fiscalización estatal y los problemas económicos impidieron a las grandes empresas campesinas desempeñar ese papel bajo este gobierno.

De suerte que el agro se encuentra ante una encrucijada histórica, puesto que inclusive desde el punto de vista de los campesinos, resulta necesario buscar nuevas formas de inserción en el sistema de productividad nacional; sin embargo, en las actuales circunstancias existe el peligro de que eso signifique el inicio de un retorno de los terratenientes a las mejores tierras. Resulta más

peligroso si es que los propios campesinos promueven este tipo de regresión.

El gobierno insiste en una inaceptable forma de sometimiento a las leyes del mercado: poner las tierras en subasta, en un momento en que el agro intenta salir de un lustro de postración y -en el caso de muchas grandes cooperativas- mala administración. Situación que ha sido deliberadamente abonada con restricciones al crédito y negando todo apoyo técnico.

La transformación agraria del Perú no debe ser una repartición guiada por la necesidad económica o la falta de perspectiva empresarial, sino la introducción de normas destinadas a mejorar la ineficiencia de los propios campesinos. Mejor dicho, esta transformación debe completar la promesa que significó la propia reforma agraria. Se trata pues, de incrementar la eficiencia de los agricultores y no de sustituirlos por otros.

En vista de esta nueva agresión del gobierno la CNA llevó a efecto una huelga nacional durante 72 horas (marzo 1984) especialmente para protestar por la intención del gobierno de liquidar la reforma agraria; por su parte la CCP manifestó que convocará a una paralización posterior.

En resumidas cuentas el país atraviesa una grave crisis en todos sectores de su economía, que se manifiesta en dramáticas cifras e indicadores económicos; todas las publicaciones sobre cuestiones económicas aparecen en el Perú y los indicativos del INE coinciden en señalar la fuerte recesión, el incremento de la inflación y el desempleo en el país.

Los datos del INE dicen que durante 1983 el PNB decreció casi en 12%, cuando el gobierno había calculado un crecimiento de 2 por-

ciento; el sector agrícola un 16.8% (se atribuye a factores climatológicos: sequías y aluviones); la pesca, un 33.5%; la minería, un 6.6%; las manufacturas, un 17.2%; la construcción 21%; el comercio más de 16%; la producción petrolera, 12%; el desempleo -- afectó cerca del 9% de la población económicamente activa de 5,5 millones de personas; el número de desocupados se elevó a 463 mil; el subempleo a dos millones 800 mil y, sólo un millón 970 mil peruanos están adecuadamente ocupados; proliferan los vendedores ambulantes, que sólo en Lima son 300 mil. La inflación terminó el año 1983 con un índice de 125.5% el más alto conocido en el Perú.

Belanúnde no ha logrado asomarse a la política democrática que buscó el pueblo peruano, por el contrario se caracteriza por consolidar la involución del dictador Morales Bermúdez; afirma el poder de la gran burguesía, sus contradicciones internas se agudizan más y más.

Al ver que la vida humana está amenazada, que la muerte por desnutrición en los niños avanza y el aumento de la tuberculosis a toda edad es más que evidente; que el deterioro del salario o sueldo se agudiza y la congelación de los puestos de trabajo son más que alarmantes, el número de peruanos que pierde su puesto de trabajo crece cotidianamente y la miseria del pueblo se profundiza incontenible; mientras ingentes recursos pasan a manos de intereses extranjeros con el apoyo y complicidad de los socios nativos, en fin, toda esta situación está generando constantes tensiones sociales y, quiéralo o no desembocando en una violencia generalizada.

Más aún, la represión y la violación permanente de los derechos humanos propios del primer gobierno de Belaúnde ahora son perfeccionados llegando a hechos por demás intolerables; en un contexto en el que los sectores más conservadores de la sociedad peruana no quieren aceptar los problemas de fondo del Perú y se mortifican con quienes en base a estudios serios comprenden mejor la problemática del país que ellos dicen conocer. Pero también, algunos sectores del gobierno ven con temor y preocupación que el país se les escapa de las manos porque todos sus intentos no sirvieron para nada; por eso buscan instaurar el oscurantismo, desprestigiar a los investigadores, quemar libros como en el primer gobierno y encontrar chivos espiatorios.

El problema se agudiza con el drama de Ayacucho, donde la violencia represiva adquiere legalidad real incompatible con los principios constitucionales, encontrando en el accionar de Sendero Luminoso el pretexto ideal para perseguir indiscriminadamente a todos los que defienden la constitución y no renuncian a la decisión de transformar el país para que el Perú sea de todos los peruanos.

En este país en que las mayorías cotidianamente constatan el derroche, la prepotencia e insolencia de unos pocos, mientras millones de niños se van tuberculizando y los conflictos van ensanchando los abismos sociales, al mismo tiempo que el gobierno pregona las bondades de la "democracia", no sólo ha venido aumentando el enfrentamiento social, sino que ha logrado involucrar a casi todos los sectores que constituyen el bloque popular (pequeños y medianos productores, obreros, campesinos, pobladores de barriadas y estudiantes); a la vez que ha diversifica-

do las formas de expresión de la protesta (marchas de sacrificio, bloqueo de carreteras, huelgas de hambre, paros nacionales y/o regionales y movilizaciones diversas); hechos que hacen entrever posibles y distintos comportamientos futuros.

El abandono secular de los pueblos del interior como el caso de Ayacucho y Apurímac donde sólo el 17% y 13% respectivamente de la PEA de la región es asalariada, donde se cometen a nombre de la justicia las peores injusticias, donde el hombre ha sido rebajado a condición de animal de carga; surge Sendero Luminoso en los años finales del primer gobierno de Belaúnde como una fracción del Partido Comunista Peruano, hasta constituirse en 1970; sentó sus bases en Ayacucho y utilizó habilmente la universidad de Huamanga, apareció como producto de la realidad, muchos de sus miembros han sentido en carne propia el abandono y marginación.

Sendero Luminoso inicia la lucha armada revolucionaria al poco tiempo de la ascensión al gobierno de Fernando Belaúnde.

Insurge contra el orden existente y se alza en armas desarrollando la estrategia teórica-práctica de guerra popular del campo a la ciudad; cuyo objetivo es conquistar el poder del Estado para implantar un programa político popular, democrático, nacional y revolucionario; los senderistas son militantes políticos marxista-leninista maoistas y revolucionarios y desarrollan la guerra de guerrillas, hacen terrorismo y sabotajes.

Todo lo intentado contra los senderistas sin embargo, muestran el fracaso del gobierno y las fuerzas armadas, puesto que no -

entienden la problemática de Ayacucho o de toda la sierra peruana como tampoco no conocen o no quieren conocer lo que los senderistas persiguen.

Sendero tiene más de tres años en las actividades subversivas armadas, además su accionar ha ido creciendo, lo que quiere decir que cuenta con el apoyo del pueblo, porque ninguna guerrilla -- puede desarrollar por mucho tiempo sus actividades sin ese apoyo. La intervención de las fuerzas armadas y policiales en Ayacucho y la generalización de "Estado de emergencia" que han facilitado la persecución, prepotencia, detenciones, desapariciones, torturas y muertes de más de dos mil peruanos, medida adoptada por el gobierno en un intento de acabar no solamente con Sendero, sino con la corriente ola de protestas y movimiento popular; pero contrariamente ha favorecido a Sendero haciendo que obtenga éxitos políticos. Los fracasos del gobierno que no --- quiere entender que la vía se encuentra por la alternativa política y no represiva ha hecho que Sendero gane más adeptos. La incapacidad política y el deterioro del gobierno en todos los planos, le da a Sendero facilidades para imponerse como alternativa ante la creciente población frustrada y desilusionada que encuentra como única salida la actitud senderista "La audacia, pletórica de 'fe y esperanza de nuestros muchachos' parece contar con el apoyo popular y no sólo en Ayacucho. Pero si faltara, para eso están las 'ejecuciones populares', a fin de aterrizar y doblegar la voluntad de descreídos, indecisos e indolentes".⁺ La reacción gubernamental, paradójicamente, se inscribe en las líneas estratégicas de Sendero Luminoso: cuanto más generalizada la represión, cuanto más abusiva y arbitraria la poli

+ Sostienen los Senderistas.

cía, cuanto más corrupta e ineficiente la justicia, tanto mejor. Las protestas que acarrearán, como la del anunciado paro departamental, ampliarían los contingentes alineados detrás de Sendero.

Frente al desatino y/o empecinamiento de Belaúnde, incapaz de dialogar, el Fiscal de la Nación Dr. Miguel Cervero Egúsquiza (reverso de la medalla en comparación con la terquedad de Belaúnde y del jefe del Comando político-militar de Ayacucho) propuso conversar con los senderistas a los que calificó de "patriotas a su manera", a fin de cortar el "baño de sangre en el Perú"; además, -- agregó que los senderistas quieren "lo mejor para el Perú"; también opinó que el 90% de la población peruana está en favor de un diálogo con los guerrilleros. "Hay organizaciones y personalidades que opinan en favor de ese diálogo", aseguró Cervero en la televisión. Este pronunciamiento fue criticado por el gobierno y sus integrantes, los parlamentarios aprobaron una moción de extrañeza contra el Fiscal. El gobierno rechazó por su parte, todo intento de dialogar con los senderistas, a los que calificó de "delincuentes" y "traidores a la patria". Más de dos mil muertos, entre efectivos del orden, civiles y guerrilleros es el balance de víctimas en el país, actualmente bajo estado de emergencia. El diputado de izquierda Manuel Daumert leyó en su cátedra un pedido del fiscal provincial de Ayacucho, Luis Orlando Carrera, dirigido al jefe político-militar de esa zona, general Clemente Noel para que informe acerca de "101 personas desaparecidas que fueron detenidas por agentes de seguridad", pero descaradamente el gobierno siempre ha negado la existencia de desaparecidos en Ayacucho y otros lugares.

Javier Diez Canseco, miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento peruano, acusó al gobierno de Belaúnde de tomar como pretexto las acciones del movimiento Sendero Luminoso para incrementar las medidas de represión. La policía peruana aplica tortura en los interrogatorios, denunció Diez Canseco y entregó a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU una relación de desaparecidos después de haber sido detenidos. Por su parte, el ultra-derechista Luis Bedoya R. del partido PPC - cogobernante de Belaúnde solicitó la creación de "cuerpos policiales especializados contra la subversión, y con asesoría extranjera", demostrando con este pedido su ignorancia ya que -- los "sinchis" de la guardia civil y los "Llapan atic" de la -- guardia republicana son cuerpos especializados formado por los asesores extranjeros (de la CIA) aún en el primer gobierno de Belaúnde (1965) para combatir las guerrillas de aquel entonces. "El pueblo ayacuchano ha sufrido la brutal masacre, torturas, - asesinato; especialmente el campesinado es el que ha sufrido - todo tipo de maltratos, encarcelamiento, de la dictadura civil. Para este gobierno hambreador del pueblo todos somos terroristas -dijo Evaristo Ochatoma, Presidente de Federación Agraria Departamental de Ayacucho (febrero-82): Cuando reclamamos --- nuestros derechos y reivindicaciones y defendemos la tierra, - para que no vuelva al patrón, nos dicen subversivos." 19/

19/ Carta dirigida al Director de la Revista Quehacer, Lima - 1982.

Tanto Belaúnde como el jefe político-militar de zona de Ayacucho han negado los abusos, crímenes y atropellos que el ejército, la policía e infantes de Marina cometen, trataron de hacer enfrentar a comunidades, al extremo de amenazar y chantajear para matar a toda persona que no llegara a su comunidad en helicóptero, tal como sucedió con los ocho periodistas en la comunidad de Uchuracay (febrero 1983) hasta ahora no esclarecido, pero que es evidentemente responsabilidad política y acción tanto del Presidente Belaúnde y el general Clemente -- Noel Moral, hecho incalificable que para Belaúnde resultó un "lamentable malentendido". Uchuracay es probablemente, el -- mayor baldón que pesa sobre el gobierno de Belaúnde y los --- aprendices de la "guerra sucia" como el general Noel Moral; -- vergüenza nacional, que queda impune, "aquí ha habido induc-- ción y hasta conducción de las fuerzas policiales. Porque de otro modo yo no entiendo porqué los testigos se han muerto de dolor de estómago o por desbarrancamiento --dice Luis Lumbre-- ras y agrega- es curioso, pero todos los que han participado en la masacre han muerto." 20/

Las desapariciones, torturas y crímenes que negaban fueron -- destapados por amnistía Internacional, que publicó un informe sobre los detenidos desaparecidos en Perú, hecho que mortificó a Belaúnde y despotricó contra Amnistía Internacional desconociendo el informe, pero el tiempo viene demostrando la --

20/ Luis Lumbreras, Así es Uchurucay, p. 50, Rev. cuadernos peruanos.

verdad, puesto que el juez Víctor Huamán Rojas abrió instrucción contra 26 policías del batallón antisubversivo denominado "Sinchis", de haber masacrado a balazos a 34 campesinos, entre hombres, mujeres y niños y luego haber dinamitado sus cuerpos con el objeto de desaparecerlos. Masacre que el gobierno había atribuido a Sendero. Los cuerpos al ser exhumados por orden judicial se encontraron completamente mutilados.

Por todo esto la vigencia de una ley y la protección de la población, exige replantear de raíz las funciones de la policía y fuerza armada, las que se crearon para defender y no para reprimir a ciegas, porque de lo contrario se va acelerando una imprevisible espiral de violencia.

En resumen el gobierno de Belaúnde ha demostrado crecientemente el autoritarismo de los liberales de esta época que entregan la soberanía a las transnacionales, liquida la industria nacional, entrega los recursos naturales a las transnacionales, acelera la desocupación, inflación y la miseria, así la gran mayoría de la población ha sufrido y sufre de malnutrición, esta situación de por sí crónica en los últimos años ha empeorado debido a la reducción del poder de compra de la población; por ejemplo según el Banco Mundial ^{2/}, en el Perú el consumo promedio de calorías en Lima apenas alcanzaba el 66% (1980) de los requerimientos mínimos establecidos por la FAO (3200 por cápita por día); el 52% en la sierra central y 42% en la sierra norte; en el sur y sur-este 19%.

Comparando esta crítica situación con otros países (ver cuadro No. 18) latinoamericanos encontramos que el Perú presenta caracte

^{2/} Primer Seminario sobre el Inapino, Lima 1980.

terísticas graves que día a día se agudiza porque de un promedio de calorías y proteínas de 100 que fue entre 1966-68; disminuyó a tal grado que en el período de referencia (1966-68) la disponibilidad de calorías (2225 por habitante por día) y de proteínas (61 gramos por habitante por día) era inferior a la de todos los

C.19 DISPONIBILIDAD DE CALORIAS Y PROTEINAS
(Promedio 1966-68=100)

| Países. | Promedio 1978-80 | |
|-----------|------------------|-----------|
| | Calorías | Proteínas |
| Argentina | 104.1 | 106.7 |
| Bolivia | 108.9 | 105.4 |
| Cuba | 114.1 | 113.9 |
| Chile | 99.6 | 101.1 |
| Ecuador | 108.7 | 97.0 |
| Perú | 97.3 | 92.3 |
| Venezuela | 114.4 | 120.2 |

Fte. Rev. Quehacer No. 28 de abril 1984.

países. Más aún a estas alturas la mayor parte de la población no accede ni siquiera a los promedios citados a pesar de estar estos por debajo de las necesidades mínimas. Esta situación por demás grave no sólo por la pendiente represiva y excluyente puede terminar devorando a sus propios propulsores.

El modelo económico impuesto ni siquiera fortalece la capacidad de negociación del capitalismo estatal o privado, sino se ha adaptado mecánicamente a las demandas de la burguesía transnacional,-

logrando algunas migajas para la burguesía nativa, asociada para producir o simplemente ser intermediario. Luego no se está frente a un proyecto nacional de la burguesía. Ni lo tiene ni ello parece viable en el capitalismo transnacionalizado de hoy que ofrece a los capitalistas nativos oportunidades de lucro, pero en asociación subordinada o en la mera intermediación. De esta suerte desaparece o no cuaja una "burguesía nacional" porque mientras sea el lucro el que gobierne sus decisiones, el enfrentamiento de intereses con las transnacionales aparece menos rentable sino innecesaria. Ni el triunfo político, ni la superación de las viejas contradicciones internas, han podido romper el carácter débil y precario de la burguesía local. Sin asociación con el capital transnacional no puede operar con largo aliento y cada vez logra menos de sus poderosos socios, por eso el último de los contratos de refinanciación de la deuda -- externa, estableció que "el Perú se compromete a pagar todas -- sus deudas prescindiendo de toda ley, reglamentación y ordenanza presente o futura. De esta manera la responsabilidad del Estado peruano se ve sujeta a un cumplimiento absoluto e incondicional, incluso frente a causas fortuitas y de fuerza mayor y, lo que es peor, con prescindencia de cualquier forma que constituya defensa o descargo respecto de las obligaciones del deudor. De otro lado, el Perú se obliga a que sus compromisos asumidos no se vean afectados por ningún cambio en las leyes y regulaciones o cambios en las estructuras o poderes del Perú".

La transnacionalización de la economía peruana, equivale a que el Perú está siendo entregado al dominio total de las grandes empresas imperiales. Por tanto el pueblo peruano tendrá que encaminarse por la salvación del país, puesto que nuestro retroceso puede compararse casi con el último gobernante de la colonia.

Todo esto obliga al pueblo a unirse para defender la supervivencia nacional, en grave peligro, por obra de un gobierno que representa las grandes transnacionales y se mueve como una marioneta manejado por el FMI.

Frente a esta situación las cuatro centrales sindicales del Perú: CGTP, CTP, CNT y CTRP convocaron al sexto paro general en los tres años y medio de gobierno de Belaúnde; esta jornada de la clase obrera en relación con los tres anteriores paros significó un gran adelanto, puesto que se organizó con total unidad de los trabajadores peruanos y el apoyo de la CCP, CNA, CGCP, - la Federación de Choferes (organización independiente), el comercio, estudiantes, capas medias y una gran simpatía popular, - como resultado de esta movilización Belaúnde tuvo que cambiar al Ministro de Economía y Finanzas, cuya renuncia reclamaba el movimiento por ser el ejecutor directo de las orientaciones del FMI.

CAPITULO II

COMUNIDADES CAMPESINAS: SU PROCESO HISTORICO

1. DE LA COMUNIDAD PRIMITIVA A LA SOCIEDAD ESCLAVISTA PATRIARCAL

La formación socio-económica Pre-Inca o de los antiguos peruanos se basó en el AYLLU, cuyo hábitat era la "marka"*. El ayllu fue un conglomerado constituido por muchas personas (primera asociación de hombres libres) que no estaban relacionados entre sí por líneas consanguíneas o familiaridad consanguínea extensa -concepto occidental-, sino porque suponían proceder de una "Paqarina" - (amanecer); por lo mismo su vinculación familiar estaba relacionada con la vinculación que las personas tenían con la tierra, cuyo ámbito abarcaba varios pisos ecológicos de una región.

En esta primera etapa el trabajo fue colectivo y los medios de producción tenían igual carácter, así pues, el ayllu desde su inicio constituyó todo un sistema de vida colectiva en un medio hostil por su clima y agreste en su topografía.

El ayllu compuesto por una población que ocupaba tierras, pastos y aguas, usufructuando en forma colectiva, no fue estable ni invariable, sino que por la dinámica misma que caracteriza a toda sociedad (acción de sus miembros y sus contradicciones internas), se fue transformando constantemente, hasta llegar a un cierto grado de desarrollo, en el cual su modo de trabajo basado en la cooperación de trabajadores directos, vinculados entre sí, con obligaciones recíprocas (ayni), comenzó a resquebrajarse hasta demostrar su caducidad y relajamiento, dando origen al surgimiento de una nueva formación socio-económica, cualitativamente superior.

* Marka: territorio, región o provincia en que se asentaba el ayllu.

Aquella organización en que todo era de todos, incluyendo al — "curaca" (jefe) usufructuaban la tierra en forma colectiva; al pasar a otra formación superior, no lo realizó precisamente de modo casual, sino apegado a leyes que se dieron en el seno de la comunidad primigenia andina, que lo condujo al nacimiento de una nueva sociedad; en la cual sus conductores, los incas, igualmente procedentes de organizaciones ayllales, aprovecharon las formas positivas de éstas, de tal suerte que el ayllu siguió siendo la base de la organización Inca, pero en una nueva realidad.

En la sociedad Inca (sociedad esclavista patriarcal), el ayllu — se convierte en el elemento celular de la estructura económica, — social, política y administrativa; las propias características — del ayllu sirvieron para cohesionar a los numerosos pueblos andinos.

Este aprovechamiento del ayllu como institución tradicional para estructurar la sociedad Inca, no significó una simple asimilación del ayllu, sino que implicó una suerte de modificaciones según — los intereses económico-sociales de la nueva formación.

El ayllu desempeña un nuevo papel, puesto que ya no sirve únicamente al mismo ayllu, sino al Estado Inca y a sus fines de expansión y dominación; aunque las tierras siguieron perteneciendo a — los ayllus, pero los incas se arrogaron una especie de derecho no — nominal de propiedad sobre todas ellas. El lote o la parcela que — se entregaba con carácter de usufructo, no podía ser transferido; el régimen de trabajo continuó siendo colectivo; al "ayni" una — de las principales formas de trabajo, se le sumó la "minga" para los trabajos casuales o públicos.

* Ayni: reciprocidad de trabajo, ayuda mutua, cooperación.
Minga: combinación, participación.

En el incanato el ayllu constituyó una organización económica - asentada en los principios territoriales; por este hecho el ayllu significa tanto el conjunto social como el conjunto territorial; así pues, los incas, imprimieron al ayllu determinados cambios en su estructura, precisamente para lograr la unidad de los ayllus, para fortalecerlos en función de nuevas condiciones; por ejemplo, el reparto periódico de las parcelas a las familias componentes de los ayllus comunes, fue una medida tendiente a asegurar su tributación como el reconocimiento tácito de los derechos del inca, a disponer de las tierras según sus intereses; igualmente la obligatoriedad del trabajo de las tierras del Inca y del Sol.

El ayllu Pre-Inca fue alterado en la propiedad de una parte de sus tierras para soportar el ayllu organismo productor al servicio del imperio incaico; en cambio respetó la división de los ayllus según sus regiones ecológicas o bandas. La dominación inca representa, dentro de la evolución del pueblo peruano, un proceso convergente hacia la integración nacional. Como consecuencia de dicha dominación y como resultado del propio proceso convergente, "los ayllus primitivos u originarios experimentan profundas alteraciones en varios aspectos. Desde luego, ante la aparición de un poder político cada vez más centralizado, pierden importancia, hasta llegar a su total decaimiento, las agrupaciones regionales de ayllus subsistentes, quedando únicamente los ayllus locales, como unidades nucleares de la organización estatal. Aún estos mismos, desde el momento en que eran incorporados como células o partes integrantes de un organismo superior, se sienten afectados en su autonomía por una serie de medidas emanadas del poder central. Se sabe, en efecto, que el régi-

men incaico, fuera de imponer su idioma y su religión oficiales a los pueblos sojuzgados, instituyó un sistema de tributos en especie y trabajos personales, moviendo su mecanismo administrativo — mediante una compleja serie de funcionarios" ^{1/}

El ayllu no es una estructura o formación socio-económica estática, pues se transforma continuamente por la acción de las fuerzas productivas, así llega a los comienzos del Imperio Inca en plena transformación y cambio de sus formas originarias; resultando en la nueva formación esclavista patriarcal del incanato una célula constituida por familias dedicadas a producir medios de sustento; mientras sus "curacas" o "sinchis" (jefes) fueron incorporados — por los incas con toda suerte de privilegios.

El ayllu juega un papel importante en la sociedad inca que se basa en la renta de la tierra en trabajo, muy generalizado a través de la "mita" (trabajo obligatorio).

2. DOMINACION HISPANA

Con la conquista y el coloniaje, la formación socio-económica — Inca sufre una serie de transformaciones, varias de sus instituciones desaparecen, otras cambian, mientras que algunas continúan desarrollándose, pero bajo nuevas condiciones orientadas a liquidar una economía básicamente agraria y reemplazarla por una economía mercantil, minera y dirigida al exterior.

Los conquistadores usando diversos procedimientos, especialmente los violentos, se apropiaron de extensiones variables de tierras de los ayllus, según las regiones. Por su parte el poder español

^{1/} Arturo Escobar H., La Reforma Agraria en Bolivia, p.15.

se apropió de las tierras dedicadas al Inca y al Culto; según una ordenanza real se decía: "...esta misma Regalía tienen — nuestros gloriosos reyes en ellas, en tal forma, que fuera de las tierras, prados, pastos, montes y aguas, que por particular gracia y merced suya, se hallaren concedidas a las ciudades, villas o lugares de las mismas Indias o a otras comunidades o personas particulares de ellas, todo lo demás de este género especialmente lo que estuviere por romper o cultivar, — es y debe ser de su Real Corona y dominio, como antiguamente sabemos que lo era del despótico y absoluto, que usaban en la Nueva España los Motezuma y en el Perú los Incas, y a este modo en otras provincias otros Caciques, que de ellas se señorearon" y agrega "Por haber yo sucedido enteramente en el señorío que tuvieron en los indios los señores de ellas, es de mi patrimonio y corona real el señorío de los baldíos, suelos y tierras de ellas, que no estuviere concedido por los señores reyes, mis predecesores". 2/

Así, usando las "composiciones" (derecho de concesiones) abarcó grandes extensiones de tierras, posteriormente esas extensiones pasarían a formar parte de los llamados "repartimientos".

Pero, el ayllu además muy pronto se vio incluido en las redes de la "encomienda"; el encomendero que originalmente no fue propietario, muy rápido se afirmó y consolidó hasta convertirse en el propietario de pleno derecho.

2/ Francisco Hájate F., 400 años de legislación comunal en la América Española, p.50.

La apropiación violenta, la merced, donaciones del virrey --- (composición), enfiteneusis, compra-venta, arriendo, administración de las tierras comunales y eclesiásticas, usurpación de tierras comunales y de tierras comunes (no pertenecientes a los ayllus), sustitución tributaria, préstamos, etc. fueron los mecanismos mediante los cuales se produjeron en Perú la propiedad privada y el nacimiento a las haciendas y latifundios.

Sin embargo, el ayllu no desaparece, sobrevive aún rodeado de haciendas y otras formas de tenencia, porque mediante las --- "composiciones" se adjudica a los ayllus sus propias tierras, basándose únicamente en la posesión inmemorial y, para limitar los abusos de los encomenderos, se instituye al corregidor.

Las "reducciones" establecidas por el virrey Toledo, produjeron un nuevo trastorno en el régimen y uso de la propiedad -- de las tierras, al disponer que varios ayllus y parcialidades constituyeran dichas reducciones para formar los pueblos o -- aldeas pre-existentes; así, las reducciones resultaron otro -- golpe sutil sobre la propiedad de los ayllus y originaron las comunidades de indígenas.

Si bien los colonialistas respecto a las autoridades del ayllu dejaron subsistir ciertos cargos como los de "curacas" denominados "caciques" por los españoles, cuyo rol se mantuvo formalmente aunque subordinado. Con Toledo se forman los cabildos o municipalidades y fija el procedimiento de designación de los

indígenas notables con títulos de varios cargos como: alcalde, regidor, alguacil, mayordomo.

Las relaciones de reciprocidad que unían al curaca con el ayllu sobrevivieron al coloniaje aunque con alteraciones, pues, los jefes indígenas pusieron su autoridad al servicio de los españoles; en muchos lugares los curacas colaboraron con los españoles para la explotación de sus hermanos indios; según Garcí Dies (1567) dice que "los indios ejecutan el trabajo porque los curacas se lo ordenan. Y éstos para hacer obedecer, utilizan a su vez la fuerza. Es decir una violencia en escala". 3/

Por eso entre los españoles e indios los curacas ocupan una posición estratégica, los mismos españoles reconocen que "si no tuvieran de intermediarios a los jefes indígenas, no obtendrían ningún resultado; por esta situación el "ayllu zuna" (hombre del ayllu" fue perdiendo su confianza en la mayoría de los curacas. Sin embargo, "el ayllu constituye un núcleo resistente de la sociedad indígena, aunque ciertos conflictos internos tienden a alterarlo (despotismo de los curacas, multiplicación de los yana*)". 4/ Como se ve, el dominio de los colonialistas se manifiesta más directamente (además del ejercicio de la violencia) con la disminución del poder de los curaca, la política —lenta— de estabilización de los "yana" y el inicio de las reducciones.

3/ Garcí, Dies de San Miguel, Visita hecha a la Provincia de Chucuito, p. 444.

4/ Nathan, Lichtel, Sociedad e Ideología, 161

* Yana: para numerarse en tiempos del Inca, aúscrtan considerablemente bajo la dominación española. Los yana son indios que no están ligados a los vínculos comunitarios tradicionales, son examinados en siglo XVI como servidores de los españoles, para quienes representan, aparte de las ventajas económicas, una fuerza de trabajo, pero con los años se fueron más.

La propia denominación del ayllu fue cambiada por la de "comunidad", "los cronistas españoles designaron bajo el nombre genérico de comunidad, tanto al conjunto de habitantes de una reducción, como a cada una de las parcialidades de alguna importancia... Generalmente, parcialidad designaba uno de los grandes barrios de la reducción harto extensa, pero también servía para representar una de las regiones de un repartimiento, una localidad determinada o un ayllu". 5/

Posteriormente las "ordenanzas" del mismo Toledo y las leyes de Indias tendieron a garantizar la propiedad del territorio comunal y a proteger a los propios indígenas; por ejemplo las cédulas Reales de 1550 expresan que a los "indios se les conserven (sus tierras) como las hubieren tenido antes"; en las postrimerías del año 1601 se expidió una cédula acerca del servicio personal por ejemplo, ordenaba que cesen los repartimientos que se hacen para labor de los campos, edificios, guarda de ganados de las casas y otros. Terminaba prohibiendo encarecidamente todo servicio en las encomiendas a título de tributación.

Así mismo, prohíbe que los indios con o sin voluntad, trabajen en obrajes de paños de los españoles, o en ingenios de azúcar, pues en esos establecimientos se emplearían negros... No se repartan indios a viñas ni olivares... Al cesar los repartimientos no harán falta los jueces repartidores, y no los haya... Se prohíbe vender, traspasar y enajenar indios que tra-

5/ Silvio Zavala, El servicio de los indios en el Perú (extractos del siglo XVII), pps. 3, 4, 5, 30.

bajon en las minas, bajo penas... Los jornales sean competentes y proporcionados al trabajo de los indios y a las otras circunstancias que constituyen el justo valor de las cosas; se les pague el camino de ida y vuelta... Los indios que guarden ganado no paguen el que se les perdiere si por esto no tuvieron salario equivalente". 5/

Mientras que las cédulas Reales de 1542 sostienen: "que a los indios que se les den todas las tierras que les pertenecieran -- así en particular como por comunidades... y por ningún caso no se les pueden vender, ni enajenar". 6/ Estas normas se dieron no por casualidad o humanidad de los colonizadores, sino que el hombre andino durante el coloniaje no dejó de enfrentarse al -- agresor español y sus mecanismos.

Prueban esta afirmación la infinidad de sublevaciones, movimientos y rebeliones que se iniciaron con Manco Inca (hijo del -- último Inca) en 1536, el año siguiente de la fundación de la -- ciudad virreynal de Lima. El movimiento indígena mesiánico e -- insurreccional denominado "Taky Onqoy" que en 1565 fuera detectado por los colonialistas, fue una revuelta mística contra la Iglesia católica que se extendió como un reguero de pólvora a -- través de la sierra central del Perú, que estalló a una orden -- del Inca Titu Cusi, que tenía su reducto en Vilcabamba debiendo ser seguida por una insurrección general, destinada a expulsar

5/ Silvio Zavala, El servicio de los indios en el Perú (extractos del siglo XVII), pps. 3, 4, 5, 36.

6/ Libro IV, Tit. III, I IX y Lib. IV, Tit. 1 XVIII.

a los españoles y a entronizar al Inca; así pues si la insurrección armada había fracasado, la ideología religiosa, anticatólica, se difundió rápidamente y con métodos típicos del mundo andino. Los promotores se hacían anunciar diciendo que eran mensajeros de las "wakas" (santuario, ídolo, cementerio, tumba, objeto sagrado) vengadoras. Los pueblos al recibirlos realizaban una gran fiesta con una danza colectiva llamada -- "taky onqoy", nombre de la totalidad del movimiento.

Pierre Duviols dice: "a la guerra de los reyes corresponde la guerra de los dioses. La filosofía religiosa de los insurgentes dividía el mundo en dos partes inconciliables; 1) el dios de los españoles, que había creado a los españoles y a todos sus animales de origen europeo, a todos los artículos importados y todos los trajes y objetos usados por los españoles y 2) las wakas, que habían creado a los peruanos, a la naturaleza y a los objetos del Perú". 7/. Hasta entonces Dios había vencido a las wakas, pero el orden de las cosas súbitamente se había trastocado, "cuando el marqués Francisco Pizarro entró en esta tierra, había Dios vencido a las wakas y los españoles a los indios". 8/

Mientras los enviados de Vilcabamba anunciaban una verdadera revolución cósmica; proclamaban que "ahora daba vuelta el mundo... Dios y los españoles quedarían vencidos de esta vez y todos los españoles muertos y las ciudades anegadas... las wakas no se metían ya en las piedras ni en las nubes, ni en --

7/ Pierre Duviols, La destrucción de las religiones andinas, p. 135

8/ Diego Molina, Un libro interesante, p. 70

las fuentes para hablar, sino se incorporaban ya en los indios y los hacían ya hablar". ^{9/} El movimiento alcanzó proporciones considerables cubrió los actuales departamentos de Ayacucho y Apurímac, Arequipa, pasó a Chuquisaca y La Paz (Bolivia), llegó hasta Quito (Ecuador), rebasando el área rural comenzó a ingresar a algunas ciudades.

El movimiento de Juan Santos Atawallpa (1742) en la ceja de selva, proclamado descendiente de los Incas, con el propósito de expulsar a los españoles y formar un gobierno al estilo incaico; resistió por varios años en la zona del Gran Pajonal.

En 1750 la deprimente situación del pueblo generó la conspiración de los indios: Antonio Cabo, Pedro Santos, Julián Ayala, Santiago Wallpa Mayta. Ese mismo año los indios de Warochiri: Francisco Inca y Miguel Surichac. Pero, es a partir de 1770 que se inician incontenibles protestas contra los abusos de los corregidores, en Sicasica y Chulumani hay motines de indios; en 1771 en Pacajes asesinan al corregidor; en 1773 en el norte del país (Santiago de Chuco) se amotinan contra su corregidor; en 1774 en Chumbivilcas (Cusco) los indios se levantaron contra el corregidor hasta darle muerte; casi al mismo tiempo en Llata se puso fin a los abusos del corregidor. En 1776 los indios de Urubamba (Cusco) fueron aquietados por el Obispo de la región; en 1777 los desórdenes se generalizaron en todo el virreynato. De esta manera se fueron creando las condiciones favorables para la Revolución de Túpac Amaru.

^{9/} Ibid, p. 80

José Gabriel Condorcanqui Noguera o José Gabriel Túpac Amaru II preparó la conspiración con sumo cuidado a partir de 1770, pues trabajó incansablemente no sólo en la defensa de los indios sino procurando vincular el movimiento a todo el área de la cultura Kéchuá, esto se desprende de un documento hallado en el momento de su cautiverio; en él se le conoce como conductor de un vasto movimiento revolucionario destinado a emancipar América del Sur; en dicho bando Túpac Amaru asume el mando del Perú, Santa Fe, Quito, Chile y Buenos Aires. Esta revolución desde un comienzo golpeó a la estructura agraria virreynal al disponer la ocupación de las haciendas, la emancipación de los esclavos negros, denunció a los corregidores que usurpaban tierras abusando de sus funciones; por lo mismo, la revolución fue apoyada por comuneros y siervos de haciendas desde Apurímac hasta las serranías argentinas. Contó también con la adhesión de los trabajadores "mitayoc" de las minas (sepulcro para enterrar vivos); Túpac Amaru al respecto ante la Audiencia de Lima sostuvo: "al pretexto de los privilegios mineros... conservan la mitad para abusar del trabajo de los indios, aunque éstos se mueran".

La revolución de Túpac Amaru con sus cien combates en casi dos años, en la lucha por la liberación no sólo del pueblo peruano, porque abarcó además: Bolivia, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y una parte de Venezuela; no se desarrolló como las nacionalidades ahora conocidas, sino como un movimiento generado en el ámbito de la Cultura Andina, cuyas raíces aún perduraban; "el concepto de nacionalidad, tal como se formó después, no era conocido en la época. Existía --

sólo conciencia clara, firmemente apoyada en los hechos, de la antinomia entre los intereses de los naturales del continente y los de los españoles europeos, identificados con las autoridades e integrantes de la casta superior". 10/

Este movimiento se diferenci6 de los anteriores, porque sus líderes tenían como objetivo la emancipación del Perú y la formación de un reino autónomo, dentro de las condiciones y modalidades socio-políticas del siglo XVIII y no como una simple --- restauración del imperio incaico.

Durante el gobierno de Toledo se otorgó carácter legal a las - comunidades de indígenas que aún no habían sido destruidas, en dichas comunidades, la propiedad de la tierra pertenecía a toda la comunidad y sus integrantes eran usufructuarios.

El ayllu convertido en comunidad, constituyó el reducto indígena, estrechamente vinculado al proceso histórico de los pue---blos andinos que hacía peligrar la dominación europea; por ello su nombre fue sustituido con el de "comunidad", y no precisa--mente porque similar forma de propiedad comunal existiera -por entonces- en el lugar de origen de los colonialistas.

De este modo, los ayllus, comunidades o parcialidades continuaron subsistiendo, acrecentando su sentido ayllal o comunal, cada vez más arraigado como natural reacción a la actitud del poder dominante; a pesar de que una mañana del mes de noviembre

10/ Boleslao Lewin, La insurrección de Túpac Amaru, p. 89

de 1781, luego de la transitoria derrota de Túpac Amaru, se dio un bando contra el pueblo, en los siguientes términos: -- "Por causa del rebelde (Túpac Amaru), mándase a los naturales se deshagan o entreguen a sus corregidores cuantas vestiduras tuvieren, como igualmente las pinturas o retratos de sus Incas, los cuales se borrarán indefectiblemente como que no merecen la dignidad de estar pintados en tales sitios. Por causa del rebelde, celarán los mismos corregidores que no representen en ningún pueblo de sus respectivas provincias comedias u otras funciones públicas de las que suelen usar los indios para memoria de sus hechos antiguos. Por causa del rebelde, prohíbense las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, a las que llaman pututos, y que son caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre. Por causa del rebelde, mándase a los naturales que sigan los trajes que se les señalan las leyes; se vistan de nuestras costumbres españolas y hablan la lengua castellana, bajo las penas más rigurosas y justas contra los desobedientes".

De esta suerte los agresores occidentales pretendieron acabar con toda una cultura; empero, el hombre andino siguió usando la "wara" (calzón), el "chullo" (gorro para la cabeza), el "poncho" (abrigo); las mujeres: la "almilla" modificación del "uncu" incaico especie de bata, el "jubón" (camisa), la "lliclla" (especie de rebozo). Continuaron hablando el kéchua, aymara y otras lenguas en la amazonia; cantando sus waynos, tocando la kena; en fin la personalidad andina siguió y muchos de sus valores como lo solidario, el ayni y la defensa integral de la propiedad territorial del ayllu o comunidad.

La segunda mitad del siglo XVII, período de analistas y cronistas conventuales presenta la historia indígena como un apéndice dentro de la defensa institucional de las corporaciones religiosas. Los intelectuales españoles y criollos dedicados a los estilos o moda franceses en nada se preocupan por la comprensión de la cultura andina y peruana en particular; por eso descuidaron los estudios de kéchua y otras lenguas; aunque Llano Zapata igualó el kéchua con el latín; sin embargo, la cátedra en la -- Universidad de San Marcos fue suprimida (siglo XVIII); al extremo que pensaban que los antiguos edificios indígenas eran corrales de cabras.

Frente a esta gente de mentalidad estrecha, hubo quienes se dedicaron a descubrir las grandezas de la Cultura Inca, por ejemplo Pedro Nolasco Crespo, luego de conocer el Cusco, Vilcaswamás, Wamalíes, los canales de irrigación de Nasca, Kapachika, etc.; "como Martínez de Campañon, también Pedro Nolasco Crespo advirtió la necesidad de salvar del olvido estas maravillas y curiosidades y aconsejaba públicamente que de cada una de ellas se hiciera diseños fieles que sirvieran para su posterior estudio. De todo ello y al revés de muchos de sus contemporáneos, consiguió Crespo la convicción de que hombres como los indios -- que habían sido capaces de hacer y mantener tales cosas, no podían ser los 'brutos irracionales' que se pretendía". 11/

A fines del siglo XVIII surge el indigenismo colonial y sus iniciadores fueron los misioneros o funcionarios reales, que luego

11/ Pablo Macera, Trabajos de Historia, p. 314, vol. 2

130

de años de permanencia con los indígenas, denunciaban desde sus puntos de vista -religioso o político-, hasta llegar a criticar la política social aplicada en la Colonia. Feyjoo señaló por -- ejemplo, los vicios del régimen colonial y denunció la cruel explotación y miseria de los indígenas.

Toda esta situación originó el interés y preocupación por conocer la realidad social y económica del indígena, inclusive hasta proponer planes de reforma; pero que a última instancia quedaron en la pura buena intención.

Simultáneamente a todo este movimiento la cuestión racial se comenzó a manejar con mayor profusión, el blanco y el indio, el de arriba y el de abajo, dos tipos raciales opuestos; que Catalinares en base a las diferencias entre españoles e indios dijera que en un mismo Estado habían dos repúblicas.

Esta observación fue ratificada por los redactores del Mercurio (periódico de Lima), en los siguientes términos: la "separación era inevitable, puesto que entre ambas razas había 'una grande diferencia en los caracteres y una distancia muy notable en la energía de las almas'. ¿Cómo imaginar la unión e igualdad con un hombre como el indio cuyo 'olor fétido' servía de pista a los perros de presa? Hombres con esos defectos estaban condenados a desaparecer del Perú, fuese por un progresivo mestizaje o refugiándose en los lugares más inhóspitos de la sierra andina"^{12/}. En estos términos pensaban los "Amantes del país" constituido por un grupo de intelectuales.

^{12/} Pablo Macera, Trabajos de Historia, p. 323, vol. 2.

El interés y la preocupación indigenista no aparece por una real convicción de la problemática originada por el mismo sistema; si no porque las intermitentes rebeliones indígenas, las disputas - entre los conservadores y propugnadores de la modernización, así como la expulsión de los Jesuitas aceleraron la crisis económico-social de la Colonia.

3. DURANTE LA REPUBLICA

Entre tanto los incas convirtieron al ayllu en la célula de la - formación socio-económica Inca, los españoles usando toda clase de procedimientos, procuraron destruirlo y, al no poder los adecuaron a su régimen dominante; en la etapa de la Independencia, con excepción de los decretos de San Martín (27 de julio de 1821) que declaró: "En adelante no se denominarán los aborígenes, indios o naturales, ellos son hijos y ciudadanos del Perú y con el nombre de 'peruanos' deben ser conocidos".

El Decreto del día siguiente, en su Art. 1o. señalaba: "Queda extinguido el servicio de los peruanos conocidos antes con el nombre de indios o naturales, hacían bajo la denominación de mitas, pongos, encomiendas, yanaconazgos y toda clase de servidumbre personal, y nadie podrá forzarlos a que sirvan contra su voluntad"; sin embargo, aún es fácil comprobar que en los pueblos rurales -- continúa el servicio gratuito, porque el decreto no abolió la verdadera causa de la servidumbre, sino que pretendió afectar a su efecto.

132

Los decretos y leyes subsiguientes cargados de conceptos de "libertad" e "igualdad" en forma encubierta aperturaron las acciones para el desposeimiento y pauperización de los indígenas; porque esencialmente, la revolución de la Independencia no afectó las estructuras agrarias, y la República aceptó la tradición occidental, especialmente la hispana, marginando la tradición andina; la esencia de la peruanidad no ingresó en la tradición republicana.

Las comunidades indígenas o ayllus durante la etapa de la Independencia resultaron incomparablemente más perjudicadas que en la Colonia; porque mientras las disposiciones reales defendían los derechos de la comunidad, inclusive propugnaban su conservación; los decretos de los libertadores, especialmente de Simón Bolívar propugnaron su liquidación.

Si bien los españoles procuraron que el indio perdiera su relación con su Tawantinsuyu, a partir de la Independencia, que prolonga la larga servidumbre del indio, la República comienza a consolidar la pérdida de los conceptos de nacionalidad y patria; resultando para él su patria, el ayllu, la comunidad, su distrito, provincia o hasta región, y nada más.

Lo anterior se desprende del Decreto del 8 de abril del año 1824 que en su Art. 2o. refiriéndose a los indígenas dice: "...se los declara propietarios de ellas (las tierras) para que puedan venderlas o enajenarlas de cualquier modo"; Art. 3o. "Las tierras -

llamadas de comunidad se repartirán conforme a ordenanzas entre todos los indios que no gocen de alguna suerte de tierras, quedando dueños de ellas como los declara el Art. 20. y vendiéndose las restantes según el Art. 10.". De esta manera quedó demostrado el desconocimiento total de la realidad andina por parte de Bolívar, que como buen representante de la cultura occidental promovió la propiedad privada y favoreció a los terratenientes.

En los considerandos de este Decreto anticomunal, Bolívar sustentaba: "nada más justo que admitir la composición y vender todas las tierras sobrantes de las que han sido rematadas, compuestas o adjudicadas conforme a ley; la Constitución política de la República radica en el progreso de la hacienda y en el fomento de ramos productivos a fin de disminuir las imposiciones personales".

Como se ve, los decretos no sirvieron sino para que los indígenas perdiesen sus tierras; del famoso decreto de Bolívar se aprovecharon los criollos y futuros terratenientes que en complicidad con funcionarios venales y ambiciosos lograron invadir tierras comunales. Toda esta situación originó una serie de conflictos no sólo entre los terratenientes e indígenas, sino también entre éstos disputándose derechos que algunas veces abarcaron comunidades enteras.

En poco tiempo se incrementó el número de haciendas bajo la pro

tección del Estado. Los funcionarios políticos, judiciales y religiosos en un corto plazo se hicieron de propiedades lo mismo que cualquier rábula, tinterillo, abogado o comerciante al enquistarse en el seno de la comunidad" 13/.

El Decreto del 4 de julio de 1825 rectificó en cierta forma garantizando la propiedad de las tierras comunales; de esta suerte quedó demostrado las vacilaciones del libertador, frente a las injusticias o abusos que se generalizaron en el campo peruano. Así, -- pues, la Independencia política del Perú significó, desde el punto de vista de la propiedad de la tierra, el fortalecimiento del sistema de hacienda; los criollos y mestizos lograron un inesperado poder económico y político hasta convertirse en los nuevos -- amos a quienes los indígenas en adelante pagarían tributo, en definitiva se inicia el proceso de concentración de la propiedad de la tierra.

4. POLITICA COMUNAL DE LA REPUBLICA.

ASPECTO SOCIAL.

La República como fiel heredera de la Colonia se inspiró en el derecho romano y los principios individualistas del código de Napoleón, es por eso que todas las constituciones que se dieron durante la República (excepto las de 1920, 33 y 79) agudizaron la explotación de los comuneros o indígenas y su consecuente margina--

13/ SIHAMOS, Antecedentes históricos del problema agrario, p. 18.

ción; aunque en todas ellas se establece el principio de la igualdad; pero para los encargados de poner en práctica y hacer cumplir esta norma, los comuneros no contaban.

Para las constituciones de 1823, 28, 34, 39, 56, 60, 67 y 1920, "nadie nace esclavo en el Perú", "no hay ni puede haber esclavos en la República"; sin embargo, los comuneros fueron esclavizados. Actualmente es fácil comprobar esta situación.

La Independencia transformó la situación política del Perú, pero continuó el régimen jurídico de la Colonia; "el carácter individualista de la legislación de la República ha favorecido, incuestionablemente, la absorción de la propiedad indígena por el latifundismo. La situación del indio, a este respecto, estaba contemplada con mayor realismo por la legislación española. Pero la reforma jurídica, no tiene más valor práctico que la reforma administrativa, frente a un feudalismo intacto en su estructura económica. La apropiación de la mayor parte de la propiedad comunal e individual indígena está ya cumplida" 14/.

Acerca del conocimiento de la realidad comunal, sobre todo de su población, existen disposiciones desde 1921, fecha de la creación de la Sección de Asuntos Indígenas, dependencia del Ministerio de Fomento, que en el Art. 10., como su primera atribución señalaba: "Investigar y estudiar la situación actual de los indígenas de la República, reuniendo al efecto los datos que fuesen necesarios".

14/ José Carlos Mariátegui, Siete ensayos de la realidad peruana, p.39 .

136

En 1936, al reglamentar las atribuciones de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, en tanto quedase establecida la Dirección de Asuntos Indígenas, en su Art. 2o. indicaba: "1) Estudio de las condiciones de vida y de trabajo de los indígenas; 2) La población será determinada en censo minucioso".

Entre las funciones de la Dirección General de Asuntos Indígenas (D.S. 24-06-1938) dependencia del Ministerio de Salud Pública, - Trabajo y Previsión Social -nótese que la entidad encargada va -subiendo de categoría-, en su Art. 2o. determinaba: "Estudiar en todos sus aspectos el problema indígena y proponer la legislación y las medidas administrativas que tiendan a asegurar el bienestar económico y cultural de la población aborígen".

Al disponer la Reorganización de la Dirección General de Asuntos Indígenas (D.S. 10-06-1946), entre las funciones del Reglamento Técnico, Art. 4o. determina que la Sección de Estadística General: "proceda a la recopilación y ordenamiento de datos referentes a la población indígena..."

Para los efectos de la Ley 14648, D.S. del 15-12-1963, en su Art. 12o. al referirse a los estudios e investigación de las comunidades de indígenas y "grupos no indígenas" dice que comprenderá el "Censo General y Agropecuario".

La creación del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal (D.S. 002 del 08-03-1965) y la Ley de Desarrollo Comunal No. 16, 174 del -

21-06-1966 para la ejecución del "Proyecto de Desarrollo e Integración de la Población Indígena", en sus acciones previstas con sidera al Programa 01 "Investigación", e inclusive una "investigación antropológica".

Posteriormente, por mandato de la Ley 17532, el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, al convertirse en Oficina Nacional de Desarrollo Comunal (ONDC), en su Reglamento de Organización y Funciones, Art. 90., inc. a, determina: "Investigar y diagnosticar la realidad social, económica y cultural de las comunidades de base dentro del contexto regional para determinar la acción nece saria".

El Estatuto Especial de Comunidades Campesinas 37-70-A en su Art. 20o. señala que "La Dirección de Comunidades Campesinas tendrá a su cargo el Registro Nacional de Comunidades y el Registro de Co munereros"; por último, por Ley Orgánica 19352 (04-04-1972) la Dirección General de Organizaciones Rurales en sus acciones para el bienio 1973-74 mediante su Oficina Técnica de Coordinación, se fija como una de las actividades: "Inventario, censo y estudios e inventario del patrimonio comunal".

Si bien es cierto que la O.N.D.C. realizó 109 estudios de problemas, 1343 inventarios de patrimonio comunal y 9 diagnósticos socioeconómicos 15/, en 7 zonas de la sierra; es completamente evi dente que jamás se llegó a cumplir con las disposiciones -por -- cierto numerosas- que ordenaban realizar censos y estudios; en -

15/ SINAMOS, Informe Final "Proyecto de Desarrollo e Integración de la población campesinas", p. 66 .

consecuencia todas las cifras que se pueden ofrecer sobre la población comunal, tendrán siempre el carácter aproximado, por lo mismo que no se realizó el censo poblacional de las comunidades campesinas; inclusive en 1977 se realizó un diagnóstico muy interesante sobre la situación comunal en 2716 comunidades, pero se descuidó registrar el número de habitantes.

En consecuencia después de 56 años más o menos se hizo un trabajo serio, que servirá a los comuneros para plantear su plan de acción y política a seguir, pero también servirá a la burocracia para pretender manipular y manejar los datos de acuerdo a sus intereses.

El resultado de dicho estudio se encuentra cerrado para los que quisieran conocer la realidad comunal, y como de costumbre estará vetada para las organizaciones comunales.

Se estima en 4'860,000 habitantes de 2712 comunidades campesinas oficialmente reconocidas; esta cantidad corresponde al 33% de la población nacional y al 53% de la población rural. Esta población significativa deberá seguir luchando para romper toda forma de marginación y agresión.

A pesar de que fue grande la rivalidad contra la organización social indígena y contra los mismos indígenas, es evidente que durante la larga lucha, también convivieron entre el dominador y dominado; pero el desprecio de quien dominó socialmente, generó

la función social de la población indígena, en tal sentido que ésta siempre debía servir directa o indirectamente al dominante. De esta manera el comunero resultó una categoría social económica históricamente dominada.

La República heredera de esta estructura social, la mantuvo a plenitud, al extremo de que los privilegios sociales no sólo se afirmaron legalmente sino racial y biológicamente; es por eso que desde la Independencia hasta los primeros años del siglo XX no se dieron dispositivos legales importantes referidos a este sector poblacional del Perú, fenómeno que muestra el dominio y poder logrado por los terratenientes en los gobiernos que se sucedieron.

El proceso histórico del pueblo peruano a medida que va desarrollando su conciencia democrática, comienza a exigir la solución de los problemas creados en las comunidades campesinas, de tal suerte que se van multiplicando dispositivos indigenistas, como la ley 8547 (1937) que al crear la Dirección General de Asuntos Indígenas reconoce "que el problema indígena, uno de los más trascendentales del país, afecta íntimamente a la vida social, política y económica de la Nación; que los intereses de todo orden de la inmensa población aborígen, factor de inapreciable valor para la defensa armada del país y elemento de indiscutible importancia para la economía nacional, imponen la necesidad inaplazable de crear dentro del Estado, una entidad que se encargue exclusivamente de desenvolver a su favor la acción gubernamental".

140

tiva, en la forma más eficiente y amplia posible".

El hecho evidente es también que, con el apoyo del Estado o sin él, las comunidades campesinas comienzan a organizarse para su participación en el quehacer nacional, por eso se incorporan a la CNA hasta constituir la base mayoritaria de esta organización agraria.

Por su parte los comuneros residentes en Lima y capitales de departamentos comienzan a integrar diferentes organizaciones reivindicativas, que se inician como instituciones cultural-deportivas y mutuales hasta ensayar la organización de una Central, con una política bien definida respecto a la liberación de las comunidades campesinas, mediante trabajos bien relacionados con sus organizaciones de base y otras.

Las comunidades campesinas a pesar de constituir la base de la organización social y económica del país, durante su proceso histórico y formar parte de la sociedad global, han permanecido separadas de ella; no otro hecho significan las medidas protectoras y dispositivos legales que se dieron.

Los sistemas y estructuras establecidos ni siquiera reconocieron el valor de su fuerza de trabajo, es por eso que por Decreto del 22 de mayo de 1880 se estableció el Protectorado del Indígena, - que en su primer considerando expresa "que la raza indígena ha sido y es aún, en el país objeto de desafueros y exacciones con-

trarias a la justicia y que reclama eficaz reparación".

Habiendo San Martín liberado al indígena de la degradación física y espiritual, sus decretos no surtieron efecto, puesto que la llamada discriminación racial resultó un poderoso instrumento de la discriminación social, en defensa de privilegios sociales adquiridos a través de la dominación española y grupos de poder herederos interesados siempre en mantener el statu quo social, que aún es fácil encontrar en diferentes partes de la sierra peruana. El problema se presentaba y aún se presenta con las siguientes características: la sierra como indígena, la costa como española o mestiza; hay pues una "dualidad de la historia y del alma peruanas, en nuestra época, se precisa como un conflicto entre la forma histórica que se elabora en la costa y el sentimiento indígena que sobrevive en la sierra hondamente enraizado en la naturaleza... No hay aquí una pluralidad de tradiciones locales o regionales sino una dualidad de raza, de lengua y de sentimiento, nacida de la invasión y conquista del Perú autóctono por una raza extranjera que no ha conseguido fusionarse con la raza indígena, ni eliminarla ni absorberla" */.

El enfrentamiento iniciado por las culturas occidental con la cultura andina, así como el enfrentamiento entre las dos "razas" aún sigue: si bien, en este enfrentamiento ambas han resultado -

*/ José Carlos Mariátegui, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, p. 37 .

142

en parte modificadas, pero, al no concluir el conflicto el país todavía vive una profunda división, puesto que hace algún tiempo el enfrentamiento comenzó entre el mestizo y el indígena con características de dos razas y culturas, en cuyo contexto el mestizo constituye la clase media y se presenta como una gran fuerza heterogénea, contradictoria, oscilante entre: el oportunismo, la rebeldía, la corrupción y la honestidad; al imitar a la burguesía se convierten en la clase mediocre, enajenada y vacía que desconoce su realidad.

En un debate de la Constitución de 1920, Javier Prado manifestaba que "habilitar al indígena es una exigencia que reclama el patriotismo. El indio ha sido tratado en el Perú con rara crueldad, raza de grandes virtudes que merece ser defendida y elevada. La Constitución que hemos presentado le garantiza su libertad personal, le asegura el reconocimiento de sus comunidades, ampara su propiedad secular, establece en su favor la enseñanza obligatoria y un mínimo de escuelas"; por eso el D.S. del 12 de septiembre de 1921 dispuso la creación de la Sección de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento a fin de "proponer las medidas que fueren necesarias para amparar la raza indígena de los abusos y exacciones de que pudiera ser víctima y para estimular e intensificar su instrucción, educación, cultura cívica y progreso moral y económico"; este propósito y dispositivo que pretende defender al indígena, empero mantendrá directa e indirectamente la estructura predominante, es por eso que el D.S. del 29 de mayo de 1922, en su Art. 10. disponía: "creáse el Pa-

tronato de la Raza Indígena, cuyo objeto será organizar en todos los lugares de la República, donde sea necesario, la protección y defensa de aquélla, así como estructurar, por los medios más adecuados su desenvolvimiento cultural y económico".

Pero el mal continuó porque no se afectaron las estructuras que las habían generado; por eso el 8 de julio de 1935 se creó el -- Consejo Superior de Asuntos Indígenas, considerando "que es función primordial del Estado dar acertada solución a los problemas de la raza indígena, ligados estrechamente al desarrollo cultural y económico del país". Al crearse la Dirección General de Asun-- tos Indígenas (1937) se siguió manifestando "que el gobierno tie-- ne el propósito firme de afrontar su estudio y solución dentro -- de las normas de amplia política social que inspiran sus actos, procurando no sólo la incorporación definitiva del indígena a la vida nacional, sino elevando también su nivel cultural, asegurando su bienestar económico y atendiendo a la defensa de su salud física y moral"; puesto que "el indio sobrio, honrado, veraz y -- diligente de los tiempos del incario, se supone degenerado gra-- dualmente por efectos de la coca, del alcohol y de la explota--- ción ejercida sobre él por los conquistadores españoles. Al de -- hoy se le visualiza como borracho, perezoso, mentiroso, ladrón, artero y abyecto. Inteligente y capaz en otros tiempos se ha he-- cho incapaz hasta de razonar. Su deterioro biológico es práctica-- mente irreparable y por eso representa una carga para la nación. Esta supuesta degeneración fue explicado por trasnochados repre-- sentantes de la élite de los años 30 en los siguientes términos:

"Hay razas que superan ciertas debilidades inherentes, luchando tenazmente por superar los factores limitantes y conservadores que operan en sus naturalezas. Otras razas sucumben prontamente y pasan de un estado de riguroso dinamismo a otro desesperadamente estático. El Perú se encuentra desafortunadamente en esta segunda situación. Las desgracias del país se deben a la raza indígena, que ha llegado al punto de su descomposición práctica y que, por causa de la rigidez biológica de sus integrantes, que han terminado definitivamente su ciclo evolutivo han sido incapaces de transmitir a los mestizos las virtudes que exhibieron en su fase de progreso... El indio no es, ni puede ser otra cosa que una máquina". 16/

El integracionismo o la incorporación de las comunidades a la vida nacional que se reiteran en los años siguientes, continúa con mayor profusión al crearse el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad (CNDC) -posteriormente denominado Oficina Nacional de Desarrollo Comunal (primer gobierno de Belaúnde)-, cuyo principal programa fue el "Proyecto de Desarrollo e Integración de la población indígena". Como se ve la política indigenista seguida en el Perú republicano se iniciaron con acciones proteccionistas, tratando a los indígenas como a menores de edad, a los que debía conducirse de la mano hacia el progreso (teoría evolucionista).

Al agudizarse los conflictos por la tierra, los gobernantes de turno se preocuparon por fijar las funciones de las comunidades indígenas, a fin de sustituir las por otras modernas. Así fugaz se utiliza el funcionalismo, especialmente en el sector educativo; aunque lo que más interesaba era evitar las rebeliones agrarias.

rias.

Después se enfocó culturalistamente (respecto a las costumbres, organización, lengua, etc.) comparando la cultura andina con la dominante. Sostuvieron que el atraso de los indígenas se debía a la propia cultura indígena, por eso se decía que superadas -- las diferencias culturales, los indígenas y el país saldrán del atraso que los debate. Se habló con mucho entusiasmo del proceso de aculturación, se decía: cuando los indígenas hablan el castellano, entonces superarán todos sus problemas; así pues, mediante este procedimiento muchos indígenas aprendieron el idioma "milagroso" y siguen más pobres.

Otro ensayo fue el integracionista, esto es, la supuesta integración de los indígenas a la vida nacional, respetando su cultura. Este proyecto se comenzó a implementar como resultado del I Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Pátzcuaro, - México (1940); en ese evento como en todos los subsecuentes los participantes no-indios representantes de los grupos de poder -- dominante, aparentemente plantearon acabar con la explotación y señaló un dudoso respeto a la "dignidad del indio"; pero, el --- tiempo ha demostrado hasta el cansancio, la farsa de los integracionistas, puesto que en todos los países miembros del Instituto Indigenista Interamericano, se agudizó la explotación, saqueo de pojo de tierras y genocidio. Ante tales evidencias el referido - instituto jamás dijo una palabra; están aún frescos los muertos - en Bolivia, Perú, Colombia, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, -- etc.

Gobiernos por los Institutos Nacionales Indigenistas significar agrediendo, a las comunidades indígenas que no sólo les consideraron inferiores culturalmente sino genéticamente; es por eso que en el Perú durante el Gobierno del General Velasco Alvarado se tuvo que hacer desaparecer el Instituto Indigenista Peruano y muchas veces se propuso acabar con el Interamericano, porque nunca quiso difundir los avances de la reforma agraria peruana.

Hoy el famoso Instituto Interamericano se preocupa por la modernización tecnológica en las comunidades, pero sin tocar el cambio social y económico planificado, supuestamente para aumentar la producción y la productividad, sin tener en cuenta la necesidad de una participación de los comuneros en el poder, en la renta y en la cultura, procura la conservación de la organización social vigente, "neutralización ideológica" frente a la problemática de la transformación social; realiza actividades tendientes a desviar las corrientes y luchas liberadoras o simplemente reivindicacionistas de los indígenas.

Así como la política integracionista, el Plan de Incorporación tiene igualmente de falso; la incorporación de las comunidades a la vida nacional siempre orientada a agredirlas introduce ideas empresariales de libre competencia y acelera el manejo de la propiedad privada, que se fue generalizando como una hierba mala, a pesar de ser prohibida por las normas consuetudinarias de la misma comunidad y la Constitución Política del Perú. La teoría de la incorporación de los indígenas resultó también un rotundo fracaso.

En realidad es que el comunero y su comunidad están integradas e incorporadas a la sociedad, al sistema y estructura imperantes, que a su vez son dependientes y dominados por el capitalismo. Claro que el comunero encuentra en el seno de su comunidad, una seguridad defensiva, que le niega la sociedad global en la que trabaja, a la que abastece con sus productos y su fuerza, sin embargo le es hostil.

Los indigenistas separaron la evolución histórica de la vida concreta, socioeconómica; hasta reducir la historia a un desenvolvimiento espiritual y moral, o a una sucesión de luchas políticas, movimientos ideológicos que separaron el pensamiento de la realidad, determinado en último análisis por la evolución económica y social y por los intereses de clase.

En el mejor de los casos se trató el problema como una cuestión de reivindicación económica y político, siendo un problema de desarrollo socioeconómico, en el que la estructura agraria (semifeudalista) obstaculizaba el desarrollo histórico del capitalismo; "no es lo mismo reivindicar que desarrollar.- Se reivindica lo que se ha perdido, se desarrolla lo que está atrasado. Este criterio reivindicatorio, falsamente concebido, presentaba el programa indigenista actualizando hechos muertos, caducos, y no hechos vivos, nuevos. Semejante metodología ideológica, creó naturalmente, un campo, opuesto a la razón y a la lógica del desarrollo histórico normal". 17/

De esta manera -hace muchas generaciones, prácticamente desde el colonialismo español- los indígenas se han dotado de una serie 17/Carlos Núñez A., Teoría del desarrollo incásico, p. 14

148

de mecanismos de defensa y, mediante ellos conservan muchas de sus costumbres y formas organizacionales.

Hay quienes propugnan la definitiva liquidación de los ayllus y comunidades campesinas arguyendo que ellas se encuentran en el radio urbano de la ciudad, que el territorio comunal está atomizado e individualizado, que no llevan vida comunal activa, que constituyen organizaciones obsoletas imposibles de modernizarse y desarrollar, que son refractarias al cambio. Arbitraria e injustamente consideran a los indígenas o comuneros como: negligentes, incultos, holgazanes, ladrones, apáticos, indiferentes, tradicionalistas y conservadores cargados de un montón de taras y vicios, dignos de tratamiento psiquiátrico.

En forma anticonstitucional y en franca contradicción con la -- ley 17716, en el Estatuto Especial de Comunidades Campesinas -- 37-70-A, en su Título X se norma acerca "De la Disolución y Extinción de las Comunidades", por eso al poco tiempo, más de una decena de comunidades manipuladas por los grupos de poder local y personas no comuneras, solicitaron a la Dirección de Comunidades Campesinas, dependencia de la Dirección General de Reforma Agraria la disolución de sus comunidades de origen; felizmente fueron rechazados por el Comité de Asesoramiento de la Presidencia por anticonstitucionales.

El Art. 112, inc. b) del referido Estatuto dice: "Las comunidades campesinas, constituyen organizaciones sociales y económicas

que progresivamente se transformarían en cooperativas agrarias"; cumpliendo con este dispositivo los funcionarios del Cusco (en noviembre de 1972), manipularon a la comunidad "Harín" reconocida en 1925, para que acordara su disolución e incorporarse a la cooperativa agraria "José Zúñiga Letona" de Huarín; sin embargo, de entrevistas con comuneros socios y no socios de la indicada cooperativa se desprende que el territorio que ocupan siguen — considerando como una comunidad y se consideran comuneros, las características y modo de vivir son similares a todas las comunidades campesinas del Cusco; además, sostienen que no entregarán sus tierras para que formen parte de la cooperativa.

Así como Harín, varias comunidades han sido acosadas para formar parte de las cooperativas agrarias de producción (CAPs), en unos casos por mismos comuneros manipulados y en otros directamente por los funcionarios que sin darse cuenta de tan absurda medida promovían la disolución de la comunidad; en otros casos, aceleraban las acciones a fin de cumplir las metas fijadas por el Ministerio de Agricultura y SINAMOS, ambos sectores despiadados en cuanto al trato a las comunidades.

Nunca pensaron o lo hicieron intencionalmente que, con la disolución de las comunidades darían lugar a que los comuneros vendieran sus tierras hasta convertirse en proletarios, transformándose en arrendatarios en el mejor de los casos o proletarios urbanos de última categoría, lo que significaría aumentar el número de pobres.

Aparte de no atacar el problema frontal, resuelta y decididamente, se ha demostrado total desconocimiento de esta realidad, pretendiendo imponer criterios y formas de trabajo que negaban la participación de los comuneros en la solución de sus propios problemas, se logró inclusive calificar y/o descalificar o hacer descalificar a comuneros, ignorando que constituyen un grupo social que permanece y ha sobrevivido la dominación occidental y el desatino de los gobernantes.

Nunca se planteó la cuestión de las comunidades como todo un proceso de la sociedad peruana, puesto que constituye la célula organizacional del país real y objetivamente; eso sí, los grupos dominantes la combaten en todos los frentes. Los comuneros son parte esencial de la peruanidad, por lo mismo se tiene que entender y conocer no sólo a los comuneros en particular sino a toda la sociedad global en su proceso histórico; vale decir hablar del comunero, del cooperativista de las CAPs, de los campesinos sin tierra, pesqueros, mineros, pequeños y medianos propietarios, obreros de las ciudades, en fin de todas las clases que forman la sociedad peruana.

2835 comunidades (actualmente son 3030) con un inmenso cúmulo de problemas creados por el capitalismo, ocupan 19'023,394 Has. del territorio nacional; de ellas, 2778 en la sierra con 15'934,608 Has. (29% de la superficie de la región), y 57 en la costa con 3'800,786 Has. (20% de la superficie regional) */; —

*/ Si se incluyeran las comunidades de la selva —que no fueron estudiadas— aumentaría notablemente la población y superficie.

realidad por demás evidente, siempre abordado paternalistamente, en el mejor de los casos; pero, constantemente agredida por los diferentes gobiernos mediante una poderosa conspiración que persiste en su liquidación, puesto que constituyen para las oligarquías un mal ejemplo respecto a la defensa de su territorio comunal en forma solidaria, a la vez que todavía conserva el espíritu comunitario en el tratamiento de sus problemas, que torpemente es minimizada por los burócratas al servicio de los grupos de poder, que arbitrariamente sostienen que los comuneros alcanzan al 20.28% de la población nacional, cuando lo cierto es que pasa del 50%.

Millones de peruanos con organización propia: kéchuas, aymaras y otros grupos etnolingüísticos que viven en sus mismas comunidades o fuera de ellas, jamás dejaron de ser comuneros. El hablar otro idioma más como el castellano, vestir como el ciudadano o el cursar estudios superiores no son motivo para dejar de ser comunero (esto no quiere decir que no lo hayan hecho muchos); pero, pretender que esta población mayoritaria del Perú continúe al margen o reniegue de su propia historia, resulta como intentar "tapar el sol con un dedo".

Como cualquier sociedad humana, los comuneros que viven en la misma comunidad y/o fuera de ella, constituyen una sociedad dinámica, viviente, que si bien es cierto ha venido cambiando lentamente debido a los obstáculos que el grupo dominante le ha impuesto, no se le puede considerar inamovible. Un modelo de sociedad enteramente estable no se ha dado nunca, en todo caso su mo-

vimiento, su "caminar" fue lento, lo que supone la existencia de cambio social, puesto que sin cambio, no puede haber desarrollo.

Los hombres llegan a ser lo que son sus cambios, y cambian como resultado de su actividad, de su participación; sobre todo de su toma de conciencia, por eso mismo no se puede comprender el mundo como un complejo de cosas y hechos, sino como un complejo de procesos, en los cuales todos están sometidos a un cambio ininterrumpido de devenir y dejar de ser, y este fenómeno se da en las comunidades o ayllus.

Se trata de comprender que el Perú es un país pluricultural que forma parte del sistema capitalista, en el cual se encuentran estas organizaciones de base. Su atraso, marginación y ubicación en la última parte de la escala social, no es señal de desintegración, sino prueba irrefutable de la existencia de una sociedad dividida en clases. Luego, el enfrentamiento al problema, supone acabar con todo tipo de dominación y, una efectiva transferencia de poder, que permita a los comuneros participar efectivamente en el quehacer nacional a todo nivel.

Se trata de mantener un carácter colonial en las relaciones Estado-Etnias, en el sentido de que los comuneros sigan manteniéndose al margen y con una actitud acrítica para sí mismo, dentro de un cuadro de diferencias de civilización, rezagos y prácticas tecnológicas y culturales obsoletas; en tal sentido que la cultura dominante, sea vista como hegemónica, puesto que durante centenas

de años -al parecer por fin- los comuneros aceptaron como un hecho tan natural su dependencia de las dádivas que algunas veces le dan los gobiernos; así pues, lograron -aparentemente- opacar el poder de decisión, confianza, seguridad y validez de las ideas y proyecciones tanto de comuneros como de sus comunidades.

Los grupos dominantes no quisieron ver o quieren olvidar que los comuneros en tanto tiempo de opresión también adquirieron mecanismos de defensa, por eso es que, en lugar de disolver sus comunidades, otras han solicitado su reconocimiento oficial, trámite que significa un largo tiempo de gestión; de 2,837 comunidades legalmente reconocidas hasta diciembre de 1977, para julio de 1980 alcanzó a 3,030, asumiendo en la mayoría de ellas una actitud de resistencia, ya que no aceptan la política integracionista o supuestas transformaciones manipuladas; en una palabra no aceptan desindianizarse, puesto que su origen es otro y no lo que el Estado quiere imponer, que sus tierras no son únicamente el reducto hoy ocupado por ellos, que sus tecnologías y sus conocimientos son los que les ajustan a su reproducción social, no necesitan otro idioma -sino para enfrentarse al dominante- ya que tienen el suyo tan rico como el extraño oficializado por los que perdieron su sentido histórico.

Sin embargo, en este contexto algunos grupos de resistencia exageran su historia precolonial, considerando a la cultura Inca como insustituible al que es necesario regresar; el chauvinismo étnico manejado al extremo, dificulta las alianzas con otros sectores poblacionales.

154

Inclusive se ha dado en algunas comunidades el fenómeno de dedicación cultural y explotación económica por parte de comuneros sobre otros comuneros, los primeros estrechamente vinculados a los grupos de poder regional e inclusive nacional.

ASPECTO ECONOMICO.

PROPIEDAD COMUNAL.

En cuanto se refiere a la propiedad comunal es indudable que en el Perú se ha tratado de proteger la propiedad comunal, por cuanto la misma comunidad ha sido y es un poderoso medio de protección de la propiedad social de los comuneros, contra la pérdida y transferencia de tierras.

Durante el coloniaje y la República, el principal problema de orden legal, fue la cuestión de las tierras que trabajan los comuneros, en el sentido que deben continuar siempre en propiedad de la comunidad o ayllu, siendo los comuneros usufructuarios.

La propiedad territorial de la comunidad que se estableció en la Colonia, siguió la tradición y los usos de la cultura inca, diferente al que se encontraba establecido en España y Europa; "el propósito y voluntad real, no sólo del Emperador, sino también de sus sucesores que la reafirmaron, fue el establecimiento del sistema comunal en toda la América, creando una estructura nueva, distinta a la que se encontraba establecida en toda Europa, y aún en la misma España, donde regía la fórmula del Derecho Romano del jus

utendi, fruendi et abutendi, concepto clásico y fundamental - que equivalía a la libre disposición individual de los bienes privativos, con la facultad de usar, disponer y hasta abusar, de la cosa propia, sin limitación alguna." 18/

Durante el régimen esclavista-patriarcal inca, forma de esclavitud, en donde todo el trabajo sobrante, era extraído al productor directo por el Estado, propietario de todos los instrumentos de producción entre los que se contaba la tierra, que se entregaba en usufructo. Esta característica del uso territorial fue retomado por la Colonia, al establecer: "1) La --- absoluta e íntegra propiedad de la Corona de España, sobre -- los territorios descubiertos y conquistados... que convertía al Rey en sucesor jurídico de los Príncipes y Caciques de los indígenas que gobernaban en la extensión de las Américas. 2) Derecho de posesión legítima, de carácter comunal, reconocido a los indígenas sobre las tierras que disfrutaban y habían -- disfrutado anteriormente." 19/

Con estos antecedentes la Ley del Congreso del 30 de octubre de 1893, declara que los indígenas de la República son legítimos propietarios de los terrenos que actualmente poseen, - por lo mismo la Constitución de 1920 en su Art. 41 lo ratifica; a su vez la Constitución de 1933, señala "el Estado garantiza la integridad de la propiedad de las comunidades." (Art. 208)

18/ Federico Enjuto F., ob. cit., p. 47

19/ Federico Enjuto F., ob. cit., p. 209

El D.L. No. 17715 de Reforma Agraria, en su Art. 115 confirma lo anterior al expresar que: "el régimen de propiedad usual - de las comunidades campesinas ~~que~~ sujeto al que establece - el presente Decreto Ley, con las garantías y limitaciones que determina la Constitución de la República. Por último el Estatuto Especial de Comunidades Campesinas, en su Art. 40. --- afirma: "La comunidad es la única propietaria de sus tierras y sus miembros son usufructuarios de las mismas".

De estos dispositivos se desprende que el territorio comunal es de todos los comuneros en general y de ningún comunero en particular; en otras palabras, significa que los comuneros -- son únicamente usufructuarios del territorio comunal, por con- siguiente, "la propiedad de las comunidades es imprescripti- ble e inenajenable, salvo el caso de expropiación por causa - de utilidad pública, previa indemnización, es así mismo, inen- bargable" (Art. 209 de la Constitución). La actual constitu- ción en su Art. 162 dice: "Las tierras de comunidades campesi- nas y nativas son inembargables e imprescriptibles. También son inenajenables".

Lo imprescriptible de la propiedad comunal lo encontramos ya en la Constitución de 1920 y, a fin de preservar la integri- dad del territorio comunal, el Código Civil de 1936, en su -- Art. 37 expresa: "Las comunidades de indígenas no podrán --- arrendar ni ceder el uso de sus tierras a los propietarios de predios colindantes". El D.L. 17715 aclara este punto al ex- presar, en el Art. 119: "Las tierras de comunales que con - posterioridad al 13 de enero de 1920, se encuentra en pose---

sión particular de alguno o algunos de sus integrantes, se mantendrán bajo el dominio de la comunidad sin alterar ese derecho posesorio y no podrán ser enajenadas o transferidas ni por contrato ni por sucesión hereditaria. En consecuencia al fallecimiento del usuario, la posesión revertirá a la comunidad".

Al prohibir la compraventa, arrendamiento y herencia de tierras comunales no se hace otra cosa que proteger la propiedad social de los comuneros; forma de propiedad que se hereda desde el ayllu precolombino y se conserva con algunas alteraciones durante el proceso histórico del Perú.

Los ayllus o comunidades no podían escapar a la influencia del sistema capitalista, es por eso que se dan las transferencias de parcelas entre comuneros, a pesar de que el Art. 121 de la Ley de Reforma Agraria indica que "son nulos todos los actos de transferencia de dominio de tierras pertenecientes a comunidades realizadas a favor de terceros y cuyo título original de transferencia a dichos terceros sea posterior al 13 de enero de 1920".

Siendo reconocida la existencia legal de las comunidades indígenas por la Constitución, el D.S. del 24 de julio de 1925 en su Art. 10. dispuso que "el Ministerio de Fomento mandará levantar los planos catastrales de las tierras de propiedad de las comunidades indígenas"; este dispositivo con ligeras modificaciones en su redacción se repite, mediante las resoluciones ministeriales: 16 de septiembre de 1927, 19 de noviembre de 1931, 27 de -

158

junio de 1936, D.S. del 23 de marzo de 1936, D.S. de junio de 1938.

Un buen número de leyes, decretos y resoluciones desde 1946 hasta 1969 consideraron indispensable sanear y consolidar la propiedad del territorio comunal, mediante el levantamiento de planos de conjunto esto es métodos clásicos o taquimétricos y aerofotogramétricos; mediante este procedimiento se comenzó a proteger y garantizar la integridad del territorio comunal.

En definitiva desde 1925 a 1977, levantaron los planos de 1800 comunidades campesinas (65%); los numerosos dispositivos que se dieron para sanear y consolidar el territorio comunal, tienen relación con los abusos y despojos de tierras comunales, frente a la constancia y firmeza de las comunidades por mantenerlas intactas; como se ve los dispositivos fueron sagradamente guardados por los burócratas serviles de las oligarquías.

Estas organizaciones genéricamente denominadas: comunidades campesinas, en las diferentes regiones donde se localizan tienen distintos nombres y conformación; así en las 2,716 estudiadas encontramos: 107 ayllus (4%), 249 estancias (9%), 515 barrios (19%), 86 cuarteles (3%), 628 anexos (25%), 1108 parcialidades (4%), 506 comunidades (19%), 457 con otras denominaciones (17%). La mayoría de estas organizaciones tuvieron (aún tienen) conflictos por tierras con comunidades vecinas o con hacendados y latifundistas; el levantamiento de planos sirvió para acabar esos conflictos en parte.

De las 2716 comunidades estudiadas en 1977; 1309 (48%) tienen posesión inmemorial de sus tierras comunales, he aquí una muestra de la resistencia de los comuneros en sus mismas tierras - de origen a la infinidad de agresiones; 1004 (37%) cuentan con títulos otorgados durante la colonia, una prueba de la actitud de los colonialistas si comparamos con la política de la época republicana que ha permitido que 215 (8%) vuelvan a recuperar sus tierras previo pago, por eso poseen títulos de compraventa 82 (3%) cuentan con títulos supletorios; 53 (2%) tienen documentos de diferente índole; mientras que 53 (2%) no supieron informar al respecto.

La propiedad comunitaria de la tierra y las relaciones sociales que se derivan de ella, le proporcionan una base sólida; aunque al mismo tiempo la casa y el huerto familiar, dominio exclusivo de cada familia individual, el cultivo en parcelas separadas y la apropiación privada de la cosecha otorgan un alcance total a un individualismo que es incompatible con la estructura comunal. Con el transcurso del tiempo esta dualidad - en varias comunidades (aún minoría) se ha venido transformando en un germen de descomposición.

En las comunidades con tierras de riego, además de todas las influencias nocivas provenientes de fuera, lleva en su seno elementos para su propia destrucción, la posesión de la tierra con características de "propiedad privada"; se ha deslizado furtivamente en forma de una casa, de un huerto familiar, que puede transformarse en fortaleza de donde se ataque contra la

propiedad colectiva; esto ya sucedió por lo menos en una decena de comunidades. Pero el punto esencial es la existencia del trabajo en la propia parcela como fuente de apropiación privada. Esta situación fomenta la acumulación de bienes muebles (animales domésticos, dinero, etc.); propiedad mueble que se encuentra — más allá del control de la comunidad y que está sujeta a un intercambio privado en que las artimañas y el accidente desempeñan un gran papel.

Este es el factor de descomposición de la comunidad, porque las tierras de cultivo con riego, generalmente no revierten al dominio comunal para su posterior redistribución; igual situación — puede suceder con las tierras de temporal inclusive de pastos. Sin embargo, esta dualidad permite un desarrollo alternativo: o bien el factor que favorece a la propiedad privada supera al factor que favorece al colectivismo, o bien el segundo supera al primero. Todo dependerá del entorno histórico en que la comunidad se encuentra.

Las comunidades campesinas del Perú particularmente las de temporal y pastizal aún forman una estructura orgánica, que predomina en la vida rural. La propiedad comunitaria del suelo ofrece una base natural para la aprobación colectiva y su entorno — histórico, la existencia contemporánea de la producción capitalista le presta todas las condiciones materiales hechas del trabajo comunal. De esta manera, la comunidad puede adoptar los logros positivos elaborados por el sistema capitalista sin tener que sufrir sus privaciones. Puede suplantarse gradualmente — como

lo viene haciendo el cultivo de la tierra por parcelas con cultura colectiva (integración parcelaria), de esta manera puede convertirse en el punto de origen directo de un sistema de autogestión hacia el que se orienta una sociedad superior a la actual.

En 1190 comunidades (44%) han manifestado que aún es costumbre el reparto de tierras sobre todo en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín localizados en la región serrana del sureste al centro del país con características socioculturales y económicas muy similares son pues, colindantes y afrontan los mismos problemas.

El reparto de las tierras comunales además, tienen otras características, que siguen como mecanismo de defensa, procurando conservar el uso colectivo de la tierra; así, de las 2716 comunidades, se reparten tierras en usufructo permanente en 611 (22%); en cambio, 519 (19%) el usufructo es temporal; mientras que ambas formas de usufructo (permanente y temporal) se acostumbra en 50 (2%).

La posesión de las tierras por los comuneros ha originado también otras formas de determinar la propiedad comunal y "privada" que se da en el territorio comunal; preguntado en estos términos manifestaron que en 1318 (49%) la propiedad comunal comprende "la mayor parte de la superficie comunal"; 113 (14%) "la mitad" y 905 (33%) la "menor parte" del territorio comunal; entre tanto en 380 comunidades no dieron ninguna información.

162

RECURSOS COMUNALES.

Según el Art. 208 de la Constitución de 1933, "el Estado garantiza la integridad de la propiedad de las comunidades"; la última Constitución de 1979, "El Estado garantiza el derecho de propiedad... comunal" (Art. 157). El D.L. 17716 en su Art. 30 expresa: "Garantizar la integridad del derecho comunal de propiedad de las comunidades campesinas sobre sus tierras, y adjudicar -- las extensiones que requiera para cubrir las necesidades de su población".

Por su parte el Estatuto Especial de Comunidades Campesinas en su Art. 39, señala como "bienes de las comunidades campesinas: el territorio cuyo dominio ejerce, las edificaciones y obras -- realizadas por la comunidad dentro y fuera de su territorio, exclúyense los cultivos efectuados por sus miembros en las parcelas de usufructo; las maquinarias, herramientas y demás implementos agrícolas e industriales de uso común, los capitales comunes, muebles, valores y animales de su propiedad, las cosas -- muebles y semovientes que se hayan abandonado y de dueños no conocidos que se encuentran dentro de su territorio, y todo lo -- puede adquirir en las formas permitidas por la ley".

Según el Código de Minería (1950), el Art. 139 indicaba: "... las comunidades ejercen dominio privado sobre sus tierras, garantizado por el Art. 208 de la Constitución". Como se aprecia se trata de proteger en todo sentido a las comunidades.

La interesante cantidad de recursos con que cuentan o contaban

los ayllus o comunidades, ningún gobierno hizo respetar; si bien con el General Velasco Alvarado, se había comenzado a devolver a algunas comunidades sus tierras usurpadas, contradictoriamente, las comunidades sufren los peores golpes, como veremos más adelante. Por lo mismo tuvieron que soportar permanentes agresiones y largos conflictos legales para recuperar algunos de sus recursos.

El Código Civil de 1852, máxima expresión del liberalismo peruano, pretendiendo consolidar la propiedad privada e individual, fomentó la disolución de las comunidades indígenas; debido a ese dispositivo se agudizó el despojo de las tierras comunales y se facilitó el incremento de haciendas y latifundios.

Los conflictos legales iniciados en la Colonia, aumentaron considerablemente en la República, en todo el territorio nacional; a manera de ilustración citaremos algunos casos:

- La Comunidad Campesina "Chaviña" (Ayacucho) sostuvo un litigio durante 105 años -esto es, cuatro generaciones-, para recuperar 6 mil Has. de las 12 mil invadidas por los "gamanales" el título de propiedad de dicha comunidad le ampara desde 1580, pues fue reconocida por el virrey Ladrón de Guevara. En 1714, tuvo que enfrentar por primera vez a la agresión de los españoles, a partir de esta fecha, soportó despojos y una serie de luchas; habiendo iniciado su último litigio en 1872 y concluido el 11 de mayo de 1978, para recuperar las 12 mil Has., mediante un fallo legal a su favor.

-La empresa imperialista Cerro de Pasco Corporation, en la Sierra Central (comprende los departamentos Pasco, Junín, Huánuco y Huancavelica), con la adquisición de sus primeros yacimientos por los años de 1902 y la instalación de la planta metalúrgica de La Oroya, logró la fundición y comercialización masiva de minerales, obligando a los pequeños y mediano mineros nacionales primero a venderle su producción y luego sus minas; entre tanto con los humos cargados de azufre y otros minerales tóxicos, pretextando la construcción de caminos, plantas hidroeléctricas, represas, instalaciones de campamentos, contaminando el ambiente, envenenando pastos, aguas y ganado de las comunidades de Paucartambo, Cajamarquilla, Rancas, Pucará, Illoclla pampa, etc. les obligó a venderle sus tierras en la mayoría de los casos por precios miserables y en otros despojándolas prepotentemente, a la vez que conseguían mano de obra barata. Esta lucha prolongada de las comunidades contra el invasor yanqui apoyado por los gobiernos de turno duró muchos años (76) y significó el acrivillamiento de numerosos comuneros. Aún hoy el Gobierno de Belaúnde dispuso el asalto de la comunidad de Onjores, matando la policía a 2 comuneros y dejando muchos heridos para imponer por la fuerza criterios tecnocráticos ajenos a la práctica comunitaria tradicional.

- Los siglos XIX e inicios del XX registran las peores agresiones y despojos, inclusive en pleno proceso revolucionario -aunque es verdad que comienzan a reivindicar sus tierras y ganar conflictos legales que muchas comunidades jamás hubieran logrado-, la misma Dirección General de Reforma Agraria (primo

na fase del gobierno militar) escuchando a los grupos de poder afectó tierras comunales para formar CAPs, SAIS; por ejemplo - en la comunidad de Asia (Cañete-Lima); Chuschi, Pampamarca --- (Ayacucho); Agua, Catac (Ancash); Kampian, Laraos (Lima). La zona agraria de Lima demostrando su actitud anticomunal, reconoció feudatarios en las comunidades de Calango y Caille (Cañete) y Miraflores (Yauyos) a fin de promover la organización de "asociaciones de pequeños propietarios" D.L. 21333.

- Frente a estos problemas tanto los gobiernos, su burocracia, como sus encargados de administrar justicia, complacientemente toleraron todas las agresiones, despojos y aceptaron presiones de toda índole; por ejemplo las tierras comunales de Rancas en la zona denominada "Vinchuschaca" que tenía minas de carbón, - fue violentamente tomado por la ya indicada Co. Cerro, en base a un denuncia que ésta había gestionado en 1937 y, cuando la comunidad peleaba por la reivindicación de sus tierras, todas las autoridades (en todos sus niveles) estuvieron a favor de la compañía norteamericana; sin embargo, la comunidad siguió luchando y en 1960 la tomaron, pero la compañía con el apoyo del gobierno cometió la peor masacre de comuneros hasta desalojarlos; o sea que la burocracia creada por la oligarquía terrateniente siempre estuvo a sus órdenes y más aún cuando se trataba de servir a empresas extranjeras como la Cerro de Pasco - Co.

- Digno de mención es el caso de la comunidad "Andanjo" (Piura), aquí los terratenientes lograron "El proceso civil más escandaloso del mundo. Un fallo judicial que ampara el delito y des-

pojo de sus tierras a una comunidad de indígenas, secular e histórica"; con este título presenta el abogado Napoleón Tello, un libro resultado de todo el proceso y la introduce con una carta abierta a Fernando Belaúnde Terry, Presidente del Perú (primer gobierno), en ella entre otras cosas dice: "En las cálidas tierras de Andanjo, los comuneros defenderán su tierra por la imperativa razón de que son suyas, que la tierra es Patria del comunero, es su vida, y lo harán, tal vez hoy o mañana, pero las fuerzas del orden irán a fin de que se cumpla eso, que ha resuelto la Primera Sala de la Corte Suprema, eso que se llama justicia. Y según la Constitución es el Poder Ejecutivo el encargado de hacer cumplir las resoluciones del Poder Judicial. Los comuneros de Andanjo, sabrán entonces, que están solos que nada ni nadie puede ampararlos, que no están en su Patria y que contra ellos está toda una organización punitiva, porque se rebelan contra la justicia y el despojo que se llama el orden, porque alteran la paz social. Tal vez se dirá que quienes promueven este sentimiento de protesta son agitadores. Esto señor Presidente me lleva a preguntarle: ¿qué clase de ordenamiento social impera en el Perú de hoy? ¿Puede el Poder Ejecutivo hacer cumplir resoluciones judiciales de este juez? ¿De qué sirve la ley, entonces?... los jueces han atropellado la Constitución, todas las garantías que la ley otorga y no puede pasar, así, el despojo alevoso y temerario contra una colectividad campesina, no puede dejarse vía libre a la arbitrariedad temeraria que no repara en nada y pone en peligro la vida de los indios que también son seres humanos y que son peruanos" 20/.

20/ Napoleón Tello, El caso de Andanjo, p. 4

1785, pero los "ganonales" usando a sus serviles despojaron a los comuneros de sus tierras.

- Para evitar que la comunidad "Cochahuasi" (Lima) reivindicara 1550 Has. de sus tierras que en 1924 le fuera despojada; desde 1935, los funcionarios de Asuntos Indígenas (Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas), más tarde Dirección de Comunidades Campesinas (Ministerio de Agricultura) obstaculizaron su reconocimiento oficial -este reconocimiento es requisito indispensable para iniciar acciones legales-, hasta que el SINAMOS antes de ser liquidada la reconoció el 17-12-77. A partir de esta fecha la comunidad comenzará las gestiones para recuperar sus tierras arrebatadas.

El D.L. 18225 de 14-04-70 Nueva Ley de Minería, dispone, Art. 40. inc. a) "Los yacimientos minerales, cualquiera que sea la naturaleza de las sentencias que contengan, son bienes de propiedad del Estado, inalienables e imprescriptibles".

El D.L. 18810, Ley General de Pesquería, señala en el Art. 10. "Son de dominio del Estado las especies hidrobiológicas contenidas en el mar jurisdiccional hasta las 200 millas y en las aguas continentales del territorio nacional"; para el efecto según el Art. 30. "El Ministerio de Pesquería normará la comercialización interna y externa de los productos de consumo humano directo y participará en ella, cuando sea necesario, a través de la Empresa Pública de Servicios Pesqueros".

El D.L. 21147 Ley Forestal y de Fauna Silvestre del 13 de mayo

de 1975, dispone que "los recursos forestales y la fauna silvestre son del dominio público y no hay derechos adquiridos sobre ellos" (Art. 10.); inclusive "las actividades de transformación de los productos de fauna silvestre estarán bajo la jurisdicción del Ministerio de Agricultura", y "El Estado fomentará el establecimiento y desarrollo de las actividades de transformación -- así como de comercialización guardando la siguiente prioridad: empresas de propiedad social, comunidades nativas, comunidades campesinas, sociedades agrícolas de interés social (SAIS) y cooperativas" (Art. 65).

La Ley 13517 de febrero de 1961 "Ley Orgánica de Barrios Marginales", ahora denominada Pueblos Jóvenes también afectan los recursos comunales al disponer, Art. 25 "El procedimiento de expropiación de terrenos de las comunidades indígenas o en su caso, del funcionario que le represente. El producto de dicha expropiación se invertirá en obras de mejoramiento colectivo de la misma comunidad, bajo la dirección técnica de la Corporación"; muchos pueblos jóvenes se asentaron en territorio de la comunidad de "Jilka marka" (Lima) y, la Corporación Nacional de la Vivienda nunca cumplió con lo dispuesto ni pagó por las tierras en las cuales dispuso se establecieran los barrios marginales".

Por último, los Ministerios de Educación, Salud e Interior consideraran suyos los locales que los mismos comuneros construyeron para estas instituciones, inclusive exigen la transferencia de tierras mediante escritura pública, contraviniendo los dispositivos legales.

Contradictoriamente a la política revolucionaria el Ministerio de Agricultura por intermedio de Reforma Agraria afecta a las comunidades campesinas en sus recursos esenciales; al incumplirse el Art. 3o., inc. c) del D.L. 17716 que dice: "Garantizar la integridad del derecho comunal de propiedad de las comunidades campesinas sobre sus tierras, y adjudicarlas las extensiones -- que requieran para cubrir las necesidades de su población". Debido a la política anticomunal de Reforma Agraria únicamente -- 453 comunidades se beneficiaron con 899,037 Has. En forma absurda la Dirección General de Reforma y A.R. (DGRAR) adjudicó por Resolución Ministerial No. 02268-77 las tierras de la comunidad campesina de Chilca a una Sociedad Agropecuaria, una extensión de 70 Has.

De 2716 comunidades, la tierra comunal, principal recurso comunal presenta las siguientes características: en 1102 (42.07%) -- son de secano y pastos naturales; mientras que 587 (22.40%) tienen tierras de riego-secano-pastos naturales; en esta cantidad de comunidades la producción agropecuaria es equilibrada debido a que abarca diferentes niveles ecológicos; mientras que en las primeras, la producción predominante resulta ganadera, los tubérculos (papa, oca, ño, maswa, papalisa), quínuva, quíniwa y cebada.

Unicamente 49 comunidades (1.91%) tienen exclusivamente tierras de riego, porque la gran mayoría fueron despojados por los terratenientes. En 242 comunidades (9.24%) los comuneros se dedican solamente a la ganadería: cría de auquénidos (alpacas y lla

mas) y ovinos; en cambio en 252 (9.35%) con tierras de secano a más de 3500 m. sobre el nivel del mar; la población se encuentra sujeta a las variaciones que la naturaleza les depara, casi siempre sufren los efectos de las sequías, por cuya razón los comuneros en su gran mayoría migran en busca de trabajo.

La situación de los comuneros que viven en 260 comunidades (9.56%) que carecen de tierras —únicamente poseen junto a su casa un pequeño huerto—, es por demás precaria e intolerable: estas comunidades jamás fueron consideradas en los planes de trabajo de Reforma Agraria para dotarles de tierras, porque ni sabían ni les interesaba conocer el número de ellas.

C.20 CARACTERÍSTICAS DE LAS TIERRAS COMUNALES

| Características de la tierra | Número de comunidades | Porcentaje |
|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Pastos naturales y secano | 1,102 | 42.57 |
| Pastos naturales, riego y secano | 587 | 21.62 |
| Secano | 253 | 9.40 |
| Pastos naturales | 242 | 8.92 |
| Pastos naturales y riego | 86 | 3.16 |
| Secano y riego | 71 | 2.62 |
| Riego | 49 | 1.80 |
| Carecen de tierras | 260 | 9.57 |
| Sin información | 61 | 2.25 |
| T O T A L E S | 2,715 | 100.00 |

Como ya referimos anteriormente, la mayoría de comunidades contaban con tierras en tres niveles ecológicos, tenían una producción generalmente completa, pero los agresores terratenientes -- apoyados por los gobiernos les fueron arrebatando sus mejores -- tierras, de esta manera en 1977 encontramos que el 20% de las comunidades aún conducen tierras solamente en un nivel ecológico, distribuidos de la siguiente manera: de riego, 2%; únicamente en tierras de secano, 9% y, solo en las zonas altas de pastos naturales 9%.

La gran mayoría de comunidades: 46% conducen tierras ubicadas en dos niveles ecológicos: de riego-secano 2%; riego-pastos naturales, 3% y pastos naturales-secano 41%. Todavía el 22% de las comunidades tienen tierras en los tres niveles: riego-secano-pastos naturales. Esta característica ha permitido no solamente a los pueblos y ciudades de las regiones donde están las comunidades a contar con productos casi en forma permanente, como veremos más adelante; sino a los comuneros mantener muchos de sus valores culturales como el lenguaje, mediante el cual expresan su identidad comunera y se defienden contra la penetración cultural implementada por los diferentes gobiernos --muchas veces con el --asesoramiento norteamericano--. En las comunidades es indiscutible que los comuneros aún poseen el poder de decisión sobre sus propios elementos culturales, pues lo producen, lo usan e inclusive reproducen; controlan sus elementos culturales que son transladados por los migrantes a las ciudades donde organizadamente las practican.

En las comunidades también se han dado toda clase de transfecon-

cia de tierras -convenía a los gobiernos y oligarcas- como: -- compra-venta, arriendo, aparcería, herencia, anticripsis, etc.; fomentado muchas veces por las autoridades comunales que llegaron a acumular buen número de parcelas y con la negligencia, - tolerancia o indiferencia de las autoridades encargadas de preservar la propiedad territorial de la comunidad. En éstas los comuneros tienen un rol para revertir y/o reivindicar según - el caso esas tierras a fin de que sigan siendo de todos y para todos los comuneros.

Todo lo anterior nos muestra que las comunidades, en una u -- otra forma han sido afectadas por el sistema capitalista, -- por lo mismo se deben buscar mecanismos de defensa, como vienen realizando los comuneros en muchas de sus comunidades.

La ambición de los grupos de poder local influenciados por -- elementos extra-comunales ha hecho que otros recursos comunales como los minerales y no metálicos, beneficie a aquéllos y no a toda la comunidad. Citaremos como ejemplo solamente un -- caso, se trata de la comunidad Mórrope (Lambayeque) propietaria de minas de yeso sobre 10 mil Has. con una cantidad aproximada de 23 millones de toneladas; el yeso gr^o explotado por -- algunos comuneros en forma individual y, el producto les servía para satisfacer sus necesidades. Después de este modo de -- explotación, algunos comuneros junto con otros no-comuneros -- formaron la "Asociación de Trabajadores Yeseros de Mórrope"; -- este hecho generó la protesta de la comunidad y como consecuencia sostuvieron un conflicto legal. La Dirección General de --

Minas falló a su favor de la comunidad; pero después de 5 años facultó a la Asociación para explotarla. He aquí una prueba más del proceder tan injusto de los burócratas míopes y torpes que intencionalmente ignoraron los alcances del Código Civil, el D.L. 17715 y la propia Constitución.

Naturalmente que este hecho contradictorio, volvió a enfurecer a los comuneros hasta que el problema se agudizó más; en vista de tal situación mediante Resolución Suprema 021 de 1976 (segunda fase) se declaró "de necesidad y utilidad pública las concesiones no-metálicas" y autorizó al Ministerio de Energía y Minas para que expropié conforme a la ley No. 9125 para que la oficina de Propiedad Social de dicho Ministerio organice la explotación del yeso de Márrope.

La lucha contra los usurpadores de las tierras comunales, especialmente los terratenientes y gamonales; sin embargo, no fue invano, porque 576 comunidades reivindicaron sus tierras, no sin antes sostener conflictos legales que duraron muchos años; expropiaron a los comuneros; en las 711,218 Has., reivindicadas se organizaron empresas comunales, cooperativas comunales o las trabajan mediante facinas.

Las comunidades, además de sus tierras para la agricultura y/o la ganadería, tienen otros recursos especialmente mineros, que el cuadro de recursos naturales nos ilustra mejor; lo que quiere decir que, con apoyo financiero y técnico, las comunidades pueden generar con facilidad su desarrollo, naturalmente en un sistema que no sea el actual que tiene como objetivo disolverlas. En la práctica las comunidades campesinas han demostrado su par-

3.21 RECURSOS NATURALES POR COMUNIDADES

| RECURSOS | No. DE COMUNIDADES |
|----------------------------|--------------------|
| Cobre | 500 |
| Plomo | 311 |
| Zinc | 149 |
| Oro y plata | 411 |
| Carbón de piedra | 82 |
| Sal, yeso | 300 |
| Arcilla | 390 |
| Bosques de eucalipto | 55 |
| Bosques de aliso | 14 |
| Bosques de otras maderas | 179 |
| Totora | 55 |
| Cochinilla | 24 |
| Vicuña | 41 |
| Trucha | 30 |
| Viscacha | 8 |
| Aguas termales medicinales | 42 |
| Turísticos | 20 |
| Otros | 443 |

ticipación efectiva en la producción nacional -menospreciado u ocultado por las autoridades agrarias y oligarquías-; según el Anuario Agropecuario de 1976, la producción de los comuneros (sin incluir la producción por actividad comunal) significó el 64% del ganado caprino, 61% de vacuno, 52% de ovino, 70% de equino y 43% de auquénidos a nivel nacional en la cuestión pecuaria. En el área agrícola, la producción de los comuneros es de la más diversa, debido a que trabajan en todos los niveles ecológicos del territorio comunal; sobre todo su principal actividad se dirige a la producción agrícola para la alimenta-

ción, por eso la participación de las comunidades en este aspecto entrega volúmenes importantes para la alimentación nacional. "Si establecemos relación entre las áreas de cultivo por producto declaradas por los comuneros (mayo 1977) y la información -- del Anuario Estadístico Agropecuario de 1976, encontraremos que los comuneros cultivan áreas importantes en quinua (100%), haba (93%), papa (92%), cebada (75%), arveja (55%), manzana (91%), - etc. que no por coincidencia las tres primeras son cultivos de altura; tienen también participación significativa en alfalfa, - maíz, melocotones, camote, naranja, etc." 21/

Pero, la agresión del actual gobierno en un proyecto de decreto supremo que prepara para su próxima promulgación modificando la legislación agraria vigente es por demás nefasta que en el Art. 21 señala la delimitación de las tierras de las comunidades campesinas; que además dispone: "Cuando existan planos de conjunto ya aprobados, la Oficina General de Catastro Rural determinará en ellos las áreas poseídas por las comunidades y además la --- D.G.R.A.R. publicará en Diario Oficial "El Peruano" las resoluciones de aprobación de planos de conjunto expedidas con anterioridad a la fecha de publicación de esta norma, a fin de que

21/ Ministerio de Agricultura y Alimentación, Comunidades campesinas del Perú, información básica, p. 38.

dentro de los 30 días siguientes a dicha publicación, quien considere lesionado su derecho pueda recurrir al Fuero Agrario". --
 Con esta disposición se propone en otras palabras la publicación de los linderos de las comunidades con el propósito de --
 promover el despojo de tierras supuestas "no poseídas" --
 aquí señalan a las tierras que los comuneros por razones de no --
 tación hacen descansar.

La situación resulta aún más grave porque los jueces no admiten --
 admitir bajo responsabilidad "recurso alguno que tienda a --
 obstruir, dilatar o paralizar el trámite de linderación y mensura de las tierras comunales". El gobierno pretentado --
 constitucionalmente niega a los jueces admitir acciones de amparo de las comunidades en defensa de sus derechos sobre la --
 tierra; de esta manera Belaúnde como de costumbre cancela un --
 trámite constitucional con un simple decreto supremo, y esto --
 que el Art. 163 de la Constitución vigente expresa: "Las --
 tierras comunales son inalienables (que no pueden ser transferidas). Como se ve, el Ejecutivo vulnera el orden jurídico y --
 usurpa las funciones del legislativo y procede jurídicamente como --
 lo que se cansó de criticar a los militares que gobernaron a --
 base de decretos."

MODO DE PRODUCCION

Las relaciones sociales de producción y de desarrollo de las -- fuerzas productivas en las comunidades campesinas, presentan -- principalmente los siguientes modos de producción: parcelario, -- comunal y en menor grado aparecería, todas subordinadas al modo de producción capitalista.

EL MODO DE PRODUCCION PARCELARIO se caracteriza por la existen- cia de comuneros que se consideran "propietarios privados" o -- "pequeños propietarios" de una o varias parcelas de tierras co- munes en los diferentes niveles ecológicos que las adquirie- ron por medio del reparto rotativo que las autoridades comuna- les realizan o por compra-venta ilegal (las tierras de la comu- nidad no se pueden transferir ni por herencia). Muchas autori- dades comunales a petición de comuneros influyentes o por propio interés no ejercen la acción de devolución. De 2 716 comunida- des, en 525 (19%) han revertido las parcelas repartidas, las -- 189 286 Has. devueltas se volverán a repartir; mientras que -- 2 160 (79%) lo realizan forzosamente y/o dejan de hacerlo.

Los supuestos "propietarios" o poseedores individuales saben -- que las tierras son de la comunidad y a fin de consolidar su -- posesión procuran desempeñar cargos de autoridad comunal, para luego constituir el grupo de poder comunal.

Este modo de producción es más generalizado en 49 y 71 (2% y -- 3%) de comunidades con tierras de riego y riego-secano respecti- vamente donde el comunero labora con su familia y sus propias - herramientas de trabajo; el resultado de la producción lo desti- nan al consumo familiar y su excedente es vendido en los merca- dos de las capitales distritales o provinciales, donde general-

mente el intermediario le paga lo que quiere. En la mayoría de las comunidades de la costa el intermediario compra la producción en la "chacra" (parcela), inclusive antes de la siembra facilita dinero para el cultivo.

Cuando los comuneros tienen muchas parcelas, contratan a comuneros pobres, pero cuando poseen una o dos las trabajan por el sistema de "minga" y "ayni". */ Estos comuneros a su vez trabajan como asalariados en tierras de los medianos propietarios, CAPs o SAIS.

El equilibrio comunero-tierra poco a poco se ha venido desajustando porque cada comunero se considera "propietario" de la parcela y la hereda, de esta manera va acumulando parcelas hasta ocasionar su escasez, especialmente en las comunidades cuyas chacras tienen riego; es así cómo aparecen comuneros "ricos" y "pobres"; por último la falta de tierra para repartir a los jóvenes, les obliga a emigrar en busca de trabajo a las minas, valles de la costa, capitales de departamentos o a Lima; en comunidades con este tipo de problemas es marcada la diferenciación y desigualdad económica que va resquebrajando lentamente la vieja estructura igualitaria de la comunidad. Los comuneros "ricos" poseedores de varias parcelas trabajan la tierra con peones asalariados que son comuneros "pobres"; muchos de los primeros son comerciantes intermediarios ya que compran en la comunidad los productos agropecuarios y los llevan a las ciudades.

*/ Minga: préstamo y apoyo en trabajo.

Ayni: reciprocidad de trabajo, ayuda mutua, cooperación.

Entre tanto los comuneros pobres que tienen el mínimo para sobrevivir, puesto que transfieren sus tierras a los ricos, completan sus ingresos como trabajadores migrantes "golondrinos" en las minas o ciudades cercanas o trabajando para comuneros ricos.

Esta situación significa que en las comunidades han comenzado a aparecer clases sociales, perdiendo su anterior unidad social -- igualitaria; por lo mismo se identifican los grupos de poder -- comunal que se oponen a la reversión de las tierras comunales y cometen una serie de abusos.

Es evidente que en las comunidades campesinas con tierras de riego especialmente la estructura económica está sufriendo desajustes profundos; empero, la comunidad sigue siendo la institución social y política que sirve de ambiente fraterno, calor familiar, recuperación y hasta refugio al comunero en su vida social.

EL MODO DE PRODUCCIÓN COMUNAL se caracteriza por el usufructo colectivo de las tierras y la apropiación individual del producto, se da especialmente en las tierras de temporal y pastos naturales. La comunidad en calidad de propietario de la tierra reparte a los comuneros para que éstos siembren las parcelas usando un determinado tiempo. La "minga" y el "ayni" son las formas de ayuda más frecuentes; únicamente en 110 (4%) comunidades no se usa; en cambio en 1884 (68%) comunidades, los comuneros usan el "ayni" y/o la "minga" de acuerdo a la cantidad de tierras que tienen los comuneros. (Cuadro No. 22)

C.22 Comunidades campesinas según uso del sistema de ayllu mutua en el trabajo de la tierra.

| Uso del sistema | No. de comunidades | |
|-------------------------------|--------------------|------------|
| Los que tienen poca tierra | 614 | 22% |
| Los que tienen regular tierra | 943 | 35 |
| Todos usan | 297 | 11 |
| Los que tienen mucha tierra | 205 | 8 |
| No se usa | 110 | 4 |
| Sin información | 547 | 20 |
| Totales | 3 716 | 100 |

El reparto de las parcelas se hace en forma rotativa de tal modo que los comuneros trabajan parcelas distintas en función a los ciclos productivos y en diferentes niveles ecológicos; el ciclo de rotación varía entre tres y cinco años. Existe la costumbre de hacer descansar las tierras dos o más años, en unos casos obligatoriamente y en otros como mecanismo de defensa. En algunas zonas de los departamentos de Cusco, Apurímac y Ayacucho a las tierras para repartirse se las denomina "ayllu", se encuentran en las partes altas y son de propiedad comunal, pero para usufructo individual; el "ayllu" en sí no es una medida, es el acto simbólico del reparto de la tierra; el comunero que recibe debe sembrar y el producto obtenido sirve para proveer su despensa. En los "ayllus" de la comunidad, este reparto se hace en forma casi equitativa, sin embargo, los comuneros "ricos" que en muchas comunidades se identifican como "distis" en forma arbitraria se

escogen las mejores tierras. Las autoridades comunales determinan los sectores destinados para "aypus" y se encargan de hacer el reparto anual entre los comuneros. El sembrío en los "aypus" es de secano: la siembra y la cosecha se efectúan en días señalados por las autoridades. Cada anexo, cada barrio tiene sus "aypus", los que son sembrados durante dos años seguidos y luego descansan hasta cinco años, para cumplir esta rotación cada barrio tiene sus "aypus" en distintos sitios. En los "aypus" se cumple la siguiente rotación de cultivos: el primer año siembran papas y en el siguiente "ocas", "ollucos", "año" y "mashua" (variedad de tubérculos); el primer sembrío pueden alternar las papas con habas y "kínua" (cereal) y luego descansa. Como generalmente el comunero vive en los valles donde se dedican al sembrío del maíz, principal cultivo de la zona, una vez terminada la siembra en el "aypu", el "aypu" queda a cargo de un cuidante, llamado "kamayoc" quien al momento de la cosecha recibe de cada uno de los que han sembrado una raya (surco) como pago por haber cuidado la "chacra" de todos los que sembraron en los "aypus", pues se considera que este "kamayoc" no ha podido sembrar en el valle por haberse dedicado a esta labor.

Este modo de producción se acostumbra aún, en más de 1602 comunidades (59%) cuyas tierras son de pastos naturales, pastos naturales-secano: sin embargo, tiene una estrecha relación con la producción parcelero-comunero, porque la posesión parcelaria avanza lentamente hacia la "propiedad parcelaria", de esta manera el modo de producción parcelario se va combinando con el modo de producción comunal, puesto que el comunero posee una

parcela y participa en la forma comunal de producción. El modo de producción comunal se da a más de los 3 500 m.s.n. del m. en las zonas altas; en estas tierras de secano, las parcelas de cultivo, propiedad inalienable, poseida en común, se distribuye periódicamente entre los comuneros, inclusive les toca a los -- jóvenes que comienzan a participar en el quehacer y obligacio-- nes comunales; de tal manera que cada comunero trabaja por su -- cuenta la parcela que se le asigna y se apropia de los frutos como propiedad privada.

Las áreas de pastos naturales se dividen en echaderos "canchas" (cercos) o "estancias" donde los comuneros pastan libremente su ganado o pagando un arriendo anual; como quiera que no todos -- los comuneros tienen ganado, los "echaderos" están siendo apro-- piados por comuneros con ganado. La propiedad comunitaria del suelo y la explotación por parcelas familiares, es una combina-- ción que aunque útil en períodos anteriores, se vuelve peligro-- sa en estos tiempos, porque la superioridad económica de la pro-- piedad comunitaria --con base del trabajo cooperativo y colecti-- vo-- se va perdiendo.

EL MODO DE PRODUCCION DE APARCERIA denominado también "partida-- rio", "medianía", "al partir" se da en 760 comunidades (28%), -- aquí se encuentran el poseedor o supuesto "propietario" de la -- parcela o parcelas que casi siempre vive fuera de la comunidad o es el que acumuló muchas parcelas; y los comuneros aparceros que trabajan la parcela a cambio de una renta en productos equi-- valente a la mitad de la cosecha; el comunero-aparcerero tiene -- una pequeña parcela insuficiente para asegurar la reproducción de sus condiciones materiales, trabaja las tierras de otros co--

muneros que no se ocupan de la agricultura; profesores, policías, empleados y obreros en las ciudades; además el comunero-aparcero pone generalmente la semilla, usa sus herramientas y cuida el cultivo durante todo su proceso. Al momento de la cosecha se reparte lo producido en partes iguales con el dueño o su representante; el reparto pueden hacer por sacos de papas: -- por ejemplo, o por surcos.

En cinco comunidades se organizaron "cooperativas comunales" y en 52 resolvieron trabajar y/o explotar sus recursos en forma de "empresa comunal" o "multicomunal"; esta segunda forma está permitiendo rescatar el trabajo colectivo, porque la diferencia entre una cooperativa comunal y una empresa comunal se plantea de la siguiente manera: La primera, es de origen occidental y necesita ser organizada previamente y gestionar su personería jurídica, dura lo que quieren sus socios cooperativistas; tiene un ámbito restringido, las acciones son de propiedad individual o de grupo, la participación de los miembros es restringida, su objetivo es el beneficio individual, puede ser financiado por la banca o autofinanciarse; el capital inicial se basa en el aporte individual o crédito público, la disponibilidad de los aportes es voluntario, la distribución de los beneficios se da en forma de trabajo y servicio; los miembros son socios individuales y la adhesión es voluntaria, se benefician los socios. Mientras, la empresa comunal es una forma de trabajo colectivo ideado por las mismas comunidades y no necesita constituirse -- sino reorientar a la comunidad, tiene personería jurídica por mandato, es una institución permanente y su ámbito de acción es integral, su objetivo es el desarrollo integral de la comunidad

(producción y servicios); la propiedad es comunal, la gestión participativa se basa en autogestión, el capital inicial es el patrimonio comunal, trabajo y aportes; la disponibilidad de aportes es colectivo no disponible y la distribución de los beneficios se da en forma de servicios, los miembros son familias y la adhesión obligatoria, el beneficiario es la comunidad y la seguridad social es familiar y permanente.

Ciertos fenómenos naturales especialmente en la sierra peruana son cíclicos, por ejemplo las sequías se presentan más o menos cada quince años, el fenómeno algunas veces dura hasta dos años, en previsión de esto los incas construyeron los "tampus" (almacenes) de papas y maíz especialmente que eran deshidratadas para convertirlos en "chuño", "moxaya" y "chochoca" que duran almacenados cientos de años, cuando se presentaban estos fenómenos trasladaban los productos a los lugares afectados. Ahora, los campesinos que sufren estos fenómenos están destinados a morir de hambre o migrar a otras regiones o a las ciudades. Además, los factores ecológicos han determinado que la producción agropecuaria sea estacional, en consecuencia las actividades económicas comunales no son únicamente agrícolas o pecuarias, sino que también se complementan con la artesanía o industria doméstica comunera. Dichas actividades están a cargo de los miembros de la familia.

La familia comunera realiza directamente diferentes actividades productivas que se desarrollan alrededor de la agropecuaria; en forma paralela cultiva, cuida su ganado y en los tiempos que dichas actividades no requieren de las labores cultura

les se dedican a la producción de objetos propios de la industria de éstica. casi todos los comerceros conocen las técnicas de las artesanías; sin embargo, han comenzado a aparecer los que con mayor especialidad y dedicación obtienen productos priorosos.

En la producción artesanal participan tanto hombres como muje-- res y la enseñanza se trasmite de padres a hijos en sucesión, aunque en algunas zonas el artesano aún no tiene un rol trans-- cendental dentro del proceso productivo debido a la falta de -- estímulos y capacitación para introducir algunas técnicas esen-- ciales (instrumentos adecuados) en el desarrollo de sus activi-- dades. Las técnicas son aún empíricas en gran parte de las co-- munitades, por lo mismo la producción artesanal e industrial -- rurales se da en todas las comunidades a nivel familiar y de -- carácter subsistencial; sin embargo, hacen trabajos por encargo, los productos elaborados son vendidos casi siempre mediante el trueque con otros productos.

Los productos artesanales derivados de los vegetales y anima-- les son numerosos, citaremos únicamente la información de 296 -- comunidades de la costa y especialmente de la sierra. Deriva-- dos de los vegetales: tallados y trabajos en madera, "Kupus" -- (cestos de paja), tinturas, mates burilados, canastas, corde-- les, tostados de maíz, habas y g'añiva; harinas, chicha, jana-- bas; esteras, cucharas, "wisllas" (cucharones), platos, flore-- res, bastones, juguetes; instrumentos musicales: "queñas", ---- "tarq'as", "pinkuillos", "p'ukupukus" (zampoñas). Derivados -- de los animales: tejidos como: ponchos, mantas de color (pren--

da para cubrirse la espalda propio de mujer), "polleras" (fal--
das), canisas, sacos, pantalones, "ilicillos" (sacas para car--
gar), "chupis" (fajas), bayetas, "pñates" (telas sin ninguna
labor), "cordetales" (telas delgadas), "milítela" (telas en ---
sig sig) "pututela" (telas con figuras exagonales), "chellos"
(gorras con crejema), bufandas, "chompas" (sweaters), guantes, ---
calcetines, jupetes, sombreros, pailonas, redes, zapatos, la--
zos. De piedra y arcilla: "barros" (barros), "masq'a" (pare--
cido al molcajete), ollas, testolinas, flores, caniseros, agu--
carcas, jarras, tizas, platos, jupetes, tejas, adobes, ladril--
los, yeso. Consideran artesanía moderna: la carpintería, sac--
trería, hojalatería, mecánica y la peluquería, de estas, las ---
tres primeras están generalizadas en las comunidades campesinas
y fueron introducidas por los mineros comerceros.

Todo lo anterior indica: 1) que la economía de las comunidades
campesinas es simultáneamente productora de elementos propios de
de la economía doméstica y 2) de los elementos propios de la pe--
queña empresa capitalista. Esta situación muestra las contr--
dicciones profundas en las que se encuentran cuando los comun--
eros en una buena parte de las comunidades. Así mismo, cada fa--
milia comunera (unidad de producción) está inmersa en las re--
laciones comunitarias, pues se identifica con los lazos solidarios
de tierras de cultivo comunal y con un cierto nivel de intereses
comunes. Cada familia tiene un cierto número de parcelas, y --
"canchas" o colchones comunales a los que la fuerza de trabajo
familiar es invertida y suplementada por las relaciones comun--
les.

En sus condiciones de autocabastecimiento el volumen de las transacciones comerciales consiste en conseguir los productos que complementen sus necesidades mediante el "chaleo" (trueque) o compra-venta. La comercialización en la mayoría de las comunidades se realiza de tres maneras: 1) Los productos agrícolas en pequeñas cantidades llevan las mujeres a vender a los "q'atos" (mercados) y a las ferias semanales; 2) Cuando resuelven vender mayores cantidades, prefieren a los intermediarios y acaparadores que son personas de la propia comunidad o comerciantes foráneos; 3) Realizan el trueque de productos en las comunidades al tinas que bajan a los valles con: "charki" (carne seca), queso, huevos, vasijas, tejidos para cambiar por maíz, cebada, trigo, etc. Los productos que truecan son: papas por maíz, carne por maíz, habas por azúcar, kinoa por cebada, huevos por sal o azúcar; oca, papalisa, año por sal, kerosene (petróleo) o azúcar. Como se ve el trueque es una institución económico-socio-cultural vigente en la mayoría de las comunidades 85%, únicamente en las comunidades campesinas de la costa se practica muy poco y/o se ha perdido.

Las transacciones comerciales son de dos tipos: el comercio en tiendas y el comercio en las ferias. Las tiendas no son numerosas en un 85% comunidades existe una tienda por comunidad en las comunidades-distrito hay un promedio de 4 tiendas por comunidad; en las tiendas se venden: abarrotes, cigarrillos, coca y aguardiente. Los que tienen tiendas pequeñas son comuneros que tienen esta actividad paralela a sus trabajos agrícolas. Las tiendas un poco más surtidas son de gentes no comuneros "foráneos" o comuneros llamados "mistis"; ambos grupos constituyeron el grupo

de poder comunal, tienen por lo menos educación primaria completa.

Las ferias semanales generalmente se realizan los días: viernes, sábado o domingo en comunidades que tiene la categoría política de capital de distrito (comunidad-distrito); a ellas asisten comuneros de las comunidades circunvecinas. Los comerciantes proceden de las capitales de provincias y departamentos que se movilizan en camiones; y a los lugares donde no hay carretera lo hacen en asémilas; la feria se inicia un día antes con la llegada de los comerciantes y negociantes. +/ Los productos que llegan a las ferias se distribuyen por secciones: coca, panes, bizcochos, galletas, abarrotos en general, ropa hecha, "usutas" (guaraches), zapatos, telas, bayetas, frazadas, "chompas", anilinas, aguardiente, cigarrillos, ollas, jarras, platos, tazas de cerámica y peltre; remedios, radioportatil, etc. ganado vacuno y ovino especialmente.

Los comuneros utilizan caballos, mulas, asnos, llamas para transportar sus productos, los que lo hacen a pie se trasladan cargando en la espalda algunos productos y regresan en igual forma con los productos adquiridos. Las comidas, chicha y refrescos en la feria están a cargo de mujeres de la localidad: comuneras y "foráneas".

Los comerciantes utilizan para la compra-venta una serie de unidades de medida, desde las modernas (balanzas romanas, metro, litro, galón) hasta las tradicionales (mano, brazada, puñado, "al ojo", "al tanteo", etc.) Los compradores de productos agrícolas tienen dos romanas: una para comprar y otra para vender; mientras que los intermediarios de productos textiles, comuneros y foráneos envían a los comercios de las capitales de provincias, departamentos y a Lima el producto acaparado durante la semana.

+/ "Negociantes" son los dedicados exclusivamente a la compra de ganado.

Las unidades de producción comu~~nera~~ en la gran mayoría de las comunidades, en una u otra forma están inmersas en el modo de producción capitalista, produciendo para el consumo de los centros urbanos, inclusive exportando materias primas como las lanas y fibras. Al mismo tiempo están relacionados con el capitalismo cuando adquieren para su consumo ciertos productos agrícolas como industriales o cuando salen de la comunidad en calidad de trabajadores golondrinos.

Cada comunidad tiene un nivel de conciencia social y comunal que hace que se distinga de las otras, pero también que se relacione con la estructura agraria regional, no sólo por el tipo de cultivos, sino por la utilización de cierto modo de relaciones de producción, para tener una uniformidad socio-cultural.

En la gran mayoría de comunidades campesinas, prácticamente todos los comuneros hacen las mismas cosas al mismo tiempo; pero, a nivel inter-comunal las comunidades de las zonas altas (especialmente en el Cusco, Puno, Huancavelica, Junín y Ayacucho) presentan una división de trabajo en base a las actividades de las artesanías. De esta manera, la economía campesina se encuentra centrada en tres conceptos fundamentales: la tierra, la familia y la comunidad; por lo tanto cada familia tiene un cierto número de parcelas de tierra, cierta cantidad de pastos comunales en los que la fuerza de trabajo familiar es invertida y suplementada por relaciones comunales.

COMUNIDADES CAMPESINAS Y REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria, indiscutiblemente, fue una de las medidas más

radicales del gobierno del General Velasco. La aplicación se distingue en dos etapas bien diferenciadas: la afectación y la adjudicación. La primera considerada dentro del proceso, como la más importante, en función de que ella genera la liquidación del latifundio y consecuentemente de la oligarquía tradicional del país. En tanto que la segunda, persigue la transferencia del poder económico y político a las personas y organizaciones beneficiarias (CAPs, SAIS, ENPS y Comunidades Campesinas) mediante la entrega de tierra y medios de producción agropecuaria esta etapa, sin dejar de ser significativa, adolece de algunos errores, muchos de ellos, cometidos por deficiencia en el conocimiento de nuestra realidad; particularmente en lo que respecta a las Comunidades Campesinas, es necesario observarlo bajo diversos aspectos, para alcanzar una idea de la situación de ellas, en función de las expectativas y lo planeado en la Ley.

Las esperanzas de recuperación de tierras por parte de las Comunidades, se cifraron en la Reforma Agraria, como medio de reivindicar su patrimonio que les había sido usurpado. El mensaje Presidencial del 24 de junio de 1969 alienta esa esperanza cuando dice: "... por responder al clamor, de justicia y al derecho de los más necesitados, es que la Ley de Reforma Agraria ha dado su respaldo a esa gran masa de campesinos que forman las comunidades indígenas que, a partir de hoy -abandonando un calificativo de resabios racistas y de perjuicio inaceptable- se llamarán Comunidades Campesinas. Los cientos de miles de hombres del campo que las forman, tendrá desde ahora el respaldo efectivo del Estado para lograr los créditos y la ayuda técnica que indispensablemente se --

requiere a fin de convertirlas en dinámicas unidades de producción cooperativa. Creemos cumplir así con verdadero deber de reparación para todos aquellos campesinos olvidados del Perú, hombres que centeneriamente han sufrido el castigo de todas las expoliaciones y de todas las injusticias. Con esta Ley se inicia el camino de su verdadera redención social".

Durante el proceso de Reforma Agraria, de 2,837 Comunidades Campesinas reconocidas, únicamente a 453 se les adjudicó en forma directa o sea que sólo el 16% ha recibido tierras. Las tierras recibidas por estas Comunidades llegan a 899,037 Has., que representan el 10% del total adjudicado en todas las modalidades (CAPs, SAIS, ERPS, Grupos Campesinos, etc.). Además cabe indicar que las tierras adjudicadas a Comunidades Campesinas, de acuerdo a las valorizaciones realizadas por los Técnicos del Ministerio de Agricultura, son de baja rentabilidad, con algunas excepciones, correspondiendo en su mayor parte a pastos naturales y tierras eriazas, sobre todo aquellas que se ubican en la costa.

Las cifras anteriores comparadas con las que tienen para otras organizaciones beneficiarias de Reforma Agraria, muestran que las Comunidades Campesinas, son las que menos beneficio han recibido de este proceso de transformación del agro. Ellas representan el 21% de las organizaciones favorecidas, en tanto que la CAP son el 33% y los Grupos Campesinos 42%; las tierras recibidas, significan el 10% del total adjudicado, en tanto que las CAPs, tienen el 29% y los Grupos Campesinos el 19%. En cuanto a las familias beneficiadas, en comunidades ésta alcanza al 29% del total, mientras que las CAPs tienen el 31%.

Por otro lado, en lo referente a Comunidades Campesinas, la legislación de Reforma Agraria, es contradictoria y burocrática. Es contradictoria, por ejemplo, cuando por un lado reconoce la propiedad de las tierras por la Comunidad y por otro justifica el derecho posesorio de los comuneros. Lo que en la práctica obstaculiza una real reestructuración comunal de la tenencia de la tierra y permite que personas no comuneras usufructuen tierras comunales. Es burocrática, por la larga tramitación cargada de dificultades que se oponen a las Comunidades para posibilitar el que sean sujeto de adjudicación, especialmente cuando se trata de aplicar el Art. 125 del D.L. 17715, que privilegia a las Comunidades, pero cuya reglamentación, contenida en el D.S. 163-69 (art. 65 y 67), establece exigencias imposibles de ser cumplidas por las Comunidades, solicitando requisitos como el Plano Catastral y el título que ampare las tierras comunales, siendo el primero responsabilidad del Estado y no existiendo legislación para el otorgamiento de título de propiedad a las Comunidades.

En el proceso mismo de aplicación del D.L. de Reforma Agraria se han cometido desaciertos que han perjudicado a la organización comunal. Se han afectado tierras de Comunidades Campesinas, en beneficio de personas ajenas a la Comunidad; se han adjudicado tierras comunales para la formación de Cooperativas Agrarias de Producción al interior de las comunidades; se promueve la explotación asociativa de la tierra en base a la formación de Cooperativas Agrarias de Producción, contra la opinión comunal de realizarla en base a la organización empresarial de la Comunidad.

Aproximadamente unas mil comunidades campesinas se encontraban rodeadas de haciendas, esas tierras antes habían sido de ellos; consecuentemente debían ser beneficiarias de la Reforma Agraria, pero no fue así, sino en ellas se formaron pequeñas CAPs.

Aparte de lo dicho, que se refiere al beneficio directo de las Comunidades por el proceso de Reforma Agraria, existe la alternativa de su beneficio indirecto a través de su participación en las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), como manera de posibilitar su disminución y cambio estructural. Pero lo que se vió como una probabilidad que permitiría cambios en las Comunidades así beneficiadas, no ha dado los resultados previstos. Fués, las empresas bases de las SAIS, con su organización anterior, con sus mismos trabajadores y forma de explotación de la tierra; no habren posibilidades de trabajo para los comuneros; sólo alrededor del 40% de las comunidades socias reciben beneficios, hecho que se explica porque la mayor parte de SAIS se ha constituido con fondos descapitalizados y ahora buscan su reflujo. Además, existen conflictos entre las comunidades y la organización que agrupa a los trabajadores de las unidades productivas, los que se derivan de la forma de representación en los órganos de gobierno y administración, de la distribución de excedentes, como de aspectos salariales.

Se debe indicar, sin embargo, que existen situaciones de excepción en las comunidades integradas a las SAIS de la Sierra Central, donde aquellas reciben algunos beneficios, acceden a los excedentes y gozan del apoyo de la SAIS para su desarrollo y organización empresarial. Destacando en todo esto la SAIS Tupac Amaru.

A pesar de que la Constitución (Art. 210), las privilegia y privilegia a la propiedad comunal, por lo hecho en su beneficio, ----- ellas resultan marginadas del proceso de Reforma Agraria, pues se las ha omitido como sujeto prioritario de adjudicación y se ha -- actuado con desconocimiento de su realidad socio-económica e histórica, con manifiesta falta de "confianza" en la posibilidad de que la Comunidad Campesina pueda constituirse en un modelo de organización autogestionario peruano.

En las comunidades campesinas donde compulsivamente se han organizado cooperativas de producción o sociedad agrarias de interés -- social, los comuneros no tienen control de las mismas y son sometidos a nuevas modalidades de explotación, aumentando el grado de dominación y dependencia.

Cuando los comuneros se han lanzado a recuperar sus tierras, el -- gobierno ha desatado contra ellos feroces represiones y matanzas, -- obligando a última instancia pagar por sus propias tierras, desconociendo en muchos casos los títulos que oportunamente exhibían.

La reforma agraria no ha restituido a las comunidades campesinas -- las tierras que les fueron usurpadas por los grandes, pues establece que tal restitución se hará cuando la usurpación sea poste-- rior a 1920, siendo que en la casi totalidad de los casos, las comunidades campesinas sufrieron la usurpación con anterioridad al -- año señalado.

En forma intencional mediante el Estatuto Especial de Comunidades -- Campesinas se han sentido las condiciones legales para disolverlas o convertirlas en cooperativas; y es que las comunidades campesinas

han sido y continúan siéndolo, eficientes en la lucha del campesinado para recuperar sus tierras y librarse de la explotación. -- Así mismo, han demostrado toda una disposición organizacional -- que con algunas formas de análisis no sólo comunal sino regional y nacional y cuyos apoyos (financiero y técnico) pueden convertirse en organizaciones sociales base de una futura sociedad libre -- de explotación e injusticias.

A pesar de todos los esfuerzos que se hacen por liquidar económicamente y socialmente a las comunidades campesinas, éstas conservan su enorme vitalidad y continúan la lucha por la recuperación de sus tierras y liberarse de toda dependencia. Así, pues, la reforma agraria no ha satisfecho en modo alguno la reivindicación fundamental de las comunidades campesinas o sea la devolución de -- sus tierras.

Las cooperativas de servicios, comunales y agrarias promovidas -- dentro de las comunidades campesinas, han reforzado las tendencias individualistas, al mismo tiempo la reforma agraria sólo ha beneficiado a un porcentaje limitado de comunidades campesinas; -- situación que no permite disponer del recurso tierra suficiente para satisfacer las necesidades de los comuneros.

Las posibilidades de acceso de las comunidades campesinas al crédito con el nuevo régimen crediticio, en el cual se ha eliminado la política promocional basada en un sistema de preferencia, establecida en el Artículo 91 del D.L. 17715 --que ha sido derogado expresamente por el D.L. No.2 de Beltrán--, las comunidades campesinas y los comuneros resultaron directamente afectados puesto que se han visto merendados aún más sus posibilidades de acceso a --

préstamos bancarios o provenientes de empresas financieras. Por lo mismo las comunidades recurren a capitales de personas individuales ajenas a la comunidad, generalmente intermediarios o agiotistas, lo que se explica, especialmente, por las limitaciones que imponen las empresas o instituciones bancarias (inclusive el Banco Agrario) que alega una supuesta poca rentabilidad de las comunidades campesinas.

Entre 1970-1977 de un total de 2716 comunidades solamente obtuvieron préstamos de instituciones de crédito 441 (16%) por un monto de 724'424,476 soles distribuidos de la siguiente manera: (76.9%) crédito agrícola, (15.3%) pecuario, (0.6%) minero y (4.2%) artesanal industrial. De estas la mayor proporción de comunidades prestatarias se encuentran en la sierra, lo que no significa, necesariamente, que sean las más beneficiadas en cuanto a los montos, pues estos se han dirigido a las comunidades campesinas de la costa norte, las que han obtenido más del 45% de los créditos alcanzados por las comunidades. Estos datos prueban además que las pocas comunidades que han accedido al crédito, se ubican, de preferencias, en las áreas de un mayor desarrollo capitalista de la producción agropecuaria.

El monto recibido por las comunidades en su totalidad de parte del Banco Agrario del Perú, se reduce al 1% de los préstamos otorgados para el período 1972-1977. Actualmente, en el Banco Agrario no existen datos respecto a las comunidades campesinas, lo que demuestra que no es un sector "importante" ni de interés para el Banco y que la situación no se ha modificado. Además al poner a las comunidades en las mismas condiciones de competencia que el agro-industrial o el comerciante rural, la posibilidad de acceso al crédito agrario es la misma.

La desatención o marginamiento de las comunidades campesinas -además de que el sistema imperante así lo impone-, es evidente a la existencia de una actitud adversa de gran parte de la burocracia: técnicos y profesionales que trabajaron y trabajan en el Ministerio de Agricultura y Alimentación, más concretamente en la Dirección de Reforma Agraria -buen número hijos de hacendados y comuneros descastados-, resentidos y cargados de prejuicios dispuestos a liquidar a estas organizaciones, base de la organización socio-económica andina.

En resumen, las comunidades campesinas, organización social de mayor antigüedad en el país, que ha contribuido durante siglos a la conformación de la identidad nacional y de las características -- fundamentales de nuestra sociedad, no ha recibido el beneficio -- que debía de la reforma agraria, convirtiendo lo que era esperanza en frustración.

ASPECTO IDEOPOLITICO Y CULTURAL

PARTICIPACION

Los comuneros en particular y los peruanos en general, son herederos de una unidad política y cultural, cuyas raíces se encuentran en la Cultura Andina que se desarrolló en un inmenso territorio y una gran población; diverso en lo geográfico (costa sierra y selva) y hasta en lo humano; precisamente, esa heterogeneidad generó esta unidad profunda que el tiempo demostró su supervivencia y seguridad.

Los incas supieron manejar competentemente lo que hubo de común entre los pueblos que los integraban a su dominio, pueblos que habían logrado a través del tiempo un alto grado de desarrollo cultural; sin este procedimiento hábil la Cultura Andina no hubiera conseguido su supervivencia en los siglos venideros, es por esto que dicha cultura no podía ser totalmente destruida en lo humano y en su hábitat, por muy poderosas que fueren las agresiones. "Debo observar primeramente que considero que toda la civilización peruana aborigen forma una unidad -dice el antropólogo Alfred Kroeber-, un todo histórico más vasto, una área cultural con profundidad en el tiempo".

El sistema colonial y la administración virreynal tuvo que adecuarse a las características de la Cultura Andina, debiendo atravesar inmensos desierto y una topografía invencible; el aislamiento geográfico fue estratégicamente utilizado por los andinos

para conservar la unidad, resultando factor determinante de poder e influencia que en el Perú tuvo y tiene la Cultura Andina; los españoles tuvieron que enfrentarse a la rebeldía de los pueblos andinos durante toda la época colonial que concluyó aparentemente en la República, este período registra hasta estos días innumerables rebeliones de comuneros, trabajadores de haciendas (yanacunas, colonos o feudatarios) o de ambos sectores poblacionales; especialmente los comuneros contra las llamadas recaudaciones, contribuciones en trabajo y dinero, época (1879-1896) - en que comienza a introducirse el capitalismo en la costa norte y la modificación de las relaciones de producción en esa zona, por ejemplo con la aparición del "enganche". Entre 1919-1930, sobre todo a partir de 1921 se produjo un masivo levantamiento de los feudatarios de las haciendas solicitando que éstas se convirtieran en comunidades, por eso los terratenientes abandonan sus haciendas y se instalan en pueblos cercanos a los ferrocarriles y ciudades principales; a partir de 1923 el gobierno inicial -después de un breve período de incertidumbres- una sistemática campaña de liquidación de la rebeldía campesina que toma la forma de numerosas masacres aparentemente aisladas y respondiendo a motivos diferentes. Simultáneamente se manifiesta el deterioro de la oligarquía tradicional, mientras la política e ideología del dictador Leguía se orientaba a la destrucción del civilismo, cristalizando el nacimiento de los partidos aprista y comunista.

Frente a la agresión gubernamental, lentamente se recuperan los campesinos y, de 1945 a 1965 se produce la alianza de comuneros

pequeños propietarios y feudatarios de haciendas; a la vez que el país comienza a vivir los conflictos de la burguesía industrial y la agroexportadora. El despojo de tierras de las comunidades continúa, la explotación y marginación del campesinado se generaliza, motivando la organización de sindicatos agrícolas y toma de tierras bajo la dirección de Hugo Blanco (1962) en la Convención y Lares en el Cusco. El problema se agudiza y aparecen los movimientos guerrilleros (1965) dirigidos por el Frente de Liberación Popular en el Cusco, Lobatón en Junín y el ELM en Ayacucho. Actualmente, Belaúnde vuelve a enfrentarse a otro movimiento guerrillero y a toda una población campesina organizada.

En estas condiciones la Cultura Andina supervive a través de los siglos, particularmente en las comunidades campesinas, que la mantienen diferenciada de la cultura occidental. La Cultura Andina (a la que equivocadamente denominan india), es el resultado de un largo proceso de evolución, a partir de la antigua cultura peruana y desde el momento en que recibió el impacto de la invasión occidental.

A inicio de este capítulo referimos al ayllu y su evolución dialéctica, lo que evidencia la vitalidad de la cultura prehispánica y su capacidad de cambio, de asimilación y adecuación de elementos culturales ajenos. "La organización social y económica, la religión, el régimen de la familia, las técnicas de fabricación y construcción de los llamados elementos materiales de la cultura, las artes; todo ha cambiado desde los tiempos de la Conquista; pero ha permanecido a través de tantos --

cambios importantes, distinta a la occidental, a pesar de que tales y tan sustanciales cambios se han producido en la cultura autóctona peruana por la influencia que sobre ella ha ejercido la de los conquistadores" 22/.

Luego, la Cultura Andina en el Perú, como en Bolivia y Ecuador no es occidental, sino sigue siendo andina producto de un proceso propio que se desarrolla con el correr del tiempo. Muchos de esos elementos se mantienen en las comunidades y transfieren a las ciudades donde el individualismo y la indiferencia a lo solidario se ha perdido.

La participación en las comunidades campesinas es aún costumbre generalizada, cuando hablamos de participación de dichas organizaciones nos estamos ocupando de una ingerencia de los comuneros en las decisiones que muestran la intervención real y directa en el quehacer comunal, tal situación se comprueba mediante las reuniones comunales que los comuneros realizan en forma "regular" - en 1501 (55.3%) comunidades, o "según las circunstancias" en 1164 (42.9%); he aquí una de las razones por qué aún se mantiene la personalidad cultural, superviven las antiguas danzas, se ha enriquecido el folclor y han aparecido otras nuevas; el rock, el cha cha cha y el mambo han sido asimilados como palabras sueltas casi sin sentido y en el contexto del wayno aparece como una mínima expresión; por ejemplo cuando llegó el mambo al Perú, se bailó el wayno "Machaqway" que decía: "Desde Lima vengo a mi Ma-

22/ José Ma. Arguedas, Formación de una Cultura Nacional Indoeuropea (Lima, p. 2).

202

chagway/a bailar el mambo con mi cholitay/Río Puyurca déjame pa-
sar/voy a visitar a mi cholitay/mambo qué rico mambo/mambo de -
Machaqway"; o aquél otro wayno relacionado con el rock que dice
"Date una vuelta por acá cholita/para que me vea tu maná/pásame
la mano por acá cholita/para que me vea tu papá/Rock, rock, ro-
canrolay/rock, rock, rocanrolay".

Únicamente en diez comunidades (0.3%) no acostumbra reunirse -
con la frecuencia que lo hacen la gran mayoría.

Controlar la riqueza de una sociedad, es casi siempre, contro-
lar sus principales fuentes de poder, por lo tanto las comunida-
des donde se pretende alterar las normas esenciales, la frecuen-
cia de las reuniones son "semanales o quincenales", así manifes-
taron en 242 comunidades (9%); esta frecuencia sirve también pa-
ra tratar asuntos relacionados con obras de infraestructura co-
munal, cuando el territorio comunal es afectado o cuando se sos-
tiene un conflicto por tierras comunales. En la mayoría de las
comunidades 1028 (38%) se acostumbra las reuniones "mensuales",
mientras que 352 (13%) son bimensuales o trimestrales; en éstas
se procede en ese período porque los comuneros en su mayoría —
son trabajadores golondrinos; en 25 comunidades (1%) las reunio-
nes son anuales y casi siempre coinciden con las fiestas del —
pueblo.

La tradición oral, su sistema de organización social y económi-
co obligan a la realización de asambleas generales que en 2073
comunidades (77%) cuentan con la asistencia de la "mayoría" de

comunes; mientras que en 497 (18%) concurren "más o menos la mitad"; en 117 (4%) se presenta la "minoría"; otro hecho bastante importante es la participación de los jóvenes, lo que significa que los mayores van entregando a los jóvenes responsabilidades y normas, por eso es que en 1664 (61.3%) comunidades asisten a las asambleas generales "mayores y jóvenes"; mientras que en 973 comunidades (35.8%) únicamente participan los "mayores" y en 37 (1.4%) las asambleas están a cargo de jóvenes.

Las mujeres asisten a todas las reuniones, pero no participan -- en las discusiones, únicamente escuchan con mucha atención, su -- asistencia indirecta sirve para que en casa analicen la participación del jefe de familia, del hijo o de otras personas, los -- comentarios que realizan las mujeres casi siempre tienen una influencia decisiva.

Los comuneros labradores tenaces y pastores de grandes pulmones, enarbolados de su paisaje, sienten la mayor dicha al cultivar -- sus chacras y al cosechar entonan canciones de gratitud a la -- "pacha mama" (madre tierra); como buenos herederos de los antiguos peruanos aún en muchas comunidades no consideran la posesión de la tierra como fuente de enriquecimiento individual; -- por eso en 1224 comunidades (95%) se reúnen en Asamblea General "para tomar acuerdos sobre faenas".

Pero, la participación no se da únicamente en este tipo de reuniones, sino en el nombramiento de comités de trabajo, para efectuar tareas específicas; la asamblea general en 1268 (39%) comunidades trabaja mediante comisiones especiales; así pues, la --

participación comunal deviene en medio y fin dentro de la perspectiva del modo de vida comunal; por lo mismo las autoridades comunales son elegidas con profundo sentido de compromiso y responsabilidad en 2490 (91.6%) comunidades, además para ser elegido se buscan a comuneros con "capacidad para dirigir la comunidad" como lo demostraron 2300 (85%) comunidades; en cambio en 306 (11%) se exige haber cumplido con una serie de obligaciones, costumbre que viene dejando de ser poco usual.

Esto no quiere decir que no existan autoridades tradicionales - como los: varayoc, alcalde mayor, alguaciles, topiles, etc. que aún son designados en 1266 (47%) comunidades, aquellos prácticamente son los ayudantes o apoyo importante de las autoridades principales de la comunidad.

La participación comunal resulta de esta manera el componente más dinámico de la vida comunal y constituye el más importante sustento de lo solidario; esta cualidad se incrementó y/o rescató en muchas comunidades durante el gobierno del General Velasco; puesto que se buscaba "una participación cada vez más genuina" en la que los recursos públicos directamente utilizados por la administración, pasarían a emplearse en función de las decisiones libres de la comunidad organizada en los distintos niveles y ámbitos de la actividad social. En consecuencia, se arribaría a nuevas relaciones sociales, económicas y políticas, a una nueva organización del poder legítimo es decir, "un nuevo tipo de Estado"; 23/; sin embargo, la deslealtad de Morales --

23/ TRIAY, "El poder y la participación comunal en la revolución peruana, la revivificación social y explicación de lo que pasó", p. 4.

Berrúdez , frustró esta tarea de renovación.

Por lo tanto, las posibilidades de desarrollo de la población comunal, orientada como de costumbre desde las esferas gubernamentales, sin considerar la opinión ni participación de los comuneros; contrariamente dirigida a favorecer a los grupos de poder comunal y rural vuelve a negar a las comunidades campesinas como organización con potencial humano e institucional su capacidad para lograr su desarrollo autónomo.

Los acuerdos acerca de los Derechos de las Poblaciones Indígenas, (Primer Congreso Interamericano, 1940): "1) El derecho vital a la tierra y a la libertad; 2) El derecho al voto universal para participar directamente en la constitución de los poderes del Estado; 3) El derecho al trato igualitario, condenándose todo concepto y práctica de discriminación racial; 4) El derecho a la organización comunitaria sindical y cooperativa; 5) El derecho al trabajo apropiadamente remunerativo y a la protección de las leyes sociales; 6) El derecho a los beneficios de los servidores públicos, en proporción a la densidad geográfica, las contribuciones económicas y las necesidades de la población indígena", jamás se cumplieron en el Perú, el Instituto Nacional Indigenista al igual que el Interamericano, siempre estuvieron de lado de los etnocidas o explotadores o en el mejor de los casos sirvieron para aparentar la "preocupación" de los gobiernos.

Las medidas proteccionistas y administrativas en nada llegaron a aliviar los múltiples problemas creados por los nuevos colo-

206

nialistas peruanos; el comunero siempre reclamó sus derechos y exigió ser escuchado; pero, la Administración Pública fiel guardián de los intereses de los grupos de poder, desviaba los intentos de justicia exigidos tanto a nivel de base (comunidad) - como a nivel nacional.

En el Congreso Indigenista Interamericano de Bolivia (La Paz -- 1954) se llegaron a acuerdos trascendentales como la de la participación de los indígenas en los procesos electorales de los países miembros del Instituto Indigenista Interamericano, acuerdo que no fue aprobado por los gobiernos de los Estados Unidos, Brasil, Perú y El Salvador, en esos países el régimen "democrático" reconocía el carácter de ciudadanos únicamente a los que sabían leer y escribir; siguiendo este absurdo, Morales Bermúdez impidió la participación de los comuneros en las últimas -- elecciones, aún en contra de lo dispuesto por la Constitución -- que en su época se dio.

Durante el gobierno del General Velásco -a pesar de que los conductores de la reforma agraria marginaron a las comunales-- -- otros sectores mayoritarios comenzaron a revalorar y rescatar -- las cualidades participatorias de los comuneros y se comenzó a sostener que la base organizacional de la vieja tradición de la cultura andina (los ayllus), hoy comunidades, ofrecía para la -- gran mayoría del campesinado una solución. Y esa solución son -- las comunidades campesinas. Si bien han sido en gran parte desvirtuadas por siglos de dominación feudal y capitalista, si -- bien se mantienen muchas veces más como apariencias que como --

realidad vivida, las comunidades contienen de todas maneras un extraordinario potencial organizativo.

Elas son concretamente las que pueden viabilizar la participación de la población en la puesta en marcha de proyectos locales implementando con recursos y canalizando los anhelos del comunero y campesino en general, en tal forma que permitan el despegue económico y social de los sectores más atrasados del agro porque ellas son las verdaderas propietarias de muchos recursos acaparados individualmente por grupos minoritarios y porque ellas ofrecen un instrumento fundamental para la creación de nuevas perspectivas, empleos y redistribución de los instrumentos de trabajo, restaurando las costumbres de trabajo comunitario y solidario. Tal como sucede en las empresas comunales mineras que permiten la rotación de trabajadores de tal suerte que todos los comuneros alternativamente laboran en las minas y en sus propias parcelas y, canalizan los excedentes para que se inviertan en obras reproductivas para todos o en servicios colectivos. Este procedimiento facilita la participación de los comuneros en las empresas y paralelamente, acrecentan la participación de las mismas comunidades campesinas - socias.

MODO DE VIDA

ASENTAMIENTO POBLACIONAL.

Las comunidades campesinas del Perú se encuentran localizadas en 19 Departamentos (excepto las de la selva); el 98% de 2715 comunidades se ubican en la sierra y particularmente en el centro y sur del país (68%); el tipo de asentamiento generalizado tanto en la costa como en la sierra está constituido por poblaciones nucleadas en los valles y partes bajas; mientras que en las partes altas es dispersa; en las partes medias se combinan nucleadas y dispersión. Dentro de esta regularidad existen algunas particularidades determinadas por el aprovechamiento de las tierras de riego y seco.

Las comunidades nucleadas cuentan con un centro poblado cuyas calles, viviendas y locales comunales responden a las características ecológicas del lugar.

La sede principal de las comunidades, es decir los centros poblados se ubican en diferentes niveles de la organización política del país; así pues, 36 comunidades campesinas (1.3%) son distrito capital de provincia o forman parte de ella, en cuyos casos sus sedes son capitales de provincia; entre tanto en un 25% (ver cuadro 23) la sede de las comunidades son capitales de distritos, pudiendo alcanzar su rango de autoridad a otras organizaciones o centros poblados, no necesariamente comunales; esta categoría se encuentra en la mayoría de los departamentos del país. La

C. No. 23 Categoría Política de la Sede Principal de las Comunidades.

| Categoría Política | Comunidades Campesinas | |
|----------------------|------------------------|--------------|
| Capital de Provincia | 36 | 1.3% |
| Capital de Distrito | 679 | 25.0 |
| Pueblo o "Llacta" | 1745 | 64.3 |
| Otros | 230 | 8.5 |
| | 26 | 0.9 |
| T o t a l e s | 2716 | 100.0 |

sede del 64.3% de las comunidades campesinas, tienen la categoría política de "llacta" (pueblo).

La mayoría de las comunidades se dividen en "anexos", "caseríos" "parcialidades", "pagos"; cada sede a su vez en "hannicos", "estancias", "ayllus", "cuarteles". Únicamente el 10% de comunidades no tienen ningún tipo de división interna, este tipo de comunidades tienen un territorio comunal reducido y una alta concentración poblacional.

Como se puede notar las comunidades campesinas en el Perú no necesariamente son las organizaciones sociales de la última categoría, sino que desde los niveles provinciales y distritales apoyan al mantenimiento de muchos valores tradicionales y cuidado de su patrimonio territorial.

210

2. ORGANIZACION SOCIO-ECONOMICA

2.1. LA FAMILIA

La familia comunera funciona como una pequeña empresa económica o unidad de producción, si bien es cierto que el padre tiene la responsabilidad de buscar los medios de subsistencia, todos los miembros están obligados a colaborar con él para mantener o incrementarlos. La labor de todos los miembros de la familia tienen que ver con las actividades agrícolas, pecuaria y artesanales; además los padres tienen la obligación de retener el patrimonio familiar. En la familia comunera todos tienen responsabilidades hasta los niños de acuerdo a su edad; cuando las parcelas agrícolas son pequeñas e insuficientes para cubrir las necesidades del consumo familiar, el jefe de familia y los hijos varones mayores de 14 años salen a trabajar como medianeros, jornaleros en otras parcelas, inclusive migran a otros lugares y ciudades; entre tanto la mujer y los hijos menores quedan al cuidado de su patrimonio.

La mujer colabora en la mayoría de las actividades, sin descuidar sus obligaciones de realizar sus quehaceres domésticos, pues, los combinan perfectamente; por ejemplo, mientras pastan, hilan o lavan la ropa de la familia; mientras los hijos menores pastan ellas se dedican a sus actividades domésticas o a transformar los productos cosechados en otros derivados.

Los hijos varones de 12 a 14 años ya están aptos para ayudar al padre en una serie de labores culturales agropecuarias; los menores a estas edades realizan tareas menos pesadas juntamente -- que la madre y hermanas; por ejemplo en la agricultura en el -- deshierbe, recolección de productos cosechados o en la siembra depositando la semilla; es también ocupación de niños menores -- de 12 años y de mujeres el pastoreo, acarreo de leña, pasto para los infaltables "cuyes" (conejo de cocina) y agua para preparar los alimentos.

La organización familiar extensa está cediendo lugar en la mayoría de las comunidades campesinas a la familia nuclear, aunque el trabajo agropecuario lo realizan en común (familia extensa), el almacenamiento de los productos lo hacen separadamente (familia nuclear); el excedente de la producción no beneficia en común, sino se distribuye.

En lo que respecta a la autoridad y poder de decisión respecto a las parcelas familiares, cada jefe de familia lo ejerce para su grupo familiar. La autoridad de los padres que acoge a la -- nueva pareja es tomada en cuenta solo como fuerza orientadora, no es decisiva como en la típica organización familiar extensa. La mentalidad ancestral del comunero que se orientaba a velar -- por la seguridad de la totalidad de sus miembros persiste.

Cuando una pareja se compromete en matrimonio, en la mayoría de las comunidades de la sierra aún se acostumbra el "sirvina kuy" (matrimonio a prueba), empieza a vivir en casa de los padres -- del novio --la convivencia es siempre patrilocal--, puede decirse

que es el comienzo de la familia nuclear; permanece hasta construir su propia vivienda, tiempo en el que nacen algunos hijos. Si el matrimonio a prueba no resulta satisfactorio, tanto el varón como la mujer pueden terminarlo. En este caso los niños se quedan con la madre, quien regresa a la casa de sus padres. La nueva familia de casados, comparte temporalmente la vivienda de sus padres, hasta que se hayan hecho de un pequeño patrimonio familiar, este patrimonio comienza a formarse en base a los obsequios recibidos al formar el nuevo hogar.

2.2. ESTRUCTURA SOCIAL

Dentro de la estructura capitalista, estructura que consiste en un conjunto de elementos -grupos, clases sociales, etc.- contactados entre sí por relaciones de explotación, y en el que los grupos dominantes organizan y subordinan dando a los demás dirección, sentido y significado; en este contexto, la población de las comunidades campesinas fueron (siguen siendo) el sector poblacional del campesinado peruano más rebelde; respecto a los feudatarios o "colonos" o "peones" (siervos de hacienda, los campesinos más sometidos y humillados del Perú); mientras los comuneros o "llactarunas" (hombres de pueblo) prácticamente son "libres". Así pues, las comunidades campesinas están constituidas por: indígenas, "cholos" y mestizos; los dos primeros legítimamente comuneros, y los otros, no-comuneros, a éstos según las regiones se les denomina: "decentes", "vecinos", "notables", "wiracochas" (señores), "q'ala" (forastero desnudo enriquecido en

la comunidad).

LOS "INDIGENAS" despectivamente denominados "indios" -llamar "indio" a un comunero o a cualquier persona es tan insultante y humillante que la imagen es tan negativa, pues representa a la gente mala e incivilizada- por lo que la gran mayoría de comuneros rechazan ser llamados "indios" y se designan comuneros, cuyo apellido mayoritariamente es también Kéchuá o aymara; son monolingües especialmente en las comunidades de la sierra alta, dedicados exclusivamente a las labores agropecuarias o artesanales; se dividen de acuerdo a su situación económica en: "q'apac" o "q'amiri" ("ricos") y "wacchas" ("pobres").

Los primeros poseedores de varias "chacras", propietarios de viviendas permanentes en el pueblo y viviendas temporales en las punas (dedicados a la ganadería inclusive arriendan pastos en haciendas vecinas); por el mismo hecho de tener altos ingresos en comparación con el resto, ascienden más rápidamente a la categoría de "cholos", educan a sus hijos hasta los niveles medio y superior, buen número son bilingües: "Kéchuá"-castellano o "aymara"-castellano; en algunas comunidades de la sierra norte, los hijos hablan muy poco Kéchuá. El trabajo remunerado en las haciendas de la costa y ciudades próximas les permite ahorrar para "comprar" tierras de riego, la migración va modificando sus modos de vida, sobre todo la influencia de la vida urbana les ha enseñado las formas de comportamiento del sistema no comunal; sus hábitos de consumo tiende a igualarse al del "cholo" especialmente en el vestido; adquieren máquinas de coser, radios, toca-

discos, etc; pero sin diluir su identidad de comunero. Su dieta sigue sin variar y es respetuosa de los valores esenciales de la comunidad.

La persistencia del analfabetismo y su origen comunero no les permite una mayor participación en las decisiones a nivel regional; pero el hecho de hablar castellano y conocer otras ciudades les otorga prestigio y poder a nivel comunal.

Entre los "menos pudientes" hay una subdivisión también de tipo económico, en familias con pocas tierras agrícolas, cuya producción apenas cubre el consumo familiar; y las familias sin tierras cuya actividad agrícola para el consumo generalmente insuficiente, la realizan solo en parcelas de secano que les otorga la comunidad, trabajan de jornaleros agrícolas o como "partidarios", sus hijos tienen menos oportunidades de seguir estudios y salen fuera de la comunidad en busca de trabajo. La migración temporal por trabajo continúa siendo la principal fuente de ingresos.

Su movilidad geográfica y los medios de información de masas -- que ya llega hasta ellos -- especialmente la radiotransmisión casi siempre conducidos por hijos de comuneros--, atenúan la absoluta incomunicación en que se hallaban los habitantes de las comunidades respecto a los acontecimientos a nivel regional y nacional. La gran mayoría son monolingües (Kéchuá o aymara), aunque en las comunidades con escuelas va aumentando el bilingüismo. Sus patrones de consumo se orientan a la satisfacción interna,

tanto el vestido como la dieta se proveen en la misma comunidad acostumbran el trueque y compran lo indispensable; en todo lo demás procuran ser autosuficientes.

Se encuentran en condiciones de inferioridad respecto al "cholo", el "q'ala" o el resto de la población peruana, son víctimas de la explotación de gamanales y terratenientes, "así como de la ignorancia de sus propios derechos en que ha sido artificialmente mantenido y del aislamiento en que se le ha colocado frente a los valores de la civilización moderna" 24/.

Los más pobres que tienen muy pocas tierras cuyo producto no les alcanza para subsistir y los que no tienen son jornaleros, concertados o abandonan su comunidad en busca de mejor vida.

Los indígenas practican el sincretismo religioso, tanto creen en sus dioses tutelares (una montaña, el río, la misma tierra) como en el santo patrón. La aspiración máxima de los indígenas es dejar de ser percibido como "indio" e identificarse como "cholo"; la de éste es llegar a ser mestizo. Existe en ambos grupos una tendencia vigorosa a la promoción individual; por eso al revisar las estadísticas censales en las que se averiguan el origen del grupo social hay una constante declinación del porcentaje "indígena" e incremento del número de mestizos.

Si bien es cierto que los comuneros y los indígenas en particu-

24/ (Fernando Huanzalida V. "Poder, Etnia y estratificación Social en el Perú Rural", en el libro: Perú hoy, p. 17)

lar asimilan algunos elementos culturales que los sirven, las tradiciones comunales no se hallan en vías de desaparición; las tradiciones indígenas pueden perpetuarse aún en el bilingüismo e sobrevivir a éste; por ejemplo en la ciudad del Cuzco, no sólo por disposición municipal es prohibido hablar español al cusqueño ciudadano si es que su idioma es Kechua; sino que él mismo siente satisfacción al hablar el español entremezclado con el Kechua; en si siempre un chiste en Kechua cierra la conversación. El folklore y la artesanía se mantienen y demuestran capacidad creativa auténtica, incluso si sus producciones adulteradas tienden a proliferar. La cultura oficial difundida por el sistema escolar no llega necesariamente a ese viejo fondo, en la medida en que la alfabetización progresa lentamente y se revela útil, sobre todo como medio para emigrar. Inclusive las formas actuales de subempleo seguirán siendo comunes a una parte de la población rural y especialmente comunal y a una parte de la capital del Perú: la sirvienta, el vendedor ambulante, el albañil y el personal de limpieza se mantienen unidos a la comunidad en que nacieron y son a la vez habitantes de la ciudad.

Los "indígenas" en general se caracterizan por su apego a sus tradiciones, costumbres ancestrales y conservadoras, dedicados exclusivamente a las labores agropecuarias y artesanías; analfabetos con escasa escolaridad, pocas aspiraciones. Localmente son considerados como los "viejos" por sus actitudes conservadoras, poco afectos a migrar, arraigados a su comunidad. Sus relaciones con los "choles" (emergentes) es de apoyo y franca cordialidad por lo general.

Los indígenas juntamente que los "cholos" constituyen la población fuerte; si bien es cierto que la influencia occidental no ha cesado, es igualmente evidente que al mismo tiempo se viene "indigenizando"; por ejemplo, la costa -asiento tradicional de la población blanca y criolla- ha penetrado en la sierra, pero también ésta a su vez ha penetrado y penetra hondamente en aquélla; únicamente en Lima, más de la tercera parte de su población procede de las comunidades campesinas de la sierra.

LOS "CHOLOS" constituyen el nivel intermedio de la estructura social comunal, son comuneros que algunos antropólogos, equivocadamente los denominan aculturados. La famosa aculturación que significa cambio hacia donde quiere el opresor, no se cumplió felizmente en nuestras comunidades, sino que se dio y se da el cambio hacia donde quieren los comuneros, mejor dicho que se ha dado y se da un cambio evolutivo, puesto que es una población con cultura viva; el cambio evolutivo es una respuesta a la acción compulsiva aculturante de los grupos de poder dominante; "en la aculturación hay deculturación, vaciamiento cultural, ruptura del ethos social. En el cambio evolutivo este último subsistirá aunque transfigurado" 25/; así pues, los cholos aún conservan muchos valores de su cultura comunal y los elementos culturales que abandonan lo hacen por propia decisión y no precisamente como resultado de la violencia deculturante, represora, porque defienden la identidad cultural por más cambios en los -

25/ Adolfo Colombes; "Elementos para una Teoría de la Cultura Latinoamericana" p. 127, en el libro Cultura Popular.

factores de identificación; de esta manera se desarrolló la cultura comunal. En cambio los procesos de aculturación implementados en nuestros países fracasaron porque estaban orientados a aniquilar o consumir poco a poco a la comunidad.

El "cholo" está castellanizado y habla perfectamente su idioma original: kéchua o aymara, ha estudiado educación primaria o por lo menos hasta el tercer año; mediante la radio y algunas revistas recibe la influencia de la ciudad; es inquieto, intrépido, audaz, tiende a ser individualista.

El "cholo" es el indígena que salió de su comunidad motivado por el trabajo migratorio estacional, de esta manera ha adquirido algunos elementos de la cultura occidental y de la cultura urbana moderna; en su afán de superación trata de hacer suyos los patrones de conducta, valores e ideas del estrato superior a ellos, al cual tiende alcanzar algunas veces hasta convertirse en explotador de otros comuneros, por cuya razón son rechazados por sus integrantes tradicionales. Tratan de asumir el status y los roles de los llamados "decentes" (hacendados), los que cada vez se van retirando de los distritos; al ocupar los espacios dejados por los mestizos y asumir la actitud prepotente de éstos, la relación con los "indígenas se va tornando cada vez más conflictiva".

Los padres de los "cholos" son "indígenas", por eso son caracterizados como el grupo generalmente juvenil; se dice que es generacional; cuya capacidad y movilización hacia niveles superiores resulta tenaz y, en los que está siendo progresivamente

asimilado.

En el contexto de la estructura social nacional, los "cholos" constituyen el grupo sólidamente emergente.

Los "cholos" se diferencian de los "indígenas" por su rol ocupacional, son: mineros, obreros de fábrica, artesanos, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, mecánicos, choferes, mozos en los restaurantes y hoteles, sirvientes, policías, profesores, músicos, peones agrícolas, etc. Visten con traje semi-occidental, son bilingües con predominio de Kéchua o Aymara; su movilidad geográfica es intensa, es agresivo frente al mestizo. Se desenvuelve a través de una mezcla de normas culturales: tradicional y moderna, es un factor influyente para la implantación definitiva de la organización familiar nuclear. Se queda en las ciudades o retorna a su comunidad con un status aumentado.

Los componentes emergentes son los "cholos", son las nuevas generaciones que constituyen el desarrollo social importante en las comunidades, que va tomando características propias y peculiares que las diferencian de los otros sectores poblacionales. Sus principales características son: poco apego y actitud selectiva de las costumbres y valores tradicionales, dedicados a las labores agropecuarias y como complemento el comercio o la artesanía más avanzada, por lo menos todos los jefes de familia son analfabets y con escolaridad que no sobrepasa la primaria completa, con muchos deseos de aprender, asisten a cursos de capacitación. Consideran la educación como uno de los mejores caminos de ascenso y desarrollo social, por lo mismo se preocupan -

por la educación de sus hijos que rebasan los niveles medio y superior. Son dinámicos y con muchos deseos de seguir progresando cada vez más, son muy trabajadores y empeñosos; se les denomina la "juventud comunal". Debido a sus actividades extra-agrícolas (son las gentes que más viajan) tienen más contacto con otras realidades; buen número de éstos son líderes locales y en las ciudades y centros mineros constituyen el proletariado.

Los "cholos" jóvenes en su mayoría estudian para profesores y trabajan en las comunidades y capitales de distritos, algunos descienden o se mantienen en el estrato medio; un grupo significativo sin embargo, está destinado a hacer carrera en las profesiones prestigiadas y a lograr acceso a las clases dominantes y desde allí procurar servir a su pueblo, tal el caso del General Velasco Alvarado.

Los "cholos" en el Perú constituyen un estrato social y están jugando un papel protagónico en el proceso de "cholificación"; para los mestizos el "cholo" es un advenedizo que poco a poco se está infiltrando en la clase superior; es un atrevido que interviene en cuestiones que no le corresponde por origen. El "cholo" es también por definición una personalidad invasora e insolente, que se niega a ocupar su lugar propio y que exige un tratamiento más diferente que el que se le debe. No se trata únicamente del "indígena" que se educa. Su origen y presencia pueden ser atribuidos a todos los estratos de la sociedad. Cholo es el peón serrano para el peón costero y el costeño para el de la capital (Lima); el estudiante provinciano pa-

ra el limeño; el médico procedente de Huancayo para el de la ciudad de Lima; el hacendado cusqueño para el de la costa.- En la sierra el cholo es el indio instruido para el mestizo y cholo es el hacendado nuevo -aunque sea mestizo- para el - que tiene vieja tradición. Es sólo en la perspectiva de las clases invadidas por los grupos emergentes, que el Perú se - "cholifica". En la sierra los "indios" se instruyen y éso,- para el mestizo, es un escándalo porque quiere seguirlos manteniendo analfabetos y explotados"26/

LOS MESTIZOS constituyen el grupo de poder que acaparan tradicionalmente el poder económico y político, aunque en los - últimos años en las comunidades se vienen disolviendo.

Posee muchas parcelas dentro de la comunidad y tiene propiedades fuera de ella; desempeña cargos de autoridades oficiales y se dedican al negocio; sus viviendas se encuentran en el centro del pueblo.

Tienen como fuente principal de trabajo la agricultura, ganadería y/o el comercio; al profesionalizarse ocupan el lugar -- de las élites provinciales o regionales y terminan emigrando a la capital de la República para integrarse a las capas me-- dias.

Los mestizos en las comunidades constituyen el grupo minoritario y su núcleo está constituido por propietarios medios, que por lo general en aparcería sus tierras adquiridas por despojo; tienen otras actividades complementarias como talleres de

26/ Fernando Fuenzalida V., ob. cit. p. 33.

artesanas, son intermediarios; muchos de ellos constituyen el sector ganonal. */

Los mestizos dicen que "la falta de cultura los hace indios a los comuneros porque una persona con cultura tiene educación y dinero"; juzgan a los comuneros como mentirosos y ladrones; mientras los comuneros por su parte ven al mestizo con gran desconfianza, seguro de que si algún beneficio reciben de él nunca será gratuito, porque devuelven con creces, sea en productos agrícolas o animales, es por eso que los comuneros sienten cada vez más la necesidad de valerse por sí solos.

Los mestizos se oponen directa o indirectamente al progreso de la comunidad, muestran una actitud indiferente a los problemas y necesidades del pueblo; por ejemplo se oponen a la construcción de carreteras a fin de seguir cobrando precios elevados por los artículos de primera necesidad en sus tiendas; se oponen también al establecimiento de escuelas, alegando que los "cholos" que van a aprender a leer y escribir se van a creer iguales a nosotros y no van a querer trabajar como peones"; sin embargo, los mestizos defienden muchas costumbres y fiestas indígenas. Es enemigo de clase de los comuneros, pero culturalmente se siente más cerca a ellos que a los mestizos citadinos, costeños o limeños desconocedores y despreciadores de los comuneros.

*/ Ganonal es la categoría socioeconómica constituida no sólo por latifundistas o grandes propietarios agrarios; sino que designa todo un fenómeno que incluye a una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parientes, etc.

La mayoría de los mestizos que viven en las comunidades se mantienen indígenas, en costumbres y por su condición social; su vida es indígena en la mayoría de sus manifestaciones, por ejemplo la producción artística de ellos es indígena; nos referimos al genio de esa producción, a su clima a lo que se llamaría su "contenido estético".

Los mestizos constituyen la clase social dominante respecto al comunero, aunque su condición económica no sea la mejor. La expresión artística del mestizo es auténticamente indígena; por ejemplo, los mestizos cantan como suyos los waynos indígenas; inclusive en el pueblo mestizo tiene mucho mayor dominio el elemento indígena. Así pues, además de la influencia étnica y del ambiente, en las relaciones de la vida diaria, de la vida en todos los aspectos, el mestizo está mucho más cerca del indígena.

2.3. TRABAJO Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El trabajo en las comunidades es eminentemente familiar, en las labores tanto agrícolas como pecuarias la división por sexo y edad es imperceptible, aunque hay actividades que realiza exclusivamente el hombre tales como la roturación de las tierras y aporque; en las otras labores; siembra, deshierbe, cosecha, etc. intervienen indistintamente el hombre, la mujer, jóvenes y niños; en el pastoreo del ganado intervienen los niños y jóvenes, hombres y mujeres, excepcionalmente el jefe de familia.

Se acostumbra el "ayni" en general entre todos los comuneros, pero, especialmente entre parientes, compadres y vecinos; esta ayuda recíproca es más practicado en las labores de preparación del terreno, siembra, cosecha y cuando se presentan labores pesadas. Una sola familia difícilmente acaba con los diversos trabajos agrícolas, más aún, si el jefe de familia por razones de trabajo se ausenta, por eso la mujer y los hijos reciben la ayuda de parientes y compadres o autoridades comunales.

Los ancianos se dedican al pastoreo y artesanía, especialmente al tejido de la bayeta, frazadas y trenzado de lazos; las ancianas hilan y tejen.

El "ayni" tiene según las regiones diferentes denominaciones, por ejemplo en Junín (sierra central) se le llama "wayay" o "wagete"; en el Callejón de Huaylas (sierra norte) se le dice "ushca", "ushcapac" o "peilly", además de aplicarse en las labores agrícolas: "yapuayni", se acostumbra en la construcción de viviendas, especialmente durante el techado: "Wasichacuy ayni", en la ayuda económica: "q'olq'e ayni".

Una variante del "ayni" es el "ranty" que parece una especie de retribución por la ayuda prestada al momento de concluir la labor. En las comunidades con categoría distrital el "ayni" está siendo sustituido por la contratación de peones o asalariados.

En cambio la "minqa" es el préstamo de trabajo que se acostumbra en las diferentes labores agrícolas, la forma de remuneración consiste en que el trabajador al mismo tiempo que es

bien atendido con comida, "chicha" y coca, al término de la labor recibe una porción del producto cosechado.

La "faena" es otra forma de trabajo al que convocan las autoridades comunales con fines de trabajos en beneficio común o colectivo; en esta actividad participan obligatoriamente todos los comuneros que viven dentro o fuera de la comunidad, las autoridades o comisiones proporcionan comida, chicha, coca y aguardiente. La mayoría de las obras comunales de infraestructura: escuelas, iglesias, puentes, caminos, canales de irrigación, carreteras, etc. se realizan mediante el sistema comunal denominado "faena".

CALENDARIO ANUAL DE PRINCIPALES ACTIVIDADES COMUNALES

| Meses | Actividades Comunales | | |
|---------|---|--|---------------------------------|
| | Agrícolas | Pecuarías | Otras |
| Enero | Aporque de maíz, deshierbe. Primer aporque "tumi" de la papa. | Esquila de ovinos y aúquénidos. Engorda. Negocio de ganado para inverna. Pastoreo de ganado en la puna. Época de aparición de vacunos. | Hilado, tejidos, costura. |
| Febrero | Segundo aporque de la papa "qawa". Deshierbe de maíz. | Esquila de ovinos y aúquénidos. Continúa venta de ganado vacuno en pie. | Hilado, tejidos |
| Marzo | Tercer aporque de la papa antes de que floresca. Barbecho, deshierbe. | Marca de animales. Descote de ovinos y porcinos. Esquila de ovinos. Sigue el ganado en la puna. | Carnavales (si es generalizada) |

| | | | |
|------------|---|--|--|
| Abril | Cosecha de papas, habas, cebada, maíz. Barbecho. Abundancia de frutas. | Castración de vacunos y equinos. Empadre de ovejas. Engorda de vacunos. | Los alfareros y ceramistas comienzan sus actividades. |
| Mayo | Cosecha de papas, quinua, oca, ño, habas y maíz. | Ovinos y vacunos bajan de las punas. Los auquénidos se reúnen en las punas. Venta de animales. | Los artesanos y músicos cumplen contratos. |
| Junio | Cosecha total de tubérculos (papas, ño, oca, papalisa), maíz trigo. Clasificación de papa para elaboración de chuño y moraya. | Baño de lanares. Pastoreo de ganado en terrenos cosechados. Marca y señales de equinos. Empadre de ovinos. | Comienza migración de jornaleros, artesanos, etc. Producción de tejidos. |
| Julio | Cosecha total de cereales, trilla de trigo, cebada, quinua, quíwa. Elaboración de chuño y moraya. | Marca y señales de ganado. Época de mayor parición de lanares. Venta de animales en pie. | Limpia de acequias y canales de irrigación. Sigue la producción de cerámica, alfarería y cestería. |
| Agosto | Preparación de terrenos. Trilla de quinua y trigo. | Pastoreo de ganado en partes bajas. Marca de auquénidos | Continúa la migración "golondrinos". Arreglo de caminos, Iglesias, reparación de viviendas, elaboración de adobes. |
| Septiembre | Continúa el barbecho. Siembra de habas y ocas. | Siguen el pastoreo en las partes bajas. | Artesanos y músicos cumplen contratos. Venta de productos artesanales. |

| | | | |
|-----------|---|---|---|
| Octubre | Siembra de quinua, cebada, maiz. | Epoca de mayor parición de vacunos. Vacuación de animales. | Retorno de los migrantes para la gran campaña de siembra mayor. |
| Noviembre | Siembra de tubérculos: papas, ño papalisa, oca, cereales. | El ganado es trasladado a la puna. | Trabajan como peones en haciendas vecinas. |
| Diciembre | Primer aporque siembra de tubérculos y cereales. | Pastores de ganado en la puna. Dosificaciones y vacunaciones. Epoca de pariciones. | Jornaleros van a pueblos vecinos. |

Los comuneros toman en cuenta los movimientos de la luna y las condiciones del medio ambiente, las lluvias intensas, ausencia de lluvias y/o factores que puedan dañar el normal crecimiento de las plantas; por ejemplo, en luna llena, no debe trabajarse la "chacra" porque se quema la tierra, tampoco debe lavarse la ropa porque se quema; el chafic cuando se golpea en luna llena se pone negro.

En la ganadería tiene las siguientes influencias: las pariciones coinciden con los movimientos de la luna llena, en luna nueva y cuarto creciente resultan machos; mientras en luna llena y cuarto menguante son hembras. Si las lluvias comienzan en luna llena será año seco, si las lluvias comienzan en luna nueva, continua la lluvia todo el mes, será buen año.

A parte de la luna y sus movimientos, los comuneros siguen otras costumbres y consecuencias a través de las aves (presencia e ausencia) y plantas.

El "ayni" no es una recreación generada por la agresión del desarrollo capitalista ni producto del alto grado de pobreza y diferenciación social capitalista; puesto que entre los no-comuneros también se practica la "minqa", "faena" al igual que el "ayni".

La economía comunal como un todo y con su demanda propia se enfrenta a la economía capitalista en la medida en que, el concepto de economía comunal es tan amplio que permite englobar a quienes venden una gran parte de su producción al mercado y quienes venden una pequeña; quienes emplean, aunque sólo sea ocasionalmente trabajadores asalariados y quienes no; los que deben vender su fuerza de trabajo o aquellos que viven exclusivamente de su parcela.

C.24 PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL Y COMUNAL
(en Has.)

| Productos | Total Nacional (1) | Total Comunal (2) | % Comunal a Nivel Nac. |
|-----------|--------------------|-------------------|------------------------|
| Papa | 252 810 | 232 889 | 92.1 |
| Maíz | 385 445 | 173 353 | 44.9 |
| Cebada | 162 590 | 121 556 | 74.8 |
| Trigo | 133 925 | 75 363 | 56.3 |
| Haba | 30 185 | 27 976 | 92.7 |
| Arveja | 29 815 | 16 339 | 54.8 |
| Kinua | 15 065 | 15 401 | 100.0 |
| Alfalfa | 132 575 | 45 985 | 34.7 |
| Manzano | 7 057 | 6 438 | 91.1 |
| Melocotón | 5 152 | 2 185 | 42.4 |
| Café | 120 781 | 13 561 | 11.2 |
| Arroz | 133 165 | 5 660 | 4.2 |
| Algodón | 98 290 | 4 538 | 4.6 |
| Caña | 93 155 | 2 976 | 3.2 |
| Naranja | 15 230 | 2 229 | 18.5 |
| Camote | 14 120 | 2 916 | 20.6 |
| Vid | 10 653 | 225 | 2.1 |

Fuente: (1) Anuario Estadístico Agropecuario 1976.
(2) Información Básica de Comunidades Campesinas, 1977

Si bien es cierto que en muchas comunidades persiste la economía natural donde la mayor parte de la producción es de valores de uso directo; trabajo directamente social y, cada productor conoce de antemano el volumen de bienes que debe producir, así como su destino vía el trueque que, precisamente antecede a la producción mercantil simple y se presenta como una base para su desarrollo; es igualmente cierto que la producción mercantil simple avanza inexorablemente sobre la economía natural, por lo mismo - de que las comunidades destinan una gran parte de su producción al mercado. .

C.25 POBLACION PECUARIA NACIONAL Y COMUNAL
(cabezas)

| Canado | Total Nacional (1) | Total Comunal (2) | % Comunal a Nivel Nacional |
|------------|--------------------|-------------------|----------------------------|
| Vacuno | 4 128 600 | 2 576 830 | 61.5 |
| Ovino | 15 294 200 | 7 899 368 | 51.6 |
| Caprino | 2 021 400 | 1 304 170 | 64.5 |
| Auquénidos | 3 805 850 | 1 654 436 | 43.5 |
| Porcino | 2 141 900 | 915 587 | 42.7 |
| Equino | 1 326 500 | 935 004 | 70.5 |
| Cuyes | 21 278 400 | 4 974 340 | 23.4 |
| Aves | 37 681 300 | 10 205 380 | 27.1 |

Fuente: (1) Anuario Estadístico Agropecuario, 1976 OSEI
(2) Información Básica Comunidades Campesinas del Perú, Mayo 1977.

El desarrollo del capitalismo, sin embargo, no ha conseguido individualizarlos por entero; los determina globalmente a través de la comunidad, mediante la extracción de sus excedentes económicos a través de las relaciones de intercambio.

La producción mercantil simple de las comunidades campesinas - del Perú se caracteriza por: 1) trabajo familiar; 2) la familia es dueña de sus medios de producción; 3) la forma mercantil que adopta el producto del trabajo y 4) intercambio de las mercancías con arreglo a sus valores. En este contexto la familia comunera dueña de los medios de producción también es dueña del producto de su trabajo por lo mismo produce lo que quiere, y al ser llevado al mercado se transforma en trabajo social porque es consumido por la sociedad.

2.4. CONTROL SOCIAL Y AUTORIDADES COMUNALES

El sistema de control social se manifiesta a través de canales formales con el propósito de preservar el orden establecido que se caracteriza por desenvolverse en un marco de relaciones asimétricas y dependientes entre los mestizos, "cholos" e "indígenas"; estos sectores poblacionales contribuyen en mayor o menor grado al mantenimiento de un sistema de relaciones y de prestigio.

El control social formal es fundamentalmente normativo y coactivo, sus disposiciones se hallan debidamente legisladas. Los mestizos en muchas comunidades manipulan a su favor el sistema.

El control social informal funciona con igual efectividad entre los tres sectores, el sistema tiende principalmente a conformar al individuo con las costumbres y tradiciones del grupo comunitario.

Esta situación se manifiesta principalmente en las festividades religiosas y en el de las relaciones familiar-sociales; este último se entiende como las actividades socialmente aceptadas que se deben dar en los distintos niveles de parentesco, en los de las amistades y compadrazgo.

La crítica (el qué dirán, los chismos), los rumores, las opiniones, las riñas en las fiestas son principales mecanismos por los cuáles se manifiesta la aprobación o no de la conducta de una persona y de su familia.

La vigencia y conformidad del individuo con el aparato festivo-religioso se logra mediante "amenazas" veladas de desgracias y fatalidades que pueden ocurrirle a la persona si no acepta hacerse cargo de la fiesta del Santo Patrón del pueblo.

El grupo de poder constituido por los mestizos es visto con temor por los comuneros, especialmente "indígenas", las protestas y reclamos de éstos no son escuchados.

El control social se da a través de ciertas actitudes de los comuneros frente a lo nuevo y a lo conocido, estas actitudes están movidas por factores internos y externos. Como fuerza interna actúa la tradición y al lado de esta fuerza están los veteranos y los "q'acines" quienes tratan de mantener el statu quo en la comunidad. Por el contrario los pobres y los jóvenes anhelan el cambio. Entre estas dos fuerzas en pugna hay un sector de la población representada por los "sinchi pobres" (los pobres) y las mujeres quienes dan la estabilidad basada en el fatalismo.

Los "q'anires" culpan a los pobres por las innovaciones y a la presencia de técnicos de desarrollo en la comunidad; "estos --dicon-- al estar andando por los pueblos, se conocen con todo el mundo y traen a estos fuereños, que ahora quieren hacer estos trabajos". Como otra fuerza de control social actúa también el ridículo frente a toda innovación; así por ejemplo, -- cuando una muchacha sale de su comunidad y radica largo tiempo en alguna ciudad de la costa y al regresar a su comunidad lleva ropas del estrato mestizo, en la comunidad inmediatamente -- de aplican el apodo de "t'arq'a" (aymara metida en ropa mestiza) También siente parecida censura el hombre cuando regresa a su comunidad con ropas estafalarias o en vez de sombrero lleva -- una gorra; inmediatamente le aplican el mote de "pampa misti" (mestizo de piso).

El compadrazgo sirve para buscar seguridad económica y funciona bajo rígidas obligaciones que contraen los compadres respecto -- a los ahijados de "corte de ombliga", bautizo, "corte de pelo", "agua de socorro", evangelio, confirmación, de matrimonio; to-- das estas formas de compadrazgo suponen una serie de obligacio-- nes generalmente para asegurar el desarrollo de los ahijados.

Los sujetos de compadrazgo mientras más ayuda económica o emocional reciban uno del otro, más "parientes o familiares" se -- consideran; estas formas de ayuda encuentran sus cimientos en el hecho de que una sola familia se ve incapacitada de solucio-- nar sus problemas; por lo tanto tiende a ampliar su grupo fami-- liar mediante las relaciones de compadrazgo; todo este conjun-- to de parientes invariablemente acostumbra el "ayni". Un co-- munitario que carece de parientes es considerado "wakcha" (hac--

face). Los comuneros "pobres" buscan como condecora al comunero "rico" a fin de tener apoyo y buena referencia; por su parte, los comuneros "ricos" a los mestizos; éstos a su vez a los mestizos "ricos" de la ciudad próxima.

Las autoridades comunales están constituidas por las designadas en elecciones comunales: 1) por mandato del Estatuto Especial de Comunidades y 2) las tradicionales; y las autoridades oficiales que representan a los poderes; ejecutivo, judicial y municipal.

Las Autoridades Comunales designadas por disposición del Estatuto están constituidas por la Asamblea Comunal y los Consejos de Administración y Vigilancia, éstos últimos son los verdaderos representantes de la comunidad; el Estado reconoce a las autoridades comunales y supervisa su elección; administra y controla a su propio sistema de autoridades para el cumplimiento de las funciones políticas, municipales, judiciales y policiales; con estas autoridades se afecta la autonomía y limita el quehacer de las autoridades comunales, a tal grado que quiebra en ocasiones la estructura comunal.

Es costumbre que en el gobierno local de las comunidades actúen conjuntamente con los cargos de gobierno, cargos para el cumplimiento de funciones específicas relacionadas con el nivel de vida y actividades socio-económicas de la comunidad. Se entrelazan las funciones de las autoridades comunales (consejos de administración y tradicionales) con las oficiales; en algunos casos, algunas autoridades tradicionales están

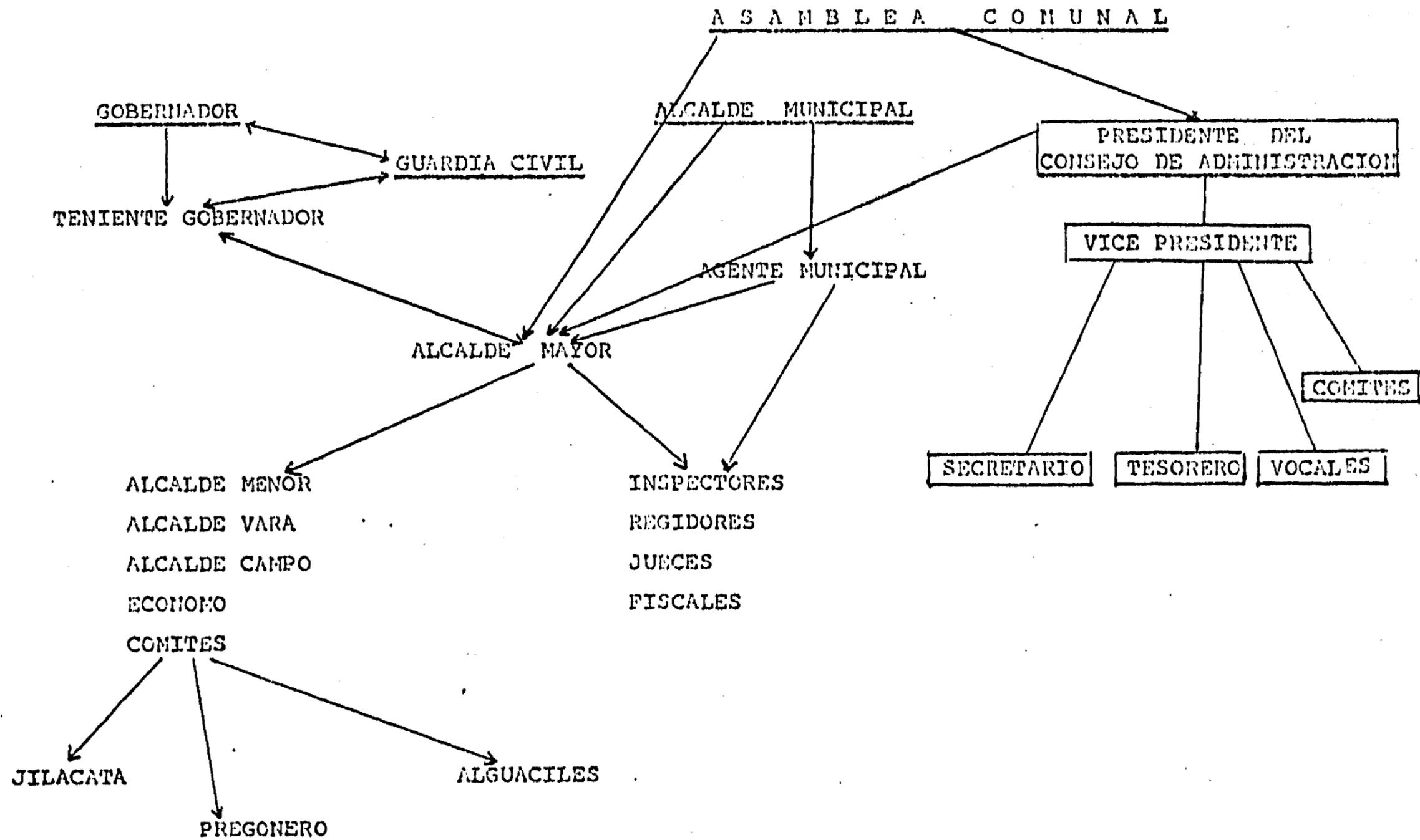
subordinadas a las autoridades oficiales y a los consejos de administración y vigilancia (ver el organigrama).

Aunque se ha pretendido hacer desaparecer a las autoridades tradicionales, hecho imposible, porque en la mayoría de departamentos del Perú donde existen comunidades, se encuentran. El cuadro 25 (a) es por demás ilustrativo. De 17 departamentos investigados que tienen comunidades, en los departamentos de: La Libertad, Lambayeque y Piura (departamentos del norte) prácticamente han desaparecido estas autoridades; mientras que en la mayoría de departamentos, sobre todo del centro y sur están vigentes los diferentes cargos por los que pasan los comuneros. Las formas de gobierno introducidas en las comunidades han tendido que adecuarse a esta realidad, puesto que a última instancia son los mismos comuneros los que determinan. La duplicidad de funciones que puede "notarse" es aparente.

En cambio, los cargos religiosos poco a poco han venido disminuyendo; en todas las comunidades de 16 departamentos (excepto de Lambayeque) se acostumbra las mayordomías de fiesta del Santo Patrón.

En todas las comunidades existen los consejos de administración y vigilancia (excepto en 13 comunidades, 0.5% que no ejercen), autoridades políticas, judiciales y municipales. Tanto las "autoridades comunales", como las tradicionales dependen de la Asamblea Comunal; inclusive las autoridades oficiales; porque si la Asamblea Comunal decide cambiarlos, lo hace; aunque para eso se ha debido crear un fuerte anticuerpo que obligue cambiarlos.

RELACIONES INTER-AUTORIDADES



3. Autoridades tradicionales y/o cargos comunales

| Autoridades y/o cargos comunales | D E F G H I J K L M N O P Q R | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| Alcalde mayor, <u>cuna</u> ca o varayoc | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | x | | x | x |
| Alcalde menor | x | x | | | x | | x | | | | x | | | x | | x | |
| Alcalde vara o <u>cuna</u> yoc | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | x | | x | x |
| Varayoc de campo o anarahu | x | x | x | | x | | x | | | | x | | | | | | x |
| Piscales | x | x | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jilq'ata | x | x | x | | | | | | x | | x | | | x | | x | x |
| Regidores | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | x | x | | x |
| Inspectores | x | x | x | | | x | x | x | | | x | | | x | | x | |
| Inspector de <u>daños</u> | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | x |
| Alguaciles o <u>colado</u> nes e vigilantes | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | x | | x | |
| Comités <u>comunales</u> | x | x | x | x | | | | | | | x | | | x | x | x | x |
| Jues de aguas | | | x | x | | | x | x | x | | | | | x | | | |
| Jues de <u>daños</u> | | | x | | | | | x | x | x | | | | | | | |
| Rematista | | | | | | | | | x | | x | | | x | | x | x |
| Progenere, mensajero o "pututero" e <u>comi</u> nario | x | x | x | x | | | | | | | x | | | x | x | x | x |
| Leónoc | | x | | | | | | | | | x | | | | | | x |
| Fiestas de carnavales (puollay) | | x | x | | x | x | | x | | | x | | | | | | x |
| Fiestas de <u>sanajo</u> de acopia | | x | x | x | | | x | | x | | x | | | | | | x |
| CARGOS MUNICIPALES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organizadora de Fiesta - Patrimonial | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | x | x | x | x |
| Cargo de otras fiestas | x | x | x | x | | | x | x | x | | x | | | x | | x | x |

| Autoridades Oficiales | D E P A R T A M E N T O S | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| AUTORIDADES POLITICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gobernador | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Teniente Gobernador | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Guardia Civil | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| AUTORIDADES MUNICIPALES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcalde Municipal | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Teniente Alcalde | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Agente Municipal | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| AUTORIDADES JUDICIALES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Juez de Paz | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Juez de Paz Letrado | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

La Asamblea Comunal "Comanchiccc" constituye la máxima instancia de autoridad de la comunidad; su jurisdicción abarca todas las actividades socio-económicas comunales, porque es a ese nivel donde se decide todo el destino de la comunidad.

La Asamblea General vigila el accionar de las autoridades comunales "consejos de administración y vigilancia) autoridades tradicionales e inclusive oficiales, como se ve el aparato de gobierno y administración compromete a un buen número de comuneros. La Asamblea Comunal está integrada por todos los comuneros mayores de 18 años nacidos en la comunidad y registrados en el padrón comunal; adquieren este derecho también los casados que no tengan 18 años y los naci-

| Autoridades Oficiales | D E P A R T A M E N T O S | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| AUTORIDADES POLITICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gobernador | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Teniente Gobernador | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Guardia Civil | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| AUTORIDADES MUNICIPALES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcalde Municipal | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Teniente Alcalde | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Agente Municipal | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| AUTORIDADES JUDICIALES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Juez de Paz | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Juez de Paz Letrado | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

La Asamblea Comunal "Comachicco" constituye la máxima instancia de autoridad de la comunidad; su jurisdicción abarca todas las actividades socio-económicas comunales, porque es a ese nivel donde se decide todo el destino de la comunidad.

La Asamblea General vigila el accionar de las autoridades comunales ("consejos de administración y vigilancia) autoridades tradicionales e inclusive oficiales, como se ve el aparato de gobierno y administración compromete a un buen número de comuneros. La Asamblea Comunal está integrada por todos los comuneros mayores de 18 años nacidos en la comunidad y registrados en el padrón comunal; adquieren - este aspecto también los casados que no tengan 18 años y los naci-

dos fuera de la comunidad, casados con hijas del lugar. De esta manera la Asamblea resulta esencial en la práctica de la democracia interna y de las 2716 comunidades el 95% tienen en funcionamiento las asambleas.

En algunas comunidades los grupos de poder, sin embargo algunas veces manipulan en favor de sus intereses particulares, desvirtuando la única característica democrática que realmente se da en el Perú.

Es obligación de todos los comuneros acatar y cumplir las decisiones y acuerdos tomados en Asamblea Comunal (Art. 26). - El incumplimiento es sancionado con multas pagadas en dinero, arresto en cárcel, amonestaciones, suspensión temporal de derechos; las sanciones referidas se aplican en diversa medida en cada comunidad, existiendo algunas en las que no se dan. - La multa se usa en el 66% de las comunidades.

El Consejo de Administración constituido por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales (Art. 40) dirige la marcha administrativa de la comunidad, elabora el plan de desarrollo anual respetando y/o considerando el calendario de actividades de la comunidad, proyecta el presupuesto de ingresos y egresos, prepara el balance y memoria anual. Representa pues a la comunidad judicial, económica y administrativamente.

Por su parte el Consejo de Vigilancia tiene como responsabilidad supervisar y fiscalizar las actividades del Consejo Admi-

nistrativo relativas a la marcha económica y administrativa de la comunidad. Integran un presidente, un secretario y un vocal; corresponde a este Consejo proponer a la Asamblea Comunal las sanciones aplicables a los comuneros y denunciar ante la autoridad competente las infracciones señaladas en el Art. 67 del Estatuto.

Cada Consejo tiene autonomía en sus funciones, sin embargo en el 80% de comunidades (de 2716) ambos consejos se reúnen y toman decisiones en conjunto, llegando a casos en que algunas veces uno asume las funciones del otro, con lo que se demuestra que esta estructura más propia de cooperativas no funciona en las comunidades. En el 73% se reúnen con una frecuencia de una o más veces al mes; el 8% lo hacen una, dos o más veces al año y únicamente en el 9% de comunidades no se reúnen.

Los Consejos de Administración a su vez designan comités especiales para cumplir trabajos específicos, estos comités al momento del estudio (1977) existían en 658 comunidades en una cantidad de 1249 en un promedio de dos comités por comunidad.

LAS AUTORIDADES TRADICIONALES ejercen sus funciones por medio del Alcalde mayor o pedáneo o curaca, alcalde vara, curaque mayor, cargo menor, regidores, fiscal, comisario, vigilante, etc. que son nombrados en Asamblea Comunal y en algunos casos ratificados por el Alcalde Municipal del distrito. El sistema tradicional o sistema de "envarales" se usa en todas

las comunidades excepto en las de los departamentos norteros que referimos; con ligerísimas variantes, en el fondo presentan características similares.

La autoridad tradicional mantiene una estructura vertical con mayor rigidez que los otros tipos de autoridad, debido probablemente a la base patriarcal adoptado por este sistema. Se presenta como una estructura político-religiosa, los "alcaldes vara" son reconocidos por el alcalde municipal mediante un documento escrito y en algunas comunidades interviene el sacerdote. El símbolo de poder de esta autoridad es la "vara" (bastón de mando), en algunas comunidades del sur las varas son adornadas con anillos plateados, son de madera especial, el tamaño y espesor varía según el cargo; por ejemplo la del alcalde mayor es de madera de "chonta" de color negro, es muy resistente, en la parte superior termina en bola, significa el mando y un crucifijo que significa que la vara es "sagrada", por lo tanto no sólo se respeta a la autoridad sino a la vara misma, la que es bendecida juntamente que la de todos los "alcaldes vara" en una ceremonia especial, después del cambio de autoridades o "cambio de envarados", momento en el que los señores hacen entrega del mando. Otro símbolo de los "alcaldes vara" es el "poncho" (especie de gabán) de colores vistosos, en el frente es de color negro o café, que usan los días domingos y las fechas de ceremonias cívicas y religiosas.

El comunero acepta el cargo con resignación, tiene que trabajar y obedecer las órdenes disciplinadamente de acuerdo al poder vertical del sistema; a veces da la impresión de ser un

autoridad ambivalente: por una parte muestra "disconformidad" y por otro "conformidad"; porque considera que ocupar el cargo es un deber obligado, puesto que "todos tienen que ser autoridad". Funciona de superior a subalterno o sea de alcalde mayor o pedáneo, alcalde vara, campo mayor, campo menor etc.-- (ver organigrama); en algunos casos varía, pero no se contrapone.

Las autoridades tradicionales constituyen los eficientes colaboradores de los Consejos de Administración y Vigilancia y -- autoridades municipales y políticas especialmente; en algunas comunidades se ha encontrado una jerarquía superior, todos los alcaldes al mando del "warankayoc" (que manda a mil) esta máxima autoridad es nombrada por todos los "alcaldes vara" de la -- comunidad; esta autoridad tiene el poder de decisión definitiva, tiene la última palabra en asuntos concernientes a la ju-- risdicción comunal y excepcionalmente se llega a estos casos.

Para ser "varayoc" el comunero debe: 1) tener conducta inta-- cionable, 2) alta moral y honradez, 3) haber pasado por todos -- los cargos subalternos, 4) ser mayor de edad (50 a 75 años), -- 5) ser propuesto en terna. En términos generales las funcio-- nes de estas autoridades son: del "alcalde vara" 1) represen-- tar su jurisdicción (anexo, caserío, estancia, pago, ayllu que constituyen la comunidad); 2) organizar las fiestas de carna-- val; 3) hacer cumplir las órdenes del alcalde municipal y apo-- yar a las otras autoridades, 4) notificar a los padres para que manden a sus hijos a la escuela y controlar la asistencia de -- los profesores. Del campo mayor y menor: 1) colaborar con el --

"alcalde vara" y sustituirlo en casos de ausencia; 2) cuidar el estado en todos los trabajos públicos, como jefe; 3) controlar el sector que le corresponde, 4) responsabilizarse del cumplimiento de las disposiciones municipales. Regidores: 1) supervigilar los comandos de trabajo, 2) vigilar el estado de conservación de las obras, 3) acompañar al "alcalde vara" y hacer los mandados. Comisario: 1) avisar de casa en casa para que asistan a los trabajos comunales, en algunos lugares usan el "pututu" o la campana de la capilla, 2) cuidar las herramientas que se usan en los trabajos, 3) efectuar las tasaciones de daños y perjuicios. Pregonero: 1) comunicar avisos y novedades importantes, 2) dar a conocer las disposiciones. Juez de daños: Recibe en depósito los animales que hacen daño y devolverlos previo pago de multa. Ecónomo: Encargado de vigilar y controlar todas las donaciones a la iglesia. Jilacata cuida la vivienda de la comunidad visitando de casa en casa y se entera de los problemas de familias. Fiscal: Encargado del cumplimiento de los actos religiosos. Los jueces: colaboran tanto con el Consejo de Vigilancia y autoridades judiciales.

Con el tiempo los "varayoc" se han convertido en auxiliares de las autoridades comunales y/o de las autoridades oficiales; pero no por esto la comunidad ha caído por entero bajo el control de aquéllos ni al servicio de ellos; por ejemplo los cabildos o asambleas dominicales se siguen realizando y no sólo supervigilan la administración de la comunidad sino que en esas asambleas semanales se fijan los planes de trabajo y se

revisan los actos de las autoridades comunales. La institución del "varayoc" venida a menos en algunas regiones especialmente del norte y la costa, sin el prestigio y la autoridad que tuvo y con sólo las cargas de prestación de servicio gratuito a las autoridades oficiales ha comenzado a languidecer en algunas comunidades donde la prepotencia de las autoridades oficiales se han hecho insoportables.

AUTORIDADES OFICIALES. El sistema político funciona a través de una estructura jerárquica vertical, el poder ejecutivo ejerce su acción por medio del Gobernador (en las capitales distritales), Teniente Gobernador en las comunidades que no tienen la categoría de distrito y la Guardia Civil, todos estos dependientes del Ministerio del Interior y representan al gobierno central conocidas como "autoridades políticas", son nombrados por la autoridad competente del ramo.

El alcalde municipal es elegido en el período de elecciones municipales; mientras que los jueces de paz y letrado son designados por la autoridad judicial idónea.

Como se ve la comunidad no sólo es una organización defensiva de la población andina peruana, es también un sistema de organización social de la producción que, sobre la base de un territorio común, permite un cierto control de los recursos naturales y humanos de la comunidad. Tanto en la familia (unidad productiva) como en la actividad económica comunal se encuentra reglada en una serie de niveles por la organización comunal. Estos controles permiten la realización de acciones de tipo social, como

sibles de llevar a cabo sin una organización como la comunal, como el acceso a diferentes planes ecológicos, igualmente inadmisibles sin un elemento regulador del adecuado uso de la tierra.

Los controles en la comunidad sobre los comuneros exige la obligación de éstos de participar en las faenas comunales que se practican en todas las comunidades sin excepción, porque la ausencia de un comunero lo inhabilitaría como tal.

Las faenas comunales constituyen el procedimiento eficaz que ninguna familia comunera puede desarrollar por sí misma; debido a esta forma de trabajo las comunidades cuenta con infraestructura que jamás lo haría el gobierno central, regional o local.

El control comunal sobre los recursos naturales (tierra y agua) tienen estrecha relación con el usufructo de los pastos naturales, el acatamiento del calendario agropecuario, turnos para el cultivo de tierras de secano, el producto a cultivar, tiempo (en años) que las tierras deben cultivar de una especie, inicio y fin del ciclo agrícola. La comunidad así mismo determina la fecha en que las tierras de secano, una vez cosechadas, pueden ser utilizadas por el ganado de los comuneros, para alimentarse del rastrojo; inclusive, las tierras de riego, generalmente privatizadas, son objeto de controles, como por ejemplo, en relación con el tipo de cultivo, dotación de agua y turno de riego, fecha de siembra, riego, etc.

La organización comunal significa también el control de las relaciones entre los comuneros, obligaciones para aceptar una serie de normas de comportamiento, cumplir con actividades, car-

gos y comisiones y trabajan por el progreso comunal. Cuando las normas son incumplidas cuenta con formas propias de aplicación de justicia. Por último, la comunidad, crea y recrea los conocimientos tecnológicos de la comunidad, así como transmite y retransmite.

IDEOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Comprender los aspectos sociales, culturales e ideológicos de las comunidades campesinas es necesario, porque no se puede hablar de la cultura de un pueblo sin hablar de su ideología. Ambas: ideología y cultura caminan de la mano, por lo mismo se establece una marcada relación; más aún, si la cultura es transmitida a las nuevas generaciones deliberada o inconscientemente. La cultura le acompaña la ideología, porque esta representa la presencia imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia, como hemos visto en anteriores apartados se identifica en unos casos como objeto "representado" bajo la forma imaginaria de la ideología y en otros como materialidad de la ideología.

Las comunidades en su proceso histórico nos muestran sus modos de vida y niveles de desarrollo, ideas sociales respecto a la moral, creencias, religión, propiedad, política, etc. que han penetrado en el pensamiento social del comunero hasta influir en el desarrollo de las ideas de todos los comuneros; además las formas de pensar y demás conceptos generales, los sistemas de ideas abstractas se elaboran como características de la manera de ver las cosas de una sociedad.

Si la ideología es el modo de ser de vida de los hombres en sociedad, resulta un fenómeno colectivo, del que los comuneros son agentes y del cual forman parte en cuanto tales. Pero, en la labor educativa implementada para las comunidades jamás se tuvo en consideración la cultura e ideología comunales y menos, orientada a la formación del comunero y la transformación de la comunidad.

Después de la decreto de Túpac Katari II, prohibido el uso de títulos prehispánicos, destrozaron genealogías, deportar personajes, despojar de bienes; en el siglo XVIII se consolidó una utopía andina, una utopía comunal, una utopía oral, donde la vuelta al Tawantinsuyu significaba el retorno a una sociedad igualitaria en la que únicamente vivirían campesinos e indígenas, no habría españoles ni comercio, ni moneda ni menos iglesia. Volverían a los cultos tradicionales. Estas concepciones aparecen en la mayoría de las rebeliones campesinas y/o comunales: haciendas arrasadas, ataques no únicamente a españoles sino también a criollos y mestizos, incluso a "indios" ricos.

La utopía apela a la cultura popular como obras de teatro donde se recuerda los Incas, imágenes de Wascar y Atawallpa decapitados, empleo de la pintura mural o el lienzo, aunque son muchas veces destruidos; pero las concepciones persisten de manera subterránea; después de 1782 en que se prohíbe el uso del kichu, el vestido a la usanza incaica pretendiendo borrar todo vestigio del pasado incaico; se inicia una nueva campaña de extirpación de ideología, se queman pinturas, se recubren los murales, en --

otras palabras el empujón se acrecienta y acelera en los Andes; pero, no podrá acabar con las raíces del hombre andino, el Kéchuá se sigue hablando (un 65% de peruanos hablamos Kéchuá, aymara -- y/o idiomas de la región andina), muchos valores como el "ay-- ni", la "minga" siguen vigentes y se desarrollan.

Años más tarde (1820) cuando el viajero "William Bernet Stevenson" pasó por Huacho (norte de Lima) observa que entre los campesinos la veneración por la memoria de sus incas excede toda descripción, particularmente en algunos de los distritos del interior, donde -- el degüello del Inca por Pizarro es representado anualmente. En esta representación su gesto es natural aunque excesivo, sus canciones lastimeras y el total es como una escena de pena y desgracia; y nunca la he presenciado sin mezclar mis lágrimas con las -- de ellos. Las autoridades españolas han tratado de prohibir esta exhibición, pero sin resultados, a pesar que se dieron varias órdenes reales para ello..." Judicialmente estuvo afinada en dos importantes centros culturales; Cusco (Incas) y Ayacucho (Wari), -- aunque desde el Tahuantinsuyu tuvo una aspiración panandina: las huacas más poderosas eran Pachacamac y el lago Titicaca... La utopía, como observó Stevenson y antes Martínez de Compañón (obispo de Trujillo), llegó a la costa y se propagó también hacia el norte. 27/

La utopía andina y el retorno hacia el nuevo Tahuantinsuyu continúa y se presenta. Manifestando que "El Perú vive en estos momentos -- históricos una de sus crisis más hondas al comprometer los aspectos económico, político, social, ético y cultural, las bases de la so-

27/ Manuel Ugarte y Alberto Flores Galindo, "Hacia la utopía Andina" p. 12, suplemento "El Caballo Rojo" de el Diario de Arequipa.

ción económica, la justicia social, el bienestar común, el patrimonio de la
 la pública; frente a esta situación por demás grave debe cambi-
 biam por el único camino: el establecimiento del Segundo Tawan-
 tinwuyu; porque en tiempos del Inkario: 1) No hubo desocupados
 porque la sociedad dotaba a sus miembros de todos los medios -
 para producir y trabajar; 2) A nadie le faltó alimento, casa, -
 vestidos y alegrías; niños, ancianos e inválidos contaron con
 todos los medios necesarios para subsistir en condiciones digne-
 nas y apropiadas; 3) Las mujeres fueron tratadas con dignidad
 porque todo giraba en derredor de la pareja humana, la misma -
 que estaba totalmente integrada a su ayllu; 4) La sociedad vi-
 vió en una extraordinaria unidad con el cosmos Pachacamac (nues-
 tra madre); 5) todas sus regiones prosperaron con regularidad
 y en forma pareja, de este modo ninguna zona dominaba a otra ya
 que se propiciaba que la tierra diera sus frutos abundantes, en
 unos lugares como en otros; 6) Las gentes vivieron bajo el ampa-
 ro de grandes principios morales como resultado de una rica fi-
 losofía y un complejo sentimiento religioso hecho uno solo, co-
 mo ideología de la vida; 7) Las gentes sintieron que verdaderamente
 vivían poniéndose al servicio del ayllu, es decir, al ser-
 vicio de su pueblo; y 8) En los días cimeros del Tawantinsuyu -
 los cuatro rumbos de que consta el mundo se integraron en un so-
 lo pueblo inmenso. En esa gran unidad ningún ayllu (comunidad)
 ninguna región (suyu) perdió sus propias peculiaridades, pues -
 todos se sentían hermanados por una madre en común: Pachamama".

La utopía andina del Perú termina proponiendo las "Característi-
 cas Básicas del Segundo Tawantin-suyu" en los siguientes térmi-
 nos: 1) La base y sustento de la sociedad del Segundo Tawantin-

suyu será el ayllu (comunidad) que operará en forma que todos sus integrantes tendrán ocupación variada y trabajen alegremente. Los ayllus se autogobiernan y practican procedimientos del "camachicoc" o Asamblea Comunal; 2) En el proceso productivo practicar la regla del "ayni" y la 'minka'; 3) El progreso económico se fundará en el perfeccionamiento tecnológico continuado que implica el mejoramiento de los medios de producción y organización para producir. No se admitirá una tecnología que dañe al medio ambiente; 4) La acción humana se orientará a la intensificación de la producción natural; para ello la tierra será tratada con verdadero amor, lo mismo que a los animales y a las plantas que contribuyen a la vida; 5) La educación será retomada por el ayllu que empleará la escolaridad sólo como un elemento complementario de su acción formativa y de perfeccionamiento cultural y ético. Así como todos trabajarán, así también todos estudiarán de manera permanente; 6) Los consejos serán la razón de los gobiernos, tanto nacionales como regionales; 7) Todas las actividades: económicas, sociales, políticas serán conducidas y orientadas comunitariamente, para el servicio de todos sin exclusión alguna; 8) Las reglas morales deberán ser entendidas como normas sagradas y, por tanto, serán de riguroso cumplimiento en todas las etapas de la vida humana; 9) La propia organización social que es el ayllu será considerada como una grandiosa obra humana en constante proceso de perfeccionamiento y 10) Como en los días cimeros del Tawantinsuyu, que en realidad fuera el gobierno de los padres de familia organizados decimamente, en ayllus con autoridades rotativas. El segundo Tawantinsuyu será la Nación de los ayllus en donde todos los padres de familia serán funcionarios responsables del progreso y bienestar del país" 28/.

28/ Manifiesto del Movimiento Indio Peruano, pps. 119-131, en libro Indianidad y Descolonización en América Latina.

Ahora bien, si la utopía andina resultó irrealizable y lo sigue siendo, también es cierto que sirvió para mantener vivas las esperanzas de los indígenas, como ahora de los comuneros, y esta perspectiva utópica que representaba la mitificación de una sociedad sin explotados, como ahora con el segundo Tawantinsuyu buscan; sirvió y sirve como meta inalcanzable para movilizar a las multitudes campesinas y en alguna forma oponerse a las injusticias y explotación.

Conocer la cultura comunal, la cultura andina actual es tarea importante que se vincula con la transmisión de los conocimientos y la transformación de los comuneros; extender el saber tradicional del pueblo, transmitido de generación en generación, de boca en boca significa entender una cultura como la cultura comunal, como el folclor andino que perseguida por centurias y olvidada por los que administraron y gobiernan el país, sigue vigente, se recupera y desarrolla.

Los prejuicios sociales, económicos y hasta raciales que explicaban el menosprecio que sentían por todo lo auténtico, andino, "indígena" está cayendo derrotado frente al avanzar silencioso de la cultura comunal andina. Las expresiones y manifestaciones de lo típico, de lo autóctono durante el gobierno del General Velasco ganó terreno con el rescate de "Inkary" y comenzó a formar parte de la política nacionalista que se implementó en todo el país.

Aunque el gobierno de Belaúnde procuró por todos los medios posibles opacar, el folclor andino, peruano, avanza y avanza, la cultura andina sigue ganando terreno adecuándose al momento sin perder su raíz. Antes nadie se atrevía bailar el wayno en las fiestas de grupos dominantes, hoy toda fiesta de cualquier condición social termina en wayno generalizado; igualmente usar el "poncho", la "liclla" o alguna prenda de hombre o mujer era

insultante y degradante, hoy lo usan a gusto porque han comprobado que son más prácticos y mejores que los que tenían.

La cultura andina de la que es depositaria la comunidad campesina, muestra actualmente el reflejo fidedigno del alma peruana. - "asombra comprobar -expresa la doctora Merino-, como característica propia, la vitalidad del folklore peruano, que no se ha extinguido a pesar de los siglos de avasallamiento que registra nuestra historia. El colonizador español quiso destruir nuestras manifestaciones culturales típicas y no pudo hacerlo. Cuando el hombre peruano fue obligado a usar atuendos hispanos, lo que hizo fue incorporarlos, ya con un saber propio, a su música y a su danza. Y fue tan vital esa asimilación que lo extranjero terminó por convertirse en algo definitivamente nuestro; sin embargo el genocidio hispano no pudo pasar jamás la barrera de lo físico, - porque el hombre andino exteriormente dominado siguió siendo su propio dueño en el reino de lo espiritual; por eso sus valores y manifestaciones culturales vinculan como una sola fuerza sentimental o lazo de unión a los hombres del Perú profundo; por ejemplo la "marinera" del norte mueve las fibras más íntimas del hombre del altiplano (sur) y la música (el wayno) hace también vibrar - aquél.

Sin embargo, algunas concepciones de lo andino actual no se pueden explicar sin el trauma cultural de la conquista, puesto que - de hecho, hay un cruce entre lo autóctono y occidental, por ejemplo en las comunidades de Ayacucho, Huancavélica y parte de - - - - - Apurímac. la figura del apóstol Santiago se identifica con el "Yamani" (espíritu protector de la montaña); Juan Insión, sostiene que el "Yamani" se ha integrado al culto "es interesante ver

cómo el Wamani es una deidad supeditada de Jesucristo y, en ese sentido tengo un informe muy interesante de un curandero que dice que el Wamani es 'un segundo dios'. De alguna manera, Jesús es el dios del poder general y el Wamani es el dios del poder local, de la comunidad; además, se notaba una distinción muy neta, entre el 'dios de los mistis' y el 'dios de los runas', en la cual Jesús representaba a los poderosos, a los ricos. 29/ - Lo que comprobó Ansión, observé en las comunidades del Cusco y Puno; de niño en la comunidad donde nací participé en ceremonias al "Wamani", que en el Cusco se denomina "Apu". Aún persiste el culto al sol, la luna, los astros, a los antepasados (malquis), "huacas" (entierro de antiguos peruanos).

Si nos ocupamos de la salud y enfermedades en las comunidades, encontramos que tienen un modo de curar y evitar enfermedades, un modo de conceptuar y determinar dolencias, que constituyen un conjunto de "patrones". Una catalogación muy general de las enfermedades, según las causas que se atribuyen son: 1) Originadas por los agentes naturales, 2) Ocasionadas por agentes sobrenaturales, 3) Provocadas por el deseo y poder malvado de los hombres (brujería), 4) Motivadas por ciertos estados del individuo y 5) Por causas desconocidas, de las que se dicen que "andan". Si se compara la modalidad de las curaciones del curandero ("Jampic" o "Yatiri") con la del médico: la del primero es "personal", mientras que la del segundo es "impersonal". El enfermo es curado por un curandero a quien conoce porque es de su misma comunidad y con él está en contacto cotidiano y muchas veces es su pariente o amigo; a la vez, él forma parte de su mundo socio-cultural, por lo que deposita toda su confianza en el

29/ Juan Ansión, "Mitos y aparecidos en la vieja Huamanga", p. 6

éxito de sus curaciones. El médico cura a un individuo, para él, el paciente resulta ser un número más para sus records de asistencia; para el paciente, el médico es un desconocido; un extraño a su comunidad y a su mundo socio-cultural, es un individuo que se presenta y se va para volver quizás al día siguiente, en tanto que el curandero, se queda dentro de su comunidad y puede recurrir a él en el momento que lo necesite. La contradicción entre estas dos modalidades de curación es una de las principales fuentes de resistencia para que el indígena no acuda a los servicios médicos.

Las enfermedades las curan a base de yerbas y especies silvestres; por ejemplo: la "titania" sirve para el dolor de cabeza, con la "oca oca" se cura el escorbuto, la "salvia" para el dolor de estómago, el "marco" y el "molle" para el cólico, "lapisto" para dolores, "sábila", para dolores de cabeza, "penilla" para la fiebre, "nojai" para el reumatismo, "retama", para dolores del cuerpo, "caigua" para dolores de los oídos; especies silvestres: "chachicachi" (libélula) para los epilépticos, "macta uru" para luxaciones, "Kaira" (rana) para la debilidad, "añas" (zorrillo) para la fiebre, "botijuela" para la verrugas, etc. Con las llamadas enfermedades "culturales": espanto o susto, del "puquio" (manantial), del rayo, del viento, mal de ojo, aún tienen que ver los curanderos especialmente los hechiceros, que "evitan el daño" o la hechicería para causar daño que en su gran mayoría se refieren a conflictos de carácter económico y algunos sentimentales, pleitos de familias antagónicas por sus ganados, chacras y otros bienes; mientras los hechiceros benéficos para restablecer la salud o combatir el "daño" acuden preferentemente a la terapia mágica.

ca. En la mayoría de las curaciones y sobre todo a cargo de hechiceros se usa la hoja de la coca, costumbre milenaria de millicios de peruanos, la hoja sagrada fue agredida por los colonialistas hispanos que dijeron que era una hoja diabólica, la republica la atacó frontalmente acusándola como la causante de males imaginarios propios de un pueblo atrasado, nada más falso y grotesco, porque científicos y estudiosos de esta hoja han manifestado que posee vitaminas, protefinas y carbohidratos; además de tener propiedades estimulantes y reguladores de la presión, se ha comprobado que una tasa de café cargado es más dañino que su masticación durante todo un día. El campesino serrano en general y particularmente el comunero inclusive el mestizo mastican, por eso los primeros como parte de su atuendo tienen una bolsita y la mujer una "Kipucha" (manta tejida de colores vistosos) para llevar sus hojas de coca, pues mastican cotidianamente y no sólo en casos de trabajos demasiado duros, caminatas largas, fatigas por las alturas, contra el hambre, el frío, cansancio. La coca tiene para el comunero un valor mágico, casi sagrado, tiene fuerzas sobrenaturales, por eso es usada en todos los ritos: "pago a la Pachamama" (madre tierra), a los "apus" o "wamani" (dioses), etc.

En este mundo con una gran riqueza cultural, los sistemas educativos ignoraron esta formidable cantera y, contrariamente implantaron en el ámbito rural y por consiguiente en las comunidades, formas y procedimientos educativos para justificar y respaldar el ordenamiento establecido y perpetuar los beneficios de una minoría privilegiada. Sus planes, programas y contenidos

manca inquietaron a los comuneros ni permitieron la reflexión -- sobre el hecho de que la distribución de la propiedad y del poder generar grandes desequilibrios en la sociedad, dando como -- resultado fenómenos de concentración y de marginación que tornan indispensables la equitativa participación de todos en el disfrute de los bienes y el uso de los servicios generados por toda la población peruana.

A partir de 1925 se establece el servicio educativo en el campo, las Escuelas Rurales Ambulantes son las primeras agencias que llegan a algunas comunidades con el fin de orientar las labores especialmente de las actividades agrícolas, ganaderas y artesanales de acuerdo con las condiciones y necesidades de cada lugar.

En el mismo año (1925) se crean granjas-talleres para niños indígenas de Puno y Pampas; en el valle de Yucay (Urubamba-Cusco) se estableció un internado indígena (1925), regentado por religiosos salesianos con el objeto de "sustraer el mayor número posible de niños indígenas del medio en que viven para rodearlos de ambiente más propicio a su mayor desarrollo físico, intelectual, moral, social, estético, religioso, etc." Este internado, empero, recibió especialmente a los hijos de los mestizos y hacendados, resultando marginados los hijos de los comuneros.

Siguiendo los consejos del proceso de aculturación que significa ilegitimidad, enajenación y cosificación --procedimiento que ya -- habían aplicado los colonialistas occidentales-- los indigenistas de la república olvidando intencionalmente los siglos de dominación colonial, de agresión permanente y cruel explotación, jamás

comprendieron la cultura andina, peruana, comunera; por eso ignoraron el modo de vida comunal o cultura comunal que es también - lo que el hombre, come, viste, baila, juega, trabaja, produce; - cultura así mismo, el estilo en que el hombre y la mujer aman.

La Constitución Política de 1933 dispuso que: "la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita (Art. 72); además señalaba: "Habrá por lo menos una escuela en todo lugar cuya población escolar sea de treinta alumnos" (Art. 73). La actual constitución (1979) en su Art. 23 expresa: "La educación primaria, en todas sus modalidades, es obligatoria. La educación impartida por el Estado es gratuita en todos sus niveles, con sujeción a las normas de ley"; a pesar de estas disposiciones, 1454 comunidades -- (54%) de 2716 estudiadas carecen de escuela. Es costumbre que la comunidad construye el local escolar e inclusive la vivienda para el maestro, pero tiene que hacer un largo trámite para conseguir la autorización a fin de que funcione y nombren al maestro.

Además, un sistema de educación gratuita no es de ningún modo una invariable garantía de que la oportunidad de la cultura alcance a todos. Siempre ha sido mayoritariamente el número de estudiantes de la clase media o los grupos de poder. Es así que la gratuidad de la enseñanza, con ser un rasgo positivo, por lo general no alcanza a las áreas rurales y comunales. La educación gratuita cumple su verdadera función sólo cuando se inscribe en un sistema de justicia social, por eso en el Perú es un rasgo de progreso que no funciona como regla, sino como excepción.

Como una nueva solución al problema indígena en 1939, se crean -- las Brigadas de Culturización Indígena (D.S. de 9 de mayo), depen-

dientes de la Dirección de Asuntos Indígenas. Estas agencias de culturización tenían "la misión" de educar a las masas indígenas adultas proporcionándoles adecuadas orientaciones culturales por medio de charlas y conferencias dictadas en forma -- más objetiva posible, en su propio idioma y en sus mismas localidades, valiéndose de los elementos mínimos indispensables y con sujeción al temario y plan que formulaba la Sección Técnica de la Dirección del ramo de acuerdo con las modalidades peculiares de vida y de trabajo de los indígenas y de las actividades dominantes en la región".

Estas brigadas en su mayoría conformadas por personal extracomunal, llegaron a un reducido número de comunidades que tenían caminos carreteros; a los tres años las Brigadas fueron reorganizadas y pasaron al control del Ministerio de Educación, para concluir estableciéndose cinco Brigadas en el Departamento de Puno y desaparecer al poco tiempo.

Posteriormente pensando que la alfabetización resolvería los viejos problemas de indígenas, por D.S. de 4 de marzo de 1944 se dispone la "Campaña Nacional de Alfabetización y Culturización de Adolescentes y Adultos Analfabetos". El dispositivo legal expresaba: "que el último censo general de la República muestra -- que existe en el territorio de la Nación un elevado porcentaje de peruanos que no saben leer ni escribir y que el art. 142 de la Ley Orgánica de Educación Pública establece que es obligatoria la educación primaria elemental en su tipo mínimo para los analfabetos mayores de 16 años y menores de 40 años", de esta manera se inicia la campaña nacional que dura tres años, se repite

entre 1957-59 y vuelve a demostrar nuevamente que lo importante no es saber leer y escribir o conocer los rudimentos del cálculo, sino cambiar las estructuras que agobian a los indígenas. Situación semejante ocurrió (1973-77) con el Programa de Alfabetización Integral (ALFIN), a pesar de que se han operado cambios estructurales en el agro no ha llegado a tener feliz éxito, ni en las organizaciones agrarias: CAPs, SAIS, ni en las Comunidades Campesinas.

El intento más serio de educación en las comunidades campesinas, lo constituyeron los "núcleos escolares campesinos" (NECs), que se originaron en el Convenio Peruano-Boliviano de Educación Indígena, firmado en Arequipa por los Ministros de Educación de ambos países el 10. de noviembre de 1945. Luego de minuciosas deliberaciones y con fines de realizar una acción conjunta para la solución del problema indígena, formularon los principios rectores del Convenio: "Considerando el problema indígena como un problema de Estado de carácter social, económico, sanitario, vital, agrario, educacional, jurídico, etc., a cuya solución tienen que concurrir con sus mejores esfuerzos todos los organismos del Estado de ambas repúblicas"; además, "Considerar que el indio no debe ser incorporado a la vida civilizada, como es principio aceptado por la generalidad de las entidades que tratan este problema, que es la civilización occidental la que debe incorporarse a la vida del indio, respetando y enriqueciendo las grandes virtudes de este grupo humano, que ha contribuido con brillo a la cultura universal".

Los NECs, a partir de 1948, comienzan a inundar los campos de Puno, Cusco; para los años 50, extenderse a Apurímac, Ayacucho,

Ancash, hasta Cajamarca. Infelizmente el Perú firmó un convenio con los E.U., denominado Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación (SCEPANE) y, todo lo avanzado, como la originalidad de los NECs, se desvirtúa al introducirse profesionales y técnicas estadounidenses en una realidad completamente diferente. Los trabajos de campo, forma y característica de acción del personal porque no escatimaba esfuerzo ni tiempo, concluyeron por burocratizarse debido a las sugerencias de los técnicos norteamericanos, que apoyaron a los grupos de poder (terratenientes) que comenzaban a ser cuestionados en algunas comunidades que habían sufrido la desmembración de sus tierras.

Además de las experiencias mostradas se han realizado otras, como la de Ojerani (en Puno), para castellanizar utilizando lenguas nativas; igualmente la creación de los Institutos de Experimentación Educativa de San Jerónimo (Cusco) y Puno, para investigar diversos problemas de la educación en medio rural; pero los resultados de estos esfuerzos realizados por los maestros de estas instituciones nunca fueron generalizados ni fueron valorados.

La educación en el área rural (establecida en su gran mayoría en los pueblos y comunidades, porque en las haciendas y latifundios estaban prohibidas por los hacendados) con la intervención del SCEPANE se divorció de los intereses y preocupaciones de los campesinos y campesinas en general, en estas condiciones no brindó la verdadera ayuda para la vida, a la vez que resultó incapaz de estimular y promover el afán de alcanzar los más al-

tos niveles de cultura.

Se entiende que el maestro es el elemento activo más importante de la educación, llamado a cumplir una labor social de enorme significación; sin embargo, se designaban a jóvenes mestizos emprobrados que supieran leer y escribir, esta inadecuada selección y nula formación de maestros se sumó a los serios defectos de la educación.

Es a partir del gobierno del General Velasco que se da una Ley General de Educación que conjuga los intereses del pueblo y comienza a responder a la realidad peruana; rescata los núcleos escolares campesinos y con los ajustes necesarios los generaliza a nivel nacional. El proceso nacionalista y la política cultural expresa conscientemente los valores autóctonos, a los que brinda un apoyo especial y aquellos surgidos fuera del territorio nacional que vienen a ser parte de la herencia humana universal y consecuentemente herencia peruana. Se habla y maneja prioritariamente la imagen de un Perú bicultural y oficialmente bilingüe-kéchuá y castellano-, no se desconoce la realidad pluricultural y plurilingüe del país, ni los iguales derechos de cada uno de los integrantes de todas las culturas minoritarias. Por eso la política cultural se sustentaba en "principios de libertad y justicia social, rescate y promoción de valores culturales nacionales y universales; usufructo de tales valores por todos los sectores sociales del país; e identificación entre política cultural y educación. Por ello, la nueva educación peruana señala las líneas formativas para todos los -

factores, rompiendo los moldes clásicos de la escolarización - exclusivista y convirtiendo en educadores y educandos a todos - los miembros de la sociedad. Esas líneas formativas serán el - cauce por el cual discurrirá la corriente espiritual generadora de la auténtica cultura nacional. ^{30/}

En el ámbito cultural el Perú ha padecido las consecuencias de una estructura de dominación que se remonta, aun antes de la -- conquista española, por lo menos al Imperio de los Incas; la -- dominación origina fenómenos de desintegración, marginación y - centralización característicos de la condición de dependencia.- Esta, además de imponer un dominio externo a toda la sociedad,- genera sucesivas dominaciones internas, con sus consecuencias - de aislamiento regional o étnico y de priorización de unas formas y contenidos parciales sobre otros.

Sin embargo, el "colonialismo cultural" principal fenómeno urba no, no alcanzó totalmente al campo, sino su forma parcial; basta comprobar el hecho de que, a través de varios siglos la ex-- plotación económica del indio por el encomendero español, opre- siva y externa, no dañó irreversiblemente su mundo interior, su cosmovisión y sus valores míticos tradicionales, que el domina- dor no supo evaluar.

El gobierno de Velasco implantó la descolonización de la cultura, dirigida hacia la socialización de la actividad cultural, como - un proceso dialéctico en el cual la ciencia el arte y la tecnolo- gía, así como todo aquello necesario para el desarrollo; simultá

^{30/} UNESCO, Instituto Nacional de Cultura; Política Cultural del Perú, p. 15.

secento comenzó a revelar y desfogar los conocimientos y técnicas artesanales e localmente desarrollados que hasta entonces prevalecieron en el campo de la medicina y la farmacia, la utilización tanto de la medicina antibiótica industrialmente producida, como aquellas medicinas populares a menudo injustamente relegadas y despreciadas; se decía: "debemos combinar el entrenamiento para la utilización de la más avanzada tecnología 'occidental' con el que nos permita investigar, sistematizar y aplicar los hallazgos aprovechables a la medicina y la farmacia regional y popular. Por lo tanto nuestra política cultural anticolonialista y descolonizadora ha de combinar el rechazo a los valores culturales externos inadecuados con el establecimiento de modelos propios y permanentemente enriquecidos con los aportes foráneos que sean fruto de un intercambio equitativo y libre." 31/

La puesta en marcha del dispositivo legal acerca de la nueva orientación de la educación rural afectó a los maestros que en el campo habían tomado su quehacer en forma irresponsable, más aún "hemos comprobado repetidas veces cómo maestros, que a nivel nacional pretenden aparecer como más revolucionarios que el Gobierno son los más gamanallitos locales, unos más de los explotadores de los campesinos pobres de la zona. Así en la selva, muchas veces, el maestro hace de 'regatón' o 'patrón' para explotar a los nativos, venderles a precios inimaginables los bienes que éstos necesitan, comprarles aprecio de miseria lamadera y las pieles que han recogido... En Cajamarquilla los comuneros habían decidido empezar a reestructurar la comunidad. Pero los

31/ UNESCO, Instituto Nacional de Cultura; ob. cit, p. 16

tras ganados locales echaron todas sus fuerzas en la batalla y trataron de impedir los cambios porque veían peligrar las tierras comunales acaparadas... El campo que requiere educación, urgentemente obliga a los campesinos a empezar por facilitar la selección entre los maestros que no cumplen con su trabajo, que llegan al pueblo el lunes por la noche y se van el viernes por la mañana, que empiezan a dictar clase recién a las diez de la mañana, etc. y los verdaderos maestros comprometidos con el proceso de cambio". 32/ Así como el caso citado buen número de maestros rurales se habían apropiado por diversos medios muchas parcelas comunales y cuando los comuneros comenzaron a movilizarse para reorganizar la explotación de sus tierras y participar en la marcha de la escuela, sabotearon la Ley General de Educación (No. 19326 del 21 de marzo de 1972) que en su Art. 4o. decía "la educación peruana tiene como finalidad Fundamental la formación integral de la persona humana en sus proyecciones inmediatas y trascendentes. Su acción se orientará hacia el surgimiento de un nuevo hombre plenamente participante en una sociedad libre, justa, solidaria y desarrollada por el trabajo creativo y comunitario de todos sus miembros e imbuido de los valores socialistas", y en su Art. 10o. sostenía: "la educación se adecuará a los requerimientos locales, zonales, regionales y nacionales y evitará toda forma de imposición cultural" aquí el Gobierno de Velasco comenzó a romper con toda agresión cultural a las culturas Kéchuas, aymaras, etc. y, respecto a los programas de

32/ Pierre de Lutten, "El maestro en el campo" p. 11

... con las siguientes bases que en los artículos 242 y 243 dispone: "Los programas tendrán en cuenta las características sociológicas de las poblaciones la influencia geográfica y las condiciones relativas al trabajo en la localidad, así como la necesidad de adecuar el calendario de actividades a la disponibilidad de tiempo de las comunidades" y "En la administración de estos programas se deberá promover la participación de las comunidades en provecho de su propio desarrollo, la iniciativa comunal en la toma de decisiones y el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades".

Todo lo anterior suponía una activa, organizada y real participación de la comunidad en el proceso educativo; por eso en el Reglamento de los Núcleos Educativos Comunales, Cap. III del Consejo Educativo Comunal, en su Art. 30 decía: "El Consejo Educativo Comunal (que, en adelante, se designará CONSECO) funciona como órgano asesor del Director del Núcleo y, al mismo tiempo, institucionaliza la participación de la comunidad en la obra educativa y la representa en materia de administración de la propiedad comunal educativa. Está integrado por no más de veinte miembros ni menos de diez, de los cuales 40% corresponden a representantes de la Comunidad Magisterial, 30% a representantes de la Comunidad de Padres de Familia y 30% a las autoridades y representantes de otros sectores y de instituciones locales de carácter laboral, social, cultural y profesional, con exclusión de las de índole político partidista". Este Reglamento fue la bomba de tiempo para que gran parte del Magisterio se sintiera controlado y saboteara el proceso educativo, fue una dura lucha, pero el pueblo se fue imponiendo; hasta llegar al proceso de in-

volución de Belaúnde; es decir retroceder, regresar a la época de la educación vertical, que considera a la población peruana como un todo homogéneo, automatiza a los alumnos, desalienta, minimiza y enajena; "el caso del Perú es particularmente complejo e ilustrativo de los retrocesos que pueden darse en pocos años. Después de una reforma educativa a principios de la década del '70 y considerada ejemplar a nivel regional en cuanto a su concepción, los posteriores gobiernos (Morales Bermúdez y Belaúnde) prácticamente han abandonado la iniciativa dejando decaer el proyecto.

El decreto ley de oficialización del quechua como lengua nacional y el Reglamento de Educación Bilingüe de la Ley de Educación no han sido aplicados hasta la fecha. El 52% de la población indígena no tiene tipo alguno de atención escolar? 33/

La tarea es ardua y felizmente ya se inició, camina lentamente a cargo de los mismos comuneros y, no serán los dispositivos legales ni los decretos los que faciliten una educación para la transformación que despierte en los comuneros su natural rebeldía y sus iniciativas para crecer dentro de un medio y con su cultura; como que no necesitamos de ningún tipo de dispositivo legal para seguir hablando el Kéchua, synara u otro idioma nativo, simplemente lo usamos; así surgirán los principios doctrinarios e ideológicos claros y concretos que faciliten el proceso educativo, porque estarán respaldados por los conceptos ---

33/ Stefano Varese y H. J. Rodríguez, "Etnias indígenas y educación en América Latina: diagnóstico y perspectiva" p. 19 en el libro: Educación Etnias y Descolonización en América Latina.

del hombre andino, de su cultura y de su desarrollo junto a --
 otros valores sustentados como orientadores hacia el cambio de --
 estructuras y sistemas; en el fondo, se busca educar al campesino --
 y campesinado en general para que pueda optar como persona --
 (lo que implica racionalidad y libertad) por una sociedad supe- --
 rior de realización humana.

APOYO ESTATAL Y ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

En sustitución de los anteriores programas de "desarrollo" (aun --
 que persistían limitados) en la década del 60, comienza a intro- --
 ducirse una nueva forma de trabajo que ya con éxito la había --
 usado Inglaterra en sus colonias africanas. Se trataba de los --
 programas de Desarrollo de la Comunidad; de suerte que por D.S. --
 002 de 20 de marzo de 1965, luego modificado por los D.S. 008 y --
 010 del 29 de abril y 27 de mayo de 1966 respectivamente, se --
 creó el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal (CNDC) adquirien- --
 do fuerza con la Ley 16174 del 21 de junio de 1966. (Primer go- --
 bierno de Belaúnde).

El CNDC resultó ser el organismo encargado de promover el desa- --
 rrollo económico y social de la población campesina del país, --
 a la vez que de coordinar el Proyecto de Desarrollo e Integra- --
 ción de la Población Indígena, en la cual se incluyen las Comuni- --
 dades Campesinas, para el efecto dicha Ley, autorizó al Poder Eje- --
 cutivo celebrar con el Banco Interamericano de Desarrollo un --
 préstamo hasta por la cantidad de quinientos treinta y siete --
 millones de soles (\$ 537'000,000) para promover el desarrollo --
 de las comunidades indígenas en siete diferentes áreas del terri-

torio nacional, con una población de 1'250,000 habitantes.

Este vasto y ambicioso Proyecto se ejecutó con una frondosa - burocracia, pues nunca como en los años 60 se había contado - con tanto personal para hacer desarrollar las comunidades; - prácticamente era un nuevo Ministerio cuyas funciones fueron: a) Formular programas de desarrollo de las Comunidades Indígenas y del campesinado aborigen; b) Coordinar la labor de las diversas entidades que participan en los programas de desarrollo; y c) Fijar las zonas de acción conjunta (ZAC).

El objetivo primordial del Proyecto era "Promover el desarrollo de las Comunidades Indígenas, estimulando su capacidad de iniciativa y participación en la solución de sus propios problemas", debiendo localizarse en el valle del Mantaro, Meseta de Bombón, Lago Titicaca (Puno), Canas-Canchis (Sicuaní), Andahuaylas, Cangallo, Callejón de Huaylas. Estas 7 ZAC, fueron seleccionadas en base a: densidad de la población indígena, capacidad instalada de servicios, aplicación de la Reforma Agraria, áreas naturales o administrativas homogéneas, ubicación geográfica; siendo las instituciones ejecutivas: La Dirección General de Comunidades Campesinas, el Instituto Indigenista Peruano, Instituto Nacional de Cooperativas, Dirección de Cooperación Popular y Promoción Agraria, Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, Oficina de Educación Rural y Promoción Comunitaria, todos ellos coordinados por el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal.

A su vez en cada zona funcionaba un Comité Zonal encargado de

la coordinación, programación, ejecución y evaluación de las acciones del Proyecto.

Posteriormente, por D.L. 17532 del 25 de marzo de 1969, el --- CNDC se convirtió en la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal (ONDC) que jamás insinuó el cambio de estructuras económicas, sociales, políticas e ideológicas; por el contrario, sirvió de freno a las inquietudes del campo. Inclusive negó a las comunidades como unidades organizativas de un importante sector de la población nacional; tomándolas sólo en cuenta como grupo --- desde el punto de vista sociológico, o en el mejor de los casos considerándolas como simples centros poblados y no como organizaciones territoriales y funcionales, al desconocer las --- características que le dan forma de organización singular y heterogénea de una rica cultura material y espiritual.

En la realización del Proyecto, aunque a nivel nacional supuestamente existía coordinación --un buen comienzo, quizás el mejor-- jamás se logró a nivel de base; cada sector hizo prevalecer sus criterios y metas propuestas, resultante perjudicados los comuneros porque ni siquiera se les hizo conocer los alcances de los dispositivos legales que a favor de las comunidades de indígenas se habían dado desde 1930.

Es fácil comprobar que en las Comunidades Campesinas hablaban de propiedad privada, formaban cooperativas comunales "por democracia y libre adhesión" de los grupos de poder, los créditos se canalizaban para éstos y se beneficiaba siempre a dicho grupo. Nunca orientaban ni conducían el desarrollo, tal como

se entiende cabalmente este término; por el contrario contribuyeron al desarrollo del subdesarrollo.

Lo anterior significa que el Proyecto se ajustó a su concepción original de desarrollo de la comunidad, es decir, la promoción individualista o estímulo al individualismo familiar. El concepto de desarrollo de la comunidad formulado por las Naciones Unidas ilustra mejor lo dicho: "La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al programa nacional". 34/

Lo sostenido por las Naciones Unidas poco se diferencia de lo realizado por el Proyecto de Desarrollo e Integración Indígena. La misma oficina ha reconocido que la falla principal de su trabajo residía en "la inexistencia de diagnósticos generales eficientes y consecuentemente de formulación de lineamientos generales de desarrollo para obtener objetivos coherentes y armónicos". 35/

En el cumplimiento de sus metas han alternado actitudes paternalistas con autoritarismo y malos manejos de fondos a nivel -

34/ Naciones Unidas, Depto. de Asuntos Económicos y Sociales; Desarrollo de la Comunidad y Servicios Comunes, p. 1

35/ ONDC, Informe Final, p. 27, Lima 1970.

de base, por una parte, por otra sus acciones rara vez alcanzan a toda la comunidad y nunca a la región. Con esta frecuencia incurrieron en graves errores entrando en conflictos con la población y originando situaciones críticas. Centralizaron en Lima alrededor de 60 técnicos.

Creyeron que lograría el desarrollo del hombre o de la comunidad, con sólo enseñar a los comuneros los métodos y técnicas de la civilización moderna; según ellos, solamente debería reemplazarse los métodos de trabajo tradicionales, por técnicas y cuestiones científicas. Con esta visión mecanicista el hombre ni la comunidad no se desarrollan. No basta cambiar al hombre la pieza vieja de su trabajo por una nueva. El hombre necesita comprender el "por qué" de su actuación. Frente a este fenómeno se debe procurar que tenga una conciencia reflexiva, analice la situación críticamente, previa descomposición del problema, sólo así el hombre se inserta conscientemente dentro de su situación y comienza a superar progresivamente sus limitaciones.

A pesar de las contradicciones y hasta mala fe especialmente de la Dirección General de Reforma Agraria Asentamiento Rural contra las comunidades, SINAMOS en franca oposición a aquélla apoyó la reestructuración de las comunidades para que salgan de su aletargamiento en base a su propia organización y activa participación; de 2716 comunidades, encontramos que 158 contaban con una organización empresarial comunal, inclusive se estaban implementando dos multicomunales mineras; vale citar el caso de la comunidad de Ilceña pampa (Junín) que tuvo que disolver su cooperativa comunal que servía sólo a un pequeño grupo y organizar

C. 26 COMUNIDADES CON EMPRESAS COMUNALES
POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | Número de comunidades con empresas comunales |
|---------------|---|
| Amazonas | 1 |
| Ancash | 10 |
| Apurímac | 11 |
| Arequipa | 1 |
| Ayacucho | 4 |
| Cajamarca | 1 |
| Cusco | 30 |
| Huancavelica | 5 |
| Huánuco | 1 |
| Junín | 26 |
| La Libertad | 1 |
| Lambayeque | 2 |
| Lima | 26 |
| Piura | 6 |
| Puno | 33 |
| Totales | 158 |

el trabajo comunal empresarialmente logrando estructurar su labor en los departamentos de: Minería, agricultura, ganadería, lechería, consumo, transportes, centro de engorde, industria (embotelladora de agua mineral); tan sólo el departamento de minería que produce sílice, comenzó a generar un ingreso que fue sentando las bases para proyectar la fabricación de vidrio y ladrillos refractarios. Sin embargo, este logro no resultó nada facil, significó un trabajo arduo y movilización de todos los comuneros residentes dentro y fuera de la comunidad, hasta comprender previo análisis la problemática y decidirse a caminar resueltamente. Los obstáculos fueron múltiples comenzando por los mismos comuneros (grupos de poder) hasta la burocracia miepe. La experiencia citada prueba que mientras se proceda imponiendo --

programas desde afuera y por sobre los comuneros negando su decisión, los proyectos constituirán un fracaso, pérdida de tiempo y presupuesto.

Empero, hay muchas comunidades que se enfrentan a fuertes problemas generados por el sistema, alentados por sus organismos estatales a todo nivel y apoyados por los malos comuneros (indígenas y cholos) y mestizos; los problemas más saltantes son:

- 1) Los referentes al uso de las tierras comunales; éstas se encuentran parceladas en su mayoría, mal trabajadas y las usufructúan en calidad de "propietarios", efectúan transferencias contraviniendo la constitución y el D.L. 17716. Los pastos naturales son usados únicamente por los que tienen ganados sin beneficio para la comunidad. Sostienen procesos judiciales por sus tierras; durante el estudio encontramos 2779 conflictos por tierras con particulares, 132 con CAPs, SAIS, 1178 entre comunidades y 3397 entre comuneros. La mayoría de las tierras son de secano y las pocas de riego están siendo acaparadas por comuneros ricos y mestizos.
- 2) Existencia de grupos de poder comunal. Hay comuneros generalmente los cholos o sus padres- que se han adueñado de tierras comunales en base a su situación económica, relación con grupos de poder extracomunales y autoridades distritales, provinciales, departamentales hasta en Lima. La burocracia casi siempre se parcializa a favor de estos grupos; éstos han llegado al extremo de cuestionar, desconocer e inclusive acusar hasta encarcelar a las autoridades comunales.

3) Apoyo estatal carente de coordinación. Cada Ministerio trabaja aisladamente o sin coordinación, hasta desorientar a los comuneros, manipulan tanto a las autoridades como a los líderes naturales hasta enfrentarlos; las escuelas tampoco cumplen con lo que dispone la Ley General de Educación y por último las formas de capacitación no corresponden a la realidad. La gran mayoría de comuneros desconocen los dispositivos legales y se hace poca difusión de ellos; situación que favorece a los grupos de poder y sus serviles.

Los comuneros han sido acostumbrados a una atención excesivamente paternalista; el apoyo aprobado por los diferentes sectores -cuando se da- tarda mucho en llegar, generalmente queda en el puro papel.

CAPITULO III
INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS
EN LIMA

1. RAZON DE SER

LIMA FRENTE AL "PERU PROFUNDO"

Una ligera mirada de nuestra historia, presenta en el Perú: un sector vencedor (Lima y algunas ciudades repetidoras), y el -- otro vencido (los llamados pueblos del interior o provincias y comunidades campesinas). Lima desde su victoria domina el territorio nacional, es el "Perú" visible y prepotente; el otro, es el oculto, completamente subdesarrollado. El primero con una historia introducida, prestada, producto de la colonización y subordinado al proceso histórico de la cultura occidental, con un proyecto humano completamente ajeno al devenir histórico de los pueblos y en mengua de la cultura andina. Lima, puerta de entrada de los grupos dominantes para facilitar la dependencia estructural del país que se ve sumido en una miseria y atraso espantosos; mientras que el otro, el "Perú Profundo", con genio y personalidad, idioma y cultura propios, con fuerza cada vez más creciente lentamente va dejando de ser un oprimido en su propia tierra. "En Lima misma no he aprendido nada del Perú -dijo el Barón de Humboldt-, allí nunca se trata de algún objeto relativo a la felicidad pública del reino. -- Lima está más separada del Perú que Londres, y aunque en ninguna parte de América española se peca por demasiado patriotismo, no conozco otra en la cual este sentimiento sea más apagado. -

Un egoísmo frío gobierna a todos y lo que no sufre uno mismo no da cuidado al otro". 1/

Lo observado por Humboldt en las postrimerías de la época colonial fue más evidente, ya que por entonces los limeños y aristócratas vivían en la pompa, la vanidad, frivolidad y derroche; "la riqueza en Lima es, sin duda, la mayor que se conoce". (Juan Meléndez) 2/ Después de la independencia o mejor, en los primeros decenios de la república la estructura social, producto de la herencia de antiguas costumbres y tradiciones coloniales presentaba arriba gobernando siempre desde Lima los aristócratas -terratenientes, mineros, comerciantes-, abajo, gobernados los siervos indígenas, los esclavos negros, los braceros chinos; "los encomenderos y los terratenientes que, durante la revolución de la independencia oscilaron ambiguamente, entre patriotas y realistas, se encargaron francamente de la dirección de la República. La aristocracia colonial se adoptó externamente a las instituciones creadas por la revolución, pero la saturó de su espíritu colonial" 3/; consecuentemente le prestó toda la atención a la "Lima colonial" o "Perla del Pacífico" a fin de mantenerla entre las principales de América, mientras olvidaba totalmente al resto del país; con razón Malmberg decía: "Si en Lima es la tradición colonial es pañola -aunque un poco desgastada- lo primero con que tropieza

1/ Barón de Humboldt; Viajeros, p. 65

2/ Sebastián Salazar Bondy; Lima la Horrible, p. 20

3/ José Carlos Mariátegui, Ensayo, p. 99

un viajero extranjero; en México, en cambio, es la herencia india -azteca en la capital y en la alta meseta- lo que inmediatamente salta a la vista. En los grandes paseos y avenidas de la capital, las enormes estatuas de reyes indígenas han luchado -- con éxito contra Colón y los conquistadores por ocupar los mejores emplazamientos... Por algún motivo que escapa al juicio -- del autor, en la cultura mejicana de la época colonial y, posteriormente, en la de la independencia, el ejemplo indígena ha venido gozando de un prestigio muy superior al del Perú. No hay ninguna estatua de Atahualpa en Lima: allí los conquistadores -- dominan por completo. Y aunque los indios, con su lengua, quedan a la vuelta de la esquina, de hecho están infinitamente lejos del mundo peruano de las ideas. Los peruanos no sienten solidaridad sentimental alguna con el Perú precolombino; un mejicano, en cambio, puede hablar de sí mismo como de un Azteca... -- para un mejicano existe 'algo' antes de la llegada de los españoles ; hay una tradición americana con la que se sienten solidarios". 4/ He aquí otra verdad irrefutable de esta Lima que aún es afluada por grupos reaccionarios que se consideran aristócratas.

Así, pues, Lima siguió creciendo debido a una absurda política centralista, desde aquella villa que en 1535 que apenas alcanzaba a 215 Has. con no mayor de cien habitantes; después las murallas que cercaban a la Lima virreynal cayeron ante la expansión urbana durante el gobierno de Balta (1870-76; aunque transito--

4/ Bertil Malmberg, La América Hispana hablante, pps. 287-293 .

riamente la guerra del Pacífico detuvo su crecimiento. Luego, la dictadura de Leguía (1919-30) le dio mayor impulso en su desarrollo dominante, aparecen nuevas urbanizaciones y se abren grandes avenidas asfaltadas, se une Lima con el puerto del Callao y otros distritos como Miraflores, Chorrillos, Magdalena; simultáneamente el capitalismo comenzó a sentar sus reales, -- estableciendo bancos, abriendo fábricas y mercados, a la vez -- que comenzó a crecer los empréstitos y entrega de recursos peruanos. Los distritos municipales establecidos próximos a Lima formando nuevos núcleos aislados y enfrentados a sus propios problemas también fueron creciendo, asimismo; fueron aumentando balnearios y barrios residenciales. La progresiva expansión de la capital absorbió los distritos municipales que a la fecha alcanzan a 39 con una población que pasa de cuatro millones y medio de habitantes en una extensión mayor a las 8 000 hectáreas. Todo este crecimiento la ha distanciado, empero de las otras ciudades del país y la marginación total de los pueblos rurales y las comunidades. Aún en los años cincuenta algunos escritores conservadores consideraban a Lima como la ciudad de la "eterna primavera", con sus calles llenas de "flores de los más variados colores y matices que hacen derroche de gracia por todo Lima; 5/ sin embargo, la mayor población frente a los que derrochaban se encontraban también pululando por las calles limeñas en condiciones infrahumanas, mostrando la enorme distancia socio-económica y la verdadera rea

5/ Emilio Romero, Ensayo p. 125.

C. 27 MOVIMIENTO DEMOGRAFICO EN LIMA

| Años | Población |
|---------|------------|
| 1535 | 71 |
| 1599 | 14,262 |
| 1614 | 26,371 |
| 1699 | 31,259 |
| 1755 | 54,000 |
| 1795 | 62,627 |
| 1820 | 64,000 |
| 1857 | 94,195 |
| 1876 | 100,156 |
| 1903 | 130,289 |
| 1908 | 140,884 |
| 1919 | 173,007 |
| 1931 | 273,016 |
| 1940 | 520,528 |
| 1961(+) | 1 715,971 |
| 1972(+) | 2 981,513 |
| 1981(+) | 4 432,781. |

Fuente: Víctor M. Oyaque, Area, población y densidad de Lima
 Juan Bromley, Evolución urbana
 Lima

(+) Censo nacional

lidad peruana; "fijad vuestra mirada por sobre la cumbre del cerro San Cristóbal -decía J. Morris y agregaba- y veréis casi a vuestros pies, la miseria; encaramándose hacia la cima, aferrado al cerro como un torreón de pesadilla, se extiende un conjunto de habitáculos humanos míseros, ulcerosos, sucios, congestionados, desprovistos de luz, alegría, salud y comodidad" ^{6/}, - - esos conglomerados son las barriadas o "pueblos jóvenes" que no

^{6/} J. Morris, "Una urbe con el sello de su fundador", p.44 Rev. Life.

sólo rodean a lo que fue la "Perla del Pacífico", sino que a pocas cuadras del Palacio de Gobierno, diariamente con su presencia muda reclaman justicia, piden sensibilidad social y exigen comprensión humana, es el sector que denominan "lacra moderna" que surgió en Lima desde su fundación y que aumentó mucho más que los barrios residenciales, generados por la absurda centralización y el decadente sistema imperante.

Lima se caracterizó siempre por su indiferencia al resto del país, la problemática peruana no le importaba o simplemente no existía para los limeños. Lima era un lugar de estériles agitaciones políticas y frívolos placeres, de alegría como de desaliento, de entusiasmo como de despreocupación. El historiador Raúl Porras B. a sus paisanos limeños los caracterizaba como gentes inestables de conciencia, tan pronto creaban ídolos como los caricaturizaban; "de ahí el desarraigo de los ideales, que no encuentran una base duradera en la opinión. Así somos -decía- no sólo en religión, sino en política y en sociedad. Nos reimos de nuestros propios ideales y nuestras propias creencias. 6/

Lima creada con el objeto de organizar política y administrativamente los espacios conquistados y colonizados, se encargó en el mejor caso de una dominación externa a todo el país; mecanismo importante en una organización espacial dirigida desde afuera; además, convertida en agente de exportación y concen-

6/ Raúl Porras Barrenechea, Satíricos y costumbristas, p.p. 1940.

tración de recursos provenientes de la renta de la tierra, del comercio especulativo, del dinero o de las mercaderías, de la usura, de la administración pública. Esta situación se perfeccionó con la incipiente industrialización que comenzó a responder a las nuevas necesidades del sistema capitalista hasta --- constituirse en un aparato de explotación más complejo; por -- eso Lima "cabeza inmensa", se vio forzada a organizar mejor su zona de influencia en todo el país; "un enano raquítico", a fin de que responda a las exigencias de organización de espacios -- más amplios e integrados a la economía internacional, de esta -- manera logró subordinar la vida del país a los dictados de las transnacionales y el FMI.

Así, pues, Lima resultó ser cuna y testigo de quejas y protestas, de voces de ira y engaño, servilismo y jactancia, también, cuna de arbitrariedades insolentes y proyectos entreguistas; -- ciudad capitalista con una cultura que ofrece a sus pobladores el egoísmo, individualismo, la propiedad privada, contaminación ambiental, deficiencia alimentaria, carencia de vivienda, medios masivos alienantes (T.V., radio, cine, revistas, periódicos, etc.), manipulación y ofensiva ideológica de la burguesía y oligarquía nativas y externas; estos con el apoyo del actual gobierno libran una implacable guerra por todos los medios de comunicación masivos para enajenar la voluntad ideo-política y los recursos del país.

El proceso de industrialización heredera de una sociedad cerrada, despótica y arbitraria le da forma a la cultura urbana, -- que agrede a la cultura andina o cultura nacional, manejando --

como estrategia la desintegración de los ayllus o comunidades, esencia de la peruanidad; pero la cultura limeña que se va, --- después de haber configurado en su población una actitud indiferente procurando que adquiriera un comportamiento inestable, - arrogante prácticamente ajeno al Perú; situación que ha sido -- hábilmente explotado por políticos inescrupulosos y partidos -- políticos de derecha y populistas que luchan sin cesar por conquistar o conservar el poder, junto a estos algunos jefes militares eternos guardianes y serviles de los grupos de poder.

Actualmente Lima vive instantes de confusión en que unas fuerzas políticas se consumen definitivamente, otros quieren burlar aún la historia, así como el pueblo se moviliza como auténtica vanguardia para sacarla de la podredumbre en que la viveza limeña la ha postrado, porque "la miseria física de Lima no es -- sino la expresión textual de la miseria de sus habitantes. Claro, que no se puede negar que en algunos barrios no existe miseria y que a los miserables no los dejan entrar como sucede -- en las Casuarinas, por ejemplo, cercada con dos entradas, una principal y otra falsa, como en las casas, con guachimanes, --- parteros, perros, luces y tranca. Pero, en general, la pobreza es la ley de Lima, su verdad y su vergüenza, y no otra". 7/ Así, Lima crece en extensión, pero no se desarrolla, seguirá -- creciendo en forma completamente desordenada y arbitraria a -- través de los "pueblos jóvenes" o barriadas donde viven la gran mayoría de migrantes y la especulación que los capitalistas -- han impuesto a los terrenos internos al elevar el valor de la -- tierra urbana.

7/ Abelardo Sánchez y Luis Olivera, "Lima en la mira de las -- elecciones" p. 76, Rev. Quilacay.

El desequilibrio y desordenado crecimiento - "hay un desarrollo desorganizado de la ciudad de Lima que podría llegar a una situación 'pavorosa' en el año 2000- (dice el Ministro de Vivienda Javier Velarde, reportaje de H. Zegarra, 23-02-82), está --- provocando una serie de desajustes económicos, sociales y políticos, además de un insostenible incremento de tugurios */ tanto en el corazón mismo de la ciudad como en las barriadas antiguas que han comenzado a subdividir las viviendas, porque deben alojarse las segundas y terceras generaciones de los primeros pobladores; por lo mismo "Lima es sobre todo una ciudad problema, llena de problemas, cada vez más complejos y profundos. Nada - ha podido evitar que exista hoy un sentimiento generalizado de pesimismo en la población de que ya no hay arreglo posible, que Lima es y será un excelente ejemplo de caos y desorden, ineficiente, donde cada vez se hace más difícil vivir" B /; es así - mismo una excelente muestra de desgobierno, ^{bu}abuso, producto del sistema capitalista.

En Lima como en todas las sociedades capitalistas, el bajo ingreso de los trabajadores limita su capacidad para satisfacer sus necesidades más elementales; alimento, vestido, educación y vivienda, dado el alto costo de esos satisfactores en relación a las percepciones del trabajo común; esta situación ha generado desequilibrios provocando la insuficiencia de dichos satisfactoo

*/ El tugurio es definido como la vivienda precaria caracterizada por sus habitaciones reducidas subdividas, carente o deficiente de servicios de agua, desagüe, alumbrado eléctrico; iluminación, ventilación.

B / Abelardo Sánchez y Luis Olivera, ob. cit. p. 27.

res. El hacinamiento, el crecimiento irregular y sin control, el incremento en el tiempo de traslado al trabajo, y el desorden en el funcionamiento de los servicios públicos son, en consecuencia, algunos de los aspectos más característicos de la centralista capital peruana; entre tanto la población de menores ingresos se enfrenta a un fuerte proceso de pauperización que compromete seriamente su nivel de vida. Por lo mismo se encuentra ante la disyuntiva de escoger entre la comida, vestido, educación o vivienda, sacrificando a menudo, uno o varios de estos satisfactores. Por último, el crecimiento de Lima tiene una estrecha relación con la migración que por oleadas salen del "Perú Profundo" debido a las tremendas diferencias de ingresos entre el campo y la ciudad; en Lima se concentra el 27% de la población total del país, mientras que el 41% de la población vive en pueblos menores de mil habitantes. Tan profundo desequilibrio estructural provocado por la absurda

C. No. 28 COLOCACIONES BANCARIAS

| A ñ o | Lima y Callao | Resto del país |
|-------|---------------|----------------|
| 1948 | 79 | 21 |
| 1953 | 80 | 20 |
| 1958 | 85 | 15 |
| 1963 | 81 | 19 |
| 1966 | 78 | 22 |
| 1973 | 83 | 17 |
| 1977 | 81 | 19 |

Fuente: Superintendencia de Bancos

centralización, tal como ilustra el cuadro referente a colocaciones del sistema bancario, dirigido preferentemente hacia Lima y Callao, desestimando el resto del país, entre 1948 y 1977 Lima - acaparó alrededor del 80% del total de los créditos bancarios; - así pues, las formas capitalistas de producción se hallan concentradas en Lima y Callao, que a su vez son dependientes de otros centros de poder. La expansión y concentración de las actividades económicas en Lima, sin la correspondiente expansión en el interior del país ha creado un desequilibrio poblacional y generado una enorme concentración del ingreso en un reducido grupo de poder que "subsistirá en tanto se produzca la transformación social y política del país." 9/

1.2. MIGRACION Y PROCESO DE ACOMODACION

En el Perú como en otros países latinoamericanos está sucediendo una rápida transformación de la composición demográfica y en la distribución espacial de la población; este fenómeno se identifica en la migración rural-urbana, por la expulsión de grandes sectores de la población rural, así como también, aunque en menor medida, por la atracción que para ésta ejercen las áreas urbanas. Las capitales de departamentos y particularmente Lima son las que tienen los más altos índices de crecimiento urbano.

Mucho se ha escrito sobre la migración rural-urbana, quizás demasiado, porque el crecimiento de la ciudad y en este caso de Lima sigue desafiando, porque de 4'608,010 habitantes que tiene, ---

9/ José Carlos Mariátegui, ob. cit. p. 148

2'639,012 (57%) son nacidos en Lima y residen en ella; mientras que 1'901,607 (42%) proceden del interior del país, especialmente de las comunidades campesinas y 46,832 (1%) provienen de otros países. Si restáramos de los nacidos en Lima a los hijos de los migrantes que, indudablemente siguen conservando muchos de los patrones, normas y valores de sus padres y que, por lo tanto, podrían ser considerados como migrantes, el 57% se reduciría notablemente, resultando dominante el modo de ser de los migrantes.

La migración rural-urbana llegó a constituirse en uno de los mecanismos básicos del proceso de transformación de una estructura agraria que transfiere población del sector primario a los sectores secundario y especialmente terciario, sobre todo en el componente principal del proceso de urbanización y del crecimiento de Lima particularmente; "el decrecimiento de las actividades primarias y el estancamiento relativo de las secundarias, reconocidos como sectores más productivos ha obligado al sector popular a su incorporación masiva, en aquellas actividades terciarias susceptibles económicas y culturales". 10/

El Perú agrupa una población de 17'005,210 habitantes, de ésta, viven en el área rural 5'976,474 (35%) personas y en la urbana 11'028,736 (65%); el desequilibrio de oportunidades entre el medio rural y el urbano va generando el proceso acelerado de urbanización como manifestación más visible de la migración rural-urbana, produciendo así cambios en las actividades y relaciones

10/ Diego Pables, Pueblos jóvenes. Aporte al proceso de urbanización en América Latina, p. 14.

urbano-rurales, la aparición de nuevos centros poblados y el surgimiento de un nuevo sistema de distribución poblacional.

La distribución de la población rural-urbana nacional en las últimas décadas ha variado notablemente, así el cuadro No. 29 indica que en 1940 por cada habitante en el área urbana habían dos -

C. No. 29 POBLACION RURAL Y URBANA DEL PERU

| Area | 1940 | 1961 | 1972 | 1981 |
|--------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Rural | 4 010 834 | 5 208 568 | 6 332 000 | 5 976 474 |
| Urbana | 2 197 133 | 4 698 178 | 6 832 800 | 11 028 736 |

Fuente. Censos Nacionales

en el área rural; en 1961 la relación cambió sensiblemente, diez años después siguió el proceso hasta equipararse ambas áreas y, - en 1981 (último censo) la población urbana rebasó a la rural en un 29.4%. El área rural, que albergaba a los dos tercios de la población nacional y que abastecía con su producción a la gran mayoría de la población, ingresó a una larga crisis expulsando a millones de campesinos y comuneros a las ciudades particularmente a Lima, reduciendo al mismo tiempo su importancia en la producción nacional, hasta llegar a abastecer porcentajes cada vez más insignificantes de la producción para el consumo nacional. Mientras que las inversiones transnacionales fueron ganando terreno, - constituyéndose en fuente fundamental de acumulación destinada a incrementar las utilidades de las empresas imperialistas y excepcionalmente los recursos del Estado.

La migración rural-urbana a Lima se ha dado (sigue) como resultado del deterioro de las condiciones económicas en el campo derivadas de sus estructuras productivas; como falta de tierras, ya sea por presión demográfica o porque el latifundismo y la mecanización de la agricultura desplazan a la mano de obra. Acentúa estas tendencias el crecimiento de la población que aumenta el número de trabajadores que buscan acomodo ocupacional, considerando como salvación el acomodo económico que ofrecen las ciudades y particularmente Lima.

Pero, el crecimiento urbano, en Lima ha llegado a sobrepasar al crecimiento industrial, mejor dicho, la oferta es mayor que la demanda de mano de obra. En otros términos las posibilidades de encontrar ocupación se ha reducido a tal grado de encontrarse con un elevado porcentaje de desocupados y subocupados.

Este fenómeno estructural de las actividades económicas urbanas, se manifiesta en el número alarmante de ocupaciones del sector terciario que se caracteriza por sus bajos ingresos y permanente inestabilidad; por ejemplo los vendedores ambulantes y/o trabajadores por cuenta propia.

Las migraciones rural-urbanas del Perú responden al abandono y estancamiento de pueblos del interior particularmente las comunidades y a situaciones generadas por fenómenos naturales e introducción tecnológica. Las primeras se dan a partir de zonas pauperizadas, de agricultura de subsistencia, en las cuales la creciente presión sobre la tierra, producto de una tasa elevada de crecimiento de la población en el contexto de una distribución muy des

igual de los recursos agrícolas (tierra, agua, crédito, etc.) impiden la absorción productiva de crecientes sectores que se ven obligados a migrar hacia las ciudades. Las segundas ocurren cuando fenómenos naturales como: "waycus" (aluviones), - sequías o terremotos, o la introducción de comunicaciones y - transportes y la mecanización modifican el terreno y la división del trabajo desplazan a la población obligándola a buscar empleo en las ciudades. Además, en el primer caso, se trata de movimientos migratorios continuos de excedentes de población, en especial de adultos y jóvenes de ambos sexos que no tienen perspectiva alguna de encontrar empleo en el área rural; en el segundo se trata más bien de migraciones esporádicas y/o selectivas en función del personal que se ve obligado a salir o es desplazado de sus ocupaciones, sea por volverse éstas obsoletas o por no estar en posibilidades de competir en términos de disponibilidad de recursos, etc. frente a las nuevas oportunidades tecnológicas disponibles.

Así Lima por ser favorecida no cesa de acumular ventajas y -- los efectos de difusión del proceso se hacen sentir en un ámbito territorial relativamente pequeño; mientras la población de las áreas rurales desfavorecidas se empobrecen: el arreglo institucional hace que participen del proceso de acumulación sin que puedan beneficiarse de sus frutos. El nivel de vida de la población permanece bajo, los horizontes culturales se mantienen cerrados y las oportunidades económicas son casi -- inexistentes.

El Perú sigue siendo un país básicamente desarticulado y desestructurado, su torpe centralismo "le ha dado la grotesca y deplorable figura de un enano raquítico de una cabeza inmensa que apenas puede soportar" ^{11/}; zonas íntegras se encuentran subordinadas al proceso de circulación capitalista, sin tener una incorporación real de proceso de producción capitalista; en estas condiciones saltan a la vista contradicciones, por una parte, la contradicción entre las regiones, las zonas, los pueblos y el centro, es decir, la contradicción centralista; y por otra parte, y esto es fundamental, la contradicción entre el capital y el trabajo.

Mientras que Lima, más y más concentra sobre sí la producción, los ingresos y la infraestructura nacionales, a la par que se agrava el "Perú Profundo" de por sí pauperizado sobre todo con el actual gobierno, la situación del centralismo se agudizó al convertir a los organismos de "desarrollo" regionales o departamentales en meros entes administrativos, apéndices del ejecutivo y arrebatárles su poder de decisión. Este proceso histórico seguirá agravándose durante los próximos años debido a la falta de recursos presupuestales, ajuzgar tanto de la continuada crisis económica, como por los compromisos asumidos por el gobierno con el FMI. Así pues, dada la persistencia estructural de menosprecio al "Perú Profundo", debido a la creciente centralización de la economía, el fortalecimiento del capital oligopólico y transnacionales asentados en Lima y algunas

^{11/} Héctor Cornejo Chávez, Nuevos principios para un nuevo Perú, p. 43.

áreas de mayor desarrollo capitalista relativo, la debilidad del Estado para canalizar recursos hacia las regiones, departamentos, provincias y comunidades, el abandono de extensas áreas poblacionales, el creciente deterioro de los niveles de vida están generando la migración rural -urbana. José Váscos, demógrafo estudioso del tema dice: "Las migraciones internas en el Perú han ido acelerándose paulatinamente y obedeciendo a poderosas razones de carácter socio-económico y ecológico --añade-- Lima ha sido, siempre, el foco central al que han afluído las corrientes migratorias internas." ^{12/} De todas las regiones del país, verdaderos ríos de provincianos y especialmente comuneros llegan a Lima para quedarse definitivamente; llegan del norte, del centro y del sur; de la sierra, de otros pueblos de la costa y de la selva, razones fundamentalmente económicas y un creciente afán de progreso obligan el movimiento migratorio.

El cuadro No. 30 muestra que los ancashinos y ayacuchanos son los que predominan en Lima, de los primeros existen 202 000, - mientras que de los segundos alcanzaron a 159 000; procedentes del departamento de Junín son 154 000; de La Libertad, 124 000; de Cajamarca, 116 000; de Arequipa, 107 000; de Apurímac, --- 104 000; de Ica, 100 000; de Piura, 107 000; de Cusco, 82 000; de Lambayeque, 79 000; de Huánuco, 72 000, de Huancavelica, - 68 000; de Puno, 55 000; de Pasco, 41 000; de Loreto 38 000, - de Ucayali, 29 000, de Tacna, 9 000; de Moquegua, 8 000 y de

^{12/} Humberto Castillo A. "Lima es capital de provincianos y - provincias sin capital" p.16, El Diario.

C. No. 30 Procedencia de Inmigrantes a Lima Metropolitana
(estructura porcentual)

| Departamento de procedencia | 1961 | 1970 | 1981 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Amazonas | 0.7 | 1.0 | 1.2 |
| Ancash | 10.8 | 10.6 | 10.6 |
| Cajamarca | 5.2 | 5.7 | 6.1 |
| Piura | 5.6 | 6.8 | 5.7 |
| La Libertad | 0.5 | 0.7 | 0.6 |
| Total Norte | 35.9 | 37.3 | 34.8 |
| Resto de Lima | 10.3 | 8.1 | 10.4 |
| Ica | 6.3 | 4.7 | 5.3 |
| Pasco | 1.9 | 2.1 | 2.2 |
| Junín | 7.6 | 6.5 | 8.1 |
| Huancavelica | 3.1 | 4.4 | 3.4 |
| Ayacucho | 9.0 | 8.2 | 8.4 |
| Huánuco | 3.1 | 3.7 | 3.7 |
| Total Centro | 41.3 | 37.7 | 41.5 |
| Apurímac | 5.0 | 5.6 | 5.5 |
| Cusco | 3.3 | 4.0 | 4.3 |
| Madre de Dios | 0.1 | 0.3 | 0.1 |
| Arequipa | 8.4 | 7.2 | 5.6 |
| Moquegua | 0.5 | 0.7 | 0.5 |
| Puno | 1.8 | 3.1 | 2.9 |
| Tacna | 0.7 | 0.3 | 0.5 |
| Total Sur | 19.8 | 21.2 | 19.4 |
| Loreto | 2.0 | 3.0 | 2.7 |
| San Martín | 1.0 | 0.8 | 1.6 |
| Total Oriente | 3.0 | 3.8 | 4.3 |
| Total General | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: INE Censos Nacionales de Población 1961 y 81, Ministerio de Trabajo 1979.

Madre de Dios, 3 000. Todo este problema evidencia que ni la agricultura ni la industria han podido absorber el aumento -- poblacional.

Una parte importante de los migrantes rurales, sin embargo, - no se dirige a Lima inicialmente, sino hacia ciudades (capitales departamentales y provinciales) intermedias, especialmente los comuneros mantienen su base en su comunidad, resultando su movimiento migratorio temporal o estacional o pendular; además no necesariamente lo hace a las ciudades sino a otro - medio rural, antes haciendas y actualmente CAPs de la costa; - estas migraciones de retorno siempre han jugado un papel im-- portante para complementar sus necesidades económicas. Empe-- ro, con el correr del tiempo la migración de retorno se ha tor-- mado en definitiva en algunas regiones donde es imposible -- subsistir; sobre todo por parte de los jóvenes, la edad más - frecuente de la migración a Lima se encuentra entre los 15 y 24 años, de esta manera especialmente las comunidades se han convertido en proveedoras de mano de obra barata para las ciu-- dades y particularmente Lima, rejuveneciendo así mismo a la - población total limeña; además de contribuir la acumulación - de capital al abaratar los costos de producción tanto directa-- mente a través de sus bajos salarios, como indirectamente al mantener bajos los costos de los alimentos y materias primas que requiere el desarrollo industrial.

Por último, en el Perú la migración rural-urbana no sólo es - provocada por factores de carácter estructural; suceden fenó--

menos que obligan a poblaciones enteras a salir apresuradamente de su lugar de origen y establecerse en otros lugares, casi siempre en las ciudades que nunca pensaron llegar; esto es lo que ha ocurrido últimamente (1983-84) -eso no quiere decir que no sucede con relativa frecuencia-, cuando se han registrado las terribles sequías de la sierra sur o se han producido las inundaciones del norte. La sequía, que en forma cíclica afecta al agroperuano, se ha convertido en el elemento que obliga a migrar; miles de personas afectadas por este fenómeno natural, al ver morir su ganado y perderse sus sembríos se han visto precisadas a salir de su comunidad. Al igual que la sequía, los terremotos que también son cíclicos y los "waycos" (aluviones) anuales (en época de lluvias) afectan especialmente la sierra peruana.

Las variaciones en los flujos de migrantes que llegaron a Lima en los últimos 60 años permite distinguir tres períodos, cuyas modalidades, causas y consecuencias varían de acuerdo al momento y situación histórica en que dicho movimiento se efectúa.

El primero entre los años 1920 a 1950, de la dictadura de Leguía etapa llamada "la Patria Nueva" o del "Oncenio", a la dictadura del General Odría, llamada gobierno de "Restauración"; el gobierno de Leguía se caracterizó por el desplazamiento definitivo de la hegemonía civilista y la presencia hegemónica del capital norteamericano. Grandes obras públicas, urbanizaciones, construcción de carreteras y ferrocarriles, despojo de tierras comunales originaron fuertes movimientos campesinos (ver anexo 1) y

el inicio de un proceso de "industrialización" con una tecnología muy simple, por lo que la mayoría de los empleos demandados no requerían de capacitación alguna por parte de los trabajadores, motivaron y promovieron el traslado masivo de comuneros a Lima, para jugar un papel decisivo en la formación de -- uno de los elementos imprescindibles para el desarrollo del capitalismo: el trabajo "libre" y el "libre" mercado para su compra-venta.

Entre 1930 y 39 el país vive estériles pugnas por el poder, se da el caso de que en un solo año (1931) se cambian hasta 4 presidentes. El desarrollo de la agricultura de gran escala en la costa y los "waycos" que se producen especialmente en el Callejón de Huaylas (Ancash) que arrasan muchos pueblos e inclusive una parte de la ciudad de Huaraz (1940), aumentó la migración rural-urbana a Lima hasta 221 600 personas.

El segundo período de 1950 a 1975 del gobierno de Odría al gobierno de Velasco Alvarado se caracteriza por la creciente demanda de materias primas para la reconstrucción de Europa de posguerra, la expansión norteamericana y la guerra de Corea -- que incrementaron la economía del país permitiendo un crecimiento deformado y un relativo mejoramiento a los índices de ocupación y una expansión urbana: bajo el régimen apropiadista de la "convivencia" (segundo gobierno de Prado, 1956-62), sigue el proceso de urbanización, crecimiento minero y "un cierto auge de pseudoindustria nacional basada en la importación de insumos extranjeros"; 13/ mientras que las actividades agro-

13/ Hernán Aguirre G., El proceso peruano, p. 33

pecuarias languidecían. Si en 1940 la población migrante en Lima era de 221 600, para 1961 subió a 889 600 (5.1%). Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, a partir de 1958 unos 116 000 adultos comuneros de la sierra emigraban anualmente sólo del sur hacia la capital 18/. A todo esto se suma la modernización y extensión de los medios de comunicación de masas que aceleran el proceso de migración dando origen al llamado "cinturón de miseria" o barriadas* en torno a Lima. Entre 1961-62 por un estudio realizado en 124 comunidades campesinas se comprobó que el 65.8% de las comunidades tenían varios de sus miembros trabajando en Lima, sin considerar a los que se encontraban laborando en otros lugares de la costa. 19/

El despojo de tierras comunales en Junín y la negligencia para atender los reclamos de los campesinos de La Convención y Icares (Cusco) agudizó los problemas del campo hasta convertir en un fenómeno explosivo: ocupación de tierras por los desposeídos -- y cruenta represión por parte del gobierno (Ver anexo 1). "Es en la década del 60 que hay un éxodo poblacional de la sierra -- del centro y del sur -- dice el sociólogo A. Durbay y agrega -- La miseria que se acrecienta en esos años, les empuja a buscar otras metas en la capital". 20/ Luego, durante el gobierno de la "superconvivencia" AP-DC y APRA-UNO (primer gobierno de Belaúnde, -- 1963-68) a falta de un programa de transformaciones estructura--

18/ Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, Plan de Integración la Población Indígena, p. 56

19/ Héctor Martínez, Migración en las comunidades campesinas indígenas del Perú, p. 98

20/ Humberto Castillo, doc. cit. p. 16

*/ La barriada es el lugar que los migrantes eligen para vivir, allí construyen sus viviendas, representa una de las formas de asentamiento que tipifica el proceso de dominación urbana y de rápida urbanización dependiente; es generada por el sistema económico.

les, continuaron las tomas o "invasiones" de tierras (1963-64) La captura de Hugo Blanco no significó el fin del movimiento campesino, sino que por el contrario en 1965 estalló en la sierra central (Junín) el movimiento guerrillero organizado por el MIR, no tardaron en abrirse dos frentes más: en el Cusco y en Ayacucho (ELN); por su parte Belaúnde dispuso a las fuerzas policiales (sinchis) y armadas para que enfrentaran a las guerrillas, cometiendo masacres de campesinos como en Oncoqora -- (Canchis-Cusco), a la vez que puso en marcha una reforma agraria limitada a los sectores más conflictivos, dejando intangibles los latifundios más productivos, que eran también los más poderosos del país; estos hechos obligaron la salida de comuneros y campesinos a las ciudades y particularmente a Lima. En 1966, solamente el 11% de los padres de familia de las barriadas eran limeños, mientras que el 89% restante comuneros y provincianos 14/ que mantenían vivos los vínculos con su tierra natal.

Durante el gobierno del general Velasco, según datos de INE el crecimiento de la población migrante alcanzó una tasa media de 5.5%, al pasar 889 600 que era en 1961 a 1 465 700 para 1972; es hasta este año y, a partir de la década del 60 que el flujo migratorio se presentó en forma más activa, porque en esta etapa vastos sectores de la población serrana se movilizaron hacia Lima. "El 3 de octubre de 1968 se inicia en el Perú un pe

14/ José Matos Mar, Barriadas de Lima, p.

riodo de Gobierno militar caracterizado por la implementación de reformas que afectarán en lo fundamental, aunque selectivamente, a importantes grupos de poder oligárquico, y buscarán mediatizar las contradicciones sociales que se venían agudizando durante la década del 60. Tales reformas y políticas gubernamentales no fueron impedimento para un masivo esfuerzo de organización popular, que significó el fortalecimiento de las organizaciones barriales, obreras y campesinas". ^{15/} Así, las barriadas rebautizadas como "Pueblos Jóvenes" no sólo crecieron cualitativamente sino que se constituyeron en centros de identificación y análisis de los problemas que enfrentan no sólo los migrantes; avanzaron desde la aceptación asistencial o paternalista al trato de sus necesidades, hasta la exigencia política combativa.

En este contexto las tendencias de cambio ocupacional en Lima de 1961 al 72 se incrementan del 46.1% al 52.4%, sin embargo, no fue la industria (14% de la ocupación total) la que absorbió este crecimiento, sino el sector terciario que se convirtió en el más dinámico; en dicho período aproximadamente el 15% de la población económicamente activa se encontraba en la actividad del comercio ambulatorio; en efecto según datos censales de la Oficina Nacional de Estadística, el número de vendedores ambulantes que operaban en Lima entre la edad de 6 a 65 años alcanzaba a 64 297, de los cuales 57 142 (89%) correspondían a la edad de 20 a 64 años; además, 34 937 (55%) eran

^{15/} Pedro Ferradas, Ciudad y Pobladores de Lima Metropolitana 1940-1983, p. 45

mujeres; los mismos datos censales indican que no encontraron -trabajo el 51.6% de dichos ambulantes (31 623) siendo mayor el número de hombres.

La reforma agraria que quebró la columna vertebral de la oligarquía terrateniente peruana, sin embargo poco o nada favoreció a las comunidades campesinas (aunque con este gobierno las comunidades comenzaron a reivindicar sus tierras que durante años permanecían archivados en los juzgados correspondientes), mientras que la presión sobre la tierra, en especial en aquellas comunidades densamente pobladas se agudiza; además olvidó a los trabajadores golondrinos, de temporal o eventuales -amplia capa de -población rural del país-; por ejemplo únicamente a Cafete (Costa-Sur) llegan 8 000 eventuales para la "paña" del algodón. Por último, el terremoto que destruyó muchos pueblos y ciudades en el Callejón Huaylas (1970), empujaron a la gran población que masivamente llegó a Lima y ciudades intermedias.

El tercer período de 1975 a 1984 del gobierno de Morales Bermúdez al de Belaúnde (segundo gobierno); como vimos con Morales Bermúdez se produjo un viraje en el proceso de transformaciones estructurales iniciado por Velasco, aplicó una política económica conservadora y restauración de la política tradicional; para enfrentar la crisis económica de todo el sistema en el Perú será la ancha y segura base de la acción contrarrevolucionaria. Pisoteando los decretos -leyes aprobadas por las mismas fuerzas militares con imbatible cinismo y sin ningún escrúpulo se producen despidos masivos tanto de los sectores públicos y especial-

mente privados en todo el país, con la complicidad del Ministerio de Trabajo. Prácticamente se suspende la reforma agraria muchas haciendas afectadas ya no se adjudican, mediante el -- "recursos de amparo" se implementa el retorno de los hacendados, inclusive varios fundos adjudicados se devuelven, la ofensiva frontal contra la reforma agraria y su organización se concreta con la liquidación de la CNA, mientras que 163 000 eventuales o golondrinos que se trasladan a las CAPs de la costa encuentran dificultades para su trabajo y se trasladan a Lima.-- Simultáneamente los conflictos laborales se agudizan debido a la ofensiva empresarial, alentados por las autoridades de Trabajo hasta generar huelgas y paros que en 1980 acabarán con Morales Bermúdez. Todos estos problemas incrementaron el movimiento migratorio a Lima, según el Plan Nacional de Desarrollo Urbano elaborado por el Ministerio de Vivienda y Construcción se precisa que el proceso migratorio peruano sigue una línea de desplazamiento transversal centralizado de aproximadamente 200 000 provincianos anualmente a la capital. El carácter centralista se manifiesta, porque los desplazamientos son fundamentalmente hacia Lima Metropolitana.

Belaúnde consecuente con la política trasada por Morales Bermúdez e inclusive en actitud revanchista se propone acabar con todo lo realizado por Velasco, consecuentemente los conflictos continúan y aumentan por los decretos que implementa referentes a la reforma agraria para liquidar las empresas asociativas y parcelarlas; crecen el número de huelgas, paros y luchas por la reposición de los despidos, contrariamente cumpliendo --

los dictados de FMI incrementa el caudal de desocupados y subocupados. En cierta entrevista al entregar el mando Morales Bermúdez dijo: "La fuerza armada entregará el gobierno, pero no el poder" de suerte que le impuso al gobierno de Belaúnde la variante "dura" y alianza con las transnacionales.

La depresión económica en el agropervano, la escasez de fuentes de trabajo, la inflación y permanente devaluación, el centralismo, los despidos y el déficit presupuestario ante las demandas de los campesinos y habitantes de las ciudades sin trabajo, movilizó a la población peruana en paros y un sin fin de huelgas todo este magro panorama se suman: los flagelos de la naturaleza como las inundaciones, "waycos" y aluviones ocasionados por las torrenciales lluvias tanto en el norte (Piura) y centro del país; la sequía de casi dos años en la sierra sur particularmente en Puno, el más castigado por este fenómeno que afectó aproximadamente a 873 000 habitantes asentados en 94 comunidades. Y como si esto no fuera suficiente, miles de comuneros salen de sus comunidades aterrorizados por todas las formas de violencia que se están dando en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac debido al movimiento guerrillero Sendero Luminoso y el terrorismo de gobierno que en la región a la fecha han significado la muerte cruel de más de 4 000 comuneros.

Empujados por todos estos fenómenos, preocupados por sobrevivir y alcanzar otros niveles de vida millares de peruanos del "Perú Profundo" llegan diariamente a Lima, el éxodo no tiene precedentes por su magnitud.

La Fiscalía de la Nación al recibir 950 denuncias (agosto 1984) de desaparecidos en Ayacucho, dispuso una Comisión Especial que se constituyó en aquel lugar para investigar, ésta encontró cerca de Huanta un cementerio clandestino con 30 cadáveres posteriormente se siguieron encontrando más cementerios con más de un centenar de cadáveres de civiles con los ojos vendados y maniatados a las espaldas, cráneos destrozados, golpes contundentes, desnudos y desfigurados, destrozo de las yemas de los dedos y sin mandíbulas para evitar el reconocimiento por los familiares y/o la identificación por huellas dactilares o por odontogramas procedimientos propios para luchar contra los rebeldes; evidencias sistemáticamente negadas u ocultas por Belaúnde, expeero, el jefe del Comando político-militar de la zona de emergencia de Ayacucho General Adrián Wamán Centeno, por fin apagado a la verdad o realidad irrefutable manifestó por T.V. y diarios: entre otras cuestiones lo siguiente: "No se trata de matar gente, de disparar, pues la solución no es militar, sino remediar 160 años de abandono". (Diario República, 26-08-84) Todo lo que hasta aquí nos muestra Lima, no es otra cosa que la centralización de gran parte de las actividades del país, no sólo en lo económico, sino también en lo político y social; su escudo desarrollo industrial -sencdo porque no responde a las necesidades básicas de la población- ha originado un proletariado incipiente y contradictoriamente un subproletariado en aumento constante y creciente que, al no ser absorbido por el capital incrementa el sector terciario, cuestión típicamente de una sociedad subdesarrollada y extremadamente dependiente.

2. PODER COMUNERO

COMUNEROS EN LIMA

Las comunidades campesinas -único reducto de rebeldía en el -
área rural- a pesar de constituir la base de la organización
social y económica del país, durante su proceso histórico y -
formar parte de la sociedad global, fueron abandonadas, sepa-
radas por ésta. Su participación en el quehacer nacional fue
marginada, vetada. Y, decimos marginada porque "los mecanis-
mos de marginalización están operando en todos y cada uno de
los sectores de actividad económica urbanos y rurales, en for-
ma combinada, y no únicamente en uno de ellos; puesto que los
excluidos en uno cualquiera lo son también en los demás" ^{16/}

La política anticomunal de toda la época republicana; sin - -
embargo, contrariamente fue generando comunidades con un alto
grado de resistencia, que mediante una serie de mecanismos --
fue implementando su defensa y lucha; sobre todo en su princi-
pal fuerza comunal, esto es, en los comuneros, que retomando
los valores solidarios de la comunidad han procurado conser--
var su territorio comunal; además, a las generaciones jóvenes
se les fueron preparando para enfrentar a los gamonales, mas-
tizos, caciques, tinterillos y autoridades venales. Claro --
que no todos los comuneros jóvenes que llegaron hasta los ni-
veles profesionales, tomaron conciencia del problema creado -

^{16/} Aníbal Quijano; Redefinición de la dependencia y proceso
de la marginalización en América Latina, p. 277.

a las comunidades; sin embargo la cantidad positiva es mayoritaria.

La política estatal en lo que se refiere a la condición social de la población comunera y de las comunidades, si bien se orientó al reconocimiento de su existencia legal desde 1920, no se interesó jamás por conocer con profundidad y extensión la situación real de ellas, la trataron como un problema no concerniente a la sociedad global, sino diferente, marginal, sin importancia, inservible; sin embargo, las comunidades como grupo social, han seguido su caminar, tratando de adecuarse al caminar nacional, aunque no al ritmo ni intensidad necesarias, tratando de conservar lo suyo, sus rasgos característicos.

A pesar de la lucha contra la organización social indígena y contra los mismos indígenas, es evidente que convivieron el dominador y el dominado. El desprecio de quien dominó socialmente, generó una situación para la población indígena, en tal sentido que éste siempre debía servir directa o indirectamente al dominante.

Frente a esta situación, el Estado asumió actitudes las más de las veces negativas, controlando o debelando los movimientos campesinos con la policía o la fuerza armada y consecuente derramamiento de sangre. "Estamos hablando de seres humanos, de pueblos olvidados que han reclamado 150 años sin que nadie les haga caso y ahora estamos cosechando ese resultado -dijo el General Wamán, jefe del comando político-militar de la región

de Ayacucho y luego de aludir a la mala gestión administrativa de Belaúnde, al centralismo de la capital, a la mala distribución de los recursos y a la corrupción, declaró: Yo les dije -- a los campesinos de la zona que les iba a llevar ayuda apenas recibiera, que me iban a dar 70 mil 100 millones de soles, -- pero no pasó nada. Acaso todos se olvidaron de esos miles de millones" Y por último afirmó: "Se necesita un cambio de -- actitud en la sociedad peruana, que no se continúe con la explotación, que no sea Lima la que recolecte todo el dinero de Perú" (Diario: La República, 26-08-84). He aquí una verdad irrefutable.

La agresión a las comunidades por una parte, y por otra, su -- desconocimiento casi total, han originado grandes errores y -- aumentado la marginación de las comunidades. Los burócratas técnicos o no, cumpliendo las órdenes de los grupos de poder, -- siempre han infringido a las comunidades los peores tratos, -- implementaron programas y proyectos que sirvieron únicamente para controlar o desviar los propósitos de liberación del pueblo peruano y frenar la rebeldía de las comunidades.

La historia de las comunidades y las vicisitudes de los comuneros en el Perú por conservar la integridad de su territorio, -- así como todo su patrimonio comunal, es inmensamente rica que camina de la mano con su potente poder de resistencia, que bien se puede hablar de una cultura de resistencia. Cada comunidad, cada comunero recuerda bien todos los problemas creados por la agresión de los no-comuneros, autoridades, gobiernos; recuerda

también las múltiples batallas en su defensa. Por ello, poco a poco camina hacia una violencia, porque la marginación y la degradación intolerables así determinan, por lo mismo los comuneros se preocupan por la preparación de sus hijos.

Con el correr del tiempo, los comuneros y sus hijos fueron creciendo cada vez más el mundo urbano; los jóvenes por su estudio en los niveles: medio, medio superior y superior en la capital y en otras ciudades, y los adultos porque salen de sus comunidades por razones de trabajo temporal, por motivos comerciales o simplemente de visita a sus hijos.

De 2620 comunidades estudiadas, 1580 (60.30%) tenían a comuneros jóvenes estudiando o con estudios concluidos en el nivel superior; mientras que 1040 (39.70%) aún carecen de jóvenes con dicha preparación, aquéllos evidentemente en su gran mayoría están comprendiendo la realidad de su lugar de origen y, poco a poco se van comprometiendo; juntamente que los comuneros profesionales y todos los comuneros migrantes constituyen la fuerza poderosa de defensa y progreso comunal, son pues, la esperanza y el orgullo de la comunidad.

Por otra parte, 1594 (60.83%) comunidades cuentan con comuneros profesionales, que han seguido una diversidad de carreras hasta llegar a ocupar cargos o puestos importantes en dependencias públicas o en empresas privadas; la mayoría son profesores, de los 22 maestros y 42 estudiantes en Ayacucho (sólo en 1983) han muerto acribillados, torturados y masacrados por los fuerzas armadas, la sangre derramada no será en vano, está abriendo el ancho camino de la liberación.

**C. 31 COMUNIDADES CAMPESINAS POR DEPARTAMENTOS Y JOVENES ESTUDIANTES
DE NIVEL SUPERIOR Y PROFESIONALES**

| Departamentos | Comunidades Campesinas | Con estudian- tes de Educ. Superior | | Sin estudian- tes de Educ. Superior | | Con hijos profesio- nales | | Sin hijos profesio- nales | |
|----------------------|---------------------------|---|--------------|---|--------------|---------------------------------|--------------|---------------------------------|--------------|
| | | | % | | % | | % | | % |
| Amazonas | 42 | 28 | 66.66 | 14 | 33.34 | 35 | 83.33 | 7 | 16.67 |
| Ancash | 167 | 120 | 71.86 | 47 | 28.14 | 116 | 69.47 | 51 | 30.53 |
| Apurímac | 102 | 68 | 66.66 | 34 | 33.34 | 67 | 65.68 | 35 | 34.32 |
| Arequipa | 46 | 24 | 52.17 | 22 | 47.83 | 20 | 43.47 | 26 | 56.53 |
| Ayacucho | 283 | 184 | 65.02 | 99 | 34.98 | 189 | 66.78 | 94 | 33.22 |
| Cajamarca | 55 | 42 | 76.37 | 13 | 23.63 | 35 | 63.63 | 20 | 36.37 |
| Cusco | 501 | 117 | 23.35 | 384 | 76.65 | 173 | 34.54 | 328 | 65.46 |
| Huancavelica | 198 | 121 | 61.11 | 77 | 38.89 | 112 | 56.57 | 86 | 43.43 |
| Huánuco | 99 | 60 | 60.61 | 39 | 39.39 | 62 | 62.62 | 37 | 37.38 |
| Ica | 5 | 5 | 100.00 | -- | -- | 5 | 100.00 | -- | -- |
| Junín | 312 | 229 | 73.40 | 83 | 26.60 | 220 | 70.51 | 92 | 29.49 |
| La Libertad | 21 | 18 | 85.72 | 3 | 14.28 | 17 | 80.95 | 4 | 19.05 |
| Lambayeque | 14 | 12 | 85.72 | 2 | 14.28 | 12 | 85.72 | 2 | 14.28 |
| Lima | 250 | 232 | 92.80 | 18 | 7.20 | 233 | 93.20 | 17 | 6.80 |
| Moquegua | 38 | 30 | 78.95 | 8 | 21.05 | 24 | 63.15 | 14 | 36.85 |
| Pasco | 45 | 40 | 88.89 | 5 | 11.11 | 37 | 82.22 | 8 | 17.78 |
| Piura | 45 | 22 | 48.89 | 23 | 51.11 | 25 | 55.55 | 20 | 44.45 |
| Puno | 366 | 215 | 58.75 | 151 | 41.25 | 194 | 53.00 | 172 | 47.00 |
| Tacna | 31 | 13 | 41.93 | 18 | 58.07 | 18 | 58.06 | 13 | 41.94 |
| T O T A L E S | 2,620 | 1530 | 60.30 | 1040 | 39.70 | 1594 | 60.83 | 1026 | 39.17 |

Los comuneros profesionales son prácticamente los verdaderos autores de las organizaciones existentes tanto en Lima y otras ciudades como de las autoridades comunales. Todavía 1025 (39.17%) comunidades no tienen comuneros profesionales, este hecho no es obstáculo, ya que de todas maneras los migrantes residentes en Lima mediante sus organizaciones apoyan a su comunidad, aunque en ellas no existan profesionales, pues valen sus experiencias y su íntima relación con su tierra natal.

Las comunidades con mayor número de profesionales son las de los departamentos de Lima y Junín por su proximidad a la capital; -- las otras: Puno, Ayacucho, Cusco, Ancash y Huancavelica a pesar de su lejanía están respondiendo al reto impuesto por el sistema. Reprimidos, humillados los comuneros sobreviven a todas las tempestades y seguirán hasta su liberación definitiva; hasta ya buen tiempo que han comenzado a pasar de la pura resistencia a la ofensiva, particularmente en el aspecto cultural, mostrando tal cual son las culturas dominantes oficial, burguesa, criolla que aún -- falsifican la verdadera imagen de la cultura andina, peruana; -- así lo están demostrando los migrantes en Lima.

Los comuneros, particularmente los "cholos" se han dado cuenta -- que la ofensiva es necesaria, porque la pura resistencia puede -- consumir la derrota comunal; en cambio al ganar espacio en base a su propia movilización, más que por concesiones paternalistas, -- han comenzado a promover el desarrollo y la transformación de sus lugares de origen.

A este proceder en consecuencia, responden las barriadas de -- Lima, que escapan a la lógica de la mercancía --en la ciudad el espacio es transformación en mercancía--, en un área no colonizada por el sistema donde se niega a la propiedad privada, en terrenos invadidos carentes de todos los servicios; al escapar al circuito de la mercancía organizan otras formas urbanísticas y otro uso del espacio, donde el hombre construye su casa con lo que puede y el grupo maneja su propio hábitat; así la barriada sustituye a la comunidad y se constituye en una especie de -- anexo comunal, en cuyo espacio social y físico su alto grado -- comunitario y comunicación humana estimulan sus posibilidades -- de creación cultural.

Luego, la salida de los comuneros de sus comunidades hacia Lima y otras ciudades, además de obedecer al incremento poblacional y la miseria, se debió también a una forma de reacondo de la -- población en otras áreas, a manera de conservar y/o defender la integridad de la comunidad matriz; por cierto muy utilizado en el incanato bajo el sistema de los mitimaes.*

*/ Mitmak, mitmay o mitimae quiere decir persona enviada o comisionada a otro lugar. Sistema implementado durante el incanato cuando los ayllus carecían de tierras para sus actividades agropecuarias y/o cuando la población se incrementaba; el ayllu buscaba tierras desocupadas en lugares distantes y de acuerdo a los pisos ecológicos requeridos, establecían en dichos lugares a nuevas familias las que no perdían su relación con el ayllu madre. "Casi todos los ayllus del Perú antiguo, tenían un conjunto de mitimaes que permitían al ayllu producir todo tipo de artículos provenientes de todas las tierras, de tal manera que ellos pudieran elaborar los bienes de todos los tipos que necesitara el ayllu" (Virgilio Roel P. "Camino que deben seguir las comunidades campesinas del Perú", p 13).

De esta suerte los marginales económica, social, política y culturalmente de hace siglos en el Perú, llegan a las zonas marginales de las ciudades, especialmente de Lima para constituir lo que la burocracia llama "el cinturón de miseria", "barriadas" o "hombres jóvenes".

La barriada producto generalmente de una invasión y consiguientemente represión policiaca, al fin y al cabo concluye por constituirse en el marco de solidaridad potencial, sentimiento temido por el sistema; lo comunitario, solidario conatural al comunero o al provinciano en general se consolida en la barriada, solidaridad que conlleva a una creciente organización hasta llegar a controlar el ambiente que habita.

Así, en Lima frente a una cultura dominante se da una cultura popular, producto de las culturas: échéua y aymara especialmente; cultura popular, que no necesariamente resulta sinónimo de cultura comunal, sino que se trata del conjunto cultural en el cual lo comunal participa a plenitud junto a la cultura mestiza provinciana llegada a Lima. Los comuneros (indígenas y cholos) y los mestizos del "Perú Profundo" son portadores de una cultura, son la fuente y al mismo tiempo, la única entidad verdaderamente capacitada para preservar y crear la cultura, es decir hacer historia.

Al estudiar la procedencia casi siempre se identifica con la provincia sin recordar el lugar exacto; pero sucede que la gran mayoría de migrantes proceden de las comunidades campesinas

nas; más aún, la decisión personal del migrante comunero es -
condicionada por la resolución familiar e indirectamente comu
nal, puesto que sale de una organización (la comunidad) para
llegar a otra representativa que es suya.

Las primeras instituciones representativas comienzan a formar
se antes de los años veinte por eso muchos comuneros siguen -
muy de cerca la elaboración de la Constitución de 1920, en la
que se reconoce la existencia legal y los bienes de las comu
nidades indígenas, como imprescriptibles. En 1933 participa-
ron varios representantes de instituciones aportando informa-
ción en la elaboración de la Constitución de ese año, en la -
cual aparece todo un Título y cinco artículos que dicen: las
comunidades de indígenas tienen existencia legal y personería
jurídica, el Estado garantiza la integridad de la propiedad -
de las comunidades, la propiedad de las comunidades es impres-
criptible, inenajenable; es así mismo, inembargable.

En 1978 un gran número de instituciones en su Segundo Encuen-
tro analizan los problemas comunales, escuchan a estudiosos y
a políticos para presentar a consideración de la Constituyen-
te un interesante documento con proposiciones que debían con-
siderarse en la nueva Constitución; dichas proposiciones sus-
tentadas ante la Comisión correspondiente se resumen en lo si
guiente: "Proposición presentada por las Instituciones de Re-
sidentes en Lima procedentes de Comunidades Campesinas, a la
Comisión Especial 'Régimen Agrario de la Asamblea Constituyen-
te' sobre Ayllus o Comunidades Campesinas del Perú: Art. Los
ayllus o comunidades campesinas son organizaciones autónomas

tienen existencia legal y personalidad jurídica; Art. El Estado garantiza la integridad de la propiedad territorial de las comunidades, siendo imprescriptible, inembargable e inalienable; Art. son nulos los actos de transferencia de dominio de tierras pertenecientes a comunidades campesinas; Art. La comunidad es la única propietaria de su patrimonio territorial y recursos; sus miembros son usufructuarios de los mismos; Art. El Estado reconoce y garantiza el patrimonio cultural de los ayllus o comunidades campesinas; Art. Los registros públicos de la Nación aperturarán en libro para la inscripción de los ayllus o comunidades campesinas; Art. El Estado creará el Fondo Nacional de Ayllus o Comunidades Campesinas para coadyuvar al desarrollo de los mismos; Art. El Estado procurará de preferencia dotar de tierras a los ayllus o comunidades campesinas que no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población". Cada uno de los artículos tiene una amplia fundamentación, que tuvo el honor de exponer ante la Comisión Especial en la Cámara de Diputados. Como se puede comprobar los migrantes comunales tienen una activa participación como representantes de sus comunidades de origen.

Los primeros migrantes llegaron a vivir en los callejones y corralones de la parte central de Lima, barrios Altos, la Victoria, Breña, Rimac, Magdalena, Callao, Surquillo y Chorrillos. El paisanaje, compadrazgo y parentesco los mantuvo unidos para defender su comunidad y ayudarse entre "aylluistas" (paisanos); en base a su espíritu solidario resuelven organizarse y así nacen las asociaciones, centros, clubes de residentes en

Lima procedentes de comunidades campesinas.

A partir de los años cuarenta se inicia la "ocupación" masiva de Lima y para los años setenta toma una forma definida; en efecto, dicha ocupación debido a la movilización social generó un fenómeno de cambio radical; un nuevo ámbito cultural especialmente en Lima, puesto que la "cultura criolla" sustentada en una estructura social tradicional resultó fracturada -- por los cambios socio-políticos, rota la columna vertebral de la oligarquía agraria e intensificada la "ocupación" de Lima, se generó la legitimación y rescate de la cultura andina.

Esta situación evidencia que Lima especialmente a partir de los años setenta dejó de orientarse hacia una modernización u occidentalización de la cultura criolla, porque en sustitución de las normas de urbanización occidental, surgen las pautas comuneras desurbanizadoras sustentando una nueva cultura basada en lo solidario, la resistencia y replanteo, puesto que las agresiones infringidas, las intenciones de disolución y destrucción de comunidades y pueblos en procura de hombres descastados, frustrados, sin raíz ni esencia histórica, chocaron con la resistencia comunera.

Mientras que para los años sesenta fueron 140 barriadas o Pueblos Jóvenes (PPJJ) con 362,604 habitantes; para los años setenta (1979) subieron a 432 PPJJ con 1 507,333 habitantes, así los migrados y marginados fueron canalizando y consolidando la "ocupación" de Lima y su proceso de desarrollo urbano bajo formas de organización comunal.

La lengua y el símbolo a la manera de ser del indígena, a sus manifestaciones culturales y artísticas, el atape y el idioma, etc., chocaron con una cultura de resistencia y, el "mayor" de serenos (provincianos y cebsanos) fueron imponiendo lentamente sus costumbres, maneras de trabajo y comportamiento, su idioma -"reconocese el Kécha, al igual que el caste--llano, como lengua oficial de la República", Decreto Ley No.-21156 de mayo de 1975- y expresiones artísticas.

La cultura de resistencia prácticamente toma forma con la revolución de Túpac Amaru II, desde entonces los mecanismos de defensa se desarrollan, aceptando algunos valores positivos de la cultura occidental, que se han introducido en la cultura andina. Persiste pues la esencia, el contenido de la cultura andina, claro con deformaciones y ajustes a los momentos y circunstancias dados. Sería absurdo pensar que un sector mayoritario de la población en el Perú se estancara, se detuviera como cosa; pero una sociedad es producto del quehacer de sus miembros en su proceso histórico y, aquí se demuestra que los hombres andinos, los comuneros, los que realmente se sienten herederos de la cultura andina han comenzado a imponer una nueva cultura distinta a la criolla, occidental.

La ocupación de Lima, la invasión de esta ciudad negativa fundada por los españoles responde a todo el problema que le ha generado al país y ahora quéarlo o no tiene que cambiar a otro ritmo, y servir a los peruanos, por eso comienza a surgir una nueva cultura. Así, pues el migrante se encuentra en el corazón de Lima y rodeándola, de esta "ocupación" Lima "La

Horrible" no tiene salvación. "Por un capitalino de edad mediana acostumbrado a la quietud de los parques y avenidas -- centrales, a muy escasa difusión radial en idioma o con música Kéchuá y con una percepción despectiva. De los 'serranos' (aunque sus padres lo fueran) la Lima contemporánea resulta inusitada. Los parques incluso los rectángulos verdes más pequeños, aparecen en los días festivos cubiertos de improvisados 'picnics' de provincianos que no vacilan en llevar sus ollas envueltas en mantas o periódicos. Su presencia masiva ha determinado la existencia de más horas radiales de espectáculos folklóricos que ya permiten diferenciar las distintas áreas de procedencia de los grupos más importantes y por sobre todo, se hace un despliegue orgulloso de nacionalidad con acento en el carácter andino ('serrano') de lo peruano, -- Ojo, que esto no implica que los provincianos no admitan intereses comunes, particularmente no creo que se ha llegado a eso. Me parece más bien, que lo que se observa en Lima es -- una afirmación regional en la que las identidades comunales de la sierra están muy bien delimitadas. Pero, en todo caso, también es claro para todos que existe un telón de fondo que los une en la confrontación diaria lo que podríamos llamar 'cultura criolla'". 17/

Los migrantes en su afán de tomar sistemáticamente a ésta ciudad conservadora y tradicional que añora sus días virreinales, su paseo "del puente de la alameda" y demás manifestaciones -- colonialistas y dependientes han tomado por ejemplo el 70% de

17/ Luis Millones, ob. cit. p. 10

los medios de comunicación masiva, especialmente las radionovelas. (Cuadro No. 32) Como se aprecia en la relación de programas radiales, todos están orientados a difundir el folclore serrano, comunero, generalmente propalado en kéchua o aymara.

C. 32 RADIO EMISORAS QUE DIFUNDE LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE COMUNEROS RESIDENTES EN LIMA (1 9 7 8)

| Número | RADIO-EMISORA | PROGRAMA |
|--------|--------------------------|--|
| 01 | Estación X Estación X | Así es mi Junín Amanecer folklórico |
| 02 | Callao | Apurímac y sus canciones |
| 03 | San Isidro | Con Junín y el Perú |
| | San Isidro | Apurímac canta y ecos del Perú |
| 04 | Inca del Perú | Amanecer en los Andes |
| 05 | Independencia | La voz de Santa |
| 06 | Agricultura | Conozcamos nuestra patria |
| | Agricultura | Fiesta en mi pueblo |
| 07 | Inca | Labor del Centro |
| | Inca | Folklore dominical Ayacuchoano |
| | Inca | Ricohary Perú |
| 08 | Santa Rosa | Por los caminos del Inca |
| | Santa Rosa | Día del Pueblo |
| 09 | Libertad | Domingos de Peruanidad |
| | Libertad | La Voz del Ande |
| 10 | Unión | Buenos días Perú |
| | Unión | Pachaq Rimaynin |
| 11 | Excelsior | Pentagrama Andino |
| 12 | El Sol | Sol en los Andes |
| 13 | Exito | El cantar del Cusco |
| 14 | Nacional | El Perú despierta |
| 15 | Onda Popular | Llamando a las puertas de las provincias |
| 16 | Selecta 2000 | Amanecer en los Andes |
| 17 | Lima | Sesablan a Andina |
| | Lima | La Voz del Folklore |
| 18 | Camas | Cantar Provincial |
| 19 | Pacífico | Perú Imperial |

El movimiento migratorio masivo poco a poco fue sentando las bases para configurar la presencia de una cultura cuyo sentimiento de sabor serrano comenzó a infiltrarse por todas partes y hacer sentir su peso; porque se fue introduciendo en toda la población popular limeña, "empieza a traslucir la agresiva presencia de los 'serranos' con quienes debe compartir el reducido espacio habitacional con que contaba, en momentos previos a la aparición de las barriadas. Lima empezaba a servir el ancestral conflicto de la cultura peruana: los andes contra la costa. ^{18/} Por otro lado, para los migrantes las "oportunidades" se fueron definiendo en términos de empleo, porque los movimientos espaciales de los comuneros se fueron asociando con la búsqueda de trabajo y el logro de mejores posibilidades.

Frente a la cultura dominante que pretende introducir la cultura de masas a fin de homogeneizar; borrar las diferencias, generar hábitos, modos y opiniones comunes; utilizando los mismos medios de comunicación, especialmente las radioemisoras, los migrantes se vinculan, fomentan y promueven sus actividades artísticas, tradiciones, actividades recreativas y genio creador, en su gran mayoría propalados en Kéchuá y aymara; por este medio se rompe el propósito de limitar la interacción directa y comunicación de los migrantes, así florece la cultura popular a cargo de miles de instituciones de comuneros y mestizos serranos o provincianos llegados a Lima, enfrentando en forma solidaria a las culturas criolla, burguesa; emerge de la base alrevés de la cultura de masas prepa-

^{18/} Luis Millones, ob. cit., p. 11

rada por hábiles manipuladores que controlan la T.V. limeña. - De suerte que las 19 radiodifusoras (Cuadro No. 32) apoyan las actividades de los migrantes porque los locutores son conaueños y/o mestizos serranos y estimulan la interacción creadora; - - Aquí se ha reconquistado o comenzado a reconquistar el habla -- del pueblo y sutilmente se constriñen en el instrumento progresivo de la liberación de los que aún son marginales y olvidados.

"En el Perú el folclore es algo viviente: ni existe la penetración musical norteamericana y europea, ni se fabrican la postal₁ y el nacionalismo como en las disqueras mexicanas, ni hay una separación flagrante entre lo que vive la gente y lo que canta. Es cierto que un vals criollo tiene muy poco que ver con los hechos concretos de la política nacional; pero Lima, grande como es, sigue siendo una ciudad más bien provinciana... Lima es triste y fea, chaparra y opaca, subdesarrollada y dispersa.- Hosca, torpe, sin encanto... dicen que fue una ciudad elegante. Lo dudo. Una ciudad presuntuosa sí lo erao, una ciudad clasista, racista y prepotente. Ahora es una reina fascinante. 19/

Si bien es cierto que las comunidades resultaron aldeanizas y marginadas, también es cierto que no se quedaron con los brazos cruzados o mascullando sus penas y tristezas, como las interpretan los estudiosos burgueses o sus servidores.

19/ Néstor Benjumea, "Déjame que te cuente limeño" pp. 25-30 Rev. Harka.

Los comuneros resolvieron enfrentarse al grupo dominante; a la ciudad prepotente había que darle en la cabeza y luego tomar - su cuerpo ("Machaqwaytaqa Wmanpi takana wañunanapaq"). Había que combatirle en su propio terreno, hacerle participe del grave error cometido, a la vez que conocerlo bien para salirle al paso.

De esta suerte encontramos a los comuneros y serranos en general introducidos en las múltiples actividades de la ciudad, desde el cargador o carretillero, recogedor de basura, vendedor - ambulante, servidor doméstico, empleado en dependencias públicas o empresas privadas, obrero de la gran mayoría de fábricas, hasta ocupar puestos claves de alto nivel; hasta llegar a la - Presidencia de la República, tal el caso del General Velasco - Alvarado; no hay una actividad que no conozcan directa o indirectamente. Además, en lo posible, siempre, tratarán de introducirse.

Los malos tratos, el engaño, la explotación, el insulto: "se-- rruchos", "cholifacios", "recien bajados", "caídos", "motozos", "refinados", "chontriles", "chuscos", etc. no vencieron la firmeza andina. Fue necesario tener fuerza para imponer las características culturales que hoy se respira y bebe a cada paso. Paul Rivet llegó a ver según el testimonio de José Ma. Arguedas, "con especial regocijo, la invasión de la ciudad de Lima por los indios, quienes aportaban su original formación cultural" 20/; - así pues, los comuneros migrantes han asumido la defensa de sus comunidades y la dirección de sus instituciones representativas

20/ José Ma. Arguedas, Formación de una cultura nacional indio- americana, Introducción de Angel Rama, p. XX.

en Lima y otras ciudades; no faltan enpero, las ovejas negras que olvidando su origen le causan problemas. Sin embargo, --- los más son y se consideran comuneros íntimamente vinculados a su comunidad de origen; éstos sostienen "¿quién, con qué derecho, en base a qué se pueden permitir desvincularnos de nuestro origen comunero, indígena?".

"El vestido, el lenguaje español, los estudios superiores o la profesión? no, esto sería un absurdo, ni somos blancos ni mestizos, somos comuneros y orgullosamente indígenas. Sólo puede suceder esto, cuando se haya matado a la comunidad, al ayllu; nosotros tenemos raíces profundas en nuestro proceso histórico, ni perdimos nuestros "runa simi" (idioma Kéchea o aymara) ni olvidamos nuestro principio solidario que se origina en el "ayni" (ayuda mutua, reciprocidad en el trabajo), la minga (colaboración, participación) y la propiedad comunal de nuestros patrimonios, ni renegamos contra nuestro origen andino, peruano. Somos la mayoría no sólo en el Perú, sino en Bolivia y el Ecuador. Además los comuneros y nuestras comunidades tenemos derecho a desarrollarnos, respetando y conservando los valores que en este momento nos sirven".

En los años treinta "cuando llegué a las ciudades de la costa, la gente de esos pueblos todavía despreciaba mucho a los campesinos -dice José María Arguedas-. En esas ciudades no se podía cantar waynos; todos miraban al que cantaba un wayno como a un inferior, como a un sirviente, y se reían. Por eso, todos los colegiales serranos que iban a estudiar a la costa y a aprender, lo más pronto, el arte de hablar, de escribir, de aprender...

tirse de los costeños; y cuando oían un wayno ellos también se reían. Y cuando volvían a sus pueblos, allí procuraban lucir la 'elegancia' que habían aprendido en la costa; no querían oír los waynos de su pueblo, cantaban tangos, jazz, one-steps. Vivían convencidos que el europeo es lo superior, que lo indígena, es malo y vergonzoso. Pero cuando llegué a la capital (Lima), el movimiento en defensa del indio había crecido mucho y se iba convirtiendo en fuerza nacional. Ya en Lima encontré un grupo de escritores y artistas que se preocupaban del indio: unos estudiando el aspecto político y económico; otros sólo del indio como creador de arte. El resto seguían teniendo del pueblo indígena la misma idea que los "principales" (grupo de poder) de los pueblos serranos y las gentes de las ciudades costeñas: el indio sólo es bueno para el trabajo rudo, para peón o sirviente. Pero ya en Lima se apreciaba el arte de la industria popular indígena: los mates de Huancayo y la producción de tejidos de Ayacucho eran considerados como verdaderas obras de arte. Pero, aun entre esta misma gente que valoriza bien el arte popular indígena, la mayoría sigue estableciendo una diferencia entre la obra y sus creadores: el indio es todavía para ellos un ser inferior, una raza sin provenir. Yo puedo probar lo contrario: en la sierra del Perú, la mayor parte del pueblo indígena vive en constante producción de arte: arte popular, en música, en cerámica, en tejidos... y esta producción influye profundamente en la modelación del espíritu de los mestizos y de los mismos terratenientes. Casi todo lo que hay de arte en la sierra es obra de los indios. Y los mestizos, los que se ocupan de administrar el trabajo de los indios, los que se ocu-

pan de negocios o pleitos, o son gente de oficina; y aún los
burocratas; en el fondo, en el fondo sienten bien el arte
indígena. Y eso arte los conmueve porque es la expresión más
justa de sus propios sentimientos" 22/.

De esta suerte el pueblo limeño absorbe la cultura que va inge-
niando, porque la "cultura criolla" y la estratificación impo-
ta por los colonialistas españoles y heredada por la República
no se modificó, así pues, los migrantes están rescatando, gana-
do al pueblo limeño para la cultura popular que se va imponien-
do. Cómo no va a significar la presencia de un porcentaje pobla-
cional mayoritario en Lima?, (migrantes e hijos de éstos nacidos
en Lima) que se han organizado institucionalmente, pero sin nin-
guna relación de dependencia con las instituciones gubernamenta-
les o estatales, justamente para evitar sus influencias y manipu-
leo o chantaje.

De las 2,715 comunidades estudiadas en todo el país, 2,260 (80%)
cuentan con instituciones representativas, que además son recono-
cidas por las propias comunidades; únicamente se encuentran en
proceso de reconocimiento 547 (20%), estas instituciones para log-
rar el reconocimiento comunal o justificar su razón de ser tie-
nen que realizar una serie de actividades en pro de la comunidad
como: gestionar la creación de una escuela, material didáctico
para las escuelas, puesto de salud y apoyos económicos para la
construcción de locales escolares, canales de irrigación, carre-
teras, etc. todo lo anterior sirve para que tanto las autorida-
des comunales como la asamblea comunal reconocan a las institu-
ciones extracomunales como representativas.

22/ José María Arguedas, Canto Nuevo, pp. 6 y 7

La cultura que avanza y va poniendo las bases para la futura cultura peruana, respetuosa de su pluralidad, rebasa los esfuerzos de los grupos dominantes que pretendían generalizar en -- todo el país la cultura oficial, criolla, utilizando los medios de comunicación masiva. En los años sesenta la población comu- nera y serrana creció de tal manera que fue asegurando el ejer- cicio de sus patrones culturales, a la vez que imponiendo una personal interpretación de un mundo que equivocadamente había pretendido dominar y acabar con toda una cultura, porque no -- sólo los lazos de parentesco, compadrazgo, comunal; sino pro- vincial y regional los aglutina y fortalece. Por otro lado la llamada "cultura elaborada" preparada para la élite y para el mercado externo, alejado de la realidad y las necesidades del pueblo tampoco han alcanzado un carácter nacional.

Como quiera que ni la oligarquía ni la burguesía han sido capa- ces de la formación de una nación, el pueblo ha comenzado con esta tarea. "Queremos ser realmente dueños de nuestro porvenir, no queremos ignorar el futuro, no queremos alquilar un bienes- tar ficticio, queremos ser realmente dueños de nuestro porvenir. No queremos que nos vendan casas hipotecadas. Queremos ese dine- ro para poner nuestras fábricas. Nada de entrar en deudas. Deu- das sí, pero para fábricas, para producir, para trabajar y no -- para vegetar -- así declaró un dirigente del pueblo joven Villa -- El Salvador y agregó-- Fuimos a una oficina pública y nos pregun- taron qué fuentes naturales teníamos. Tenemos las dos más gran- des dijimos: nuestros brazos y la arena. El trabajador, el gene- rador de toda riqueza. Y con la arena vamos a producir lo esen- cial: ladrillos, tubos para agua, postes de alumbrado público.-

La Universidad de Ingeniería nos ayudará a hacer los estudios del suelo y el subsuelo, para ubicar canteras. En resumen, lo que nosotros queremos es que en Villa El Salvador no haya más el 'cholo barato'. Porque esta es la defensa del capitalismo. Pagan salarios míseros porque hay exceso de manos, porque no tenemos ocupación. El trabajo lo han convertido en una mercancía. Eso no es humano ni cristiano." 21/ Villa El Salvador surge con el gobierno del General Velasco como una alternativa cualitativamente distinta, como un modelo eminentemente -- económico-político que ataca las causas y no los efectos del problema. Por lo mismo que las barriadas o "pueblos jóvenes" se originan debido a problemas de orden estructural y no son sectores desintegrados de la sociedad, sino el sector económica-- mente oprimido (bajos ingresos, subempleados, desocupados, etc.) y políticamente manipulados. Por cuya razón responde a la deci sión de modificar sustancialmente la estructura económica, con repercusiones políticas y sociales. Sin embargo a partir de -- Belaúnde se le comenzó a bloquear.

La herencia comunera en Villa El Salvador se hace evidente al formar una organización comunal, nace la ciudad autogestiona-- ria, pues constituye su caja comunal con funciones de un moder-- no banco, proyecta fábricas, granjas para dar plena ocupación a todos sus habitantes, antes que casas hipotecadas, "sin li-- mosnas ni paternalismos" pretenden desarrollarse. "Nosotros -- queremos un título comunal para que la tierra sea nuestro vín-- culo de unión -dicen- queremos un título comunal no sólo sobre los lotes sino sobre todas las áreas verdes, todos los terrenos industriales, todo cuanto exista dentro de Villa El Salvador."

21/ Guillermo Thorudike, "Única experiencia en el mundo: Villa El Salvador", p. 88

Así, pues, el comunero, el serrano se enfrenta a la cultura - criolla, al centralismo autoritario y prepotente; poco a poco fue revitalizando su herencia cultural, planteando y poniendo en práctica proyectos interesantes como el de la Villa El Salvador. Los años setenta prácticamente constituyeron la década de la toma de conciencia y participación política y social, frente a la inoperancia de la cultura occidental y su sistema capitalista que genera los graves problemas y crisis que atraviesa el país.

El sentimiento nacionalista y la tradición de la cultura andina, comenzaron a reconfortarse, porque todo intento de imponer la cultura occidental y criolla en un país como el Perú, donde la gran mayoría son kéchuas y aymaras, hace rato que fracasó y simplemente resulta una torpeza persistir en lo mismo; porque las comunidades con el correr del tiempo, también lentamente, - pero en forma segura han venido implementando sus mecanismos - de defensa para sobreponerse. La existencia de los ayllus o - comunidades supone así mismo que también se están desarrollando y conservando sus valores esenciales, lo que evidencia vitalidad y creatividad; prueba de ello es todo lo que acontece en Lima y otras ciudades del país.

Las comunidades campesinas como hemos visto a lo largo de este trabajo, poseen una cultura propia, cuya población realmente -- pasa del 50% de los habitantes del país -sin considerar a los - que se dicen aculturados-, por lo tanto, bien se puede hablar - de una cultura de clase dominada en el contexto del sistema im-

perante, que está obligando a modificar la cultura dominante, a la vez que plantea alternativas dentro del sistema nacional - en base a su trayectoria histórica cuya resistencia permite alternar en diferentes niveles.

La situación pluricultural y plurilingüe del Perú contemporáneo, caracterizada por la diversidad de vertientes: culturas autóctonas y occidental, algunas de ellas muy vigorosas y profundas, - está siendo forzado por los migrantes a comprender que "la diversidad cultural, tanto en sentido horizontal (culturas regionales y/o locales) como vertical (por estratos y clases) no es ni homogénea ni armónica y estática, sino dinámica y contradictoria. La diversidad cultural, en sí misma, no es incompatible con la idea de nación" ^{22/}; luego la coexistencia conlleva a constituir, sin duda, un interesante rasgo distintivo, expresión de identidad que combine su irrenunciable autonomía con la necesaria vocación universalista de toda cultura segura de sí misma.

2. ORGANIZACION

PROCESO DE ACOMODACION

Los comuneros cuando salen de sus comunidades llevan consigo un cúmulo grande de recuerdos, en ellos el cariño, el sentimiento de sus padres o familiares que quedan esperanzados en que la salida va a traer como consecuencia la superación de muchos problemas.

^{22/} Andrés Medina y Carlos García H., La Quiebra Política de la Antropología Social en México, p. 157.

La salida no es un escape furtivo de algo que astia, casi siempre significa una comisión, un encargo para bien familiar y comunal; por eso se le despide con alegría y con tristeza, se le acompaña hasta la salida del pueblo, lugar que se llama "kachar pari", en las comunidades donde aún no ha llegado la carretera.

El comunero que sale, sabe ya de antemano su destino; es decir, su lugar de llegada; donde un pariente, vecino o paisano. Aquel también ya está avisado que debe esperar al próximo "mitinac"; este lleva consigo algún recurso económico, su fiambre para varios días, productos indispensables para la familia, amigo o paisano que lo espera, cartas, encargos, saludos y recomendaciones para otros amigos y paisanos. Con todo este cargamento y esperanzado en que alguna vez va a triunfar como sucedió con algunos paisanos que los tienen en la mente; pero también acumula preocupación, tristeza, recursos para evitar un fracaso, como sucedió con otros paisanos.

Llega a su destino triste y alegre, triste porque quedaron los suyos, tal vez ya no vuelva, pensando en "sabe Dios con que cosas se encuentre". Alegre porque tiene fija en su mente la esperanza de que triunfará.

Un mundo desconocido, con calles inmensas, edificios de muchos pisos, iluminado de mil colores y el caminar desesperado de ingentes cantidades de personas, comienzan a marear su mente de repente hasta atontarlo; parece que se siente perdido. Camina con la boca abierta, chocando con las gentes, es objeto de bur-

la y risa de los ciudadanos. Mientras que su paisano, pariente o amigo, le va indicando su nuevo comportamiento en una sociedad diferente a la suya; en una sociedad egoísta, personalista, individualista; distinta a la comunal: solidaria, humana y consecuente. En su mundo por acomodarse comienzan a chocar los sistemas diferentes y a fuerza de errores poco a poco va comprendiendo, convenciéndose de la ciudad que tanto le habían platicado sus paisanos, de que era bonita, que había una infinidad de distracciones y se podía trabajar ganando bastante dinero.

Pero, para el migrante aquella información deslumbrante se fue diluyendo porque a medida que va pasando el tiempo fue comprobando que la vida era muy difícil. Tarda muchos meses en conseguir un trabajo en el cual como único salario tendría los alimentos y un lugar para dormir; este su primer trabajo empero, ya le estaba comenzando a invitar a la reflexión para conseguir otro "mejor" remunerado y cuando precisamente encuentra para dejar el primer trabajo tiene que pagar, por que se le acusa de una serie de desperfectos que en parte los cometió por falta de experiencia. Comienza entonces a endurecerse sus sentimientos, pues estaba conociendo, ahora sí, esa palabra: injusticia, que bajo otra connotación y con otras maneras aunque más leves observaba en su comunidad. Así, pues, trabaja como servidor en diversas casas, como vendedor ambulante, como lustrador de zapatos, vendedor de periódicos y revistas, en fin conoce todas las ocupaciones terciarias de una sociedad dependiente. Faustino Damían, miembro de la Sociedad de Aquia (Ancash) durante un conversatorio realizado por su institución dijo "como joven me hice la ilusión de conocer Lima, como dice esa canción: 'Las lo--

cas ilusiones me sacaron de mi Pueblo', pensé que llegando a Lima me iría muy bien, pero llegué a otro mundo peor, tuve muchos tropiezos... no encontré trabajo y cuando conseguí fue todo un sufrimiento para mí, trabajé en muchas cosas". 23/

En esas sus diversas ocupaciones generalmente es engañado y maltratado, pero va acumulando experiencia, a medida que pasa el tiempo va conociendo el modo de vida ciudadano para convertirse en un comunero luchador y más vivaz que el propio ciudadano; casi siempre termina como obrero en alguna fábrica o como trabajador manual de los diferentes sectores o ministerios de Estado.

Como quiera que es apoyado o asesorado por sus paisanos automáticamente ingresa a la institución organizada por ellos, y si ésta no existe juntamente que otros promueve su organización, precisamente para ayudarse en forma solidaria, para protegerse de las contingencias, a la vez que trabajar por la comunidad de origen a la cual jamás olvidará.

Mientras dura su azarosa vida de acomodación al nuevo modo de vivir de la ciudad, informa poco de sus sufrimientos a sus padres, pues no quiere que se apenen, él salió a triunfar o le encomendaron que saliera para triunfar, pero no para ser derrotado; por eso sus comunicaciones son muy esporádicas con sus padres o los suyos, entre tanto estos acuden con apoyo económico o víveres porque saben que la vida fuera de su mundo comunal no es precisamente bondadosa sino contrariamente difícil. Pero hay que saber, conocer que quieren los domina-

dores, los explotadores, para poderse defender.

Recuerdo en mi infinidad de entrevistas con comuneros residentes en Lima que me decían: "estoy aquí porque mi padre me dijo que, en mí que se acabe mis sufrimientos; pero tú no tienes -- por qué sufrir y debes aprender con los mismos abusivos, las -- maneras de defenderte y defender a nuestra comunidad; por eso, hemos constituido esta institución".

La población que llega a Lima lleva sus formas de vida y mantiene patrones culturales tradicionales, que constituyen el aporte a la ciudad al enfrentarse a la vida urbana que tiene otro ritmo de acción, produce una serie de conflictos que originan desajustes y ajustes socio-económicos. En las barriadas donde se establecen en cierta forma repiten los sistemas y estructuras comunales, lo que significa una facilidad para el acomodo a la vida -- urbana. De esta manera la presencia de los comuneros y mestizos serranos venidos a menos ("Tumpay misti") influyen de modo decisivo en la configuración cultural de Lima y de las otras ciudades del Perú.

RECONOCIMIENTO Y ENFRENTAMIENTO A LA MARGINACION

Los comuneros comprenden cabalmente que aislados o individualmente no logran nada en beneficio de los suyos y su comunidad, por eso haciendo uso de su espíritu solidario se organizan institucionalmente. Sólo así pueden defenderse y ayudarse en Lima y -- gestionar una serie de apoyos en los ministerios para sus comunidades de origen.

Según el cuadro N° 33 referente a las "Instituciones reconocidas y por reconocer en Lima, otras ciudades y centros laborales", - las 2716 comunidades estudiadas manifestaron que cuentan con - 3118 instituciones representativas reconocidas por las comunidades, de las cuales 2115 (67.83%) se encuentran en Lima; 1001 -- (32.10%) en las capitales de los departamentos, provincias, distritos y centros laborales. (mineros, CAPs, SAIS, etc.) inclusive

C. 33 INSTITUCIONES RECONOCIDAS Y POR RECONOCER EN LIMA,
OTRAS CIUDADES Y CENTROS LABORALES

| Departamentos | N° de comunidades | Instituciones Reconocidas | | | En proceso de reconocimiento | s/I | | |
|----------------|-------------------|---------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------------------|---------------|------------|-----------|
| | | En Lima | En otras ciudades y centros laborales | En el extranjero | | | TOTALES | |
| Amazonas | 47 | 12 | 2 | - | 14 | 0.44 | 30 | 5 |
| Ancash | 168 | 135 | 62 | 6 | 197 | 6.32 | 33 | - |
| Apurímac | 163 | 118 | 23 | - | 141 | 4.53 | 44 | 1 |
| Arequipa | 46 | 20 | 24 | - | 44 | 1.41 | 20 | 6 |
| Ayacucho | 289 | 267 | 107 | - | 374 | 11.99 | 22 | - |
| Cajamarca | 74 | 47 | 10 | - | 57 | 1.82 | 25 | 2 |
| Cusco | 501 | 335 | 84 | - | 419 | 13.44 | 166 | 6 |
| Huancavelica | 198 | 177 | 103 | - | 280 | 8.99 | 21 | - |
| Huánuco | 104 | 91 | 26 | - | 117 | 3.76 | 13 | - |
| Ica | 5 | 4 | 5 | - | 9 | 0.28 | 1 | - |
| Junín | 311 | 288 | 164 | - | 452 | 14.49 | 23 | - |
| La Libertad | 21 | 7 | 13 | - | 20 | 0.64 | 10 | 4 |
| Lambayeque | 14 | 4 | 4 | - | 8 | 0.25 | 6 | 4 |
| Lima | 250 | 250 | 176 | 1 | 427 | 13.69 | - | - |
| Moquegua | 38 | 23 | 6 | - | 29 | 0.93 | 10 | 5 |
| Pasco | 45 | 32 | 25 | - | 57 | 1.83 | 13 | - |
| Piura | 45 | 33 | 11 | - | 44 | 1.42 | 10 | 2 |
| Puno | 366 | 251 | 135 | 1 | 387 | 12.42 | 106 | 9 |
| Tacna | 31 | 21 | 21 | - | 42 | 1.35 | 10 | 1 |
| TOTALES | 2716 | 2115 | 1001 | 2 | 3118 | 100.00 | 547 | 45 |

*Instituciones de Lima en proceso de reconocimiento por las comunidades

existen dos en el extranjero. Además, 547 instituciones correspondientes a igual número de comunidades se encuentran en procesos de reconocimiento, hecho que generalmente se logra mediante el apoyo decidido a la solución de los problemas de más urgente atención de la comunidad como: la creación y funcionamiento de la escuela, construcción de locales comunales, sostenimiento de litigios por defensa o recuperación de tierras, construcción de carreteras, canales de irrigación, especialmente el reconocimiento oficial de la comunidad, trámite que debido a cuestiones burocráticas vinculadas con intereses contrarios a la comunidad duran muchos años; como ejemplo citaré el caso de la comunidad "villa Pampilla" que según el informe del Dr. Alejandro Alvarez funcionario del Area Rural de SINAMOS fue el siguiente: "La comunidad Villa Pampilla, comprensión del distrito de Antioquia, Prov. de Huarochiri, Lima. De los actuados remitidos por la Oficina Regional IV ante la Jefatura del Sistema, para absolver en grado de recurso de revisión interpuesto por la comunidad de Villa Pampilla contra la Resolución Directoral No. 174-78 y, examinado los autos desde el punto de vista procesal se constata que se han dado dos resoluciones por la Oficina de Apoyo Externo (12-08-74 y 21-07-75) ambas denegatorias del reconocimiento oficial que solicita la comunidad. Se han expedido tres resoluciones: la primera del 02-12-74, declarando insubsistente la apelación; la segunda 29-10-75 confirmando el reconocimiento oficial de la comunidad de Villa Pampilla; la tercera de 31-03-78 confirmando la resolución que declaró infundada la apelación interpuesta por la comunidad interesada. A nivel de la Oficina Nacional se ha expedido la resolución del

15-03-76 declarando nula la Resolución Directoral, devolviendo los actuados para tramitarse conforme a Ley"; por fin la comunidad se reconoce a fines de 1978. Este ejemplo muestra la serie de obstáculos que tiene que superar una comunidad para lograr su reconocimiento oficial, sin el cual no tiene personalidad jurídica; por lo tanto para todos estos trámites los residentes en Lima conjuntamente con la Comisión de la comunidad tienen que llegar a las oficinas gubernamentales muchísimas veces para seguir el proceso.

El número de instituciones que exceden al número de comunidades, se debe a que en muchas de éstas, los anexos y/o barrios comunales también cuentan con una institución representativa. Se da el caso de que la comunidad madre se olvida de los anexos, por esa razón los comuneros de aquellos lugares en muchos casos han formado sus instituciones representativas.

El centralismo peruano ha obligado también el surgimiento de un gran número de instituciones en Lima, puesto que en dicha ciudad se tramitan y concluyen la mayoría de las gestiones encaminadas en aliviar algunos problemas comunales. Hace unos veinte años aproximadamente comenzaron a organizarse las instituciones en las capitales de departamentos, provincias y distritos, especialmente con el propósito de seguir el trámite de sus documentos en las diferentes instancias, de suerte que se ha logrado establecer una interesante coordinación entre las instituciones de Lima y las de las otras ciudades. En cambio en los centros laborales nacieron exclusivamente para apoyar a los trabajadores estacionales y económicamente a la comunidad.

Las comunidades que mayor número de instituciones representativas tienen y con las que trabajan coordinadamente, lo que supone coherencia en sus acciones son las de Ayacucho con 374 (11.99%), Cusco con 419 (13.44%), Puno con 387 (12.42%), Huancavelica con 286 (8.99%), Ancash con 197 (6.32%) y Apurímac con 141 (4.53%) en estos departamentos se dan los más crueles tratos, abusos e injusticias que han obligado a los migrantes organizarse para enfrentar a los agresores. Entre tanto las comunidades de los departamentos de Junín y Lima por su proximidad a la Capital cuentan con mayor número de instituciones: 452 (14.49%) y 427 (13.69%) respectivamente y en algunos casos han logrado solucionar algunos problemas en menos tiempo que las otras más lejanas.

El origen departamental de las comunidades, por ejemplo: ayacuchanas, cusqueñas, puneñas a manera de centrales en Lima sirven para que se vinculen más estrechamente y apoyen en el desarrollo o cumplimiento de sus actividades; aunque esta unidad muy pocas veces se ha dado como apoyo a la comunidad.

Por su parte las instituciones que comienzan una organización incipiente generalmente constituyen clubes deportivos o grupos artísticos que van motivando y dirigiendo las certámenes de su pueblo, con el propósito de consolidar la nascente institución representativa.

Los comuneros organizados de esta suerte, con reconocimiento oficial y/o jurídico en primer lugar se enfrentan a la realidad limeña que de mala manera los comienza a aceptar; pues, tienen

que chocar con una serie de dificultades que impiden sus actividades; por ejemplo los diferentes ministerios para atender - las gestiones de estos "representantes" les piden un documento que les acrediten como tales, igualmente para realizar sus actividades: culturales, sociales o deportivas.

Las gestiones de apoyo y solución de los problemas comunales, - permitió comprobar a los residentes en Lima el trabajo burocrático e indiferente de los ministerios de Trabajo y Asuntos Indígenas, Agricultura, juzgados, prefecturas, subprefecturas, - guardia civil, tribunales, etc. dependencias al servicio de -- los terratenientes y grupos de poder; frente a este hecho necesariamente tuvieron que organizarse, por una parte; por otra - el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas obligó a consti-- tuir asociaciones mutualistas, como instituciones de asisten-- cia o beneficencia, pero nunca como instituciones político-re presentativas; en esta forma se registraron a partir de 1940 - más de 800 instituciones, de las cuales el 15% cumplieron con las normas y estatutos impuestos; a última instancia lo que más importaba a los residentes era contar con la resolución, docu-- mento que les facilitaba el ingreso a las diferentes oficinas - estatales y seguir los trámites de sus gestiones; inclusive les servía para la autorización de sus actividades sociales y cultu-- rales controlados por la Prefectura.

Las instituciones ya organizadas sirvieron también para enfren-- tarse a problemas surgidos en Lima en su búsqueda de un lugar - para construir sus viviendas, especialmente en las barriadas.

De una muestra realizada entre 1977 y 1980 a 800 organizaciones (cuadro No. 34) se desprende que las razones para la formación de las instituciones de residentes en Lima procedentes de comunidades campesinas fueron diversas que se aglutinan en 350 - -

C. 34 MOTIVOS PARA LA FORMACION DE INSTITUCIONES

| MOTIVACIONES | NUMERO DE INSTITUCIONES | |
|---|-------------------------|------------|
| Obligados por el Ministerio de Trabajo y A.I. | 350 | 44% |
| Defensa comunal y ayuda al paisano. | 250 | 31 |
| Realización de actividades recreativo-culturales. | 200 | 25 |
| T O T A L E S | 800 | 100 |

(44%) instituciones obligadas por el Ministerio de Trabajo y -- Asuntos Indígenas; 250 (31%) que se organizan sin reconocimiento del indicado Ministerio, pero con el claro propósito de defender a la comunidad y ayudar a los comuneros llegados a Lima y, 200 - (25%) instituciones que originalmente se organizan con fines deportivos, recreativo-culturales. En definitiva las 800 instituciones entrevistadas manifestaron que su principal finalidad es servir a la comunidad de origen y a los migrantes.

Las instituciones representantes de las comunidades en Lima presentan diferente naturaleza y denominación; así encontramos 250 (31%) de carácter socio-cultural, 180 (23%) socio-cultural-mutual, 128 (16%) social-deportivo, 93 (12%) socio-reivindicacionistas, 82 (10%) socio-económica y 67 (8%) socio-mutual. Estos datos evi

dencian la gran actividad social y cultural que especialmente realizan las instituciones, en su afán de lograr la reintegración comunal, la unidad de todos los comuneros migrantes a fin de mantener siempre latente las costumbres y tradiciones de sus pueblos. Por eso después de sus labores de toda la semana, los días sábados y domingos promueven relaciones de la convivencia comunal mediante una serie de actividades.

Las primeras instituciones surgen en los años veintes, por entonces no se les exigía ningún reconocimiento; de 1940 a 1970 fueron obligados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, luego pasaron a cargo del Ministerio de Agricultura y SINAMOS, estos sectores temen reconocerlos, por lo tanto las instituciones optan por solicitar a los Registros Públicos su personería jurídica, de esta manera encontramos 303 instituciones con este tipo de reconocimiento.

Todas las instituciones cuentan con estatutos que les permite cumplir ordenadamente sus actividades. Unicamente 320 tienen local propio, el resto, 580 sesionan en casas particulares o locales rentados; 330 instituciones cuentan a la fecha con terreno propio para la construcción de sus locales.

El cuadro 35 referente al "Número de socios por institución", nos indica que las instituciones mayoritarias están integradas por 46 a 60 socios, son pues 251 (31%), estas instituciones cumplen sus actividades normalmente, los problemas internos son insignificantes y su influencia en la comunidad es casi de permanente apoyo; mientras que las instituciones grandes que

C. 35 NUMERO DE SOCIOS POR INSTITUCION

| No. de socios | Número de instituciones |
|---------------|-------------------------|
| - de 15 | 199 25% |
| 16 a 30 | 66 8 |
| 31 a 45 | 55 7 |
| 46 a 60 | 251 31 |
| 61 a 75 | 109 13 |
| 76 a 90 | 68 9 |
| 91 a 105 | 32 4 |
| 106 a + | 20 3 |

cuentan con más de 100 socios, especialmente las de Junín y Apurímac, si bien trabajan activamente; debido a problemas internos muchas veces descuidan el apoyo comunal. Por otro lado las instituciones que trabajan como "hormigas" con un gran entusiasmo son las pequeñas y/o en reciente formación que alcanzan al 25%

En todas las instituciones los jefes de familia son los socios titulares, los miembros de la familia proceden igual que en las comunidades, tienen libertad de participación, pero en las votaciones cuentan únicamente la de los socios. La característica solidaria de las comunidades, en las instituciones de residentes (asociaciones, sociedades, clubes, centros, colonias, etc.) en las barriadas constituyen un fiel reflejo de sus lugares de origen, porque la ayuda en los trabajos en bien común es constante y eficaz, siendo tal vez su instrumento de trabajo más

poteroso, la medicina popular, dieta tradicional, patrones de vivienda, creencias mágico-religiosas y aún formas de vestido se mantienen en estas agrupaciones; lo que quiere decir -- que la Cultura Andina está llegando al proceso de urbanización y como consecuencia tiene sus implicaciones culturales en la estructura de la cultura urbana.

Al igual que los comuneros migrantes, en Lima también se encuentran en buen número mestizos y los llamados "blancos" que constituyen los grupos de poder económico procedentes de capitales de departamentos y provincias; los mestizos prefieren salir de sus pueblos con destino a Lima, vivir a costa de los más duros sacrificios (hambre, desocupación, enfermedades, -- etc.), "siempre será mejor que convertirse en capataz de los hacendados que sufrir el odio extenso de los comuneros y el -- desprecio igualmente mancillante de los terratenientes y sus representantes"; así pues, estos grupos en Lima organizan sus clubes sociales departamentales que por su condición económica y sus tradiciones pertenecientes a la civilización moderna se incorporan con facilidad a los barrios residenciales de la Capital, en una simple confluencia de elementos semejantes. -- Los mestizos (clase media) a nivel provincial también organi-- zan sus asociaciones y procuran relacionar sus instituciones a los clubes de los grupos departamentales prácticamente en situa-- ción dependiente, puesto que sus miembros aspiran llegar a ser socios de estas instituciones, supuestamente para lograr "pres-- tigio" y vínculos que le permitan en su momento algunos favores.

Los clubes departamentales con socios vinculados a los grupos de poder nacional se esmeran en implementar sus locales a tono con la presentación de la sociedad burguesa limeña, porque muchas veces altos funcionarios y ministros de los gobiernos son invitados; de esta manera aseguran sus bienes y actividades. A la vez que procuran controlar y/o "incorporar" a las instituciones provinciales generalmente con fines políticos y sacar provecho del resto de sus actividades. Impero, todo lo que consiguen de los gobiernos son destinados a las capitales de los departamentos; por eso se organizan las instituciones provinciales, éstas a su vez trabajan para la capital de la provincia, resultando olvidados los distritos y las comunidades.

Otra de las razones que acelera la organización de las instituciones representativas comunales es que son marginadas por las instituciones departamentales y provinciales, "nada tienen que hacer los indios en nuestros clubes -expresan los representantes departamentales-, nuestras organizaciones son de gente decente y civilizada"; así, pues, cualquier indígena que por casualidad llega a la institución de los terratenientes oligarcas y burgueses nacidos en las capitales de departamentos y provincias son despreciados y maltratados.

Por eso de las 300 instituciones muestreadas (cuadro 36), 310 (39%) manifestaron que "no asisten a los clubes departamentales o provinciales por temor a ser marginados"; entre tanto los dirigentes de 220 instituciones dijeron que no asisten por que --

poderoso. La medicina popular, dieta tradicional, patrones de vivienda, creencias mágico-religiosas y aún formas de vestido se mantienen en estas agrupaciones; lo que quiere decir -- que la Cultura Andina está llegando al proceso de urbanización y como consecuencia tiene sus implicaciones culturales en la estructura de la cultura urbana.

Al igual que los comuneros migrantes, en Lima también se encuentran en buen número mestizos y los llamados "blancos" que constituyen los grupos de poder económico procedentes de capitales de departamentos y provincias; los mestizos prefieren salir de sus pueblos con destino a Lima, vivir a costa de los más duros sacrificios (hambre, desocupación, enfermedades, -- etc.), "siempre será mejor que convertirse en capataz de los hacendados que sufrir el odio extenso de los comuneros y el desprecio igualmente mancillante de los terratenientes y sus representantes"; así pues, estos grupos en Lima organizan sus clubes sociales departamentales que por su condición económica y sus tradiciones pertenecientes a la civilización moderna se incorporan con facilidad a los barrios residenciales de la Capital, en una simple confluencia de elementos semejantes. -- Los mestizos (clase media) a nivel provincial también organizan sus asociaciones y procuran relacionar sus instituciones a los clubes de los grupos departamentales prácticamente en situación dependiente, puesto que sus miembros aspiran llegar a ser socios de estas instituciones, supuestamente para lograr "prestigio" y vínculos que le permitan en su momento algunos favores.

C. 36 POR QUE NO ASISTEN A LOS CLUBES
DEPARTAMENTALES O PROVINCIALES?

| Causas | Instituciones | |
|-----------------------------|---------------|------------|
| Por temor a la marginación | 310 | 39% |
| Por ser del grupo dominante | 220 | 28 |
| Porque no somos socios | 138 | 17 |
| Porque cobran mucho | 122 | 15 |
| Sin datos | 10 | 1 |
| T o t a l e s | 800 | 100 |

esos clubes son de los grupos de poder dominante que cometen y han cometido muchos abusos en las comunidades; 138 presidentes de instituciones declararon que no asisten porque no son socios de los clubes; mientras que los miembros de 122 instituciones no asisten porque cobra mucho. Además, la gran mayoría de dirigentes dijeron que "cuando se trata de alguna actividad realizada por el club departamental todas las instituciones provinciales y comunales tienen la obligación de concurrir con sus aportaciones; aportaciones que benefician al club de ese grupo dominante o en el mejor de los casos a la capital del departamento, pero jamás llega a la comunidad, ésta tiene como exclusiva obligación servir a la capital departamental". Frente a este hecho las instituciones representativas de las comunidades han resuelto organizarse en forma autónoma, es por eso que no tienen ningún tipo de obligación 770 instituciones y 30 tienen esporádicas relaciones.

Lo anterior está demostrando que el comunero en la Capital de la República ha comenzado a librarse del yugo a que las instituciones dominantes las querían amarrar con obligaciones y responsabilidades, sin beneficio alguno para los comuneros y la comunidad. Mientras en los clubes o instituciones departamentales existen: vanidad, prepotencia, exhibicionismo y fanfarronería; en las instituciones comunales son diametralmente opuestos en todos los actos (sesiones, actividades recreativas, trabajos de responsabilidad, etc.) donde el ambiente sencillo, cordial, respetuoso y de profundo pensamiento solidario. Esta situación habla de dos conductas diferentes: en la primera, se dilapida con el pretexto de servir al Departamento; en la segunda, se usa adecuadamente el resultado de sus actividades.

3. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Las instituciones representativas de las comunidades realizan una serie de actividades mediante las cuales participan en el quehacer institucional, y del lugar donde se encuentran, en este caso, generalmente en los "pueblos jóvenes" o barriadas.

Todas las actividades que realizan aparte de servir de vínculo a todos los paisanos miembros de la institución, se orientan - casi siempre a recaudar fondos para el sostenimiento de la misma y para apoyar en la serie de necesidades que plantea la comunidad. Con este motivo realizan fiestas familiares, festivales deportivos, bailes sociales, juegos recreativos, ciclos de capacitación, charlas culturales, fiestas folklóricas, fiestas religiosas, kermeses, bingos, rifas.

C. 37 ACTIVIDADES QUE REALIZAN

| A c t i v i d a d e s | Instituciones | |
|-------------------------------------|---------------|------------|
| Festivales deportivos y recreativos | 183 | 35% |
| Fiestas familiares | 30 | 4 |
| Bailes sociales | 180 | 23 |
| Charlas culturales | 40 | 5 |
| Ciclos de capacitación | 45 | 6 |
| Fiestas folklóricas | 102 | 12 |
| Fiestas religiosas | 78 | 10 |
| Kermesse | 32 | 4 |
| Bingos y/o rifas | 10 | 1 |
| T o t a l e s | 800 | 100 |

Los bailes sociales y los juegos recreativos-deportivos, con el 23% y 35% respectivamente son los más usuales. En todas las actividades son los mismos comuneros los que gastan su dinero y la institución las recauda; en otras palabras se distraen con su misma plata y los resultados de la actividad benefician a la institución y a la comunidad.

Se logra la asistencia de una gran cantidad de migrantes mediante invitaciones que hacen llegar a instituciones similares pertenecientes territorialmente a la provincia y departamento; está establecido (acuerdo tácito y respetuoso) el "ayni" como una obligación para asistir a las actividades organizadas, porque en su turno la institución invitante deberá corresponder juntamente que otras.

Las invitaciones que se envían entre las miles de instituciones con más de 15 días de anticipación circulan por toda Lima, distritos y balnearios, a parte de las comunicaciones por radioemisoras, anunciando una multiplicidad de actividades; así pues -- utilizan invitaciones para fiestas de: confraternidad, aniversarios de reconocimiento de la comunidad, y formación de la institución, del "santo patrón" del pueblo, de carnavales, navidad; -- invitaciones para competencias deportivas y juegos tradicionales, para presentaciones folclóricas y exhibiciones artesanales; ciclos de capacitación, congresos, encuentros, eventos culturales, etc.

Toda actividad es rigurosamente planificada y las comisiones -- cumplen con gran sentido de responsabilidad las tareas asignadas. Siempre se inician con una citación a los socios con indicación de: agenda u orden del día, fecha y lugar; el inicio de toda sesión es una muestra de un profundo respeto mutuo. Los -- asuntos que se tratan nos ilustran por ejemplo, la citación de la Asociación Central Mutualista del Distrito de Chilcayoc y -- Anexos: "1) Completar la Junta Directiva Central; 2) Aprobación del memorial que será dirigido al señor Ministro Supervisor del Departamento de Ayacucho; 3) Nombre la Comisión Pro-carretera; -- 4) Informe de nuestros hermanos que se encuentran de paso en esta Capital; 5) Juramentación de la Comisión de Apoyo Pro-carretera; 6) Sesión solemne con motivo de conmemorar un aniversario más de la fundación de nuestra institución". Las sesiones generalmente se llevan a efecto los sábados por la noche o domingos por la mañana.

Todas las instituciones cuentan con equipos de fútbol masculino y volibol femenino que compiten a nivel provincial y departamental, inclusive regional en torneos y campeonatos que duran varios meses, en el caso de que participen en el evento -- hasta veinte instituciones, puede durar un año. Los juegos deportivos se combinan con juegos recreativos tradicionales, se realizan todos los domingos a partir de las nueve de la mañana hasta las 8 de la noche; los eventos son amenizados por orquestas contratadas por la institución organizadora. En el caso de instituciones grandes que tienen una organización similar a una federación como la de Junín, constituida por 25 instituciones filiales, a cada institución se le concede un festival dominical, en tal virtud que en su turno cada institución se esmera en contratar la mejor banda de músicos, arreglo del campo, presentación de los grupos folklóricos de las diferentes comunidades participantes.

Estas actividades integran, reintegran y consolidan las relaciones no sólo de parentesco de los comuneros, sino intercomunal, provincial y regional; el apoyo y solidaridad entre las instituciones participantes es eficiente, a ello se debe que el ingreso semanal por institución pasaba de los cien mil soles (1977) que ahora pasan de los cinco millones de soles; dinero que proviene del consumo de viviendas y bebidas.

Otra de las actividades que moviliza una gran cantidad de familias comuneras son las "matines costumbristas", como ejemplo veamos el programa de actividades de la "Asociación San Francisco de Pamapamarca" (Depto. de Ayacucho). "Programa General: -- Gran Víspera: sábado 29 de octubre de 1977 en la barriada Las --

Delicias de Villa. El señor Mayordomo Lenadro Ccoyllo y su señora esposa Rogelia Huamani de Ccoyllo, con la compañía de familias, amigos y devotos celebran en su domicilio el anticipo y la víspera en honor al Santo Patrón presente en busto, se tendrá la visita de los danzacs mayor I y II con todos sus miembros, en conjunto ofrecerán una ceremonia breve al estilo de las gratas costumbres de nuestro pueblo". "El Danzac Mayor I señor Santos Polanco Vega y su señora esposa Lucila Ramos de Polanco, en compañía de familias, compadres, compoblanos y amigos, realizarán la tradicional víspera con sus experimentados maestros, contratados de Puquio, lugar mejor cultor de esta legendaria danza de "Tijeras". El Danzac Mayor II, señor Estanislao Naveda Vargas y su señora esposa Luisa Bustillos de Naveda celebrarán la víspera en el domicilio del señor Remigio Quispe. Con sus maestros de renombre y prestigio en la especialidad de este arte, siempre en compañía de sus queridas familias, amigos y compoblanos". "En Barrios Altos (Maravillas) el Carguyoc (mayordomo o principal del cargo religioso) adornante señor Justino Vega Ayme y su señora esposa Lucía Bautista de Vega, encargados del ornamento del Santo Patrón, han tomado el servicio del conocido maestro cerero del lugar y sus operarios, quienes en la noche de la víspera harán el complicado trabajo en este material (cera), se tendrá la visita de amigos y compoblanos y autoridades de nuestra Asociación". "Nota importante: hemos confirmado que los Presidentes del Consejo de Administración y Vigilancia de nuestra comunidad, llegarán a Lima el 22 de los corrientes para cumplir otras tareas de paso en la víspera visitarán a todos los

cargoyocs, acompañado por la Comisión de Fiesta y dirigentes de la Asociación, así mismo en la fiesta del 30".

"Domingo 30 horas 11 a 12. Solemne Misa al Santo Patrón en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, situada en la Plaza Manco Capac mandada a officiar por el Mayordomo señor Leandro Ccoyllo P. y su señora esposa Rogelia Huamant". "Hora 12 a 13, traslado del Santo Patrón, de la Iglesia al local en donde será recibido en severa ceremonia por los cargoyocs, cuerpo Directivo, invitados y devotos, el Santo será colocado en su trono severamente engalanado". "Hora 13, los cargoyocs Danzac Mayor I y II presentarán a sus maestros en actuación de gala, en pleitesía al Santo Patrón de Pampamarca. El Mayordomo de San Francisco de Pampamarca, ofrecerá a la asistencia recepción y ágape". "Hora 14, Programa Central: 1) Himno Nacional; 2) Palabras del Presidente de la Comisión de Fiesta señor Daniel Ccoyllo Cucho; 3) El Conjunto Folclorista Atauje de la Comunidad de Huaycahuacho presentará varios números sorpresa; 4) El Club de barrios de Jarmencca presentará su artista favorito, interpretará varios números; 5) El Club Independiente San Pedro de Cachi presenta su artista favorito Prudencio Mendoza; 6) Actuación de cumbre de los Danzac de Tijeras con la demostración de su más recóndita sapiencia de cada uno de ellos en prueba y pasta; 7) Elección de cargoyocs para el próximo año 1976; Hora 17: Baile general amenizado por los grupos folklóricos y el conjunto salsero Las Arañas".

He aquí una prueba de cómo las actividades religiosas se han trasladado de la comunidad a Lima, hace unos veinte años, aún

los comuneros en grupos grandes retornaban a la comunidad a festejar al Santo Patrón a la vez que eran "cargoyocs"; pero las dificultades para conseguir permiso en los trabajos, así como el aumento de los pasajes y otros problemas han obligado a los migrantes a realizar la fiesta indicada en Lima, cuya fecha no debe coincidir con los días que se efectúan en la comunidad, se puede adelantar o atrasar, porque aún hay migrantes que retornan aunque no anualmente. Los preparativos para esta fiesta muy poco varían de los de la comunidad, pues requiere de muchos meses y el cumplimiento sagrado de las comisiones y responsabilidades adquiridas.

La muestra nos presenta 102 instituciones con grupos folclóricos que participan en este tipo de eventos, a la vez que divulgan la música, bailables y danzas, tanto en coliseos, teatros, radio y T. V. En general en las fiestas familiares, bailes sociales, etc. las canciones y bailes folclóricos son ejecutados desde el comienzo hasta el "kacharpari" (despedida); sin embargo, especialmente en los bailes sociales son contratados conjuntos de música: "cumbia andina"; pero rechazan las nuevas corrientes musicales por estrafalarias y sin sentido.

Las tarjetas y programas se envían mediante un atento oficio con firma de los miembros de la Directiva de la Institución: Presidente y Secretario; los papeles oficiales de las instituciones llevan impreso el nombre de la institución, fecha de fundación y reconocimiento oficial; además deben comunicar

acerca de esta actividad solicitando autorización a las autoridades municipales y políticas, las primeras les cobran un impuesto. En la parte superior del membrete durante el año 1978 el gobierno de Morales Bermúdez dispuso que se anotara "Año de la Austeridad" en toda comunicación oficial; mientras que las instituciones comunales acordaron anotar: "Año de la Unión de los Pobres"; con estas características circulan las comunicaciones de las instituciones de comuneros residentes en Lima.

Las charlas culturales y los ciclos de capacitación comenzaron a practicarse con gran profusión a partir de los años setentas, inclusive los viajes de retorno con motivo de los carnavales o la fiesta del pueblo que los migrantes hacen coincidir con sus vacaciones han comenzado a ser replanteados para dejar de ser simples visitas de descanso o placer y convertirse en viajes de investigación o reconocimiento de la comunidad a fin de que las acciones de apoyo resulten de provecho comunal para su desarrollo.

Estos eventos giran en torno a los siguientes temas: informe o memoria de las actividades y balance general para el cambio de directivos; elaboración de anteproyectos de reglamento interno de la comunidad que luego es sometido a consideración de la comunidad por intermedio de las autoridades comunales. Veámos -- por ejemplo algunos artículos del Reglamento Interno de la Comunidad Campesina de Llocllapampa (Junín) "Art. 2 La comunidad campesina de Llocllapampa es de origen ancestral a través de la sucesión hereditaria de las generaciones que agrupan a un conjunto de familias con honda tradición comunitaria, unidos --

por vínculos solidarios de terruño y comunes intereses económicos, sociales, cívicos y espirituales; Art. 3 Los comuneros — que se agrupan con el nombre de cuarteles dentro del área urbana y rural, forman una sola unidad social-administrativa del gobierno comunal y estarán regidos por el presente Reglamento Interno; Art. 4 La comunidad campesina de Llocllapampa reconoce como parte integrante del organismo comunal a los comuneros con residencia precaria en los diferentes centros de trabajo del país, donde se agrupan en Comités o instituciones representativas con la finalidad de atender sus obligaciones comunales regidas por el presente Reglamento Interno; Art. 9 La comunidad como fines propugna los siguientes: a) Hacer que la organización socio-económica comunal, alcance el bienestar social y el desarrollo integral de la comunidad, sirviendo como agente dinámico para la consecución de una sociedad solidaria; b) Realizar la transformación de la producción agropecuaria y de la extracción de los diversos recursos naturales, mediante la operación de plantas de beneficio industrial conducentes a la producción y productividad; c) Elevar la condición social, económica y cultural de los comuneros, contribuyendo al desarrollo local y regional de conformidad al plan de desarrollo del sector agrario". Sin embargo, la mayoría de las comunidades campesinas del país aún se manejan con el Estatuto Especial establecido por Ley, son pocas las comunidades que han comenzado a elaborar sus reglamentos de acuerdo a su realidad.

Generalmente los congresos y conversatorios que se realizan se promueven para conocer mejor la realidad tanto de la comunidad

como del contexto en el que se encuentra, veamos por ejemplo el "Congreso de Comunidades Campesinas de la Provincia de Huaral", realizada en abril y mayo de 1978 con el siguiente temario: "1) Informe-balance de la Junta Directiva de la Federación de Instituciones Huaralinas y de la Comisión Organizadora; 2) Análisis de la situación económico-social del país; 3) Análisis de la situación económico-social del Valle de Chancay; 4) Análisis de la situación socio-económica, cultural y política de las comunidades campesinas de Huaral y sus alternativas en los aspectos: económico, socio-cultural y político-jurídico; 5) Organización de la Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Huaral".

Los "conversatorios" se realizan anualmente sobre diferentes cuestiones referentes a las comunidades e instituciones representativas; en estos eventos participan como invitados las autoridades comunales quienes informan sobre la labor que realizan y los problemas comunales; como expositores participan los profesionales nacidos en las comunidades e investigadores dedicados al estudio de las comunidades e identificados con los intereses comunales. Veamos por ejemplo los temas desarrollados en el Primer Conversatorio de Aquinos Residentes en Lima: "1) Palabras iniciales; 2) Proceso histórico de las comunidades campesinas; 3) Aspectos legales referentes a las comunidades campesinas; 4) Problemática comunal; 5) Problemática de los residentes en Lima; 6) Reestructuración y organización empresarial de la comunidad; 7) Conclusiones y 8) Recomendaciones".

Los conversatorios sobre "Capacitación Campesina" casi siempre se realizan en kéchua y castellano con el siguiente temario: "1) Conocimiento de la realidad; 2) La capacitación campesina: alter

nativas; 3) Centro de capacitación; 4) Cómo capacitar. Según los comuneros "se pretende que la capacitación no debe limitarse al entrenamiento para cumplir funciones de producción, sino que debe también preocuparse por la participación efectiva del comunero en el proceso de transformación social y económica del sector agropecuario; se trata de que el comunero posea instrumentos que le permitan pensar su realidad con una visión crítica de la sociedad actual". Las acciones de capacitación sin embargo, caminan lentamente, con justa razón -- los dirigentes de las instituciones dicen: "primero tenemos que capacitarnos bien, para poder ayudar a las tareas de capacitación de nuestros paisanos".

La mayoría de instituciones cuentan con un boletín informativo cuya edición es eventual, mediante el cual dan a conocer -- la labor que realizan, el manejo económico institucional, así como las gestiones que realizan en bien de la comunidad; dan también a conocer los problemas de la institución como los que enfrenta la comunidad.

A nivel interinstitucional (segundo nivel) se han realizado -- dos eventos, el primero durante junio de 1977, para tratar el siguiente temario: I) Problemática comunal: 1) Uso de las tierras comunales, 2) Vigencia de los dispositivos legales, 3) -- Grupos de poder comunal; 4) Capacitación, 5) Organización empresarial de la comunidad; II) Problemática de residentes: -- 1) Causas para la migración de comuneros a la Capital, 2) Dificultades del comunero en su proceso de adaptación; III) Política del sector Público y las comunidades campesinas. Referente

a las dificultades del comunero en su proceso de adaptación a la ciudad de Lima concluyeron: "1) El comunero al llegar a Lima sufre demasiado en su proceso de acostumbrarse y buscar -- trabajo; 2) En Lima siempre se alojan por muchos meses en la casa de un pariente o paisano y comienzan a trabajar en el -- mismo trabajo del pariente o paisano; 3) La mayoría viven en los "pueblos jóvenes", a medida que aumenta la migración van circundando a Lima, ubicándose en los cerros y creando problemas de promiscuidad, vivienda, salubridad, etc.; 4) Los jóvenes: hombres o mujeres generalmente trabajan como sirvientes -- en las casas de los ricos y de la clase media de Lima. Por lo mismo, se les llama algunas veces como el 'cholo barato'; 5) Casi siempre sirven a cambio de casa y comida. Después de tres o cuatro meses de esta prueba comienza a percibir un salario de hambre; 6) Carencia de seguro social y otras prestaciones; en cambio, tienen que atender a una familia numerosa desde muy temprano (4 de la mañana) hasta altas horas de la noche (doce o una); 7) Los comuneros recién llegados sufren mucho en todo sentido, particularmente en la búsqueda de trabajo, porque para conseguir les piden una serie de documentos, en algunos casos al no encontrar trabajo se corrompen los hombre y las mujeres; 8) Un segundo momento de la vida de los comuneros es la salida de condición de sirvientes a empleados en restaurantes, guardianes de edificios, empleados municipales, obreros de fábricas, -- construcción civil, etc.; 9) La gran cantidad de comuneros son trabajadores eventuales o vendedores ambulantes, 10) Un tercer momento y casi final es que terminan como empleados de la administración pública siempre y cuando hayan seguido estudios o -- resultan porteros, conserjes; 11) La mayoría de los comuneros

jóvenes terminan su primaria y pocos la secundaria; cortan sus estudios en cuanto se casan. Casi siempre se casan entre paisanos y a temprana edad. Pocos son los que siguen estudiando superior; 12) Los hijos de los comuneros ricos, no tienen ninguna dificultad en sus estudios de secundaria y superior, resultan profesionales, algunos se convierten en enemigos de su propia comunidad". 24/

El segundo encuentro se llevó a efecto durante el mes de septiembre de 1978, con el propósito de analizar la problemática de las comunidades campesinas y elaborar un documento para alcanzar a la Comisión Especial de Régimen Agrario de la Asamblea Constituyente */; en este evento participaron la mayoría de los partidos políticos, estudiosos e investigadores de las comunidades campesinas, delegaciones de comuneros y los representantes de las instituciones de residentes en Lima.

Los comuneros aymaras por su parte constituyeron la "Organización de Bases Aymara" (OBA), realizan con frecuencia "Jornadas Culturales", veámos la de julio de 1978, en sus mesas redondas desarrollaron el siguiente temario: Movimientos campesinos en el Altiplano, Educación y Lingüística Aymara, Danzas y música aymara, Desarrollo socio-económico del Altiplano y Cuatro mil años de conocimientos científicos de la Nación Aymara. Posteriormente a OBA se integraron algunas organizaciones de Amazonas y quechuas para constituir OBAAQ (Organizaciones de Bases

24/ OHAIS, Diálogo-Evaluación Primer Encuentro de Instituciones residentes en Lima procedentes de comunidades campesinas, p. 11.
*/ Ver página 311, donde se citan los artículos propuestos para la Constituyente.

Amazonenses, Aymaras y Quechuas); realizaron algunos encuentros y un Congreso Nacional, con el propósito de: Analizar la problemática socio-económica y cultural de las poblaciones amazonenses, aymaras y quechuas. Aunque en la práctica su proyección a las comunidades quedó únicamente en los documentos, dieron a conocer sobre todo los aymaras la cultura del Altiplano.

Como podemos ver las instituciones de residentes en Lima procedentes de comunidades campesinas, juegan un papel importante en el proceso de acomodación de los comuneros al modo de vida urbano, sin perder sus valores esenciales, puesto que en el nuevo ambiente impersonal estas organizaciones representan la mejor alternativa que extiende las relaciones comunales; con el mantenimiento de ciertas costumbres y la serie de actividades que realizan proporcionan seguridad personal al migrante, acrecientan su espíritu solidario y activan el apoyo a la comunidad.

Así pues, las instituciones permiten la continuidad de estructuras comunales, no sólo durante el conflictivo período inicial de acomodación del comunero a la vida urbana, puesto que al recién llegado ayudan a reconstruir en Lima su familia, su círculo de amigos, sus medios de recreación y aún su comunidad a niveles diferentes en la ciudad; de esta manera en lugar de debilitarse la conciencia comunal, en el nuevo ambiente urbano, se fortalece.

Ahora la sociedad limeña se ve entretrojada por miles de instituciones de migrantes de miles de comunidades campesinas que celebran sus fiestas típicas en algunos casos con más esplendor que

en sus pueblos de origen. Así, la población marginada y la más vasta del país, población que permaneció durante varios siglos diferenciada de la criolla o "blanca" y en calidad inferior y de servidumbre, se convierte en problema, mejor dicho se advierte que constituye un problema, porque se evidencia que no puede, ni será posible que siga ocupando la posición social que la dominación colonial le asignó y los diferentes gobiernos le ratificaron; pero "el camino no tenía por qué ser, ni era posible que fuera únicamente el que se exigía con imperio de vencedores expoliadores, o sea: que la nación vencida renunciara a su alma, aunque no sea sino en la apariencia, formalmente y tome la de los vencedores, es decir que se aculture. Yo no soy un aculturado; yo soy un peruano que orgullosamente, como un demonio feliz, hablo en cristiano y en indio, en español y en quechua" ^{25/}; así como José María Arguedas, la gran mayoría de los comuneros reiteran a gritos: "yo no soy un aculturado, soy peruano" avanzan y avanzan en la tarea de liberación del hombre del campo y de la ciudad.

Muchos limeños dice: "de pronto la corriente provinciana irrumpió fuertemente en Lima y la ciudad capital empezó a cambiar. Cambiaron sus costumbres, sus comidas, se tergiversaron un poco sus creencias religiosas, también algunos de sus hábitos, amplios sectores marginales surgieron con el neta corte provinciano, se trasplantaron festividades y cultos y hasta el habla limeña empezó a perder su peculiar viveza al influjo de tantos

^{25/} Casa de las Américas, Recopilación de textos sobre José María Arguedas, p. 432.

y variados acentos provincianos" 26/. Efectivamente las costumbres comunales y provincianas han llegado a Lima y se han expandido en toda la ciudad; por ejemplo han impuesto su comida típica: chupes cusqueños, papas a la huancaína, rocoto relleno, el seco de cabrito, la huarqata, el picante de cuyes, el inchicapi, los juanes, el chuño lawa, la ocopa arequipeña y otros tantos - que el limeño ha asimilado a su dieta alimenticia; las "picanterias" (restaurantes populares serranos) abundan por toda Lima a punto de haber logrado supremacía. No hay limeño de cualquier - condición social que no haya ingresado en estos lugares. Entre los años treinta y cuarenta cuando aún la migración era pequeña, Lima sometía al recién llegado; empero, en estos últimos - años, el fenómeno cambió al revés, pues Lima ha cedido al influjo decisivo de los llegados del "Perú Profundo"; los limeños dicen: "ya se está perdiendo, sobre todo en amplios sectores populares de la ciudad, el habla rápida, vivaz y alegórica propia del limeño".

Las canciones, bailes y danzas de los comuneros han logrado una - masiva generalización en todos los sectores sociales; así pues, - los discos más vendidos en Lima corresponden a canciones de los Andes de los miles de compositores e intérpretes, pues cada departamento, inclusive cada provincia, cada comunidad tiene una formidable riqueza folclórica que se consume mucho más que los discos de "El Puma", Rafael, etc.

En concordancia con sus comunidades, los comuneros conviven los sábados y domingos para celebrar entusiastamente las actividades

26/ Periódico El Diario, "Lima, bien jodida es", p. 16.

programadas, allí dan rienda suelta a sus recuerdos, retrotrayendo en sus canciones y bailes los gratos momentos que vivieron en su comunidad. El coraje y espíritu comunero emerge en todos los lugares donde masivamente se reunen: se va conformando la rebeldía que se agiganta día a día frente a las contradicciones que la sociedad capitalista hasta el cansancio le va mostrando, marginándolos, pero que lentamente va rodeándola, llegará el día en que tenga que coparla y cambiarla definitivamente en el camino para una nueva sociedad superior a la actual que ha demostrado su inoperancia.

RELACIONES CON SU COMUNIDAD DE ORIGEN

Las instituciones residentes en Lima mantienen diferentes formas y grados de vinculación con sus comunidades de origen; así pues de las 2115 instituciones reconocidas por las comunidades, 1470 (69%) tienen una vinculación permanente que se traduce en correspondencias, solicitudes, comisiones entre las autoridades comunales y los directivos de las instituciones. Las autoridades comunales tienen calendarizado las fechas de viaje a Lima para realizar sus gestiones que oportunamente dan a conocer a los directivos de las instituciones a fin de que programen por turno el apoyo que requieran, en tal forma que en todas las gestiones en Lima, las autoridades siempre estarán acompañados por una o dos personas para que participen; la designación además se hace de acuerdo a la cuestión a tratar, a fin de que los burócratas no le den "largas", aunque de este mal no escaparán, para eso buscan algún paisano o miembro de otra institución que trabaja en ese sector Público y conseguirán una recomendación para el

jefe correspondiente a fin de que agilicen los trámites. Hay otros viajes que son los imprevistos, esto exige una comunicación más rápida a la institución representativa.

Por su parte las comisiones designadas de los residentes hacia las comunidades son programadas aprovechando las vacaciones de éstos, salvo de que tenga el carácter de urgente; generalmente programan sus visitas en fechas vinculadas con las fiestas del pueblo, carnavales, Todos Santos o Navidad. En ambos, ya sea en la comunidad o en Lima, se realizan asambleas de información y según los casos se programan las acciones a tomar. De esta manera se establece una relación estrecha y los problemas se enfrentan coordinadamente.

Mientras que en 463 (22%) las relaciones son "de vez en cuando", esta eventualidad de ninguna manera descuida las acciones que de improviso se presentan. Los viajes de ambas partes ya sea con sus representantes o comisiones no pasan de tres al año; especialmente de Lima a las comunidades y de las comunidades a Lima a penas una vez. El 9% (182 instituciones) asisten invariablemente mediante sus representantes, única y exclusivamente a las fiestas patronales o conmemorativas, aprovechando de estas visitas intercambian informaciones y entregan los materiales que acordaron obsequiar o donar a la comunidad.

En cambio de las 547 instituciones en "proceso de reconocimiento" por la comunidad el 10% tiene relaciones muy esporádicas, debido a que dichas instituciones se encuentran en formación y/o tienen pocos socios, por lo tanto dedican sus actividades al sostenimiento de la institución.

**C. 39 VINCULACION DE LAS INSTITUCIONES RECONOCIDAS CON
SUS COMUNIDADES DE ORIGEN POR DEPARTAMENTOS**

| Departamentos | Perma nente | De vez en cuan do | Sólo en las fies tas | Totales |
|----------------|----------------|-------------------------|----------------------------|-------------|
| Amazonas | 7 | 5 | - | 12 |
| Ancash | 71 | 53 | 11 | 135 |
| Apurímac | 68 | 47 | 3 | 118 |
| Arequipa | 3 | 13 | 4 | 20 |
| Ayacucho | 171 | 75 | 21 | 267 |
| Cajamarca | 44 | 1 | 2 | 47 |
| Cusco | 268 | 43 | 24 | 335 |
| Huancavelica | 120 | 33 | 24 | 177 |
| Huánuco | 49 | 33 | 9 | 91 |
| Ica | 3 | 1 | - | 4 |
| Junín | 194 | 72 | 22 | 288 |
| La Libertad | 4 | 2 | 1 | 7 |
| Lambayeque | 1 | 3 | - | 4 |
| Lima | 167 | 41 | 42 | 250 |
| Moquegua | 20 | 2 | 1 | 23 |
| Pasco | 18 | 12 | 2 | 32 |
| Piura | 27 | 3 | 3 | 33 |
| Puno | 225 | 16 | 10 | 251 |
| Tacna | 10 | 8 | 3 | 21 |
| TOTALES | 1470 | 463 | 182 | 2115 |

Los miembros de las instituciones según el reglamento interno de cada comunidad tiene obligaciones con su comunidad y, cuando éstas no se cumplen, las autoridades comunales comunican a las instituciones para que regularicen; igualmente las instituciones deben estar enteradas de la labor que realizan y problemas que obstaculizan su normal convivencia, a manera de ilustración citaremos algunos; por ejemplo el oficio dirigido por las autoridades comunales Santa Ana (abril 1977) a la "Sociedad Cultural

Progreso Hijos de Santa Ana", ésta mediante un comunicado dio a conocer a sus socios: "Habiéndose aprobado en una Asamblea General nombrar una Comisión de cobranza de cotización según el Reglamento Interno acordado con la comunidad, que todos sus hijos residentes en la Capital debemos pagar por derecho de ausencia de la comunidad, la cantidad de cinco soles mensual a partir de noviembre de 1971. Su aprobación es imprescindible para hacer obras comunales en nuestro pueblo, como para la participación en la empresa comunal que se aprobó en nuestro pueblo, pavimentación de la plaza e instalación de agua potable necesarios". Otro oficio de la comunidad de Saraica indica: "Señor Presidente del Centro Social Hijos de Saraica... (abril 1974)

Mediante el presente comunico a usted que en última Asamblea General de la comunidad, se ha establecido de conformidad al Estatuto de Comunidades Campesinas, que las personas ausentes que posean tierras de la comunidad mediante terceras personas y que no conducen directamente, no serán consideradas en el reajuste y razonamiento de tierras de la comunidad". Estos dos casos nos ilustran la relación de los migrantes, sus compromisos (derechos y obligaciones) con su comunidad y las sanciones en caso de incumplimiento.

Veámos otro documento de la comunidad "Mayo-Lurin" solicitando apoyo (abril 1973), el oficio indica: "Señor Presidente de la Asociación Progresista Hijos de Mayo-Lurin... estamos por poner punto final a la obra de nuestra posta sanitaria, en tal virtud solicitamos urgentemente su atenta colaboración en hacer posible

la compra y envío de materiales, para lo cual enviarnos la suma de \$ 10 000 soles oro... La compra debe ser bajo factura a fin de rendir cuentas a la comunidad; los materiales a comprar son: 12 planchas triplay especial para puertas, 27 bisagras, un galón de pintura. En caso de que falte aportarán como parte de nuestra obligación para terminar esta obra de bien comunal". La comunidad de Piscobamba en oficio de mayo 1978 solicita al "Centro Mutual Hijos de San Miguel de Psicobamba", gestione "en nombre y representación de nuestro pueblo y haciendo uso de todos los derechos efectuen la correspondiente gestión de nuestro Título que se encuentra en la Dirección General de Comunidades Campesinas de Lima".

En vista de que la Empresa Comunal de Colcabamba no marcha bien porque el Administrador descuida sus funciones y las autoridades comunales también se muestran indiferentes, el pueblo colcabambino (Asamblea Comunal) comunica a la "Asociación Cultural Colcabamba" para que ante las autoridades correspondientes gestione su intervención, la institución cumplió enviando una copia a las autoridades comunales se dirige al Director General de Organizaciones Rurales de SINAMOS en los siguientes términos"... -- Los comuneros colcabambinos, convencidos de la transformación de las estructuras del país, que realiza nuestro gobierno, en Asamblea acordaron y aprobaron formar la "Empresa Comunal de Producción Agropecuaria-Amoray, con participación plena de todos los comuneros y adoptar un sistema de administración empresarial para la producción de bienes, servicios y explotación de recursos naturales, con la finalidad de lograr el desarrollo socioeconómico en beneficio colectivo... pero el Administrador Juan --

Cancio Loayza Gamarra se ha dedicado a otras actividades, abandonando su trabajo, comprometiendo, la pérdida de cientos de miles de soles en las diferentes unidades de producción... -- mientras las autoridades comunales no hacen nada por conservar y controlar el patrimonio comunal... Por la mala administración y negligencia de nuestras autoridades comunales, nuestra empresa, está en peligro de desaparecer... Por lo expuesto, suplicamos se sirva disponer se lleve a cabo la auditoría e investigación correspondiente, para establecer una moralización en el -- manejo y administración de bienes comunales, así mismo ordenen la reorganización de la Empresa".

El Presidente de la República Morales Bermúdez recibió una solicitud, cuya copia llegó a la "Asociación Hijos de la Comunidad San Francisco de Marías (diciembre 1976) dirigido por el Presidente de Administración de la Comunidad San Francisco de Marías, procedente de la cárcel de La Unión, en la que fue recluido -- acusado por malversación de fondos de la comunidad por el grupo de poder comunal; la comunicación dice: "Señor Presidente, por haberreclamado la reversión de tierras comunales en poder del -- comunero Heraclio Domínguez y otros, moralizar y pedir que rindan cuentas las anteriores autoridades; una noche me sorprendieron en mi casa, después de golpearnos a mi mujer e hijos, nos -- ataron manos y pies y nos sacaron arrastrando por la plaza como a Túpac Amaru, pues quisieron liquidarnos y al no poder nos encarcelaron y en componenda con las autoridades provinciales lograron encarcelarme... El pueblo no puede hacer nada porque los ganonales Domínguez, Catalino Mayo, Alejandro Tucto y Saúl Lagu

na aprovechando su pobreza los chantajea y castiga quitándoles sus tierras pretextando que les prestaron dinero. Por todo este pido que se haga una amplia investigación y se castigue a los culpables... Por lo expuesto a ud. Señor Presidente ruego y suplico prestarme las amplias garantías para mi libertad, es justicia. Sergio Pilco, Presidente del Consejo de Administración". La libertad se dio después de dos años en que se cumplió su mandato, antes no se pudo a pesar de que la Asociación movilizó a otras instituciones; el grupo de poder está bien vinculado con los grupos de poder regional y nacional.

El Dirigente y entusiasta promotor comunal Miguel Basilio de la comunidad Antilla (enero 1976) escribió a la "Asociación de Comuneros de Antilla residentes en Lima", en su comunicación manifiesta: "Nosotros nos vemos amenazados del gamonal Alfaro, desde la fecha que usted a regresado a la capital... en asamblea hemos acordado entrar a la hacienda Kashua y formar una cooperativa... cuando vino el Presidente de la República Morales al Cusco fuimos dos miembros con un memorial, pidiendo apoyo para la carretera... El 20 de diciembre en gran mitin en Abancay entregamos dos memoriales pidiendo presupuesto para la carretera, maestros nuevos y titulados". Al poco tiempo Miguel Basilio fue asesinado, pero la comunidad siguió avanzando con más fuerza en la organización de su cooperativa.

He aquí algunos -muy pocos ejemplos- motivos que vinculan a la comunidad con las instituciones y la razón de ser de éstas, pues la lucha es fuerte, se lleva a cabo dentro y fuera de la comunidad, en el primer caso contra los grupos de poder comunal y fuer-

ra contra los ganonales, terratenientes y burócratas que quisie-
 ran disolver a las comunidades. En el Primer Encuentro de Insti-
 tuciones Residentes en Lima procedentes de Comunidades Campesi-
 nas, respecto a los "Grupos de Poder" llegaron a las siguientes
 conclusiones: 1) Hay comuneros que se han adueñado de tierras
 comunales mediante el sistema del compadrazgo y otras formas, -
 en base a su dinero se han convertido en terratenientes y trafi-
 cantes de tierras; 2) Comuneros que tienen su comercio o comi-
 do de transportes, igualmente trafican con la pobreza de los comu-
 neros, haciéndolos trabajar y adquiriendo las tierras de los po-
 bres se han enriquecido; 3) Estos grupos de poder están relacio-
 nados con los alcaldes municipales, sub-prefectos y otras auto-
 ridades distritales, provinciales y departamentales hasta la Ca-
 pital de la República, se aprovechan de esas relaciones para -
 cometer mil abusos, protegidos por el grupo de poder nacional;-
 4) Muchos funcionarios están parcializados con los grupos de po-
 der y estorban las acciones que ayudan al progreso comunal; 5)
 Los grupos de poder han llegado al extremo de cuestionar, desco-
 nocer e inclusive acusar hasta encarcelar a las autoridades -
 que comenzaron a trabajar honestamente en reivindicar las tie-
 rras en favor de la comunidad; por ejemplo el presidente de la
 comunidad campesina de San Francisco de Marías se encuentra en
 la cárcel de La Unión (Huánuco) desde el año pasado; y se come-
 ten peores atrocidades en la comunidad de Antilla (Apurímac).^{27/}

^{27/} GRAMIS, Diálogo-Evaluación Primer Encuentro de Instituciones
 Residentes en Lima procedentes de Comunidades Campesinas, +
 p. 5.

Las relaciones de las instituciones con sus comunidades, según información de las autoridades es significativa, puesto que de 2716 comunidades, 2516 (92.6%) contribuyen de diferentes maneras para el progreso comunal; solamente 186 (6.9%) comunidades manifestaron que la contribución de sus instituciones representativas es esporádica.

Existen diferentes maneras de contribución para el progreso de la comunidad que se ha tratado de aglutinar en el cuadro No. 40, así, de 2716 comunidades de todo el país, 726 (27%) recibieron apoyo consistente en "gestiones administrativas" en las diferentes dependencias estatales, especialmente en Agricultura, Educación, Energía y Minas, Juzgados y Tribunales, Comercio e Industria, del Interior, Salud, Transporte y Comunicaciones para procurar el reconocimiento oficial de la comunidad, conseguir el funcionamiento de una escuela, autorización para explotar los recursos minerales, etc.

Un buen número de instituciones apoyan en la "realización de obras", en 871 (32%) comunidades, las instituciones contribuyeron desde Lima en la construcción de locales escolares, casas comunales, municipales, iglesia, cementerio, arreglo de la plaza principal, construcción de carreteras, canales de irrigación, agua potable y desagüe, etc.

El cuadro No. 41 referente al apoyo que brindan las instituciones a sus comunidades de origen, que se desprende de la información de 800 instituciones indica que en forma invariable apoyan en las gestiones en dependencias estatales, creación de la

C. 40 CONTRIBUCION INSTITUCIONAL PARA EL PROGRESO
DE LA COMUNIDAD POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | Gestio nes ad mvas. | En la rea lización de obras | Bienes y muebles p/la co- munidad | Envian do di- nero | S/I |
|---------------|---------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------|-----|
| Amazonas | 6 | 4 | 17 | 5 | 15 |
| Ancash | 59 | 70 | 37 | 41 | - |
| Apurímac | 45 | 32 | 42 | 42 | 2 |
| Arequipa | 12 | 7 | 15 | 9 | 4 |
| Ayacucho | 150 | 122 | 137 | 101 | - |
| Cajamarca | 14 | 24 | 10 | 1 | 22 |
| Cusco | 98 | 137 | 84 | 82 | 80 |
| Huancavelica | 70 | 73 | 66 | 54 | - |
| Huánuco | 22 | 34 | 23 | 31 | - |
| Ica | 2 | 2 | 2 | 2 | - |
| Junín | 74 | 129 | 113 | 97 | - |
| La Libertad | 2 | 12 | 1 | 2 | 4 |
| Lambayeque | 3 | 1 | 6 | 1 | 3 |
| Lima | 67 | 115 | 49 | 67 | - |
| Moquegua | 13 | 2 | 11 | 3 | 9 |
| Pasco | 19 | 34 | 30 | 19 | - |
| Piura | 9 | 14 | 12 | 3 | 7 |
| Puno | 58 | 47 | 101 | 115 | 45 |
| Tacna | 3 | 12 | 8 | 1 | 7 |
| Totales | 726 | 871 | 764 | 676 | 198 |

escuela comunal, levantamiento del plano catastral de la comunidad, de-
fensa de los comuneros, reconocimiento oficial de la comunidad, sosteni-
miento de procesos judiciales en defensa del territorio comunal, cambio
de profesores irresponsables, construcción y/o reparación de la iglesia.

Los residentes en Lima además de los apoyos referidos envían muebles, -
mobiliario y demás equipo de oficina y trabajo de campo; según informe
de las autoridades comunales se desprende que 764 (26%) comunidades -

C. 41 APOYO A LA COMUNIDAD POR INSTITUCIONES

| A p o y o s | Número de Instituciones |
|--|--------------------------------|
| Reconocimiento de la comunidad | 604 |
| Reivindicación de tierras | 130 |
| Gestiones en dependencias estatales | 800 |
| Creación de la escuela de la comunidad | 800 |
| Apoyo económico | 705 |
| Apoyo a la construcción de carretera | 310 |
| Apoyo a la construcción de local escolar | 525 |
| Apoyo al sostenimiento de procesos jurídicos | 629 |
| Construcción local comunal | 401 |
| Agua potable y desague | 210 |
| Construcción local municipal | 21 |
| Construcción fachada cementerio | 423 |
| Construcción y/o reparación de iglesias | 682 |
| Organización de empresas comunales | 62 |
| Posta médica | 318 |
| Cambio de profesores irresponsables | 795 |
| Levantamiento de plano comunal | 800 |
| Incremento de tierras comunales | 10 |
| Distritalización de la comunidad | 20 |
| Útiles y mobiliario escolar | 800 |
| Material didáctico | 800 |
| Banda de músicos y/o de guerra | 604 |
| Uniformes escolares | 800 |
| Uniformes deportivos | 691 |
| Equipo de sonido y parlante | 299 |
| Puertas, ventanas, cemento, calamina para escuelas | 697 |
| Relojes para escuelas | 700 |
| Herramientas a la comunidad (pala, picos, etc.) | 652 |
| Campanas para iglesias | 703 |
| Imágenes, vestidos y ornamentos religiosos | 699 |
| Mobiliario para casas comunales | 320 |
| Mobiliario para consejos municipales | 10 |
| Capacitación de comuneros | 189 |
| Defensa de comuneros | 800 |

recibieron este tipo de ayuda. Para los residentes es igualmen-

te insoslayable enviar: útiles y mobiliario escolar, material didáctico, relojes para las escuelas, campanas para las iglesias, banda de músicos y/o de guerra, uniformes escolares y deportivos (cuadro 41).

Estas instituciones además envían dinero a sus comunidades como apoyo a las múltiples actividades, necesidades o compromisos que adquieren las comunidades; la cantidad de dinero remitido y/o entregado personalmente en la comunidad, siempre ha rebasado a las migajas que por casualidad o frente a fuertes presiones los gobiernos entregaban a las oficinas estatales de apoyo. Todo lo que tienen las comunidades se debe única y exclusivamente a los comuneros, a las mil gestiones que como "hormigas" los residentes ingresan por todas partes para conseguir lo que ellos o las autoridades comunales consideran necesarias para la comunidad.

Los presupuestos que los diferentes gobiernos destinan para atender y/o apoyar a las comunidades campesinas han servido y sirven para sostener una frondosa burocracia al servicio de los grupos de poder comunal, regional y nacional; al contrario en forma premeditada malinterpretan los dispositivos legales y manipulan a los comuneros en contra de sus paisanos.

Según el cuadro 42 se sabe que 705 instituciones de residentes en Lima procedentes de comunidades, entre 1974-78 enviaron a sus comunidades más de quince millones de soles, además de todo el apoyo que hemos referido que brindan a sus lugares de origen.

- C. 42 APOYO ECONOMICO A LAS COMUNIDADES POR
LAS INSTITUCIONES RESIDENTES EN LIMA

| Escala en soles | Número de instituciones | |
|-----------------------|----------------------------|------------|
| Menos de 20,000 soles | 99 | 12% |
| De 21 a 25,000 " | 200 | 25 |
| De 26 a 80,000 " | 242 | 30 |
| De 81 a 100,000 " | 101 | 13 |
| Más de 101,000 " | 158 | 20 |
| TOTALES | 800 | 100 |

Pero las relaciones de los comuneros residentes en Lima aparte de las remesas o envíos, se concreta en el retorno de muchos que efectúan en forma rotativa, en tal sentido que para las fiestas del pueblo siempre están presentes los representantes de las instituciones, de esta suerte renuevan sus vínculos ancestrales, actualizan sus compromisos, haciendo algún donativo, cumpliendo con algún "cargo" o "mayordomía", o haciendo entrega del producto de las actividades de la institución en Lima, todo lo cual les da prestigio y otorga el rol de asesores de la marcha comunal, frente al mestizo o al grupo de poder comunal.

Es igualmente evidente que buen número de comuneros "residentes en Lima" usufructúan indirectamente las tierras de la comunidad; por eso también, muchas de las actividades que realizan en Lima es directamente con el propósito de "compensar" continuar conservando sus tierras; entre tanto las autoridades comu

nales y la comunidad en general como un gesto de agradecimiento por los apoyos, cuidan las tierras de los comuneros "residentes" en Lima u otros lugares de trabajo.

Al darse la Ley de Reforma Agraria 17716 y el Estatuto de comunidades campesinas D.S. 37-70A se determinó la reestructuración de éstas, el mismo que considera entre otras cuestiones el reordenamiento de la tenencia de la tierra que conlleva a la organización empresarial de la comunidad; esta parte de la norma los funcionarios públicos de Agricultura malévolamente le dieron otra interpretación, marginando de sus derechos y obligaciones a los comuneros migrantes, con lo que crearon primero un desconcierto generalizado, luego llegaron a dividir a los comuneros de muchas comunidades, que terminó por limitar la reestructuración de un 80% de las comunidades. La aplicación irreflexiva del Estatuto en cuanto a la "calificación", "depuración de comuneros" y "descalificación" o marginación de los migrantes dispuesta por la Dirección de Comunidades Campesinas creó un anticuerpo en contra de los proyectos orientados al desarrollo comunal.

Con esta política se determinaba injustamente el destino de las comunidades, planteando contradictoriamente que en ellas deben vivir comuneros destinados a cumplir actividades agropecuarias, artesanales, etc. , sin alcanzar un nivel técnico ni profesional. De esta manera la burocracia pretendió sangrar a los mejores hijos de las comunidades al "descalificarlos". Los comuneros residentes en Lima, otras ciudades o centros de trabajo,

a fuerza de sufrimientos y coraje, pasando por mil ocupaciones, a la vez que aprendían a defenderse de los obstáculos que la ciudad les deparaba, fueron comprendiendo la realidad nacional y el injusto abandono de sus comunidades, precisamente por eso las apoyan decididamente. Muchos son técnicos, profesionales y, queriendo o sin querer se han convertido en asesores desinteresados, además de sentir la obligación de ofrecer y entregar lo mejor de su conocimiento al desarrollo de su comunidad, acabar con ellos, separarlos de su vínculo comunal fue lo más absurdo; pero para el interés de los grupos de poder era necesario -lo anterior no quiere decir que no hay migrantes enemigos de su comunidad-. Felizmente la movilización creciente contra esa norma obligó a modificar en parte.

Con el tiempo los funcionarios de alto nivel bien intencionados se dieron cuenta en la praxis misma que se había procedido con ligereza, porque al trabajar coordinadamente con estas instituciones se logran resultados sorprendentes. Los residentes deben participar del quehacer comunal, más aún si se proyecta la transformación de la comunidad, lo que supone evitar el movimiento migratorio y más bien promover el retorno de los residentes que realmente puedan servir a sus comunidades.

INFLUENCIA EN COMUNIDADES DE ORIGEN

Como consecuencia del vínculo entre las instituciones representativas y sus comunidades de origen se establece una fuerte influencia, especialmente de las instituciones respecto a sus comunidades, hecho que es aceptado por éstas, puesto que aque

llas contribuyen a su desarrollo material, mediante donaciones recaudadas en fiestas y otras actividades.

La contribución anual de las instituciones no distan mucho de las asignaciones municipales para los distritos; en este sentido las contribuciones de las instituciones en muchas ocasiones, son no solamente grandes, sino que en algunos casos las únicas entradas de afuera que las comunidades reciben. Por lo mismo las instituciones juegan un papel significativo en lo que se refiere al desarrollo no sólo comunal sino regional y como consecuencia contribuyen a la integración social y política del "Perú profundo" y del país.

C. 43 INFLUENCIA DE LAS INSTITUCIONES EN SUS COMUNIDADES POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | En todo | En algunas | En pocas | No tiene | Totales |
|----------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| Amazonas | 1 | 8 | 3 | - | 12 |
| Ancash | 59 | 48 | 25 | 3 | 135 |
| Apurímac | 46 | 39 | 24 | 9 | 118 |
| Arequipa | - | 10 | 7 | 3 | 20 |
| Ayacucho | 179 | 46 | 32 | 10 | 267 |
| Cajamarca | 5 | 12 | 15 | 15 | 47 |
| Cusco | 164 | 99 | 32 | 40 | 335 |
| Huancavelica | 71 | 50 | 37 | 19 | 177 |
| Huanuco | 29 | 22 | 23 | 17 | 91 |
| Ica | 1 | 1 | 2 | - | 4 |
| Junín | 145 | 78 | 40 | 25 | 288 |
| La Libertad | 1 | 2 | 2 | 2 | 7 |
| Lambayeque | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Lima | 122 | 70 | 30 | 28 | 250 |
| Moquegua | 8 | 3 | 10 | 2 | 23 |
| Pasco | 10 | 16 | 4 | 2 | 32 |
| Piura | 17 | 10 | 3 | 3 | 33 |
| Puno | 184 | 16 | 22 | 29 | 251 |
| Tacna | 3 | 7 | 6 | 5 | 21 |
| Totales | 1046 | 538 | 318 | 213 | 2115 |

Las actividades de "promoción cultural" y "modernización de la comunidad", como las obras de infraestructura comunal han determinado que los dirigentes de las instituciones sean muy respetados y tengan gran poder de decisión e influencia en los asuntos comunales, sobre todo en lo que se refiere a la relación de la comunidad con el exterior y otras organizaciones como las ligas y federaciones agrarias.

Según el cuadro 43 referente a la "influencia de las instituciones en sus comunidades" 1,046 (49%) instituciones influyen en toda o casi todas las actividades de sus comunidades de origen. Si acudimos a los estatutos de las instituciones, con ligeras diferencias encontraremos lo siguiente: "Estatuto del Centro Social Hijos de Yanaca y Filiales. Declaración de principios y fines: 1) Nuestra institución matriz está orientada hacia la integración social, deportiva y cultural de nuestra comunidad, con el fin de promover la solidaridad, confraternidad y necesidad de nuestra institución y del pueblo de Yanaca; 2) La institución debe mantener relaciones recíprocas con entidades similares y autoridades del pueblo, y poner en contacto nuestra institución con otras a fin de intercambiar ideas y opiniones con el fin de obtener mejoras; 3) La institución prestará su inmediato apoyo a toda obra de la colectividad yanacuina, efectuando actividades sociales, deportivas, culturales y erogaciones voluntarias en bien social, buscando la integración de nuestra comunidad con otras similares; 4) Promover capacitaciones en charlas, conferencias y otros eventos culturales a todos los integrantes de la Institución y hacer extensivo a las autoridades del pueblo".

La influencia en la mayoría de los casos, si bien no resultó negativa, tampoco fue francamente orientada a la aplicación de proyectos adecuadamente planificados que ayudara a elevar el nivel de vida de los comuneros, y tomar conciencia de los múltiples problemas que los agobia. Los apoyos se concretan generalmente en trabajos de infraestructura, reflejo fiel de programas desarrollistas, olvidando que lo esencial es la transformación de la comunidad, base de la sociedad peruana.

Por otro lado 538 (26 %) instituciones influyen "en algunos aspectos" de la comunidad como en el nombramiento de profesores y realización de proyectos. Se dan casos que las instituciones supervisan las elecciones, la contabilidad y el archivo comunal y ejercen un control sobre determinadas actividades comunales, por lo mismo que los migrantes no dejan de pertenecer a la comunidad ni de usufructuar los bienes de ésta, inclusive retornan para cumplir funciones de autoridades comunales, demostrando con ello una relación dinámica entre la comunidad y la ciudad o su centro de trabajo.

A medida que las instituciones van realizando en profundidad el análisis de la problemática de sus lugares de origen ven con mayor claridad la serie de obstáculos que impiden el progreso de la comunidad, sus ideas y acciones se cristalizan en proyectos de desarrollo.

Los viajes frecuentes de uno y otro lado (ciudad-campo) permite por una parte la internalización recíproca de ciertas normas entre los dos ámbitos, así como el conocimiento de los

problemas comunales e institucionales; por otra parte, la actualización de los cambios que se van operando en el país. Constituyen uno de los canales de comunicación.

Las instituciones que han llegado a comprender la importancia de la capacitación en función de un apoyo eficiente a las comunidades implementan planes de estudio de la comunidad con fines de elaborar proyectos de desarrollo, de tal manera que organizan a los comuneros que aprovechando sus vacaciones retornan a la comunidad; generalmente estos equipos de trabajo; comprueban los problemas, explican a las autoridades comunales y a los comuneros las características del problema y comienzan a motivar o preparar a los comuneros para la puesta en marcha del futuro trabajo. Veamos algunas informaciones: "Histórico primer viaje del grupo de trabajo comunal. Tanto las instituciones de base como sus delegados componentes del Centro Unión Huamanquiua, Patará, Tince y Uchu acordaron comenzar a trabajar en la misma comunidad; la delegación estuvo constituida por cuatro personas. La labor de los delegados fue muy activa y dinámica que duró 18 días; previo un plan bien trazado se llegó a cada pueblo y a la matriz en las cuales se realizaron reuniones y asambleas de información con las autoridades y el pueblo en general. Como resultado del franco diálogo se firmaron actas de reconocimiento del Centro Unión y aprobaron el Reglamento de nuestra Institución.... Luego en forma muy detallada analizamos los problemas comunales.

El grupo de trabajo recibió atentamente la información de los pueblos: Tince, Uchu, Patará y la matriz Huamanquiua. Los tres primeros se quejaron de la matriz, porque ésta los margina

y no apoya en nada para el progreso. Manifestaron que no sabían en qué consistía la "empresa comunal".

Pero la conversación franca y las explicaciones ofrecidas sirvieron para aclarar dudas quedando satisfechos, aunque solicitaron mayor información y capacitación. Luego se realizaron entrevistas personales y aplicó un cuestionario referente a problemas comunales y alternativas. Se sintieron muy complacidos por la visita de un equipo de trabajo, "antes venían sólo a emborracharse, dijeron"; jamás habían visto esta clase de trabajo y solicitaron que estas visitas fueran más frecuentes para seguir laborando coordinadamente. El grupo informante humildemente explicó que era ya tiempo de pensar en superar todos los problemas y agradeció a los cuatro pueblos por haber escuchado su modesta información que lo hacían con todo cariño buscando el desarrollo de toda la comunidad" 25/.

Del Boletín Informativo No. 23 de la Asociación Comuneros de Antilla Residentes en Lima, entresacamos el pensamiento de sus dirigentes frente a los problemas comunales y la toma de conciencia de ellos para enfrentarse mediante acciones adecuadamente planificadas; el mensaje dice: "Frente a las dramáticas y cada vez más graves problemas de nuestra comunidad de Antilla, de las comunidades vecinas y de los campesinos feudatarios de las haciendas colindantes... es nuestro deber irrenunciable de cirles y recordarles a fin de que conozcan nuestro pasado y presente, en base a experiencias de nuestros mayores, porque te-

25/Boletín Informativo No. 12 del Centro Unión de Delegados de la Comunidad Campesina de Huamanquiquia, Patará, Tinca y Uchu, p. 3

. C. 44 PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EN LA VIDA
COMUNAL POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | Proponen can- didatos para autoridades | En Asambleas Generales con Delegados | Asesorando a las autorida- des comunales |
|----------------|--|--|--|
| Amazonas | 7 | 12 | 40 |
| Ancash | 17 | 91 | 101 |
| Apurímac | 23 | 87 | 123 |
| Arequipa | 3 | 1 | 38 |
| Ayacucho | 51 | 101 | 209 |
| Cajamarca | 8 | 20 | 50 |
| Cusco | 21 | 94 | 301 |
| Huancavelica | 7 | 76 | 101 |
| Huánuco | 10 | 24 | 84 |
| Ica | -- | 2 | 4 |
| Junín | 71 | 86 | 298 |
| La Libertad | 2 | 10 | 18 |
| Lambayeque | 1 | 1 | 8 |
| Lima | 25 | 30 | 189 |
| Moquegua | 2 | 10 | 27 |
| Pasco | 23 | 12 | 40 |
| Piura | 9 | 20 | 42 |
| Puno | 81 | 101 | 291 |
| Tacna | 3 | 12 | 25 |
| TOTALES | 344 | 790 | 1989 |

nemos la obligación de reivindicar nuestros derechos enajenados tras largo tiempo. Tomar conciencia de nuestra realidad, trazar con esta experiencia vivida, sufrida, luchada, un camino mejor, un camino diferente, un destino más humano, más justo que esté en concordancia a la resolución de nuestras necesidades y problemas, en la que la participación de todos los campesinos y comuneros debe ser plena, sólo así nuestros hermanos e hijos no

pasarán por la situación fatal e inhumana de nuestra vida actual... Para todo esto es necesario efectuar un estudio crítico, un análisis de nuestra historia; la historia actual ha sido impuesta y difundida por la clase dominante que hasta ahora detenta el poder... Leamos y releamos los relatos del Inca Garcilaso de la Vega, los estudios y posición de José Carlos Mariátegui y de todos aquellos autores sinceramente comprometidos con nuestra causa. Hoy más que nunca nuestra generación debe forzar acelerar la historia para abrir el camino de la redención para acabar con la ignominia, frustración, explotación y servidumbre para construir una nueva sociedad humanamente justa y solidaria. Pero, ¿quiénes van a cambiar el actual sistema? acaso los grupos que vienen usufructuando el poder? La respuesta es obvia: ha llegado el momento de que las grandes masas campesinas y obreras irrumpen en la historia del Perú como una abrumadora mayoría y asuman una actitud auténticamente revolucionaria en forma organizada y disciplinada... La sangre y la vida del hermano Miguel Basilio Vega no podemos olvidar nunca, el pueblo de Antilla debe conocer el verdadero valor de él; en la historia de Antilla fue el primero que se capacitó inclusive a nivel internacional en "Problemas de las comunidades, desarrollo nacional y de Latinoamérica, fue el primer líder de nuestro pueblo que realmente conocía el problema social, económico, político y cultural de la clase campesina del país, motivo por el cual fue asesinado. La llama prendida por él simboliza nuestro pueblo, la liberación del campesino que ahora cuenta con nuevos valores... Si los traficantes de nuestras tierras han decidido eliminarnos, tengan presenten que jamás podrán, porque en reemplazo de un caído nacen

diez, si matan a diez aparecen cien combatientes. La senda iniciada por Basilio jamás será abandonada... Debemos saber que el comunero jamás participó en el gobierno y administración de su comunidad, mucho menos en la vida nacional. El juez, el teniente gobernador y el agente municipal de la comunidad siempre fueron los hacendados, sus compadres o ahijados a quienes el comunero servía como bestia de carga... La democracia social de participación plena jamás existió nuestro pueblo, no existió ningún tipo de justicia... El pueblo comunero siempre fue pobre cubierto con trapos recosidos, mal comido, desnutrido, la cosecha apenas alcanzaba hasta noviembre originado por la tenencia de la tierra totalmente desigual, minifundizado, inclusive muchos comuneros no tienen donde sembrar porque la mayoría de las buenas y fértiles tierras estuvieron en manos de los llamados "mistis" del pueblo, que se desempeñaban como autoridades; los demás territorios de la comunidad fueron arrebatados por los hacendados colindantes como el caso de "Marjuni Antoma", juicio que la comunidad sostuvo 47 años para reivindicar y el sector "Chistio" reivindicado, donde comenzamos a trabajar nuestra cooperativa... Los "mistis" el centro poblado lo convirtieron en sus solares privados, haciendo desaparecer las calles y las casas; desalojaron a la población urbana que tuvo que trasladarse a las punas frías y las faldas de las cascadas de los cerros como "Umcalles" y "Killillinsha". Los "mistis" parásitos no participaban en el trabajo colectivo-comunitario (ayni-minqa) eran y son semianalfabetos y semidioses que detentaron y siguen detentando el poder político, económico y social del pueblo; mientras que el comunero (indígena) humilde e inofensivo, creía

que las leyes del Estado eran conforme los "mistis" lo interpretaban y aplicaban ; en el sentido de que el comunero indígena estaba exclusivamente al servicio de los "mistis". En la comunidad existía una escuela primaria mixta a donde asistían solamente los hijos de los mistis y un porcentaje mínimo de los indios-blancos; las mujeres no asitían... Pero la escuela mixta creada en la parcialidad de Huanima a cargo del normalista-comunero F. Francisco Núñez Vergara revolucionó y se enfrentó a los mistis, este maestro y Amilcar Flores Gibaja sufrieron los ataques del grupo de poder especialmente del director David Alfaro miembro del grupo de hacendados, juntamente que su esposa hacían trabajar en sus "chacras", y a las alumnas las tenían por sirvientas domésticas; en vez de ser educados eran trabajadores, de estos abusos los padres no tenían voz ni voto, siempre se comportaron como mudos, ciegos y sordos... Por todo lo que hemos hablado hay que realizar mucho esfuerzo, rectificar errores, dejar egoismos, individualismo, ambiciones y lucro personal, uniendo todo esfuerzo sabremos enfrentar los problemas por más difíciles que se nos presenten, comprendiendo que sólo a nosotros nos corresponde construir un mundo mejor para nuestro pueblo y el país. Procurar que la población infantil sea educada en la mejor forma posible. Traeremos libros y formaremos bibliotecas. Trabajar bien nuestras tierras y participar con entusiasmo y responsabilidad en nuestras unidades de producción, por último recuperar o defender las tierras que nos quieren arrebatar" 26/.

26/ Boletín Informativo No. 23 "Asociación Comuneros de Antilla Residentes en Lima" pps. 2, 4, 10, 18 y 20

El Boletín Informativo No. 1 de la Asociación San Francisco de Pampamarca protegiendo el patrimonio comunal dice: "Acción Peligrosa: La Asociación San Francisco de Pampamarca, estima que es sumamente peligrosa la desmembración de las tierras de la comunidad, porque sabemos que muchos hermanos comuneros sin ninguna autorización están "vendiendo" sus parcelas principalmente a miembros de la comunidad de Luren. Si analizamos minuciosamente la legislación peruana que señala la existencia legal y protege a las comunidades campesinas, llegaremos a la conclusión que las tierras son propiedad de la comunidad y declara imprescriptible (que no puede prescribir) e inenajenable, asimismo inembargable y sus miembros (los comuneros) son solamente usufructuarios; sin embargo, antes de tomar cualquier actitud, la institución en coordinación con el Consejo de Administración, ha elevado una consulta a las autoridades superiores y próximamente emitiremos un comunicado dando cuenta el pronunciamiento de las autoridades con relación a esta clase de negocio" 27/.

Los tres ejemplos nos permiten interpretar el trabajo que realizan las instituciones en sus comunidades y la influencia que vienen ejerciendo, lo que evidencia que la problemática comunal los migrantes lo ven en los contextos rural y nacional, por lo tanto han comenzado a abordar desde numerosas perspectivas, comprendiendo el problema en su verdadera dimensión, sin soslayar la realidad tal cual se presenta, en base a cuestiones concretas y objetivas, tal procedimiento resulta básico respecto a niveles

27/ Boletín Informativo No. 1 de los "Comuneros de Pampamarca Residentes en Lima ", p. 3

superficiales que ven sólo el efecto, la forma o únicamente a particularidad.

Lamentablemente no todas las instituciones han tomado cabal com pre nsi ón del tipo de trabajo e influencia que deben ejercer; lo hacen todavía siguiendo procedimientos modernizantes o desarro ll is t as, por ejemplo se preocupan bastante por la presentación del centro poblado a grado tal que logran caricaturizar la es tr uc t u r a citadina en su comunidad, con olvido de cuestiones esenciales. Sin embargo, poco a poco el número de instituciones se van sumando a la forma comprometida; a aquellas de avanzada que efectúan este tipo de llamados: "Hacemos un llamado frater n a l a t o d o s los comuneros honestos a tomar en cuenta lo siguien te para lograr un trabajo consecuente con nuestras comunidades: 1) Es el comunero pobre el más consecuente luchador y defensor de nuestras comunidades y en él debemos apoyarnos; en cambio el rico es siempre individualista y sólo defiende la comunidad en tanto logre mayores beneficios personales; 2) Nuestro deber es desarrollar consecuentemente el colectivismo comunal, así como su lucha por la autonomía política, económica y administrativa; 3) No dividir la comunidad; 4) No asumir actitudes liquidadoras (chismes, difamaciones, etc.) con los dirigentes reconocidos por las comunidades por el solo hecho de comulgar con sus ideas políticas, pues ello confunde y divide a las bases en vez de ha ce r l as avanzar; 5) Es urgente empezar hacer análisis concreto y no calcar realidades ajenas, por más experiencia revolucionaria que este haya tenido; recoger sus aportes no debe significar cal ca r l a. Les invitamos pues, acercarse a nuestras comunidades con

espíritu crítico y a aportar verdaderamente; 6) No deben sorprenderse ni desesperarse al encontrar algunas comunidades más fortalecidas estructuralmente que otras, en realidad, las causas de ellas las encontramos históricamente en su relación con el feudalismo y capitalismo, impuestos ambos desde afuera y no producto del desarrollo de contradicciones internas de la comunidad; 7) Llamamos a que no queden pasivos o en actitudes pesimistas ante los problemas internos de las comunidades; por el contrario, llamamos a una actitud militante y consecuente de reestructurar las comunidades fortaleciéndolas económica, política y administrativamente, en el camino de la lucha de nuestra liberación nacional; 8) Llamamos igualmente a todos los comuneros y compañeros a releer a nuestro Amauta José Carlos Mariátegui ya no para tomarlo 'al pie de la letra' sino fundamentalmente recoger su aporte en el tratamiento del problema nacional y su interrelación con las clases sociales en el Perú. Nosotros tenemos una rica historia de lucha y resistencia nacional de más de 450 años, en esta lucha radica nuestra identidad histórica" 28/.

Si nos referimos al cuadro 44 que averigua la participación de las instituciones en la vida comunal, según la información de 2716 comunidades, 344 (13%) instituciones participan en sus comunidades "proponiendo candidatos para autoridades comunales". La participación en este aspecto resulta más que significativa porque las autoridades designadas reciben directa o indirectamente las sugerencias de los migrantes y, si éstos comprenden

realmente la importancia de la transformación de sistemas y estructuras imperantes sus opiniones e influencias resultan enteramente positivos, lo que quiere decir que los residentes escaparon de la enajenación ciudadana al asistir a eventos, estudiar o pertenecer a organizaciones sindicales que les permitió pensar en que los hombres hacen su propia historia -como indican en su llamado-, la que se desarrolla como resultado de la acción de todos y que nada se hace sin la participación de los hombres, es decir de seres dotados de conciencia, hasta llegar a la tarea de comprender y hacer comprender al hombre que la historia del desarrollo del pueblo peruano es un proceso histórico que consiste en romper la dependencia y lograr la liberación total, integral; o sea la superación de la dialéctica bipolar: "dominador-dominado", a fin de obtener la participación de las grandes mayorías en base a una toma de conciencia de su extraordinario papel. Lo que aquí decimos sirve igualmente para las 1989 (73%) instituciones que asesoran a las autoridades comunales y para 790 (29%) que participan con sus delegados en las asambleas comunales importantes. Los comuneros que constituyen las diferentes instituciones en Lima y otras ciudades tienen que comprender que la práctica social, surgida del proceso mismo de las transformaciones e inserto en el desarrollo, significa un compromiso y no sólo obligado a descubrir nuevas cosas, sino a propagar los conocimientos, a difundirlos entre los comuneros, campesinos en todo el pueblo peruano, actividad histórica y social considerada como un proceso de desarrollo.

Empero, no en todas las instituciones ha calado el compromiso

revolucionario, en unos casos porque no han tomado conciencia, en otros porque tienen aún que proteger intereses personales o de grupos de poder comunal.

Todo lo anterior muestra que la influencia y la relación de los comuneros residentes en Lima es muy significativa en sus comunidades de origen. Si esta influencia y participación es bien orientada los logros se aprecian fácilmente de lo contrario se nota la manipulación que ejercen sin darse cuenta o intencionalmente retardando los avances que podían lograrse.

De todas maneras el comunero residente en Lima, respecto al resto que vive en la misma comunidad, en la vida práctica con todos los problemas que le presenta la ciudad ha aprendido bastante, lo que le facilitará más adelante el desarrollo de programas que conlleven a la toma de conciencia de los mismos que afectan a sus comunidades, el área rural y el país en general.

El comunero que vive en Lima es el obrero y campesino a la vez, sustituye pues, a la "alianza obrero-campesina" propugnado por el marxismo para enfrentarse al sistema capitalista. En este sentido resulta una gran ventaja, porque una cosa es buscar la alianza obrero-campesina, que significa un largo trabajo; y otra, muy distinta, que este hecho se da en los comuneros residentes en Lima, que pueden ejercer y de hecho ejercen una poderosa influencia en sus comunidades. Pero, la tarea todavía es larga y pesada; lo importante es comenzar, "la iniciación de un movimiento en pos de una toma de conciencia veras y sincera por los residentes a nivel de Lima Metropolitana de la comunidad de Hua

manquiua conjuntamente con sus tres anexos: Tinca, Uchu y Patará ha dado sus primeros pasos hacia adelante en la búsqueda del fortalecimiento, unión y armonía en sus relaciones socio-políticas, entre estas cuatro fracciones del pueblo -dice Alfredo Tumbalobos, miembro del equipo de trabajo y agrega- cualidades estas tantas veces añorado por nuestros antecesores que a pesar de haber puesto sacrificio y buena voluntad para la consecución de estos objetivos nunca lograron consolidar sus anhelos de establecer una verdadera reciprocidad entre estos pueblos. Pero ahora creemos de que los viejos anhelos de varias generaciones pueden consolidarse, si se trabaja con mucho entusiasmo, seriedad y sobre todo con sinceridad amor a nuestro pueblo que merece mejores formas de afrontar la vida. .. Así pues, la magna primera visita al interior de nuestros pueblos, con carácter de representatividad nos ha permitido captar los numerosos problemas que aquejan a nuestras comunidades. Nosotros creemos de que un problema no es independiente del otro, muy por el contrario se encuentran concatenados el uno con el otro; entonces será necesario encontrar el origen fundamental de tantos malestares que por varios años vienen arrastrando nuestros pueblos para darles una solución conveniente juntamente que a los pueblos vecinos".

Con todo esto los residentes comprenden que no se trata única y exclusivamente de trabajar por su comunidad, sino por las que la rodean, puesto que se encuentran íntimamente relacionadas.

En el Primer Encuentro de Residentes en Lima, los comuneros se comprometieron apoyar decididamente a sus comunidades: 1) Trabajando en forma armoniosa y organizada para el desarrollo de la comunidad; 2) Difundir los dispositivos legales que rigen a las comunidades campesinas para que sean respetadas; 3) Comunero que retorne a la comunidad por cualquier motivo debe tener reuniones de capacitación-información, procurando siempre laborar por el desarrollo comunal; 4) Capacitar a los comuneros migrantes para que sirvan en cualquier momento a la comunidad; 5) Coordinar las acciones de la comunidad y los ministerios para servir bien a las comunidades; 6) Respetar las normas y reglamento interno de la comunidad; 7) Cumplir la función de apoyo y asesoramiento para la reestructuración y ordenamiento económico, social y político de las comunidades; 8) Colaborar con las ligas, federaciones y confederación nacional agraria; 9) Apoyar con material didáctico a las escuelas de las comunidades 10) Apoyar la capacitación y tecnificación de los dirigentes y los comuneros en general; 11) Apoyar la reestructuración de las comunidades y su organización empresarial; 12) Procurar que las autoridades comunales adopten una actitud abierta al diálogo con los anexos, estancias o parcialidades y toda la población comunera; 13) Difundir la música y valores culturales de cada comunidad y toda su expresión artística; 14) Coordinar su difusión por diferentes medios de comunicación masiva y 15) Denunciar cualquier maniobra negativa de algunos comuneros ya sea con fines personales o políticos que va en perjuicio del desarrollo de la comunidad" 29/. Como resultado de estos acuer-

29/ ONAMS, Diálogo-Evaluación del I Encuentro de Instituciones Residentes en Lima, procedentes de comunidades campesinas, p. 11.

dos y recomendaciones muchas instituciones realizaron actividades relacionadas con acciones de capacitación en Lima como en la comunidad; muchas instituciones comenzaron a revisar sus estatutos para los ajustes necesarios; otros tantos solicitaron apoyo a organismos internacionales para becar a jóvenes comuneros y/o realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad de unidades de producción. Sin embargo, aún una buena cantidad de instituciones apoyan a sus comunidades utilizando procedimientos inapropiados en base a improvisaciones.

PROBLEMATICA INSTITUCIONAL

Como hemos visto las instituciones tienen una vida activa tanto para ayudar a los migrantes como para apoyar al desarrollo de sus comunidades, son pues, las únicas organizaciones que representan a los pueblos lejanos y pequeños del Perú; sin embargo, casi a la par que sus actividades también han surgido una serie de problemas internos y externos que han impedido su normal desarrollo.

Las instituciones que comenzaron a formarse a partir de los años veinte, se incrementan considerablemente en los años cuarenta y sesenta; para los ochenta según informan las autoridades comunales prácticamente cada comunidad cuenta con una institución representativa reconocida o no, pero ayudan a la comunidad. Lo que quiere decir que existen actualmente sólo en Lima 3030 instituciones, esta cantidad aumenta en la medida en que la comunidad olvida a sus anexos (cada comunidad tiene un promedio de tres anexos), en este caso el anexo forma su ins

titución; para evitar o solucionar estas divisiones constituyen una especie de central que permita trabajar en forma coordinada e integral para toda la comunidad. Naturalmente que, entre tanto se integren, los problemas surgidos impiden el normal desarrollo de las actividades tanto en la comunidad como en Lima.

El número de instituciones crece aún más cuando en el seno de éstas, como una parte de sus actividades organizan clubes o equipos deportivos que muchas veces por situaciones sin importancia los jóvenes deciden separarse de la institución matriz. Esta inmensa cantidad de instituciones realizan múltiples actividades cargadas de entusiasmo y espontaneidad.

En reiteradas ocasiones las instituciones intentaron constituir una federación, confederación o central, pero la diversidad de intereses, actividades y problemas sobre todo comunales han obstaculizado; sin embargo, cuando en términos generales son afectadas las comunidades como en el caso de su "reestructuración" dispuesto por la Ley de Reforma Agraria o para hacer llegar a la Constituyente los puntos de vista de los comuneros, al llamado de las instituciones más activas concurren hasta un 10%.

Según el cuadro 46 referente a la fragmentación de las instituciones de la muestra aplicada a 800 se desprende que 691 (68%) instituciones se mantienen sin problemas de división aunque esta información es relativa, "no faltan discusiones; muchas veces muy fuertes -dicen- nos vuelve a unir el amor a nuestro pueblo "somos como el cóndor que jamás olvida su lugar en el orden natural"; mientras que 55 instituciones se han dividido en dos

C. 46 FRAGMENTACION DE INSTITUCIONES POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | Instituciones estudiadas | Fragmentación | | |
|----------------|-----------------------------|---------------|-----------|-----------|
| | | Unica | dos | 3 a + |
| Ancash | 79 | 69 | 5 | 5 |
| Apurímac | 85 | 78 | 4 | 3 |
| Arequipa | 12 | 10 | 2 | - |
| Ayacucho | 108 | 91 | 3 | 14 |
| Cusco | 103 | 89 | 4 | 10 |
| Huancavelica | 88 | 82 | 1 | 5 |
| Huánuco | 17 | 13 | 2 | 2 |
| Ica | 1 | 1 | - | - |
| Junín | 83 | 74 | 3 | 6 |
| La Libertad | 4 | 2 | 2 | - |
| Lima | 98 | 65 | 28 | 5 |
| Pasco | 21 | 19 | 1 | 1 |
| Piura | 3 | 3 | - | - |
| Puno | 96 | 93 | - | 3 |
| Tacna | 2 | 2 | - | - |
| TOTALES | 800 | 691 | 55 | 54 |

especialmente entre las instituciones representativas de las comunidades de Lima. El problema se agudiza cuando se fragmentan en tres o más; según la muestra son 54 las que adolecen es esta situación y sus problemas los trasladan a la comunidad provocando muchas veces conflictos difíciles de superar. "La cuestión se debe a la rebeldía de los anexos en unos casos e incomprensión de los jóvenes deportistas en otros" expresan los dirigentes de las instituciones afectadas por estos problemas.

El cuadro 47 presenta en forma más concreta la naturaleza de los problemas y aquellos que realmente trabajan sin la preocupación de incomprensiones, negligencia o indiferencia; en 663 (83%) de

las 800 muestreadas no existen problemas y cumplen normalmente con sus planes elaborados por las directivas en su turno de dos o tres años de mandato; el entusiasmo y la alegría reina entre estos comuneros dedicados a difundir sus manifestaciones artísticas a la vez que recaudan fondos para la institución y la comunidad.

Por su parte 368 (46%) instituciones han manifestado que la principal causa para la poca asistencia especialmente a las sesiones, actividades culturales (salvo juegos deportivos y bailes sociales) es la dispersión e incomunicación, los comuneros

C. 47 PROBLEMAS INSTITUCIONALES POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | No tie ne pro ble mas | Con- tra- dic- cio- nes | Disper sión e incomu nica- ción | Mala admi nist. eco- nómi cas | No rin den cu- en- tas | Ma- ni- pu- leo | Juven tudes sin expe- rien- cia | Ori- gina en la comu nidad |
|---------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---|--|---------------------------------------|--------------------------|--|--|
| Ancash | 53 | 15 | 20 | 40 | -- | 7 | 13 | 2 |
| Apurímac | 60 | 12 | 40 | 18 | 15 | 25 | 32 | 6 |
| Arequipa | 10 | 8 | 10 | 4 | 2 | 5 | 4 | 2 |
| Ayacucho | 93 | 23 | 42 | 52 | 12 | 6 | 11 | 20 |
| Cusco | 85 | 34 | 90 | 49 | 10 | 6 | 10 | 8 |
| Huancavelica | 73 | 29 | 51 | 39 | 8 | 3 | 8 | 4 |
| Huánuco | 14 | 5 | 12 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 |
| Ica | 1 | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Junín | 73 | 29 | 18 | 10 | 9 | 12 | 40 | 19 |
| La Libertad | 3 | 1 | 3 | -- | -- | -- | 1 | -- |
| Lima | 82 | 39 | 10 | 9 | 21 | 32 | 54 | 2 |
| Pasco | 18 | 15 | 16 | 10 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Piura | 3 | 1 | 3 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Puno | 87 | 29 | 50 | 12 | 2 | 10 | 2 | -- |
| Tacna | 2 | -- | 2 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Totales | 663 | 243 | 368 | 249 | 91 | 118 | 192 | 80 |

viven en diferentes barriadas y a grandes distancias que impide la asistencia de todos o la mayoría de socios; este problema muchas veces es considerado como negligencia, indiferencia. Entre tanto en 243 (30%) instituciones en el desarrollo de sus actividades, particularmente durante las sesiones se realizan discusiones acaloradas hasta llegar a contradicciones, a pesar del calor y vehemencia no afectan la estabilidad de las instituciones, por el contrario salen más favorecidas. Muchos dirigentes registran como problema este tipo de discusiones.

Un problema delicado que inclusive ha provocado la acefalía y división e indiferencia de los comuneros es la "mala administración económica de los fondos de la institución", señalado generalmente por los hijos de los comuneros residentes en Lima estudiantes de los niveles medio superior y superior que exigen que los libros de caja deben ser correctamente llevados; acontece que, como en las comunidades para ser tesorero no se necesita en muchos casos el dominio correcto de la lectura, escritura y manejo de cuentas, sino ser honrado y tener recursos que respalden la confianza depositada; en la mayoría de comunidades no se exigen ni recibos ni facturas, apenas llevan ligeros apuntes en una libreta, en igual forma en las instituciones de Lima entre los primeros dirigentes ni se exigía una correcta conducción de los libros, sino ser un honrado administrador, "nuestra cultura tiene una tradición oral, por lo que normalmente no escribimos -expresan algunos viejos dirigentes- esta situación no comprenden los jóvenes; tenemos que hacer conocer nuestra literatura oral; por eso solicitan comprobantes o facturas de los gastos

efectuados, al desconocer este antecedente provocan resentimientos y división". Frente a este hecho la Sociedad Hijos de Luren residentes en Lima formuló el siguiente llamado: "Tomemos conciencia. Compoblanos, paisanos todos en general residentes en Lima, hijos de Mayo-Luren, como hermano de ustedes que vivimos en esta capital hago un llamado para advertir que la situación de nuestra institución y también de nuestra comunidad se encuentra en crisis, por eso es ya tiempo que tomemos conciencia y comencemos a trabajar unidos, como un solo hijo de la comunidad. Todos sabemos muy bien hoy en día, que venimos de nuestra tierra a superarnos, a aprender, a saber lo que nuestros padres no pudieron saber, entonces a nosotros nos toca trabajar como verdaderos hijos de Luren a favor de nuestra comunidad y nuestra institución. Pero cómo debemos trabajar?, debemos hacerlo unidos como un solo hijo sin divisionismos, sin odios, sin rencor, sin envidia, comprendiendo a nuestros mayores que a la medida de sus alcances y con una serie de limitaciones pusieron las bases de esta institución".

Otro problema inquietante es que en 91 instituciones los directivos no han cumplido con rendir cuentas e informes conforme señalan los estatutos, generando con este hecho fuertes discusiones e inclusive la fragmentación de la institución; adolecen de este fenómeno generalmente las grandes instituciones que compran terrenos para su local y campo deportivo, consecuentemente manejan grandes cantidades de cotizaciones y no dan a conocer el estado de cuentas porque a los fondos le dan otros usos; estos problemas al agudizarse no quedan a nivel de Lima, sino que

se trasladan a la comunidad originando discusiones entre los familiares de los implicados.

Los grupos de poder comunal procuran capturar las directivas de las instituciones para mediatizar por este conducto la labor de las autoridades comunales o las exigencias de los residentes; ofrecen resistencia a los proyectos que el Estado implementa, si estos afectan sus intereses como son la reversión de tierras; en estas condiciones encontramos a 118 instituciones que controlados o manipulados por estos grupos se dedican exclusivamente a actividades que impiden el cambio en las comunidades y mucho más su reestructuración. Los conflictos provocados por los grupos de poder en muchos casos han terminado con asesinatos en la comunidad extremando la repulsa comunal y su consecuente movilización en caso de contar con el apoyo de los residentes en Lima los discrepantes con los directivos manipulados.

Una cuestión preocupante resulta el comportamiento de los jóvenes hijos de comuneros residentes en Lima de 192 instituciones que critican la labor que realizan sus mayores, a ellos se debe que el 24% de las 800 instituciones se hayan dividido en dos, tres o más facciones; según algunos viejos dirigentes "el problema radica en que en algunas instituciones no se empalma, no se trasmite los valores solidarios de la comunidad, lo que quiere decir que el sistema individualista puede estar ganando a estos grupos de muchachos inmaduros; sobre todo los estudiantes han comenzado a ser absorbidos por el sistema occidental". A la verdad que la experiencia del viejo y la vehemencia o fuerza arrolladora del joven deben entrelazarse en un denominador com'

hiciesen de una sociedad superior a la actual; sin embargo, en
tre tanto no se supera esta cuestión -puesto que ambos sectores
deben servir a la comunidad- la institución entra en una espe-
cie de receso o trabajo desahogado. Cabe anotar que en esta si-
tuación conflictiva casi siempre la comunidad queda a salvo, por
que ambos trabajan para aquélla.

Los problemas de la división en muchos casos concluyen con un
compromiso de integración que firman en presencia de las autori-
dades comunales, tal el caso de la Asociación San Francisco de
Pampamarca cuyo documento dice: 1) Por tratarse de la unifica-
ción de los hijos procedentes de la comunidad campesina de Pam-
pamarca y trabajar unidos por la superación de nuestra tierra,
de común acuerdo con todos los integrantes hemos convenido en
unificarnos las instituciones y/o grupos de pampamarquinos; 2)
Del mismo modo adquirimos un compromiso formal de trabajar en
forma unificada en todo cuanto concierne al desarrollo y mejora-
miento de la comunidad; 3) El incumplimiento de cualquiera de
los pampamarquinos compromete su derecho, quedando facultado
las autoridades comunales a reivindicar los recursos que aque-
llos residentes estuvieron usufructuando en la misma comunidad;
4) Designar una Comisión reorganizadora y el empadronamiento
general. Firman en presencia de las autoridades comunales".

Por último, 80 instituciones se enfrentan a problemas origina-
dos por las comunidades, generalmente porque marginan a sus ane-
xos o porque se encuentran influidos por los grupos de poder o
porque no comprenden la cabal importancia de la responsabilidad
adquirida; por lo tanto no se interesan por el progreso comunal.

Las conclusiones a las que arribaron las instituciones en su Primer Encuentro respecto a los "problemas institucionales" aclaran mejor lo que venimos analizando, cuando sostiene que: "1) Casi todas las instituciones de residentes en Lima procedentes de comunidades campesinas que se inician con mucho entusiasmo y amor a la tierra, con el tiempo se dividen; 2) Existen instituciones que verdaderamente sirven a su comunidad y están constituidos -- por hijos de comuneros que usufructúan pequeñas parcelas de tierras; en cambio, los hijos de los ricos o los que se hacen ricos forman un Comité, un club, mutual o con otra denominación que no dejan progresar a la comunidad; 3) Es un pequeño grupo de la gran cantidad de miembros de las instituciones la que trabaja, comprometiendo su dinero y tiempo; 4) Las instituciones denominadas -- "mutuales" reconocidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos -- Indígenas desde 1946, mayormente sirven a los socios de la mutual, pero usando el nombre de la comunidad; al comienzo también sirvieron a la comunidad; 5) La mayoría de las instituciones carecen de local para la realización de sus actividades por lo menos sesiones, las que consiguieron terrenos no han podido concluir la construcción por lo mismo que se han dividido; 6) Las reuniones no pueden llevarse a cabo regularmente porque viven en "pueblos jóvenes" distantes a la vivienda del paisano que brinda su casa para las sesiones. Por eso han procurado ubicarse en determinados distritos; por ejemplo los comuneros procedentes de Apurímac viven en Surquillo y Chorrillos; 7) Por lo mismo que muchos miembros de las instituciones tienen trabajo eventual, se ven impedidos por falta de recursos asistir a las reuniones; 8) A pesar de sus limitaciones económicas, los comuneros han adquirido

la costumbre de consumir bebidas alcohólicas cada fin de semana; y 9) Las instituciones realizan actividades sociales y deportivas, en los bailes sociales recaudan recursos económicos para enviar a su comunidad los objetos o el apoyo que necesitan, con el correr del tiempo el mal manejo de los mismos también ha creado dificultades a los miembros de las instituciones". 30/

Todos los problemas que preocupan a las instituciones, empero -- siempre resultan transitorios y superficiales, porque lo permanente y esencial es la comunidad, por lo tanto del seno de las -- instituciones o desde sus comunidades surgen iniciativas trascen-- dentales que los vuelve a unir y entusiasmar: "por nuestra tie-- rra --dicen-- podemos hacer hasta lo imposible". Además, sus con-- tradicciones no son antagónicas, excepto las originadas por los grupos de poder comunal que comenzaron a ser estrangulados me-- diante la Ley de Reforma Agraria de Velasco y liquidados en mu-- chos departamentos por Sendero Luminoso, obligándolos a abando-- nar las tierras comunales que abusivamente se habían apropiado. Pensaron ilusamente que volverían hacer sus fechorías con Belaún de.

Por todo lo anterior se aprecia que Lima no camina hacia una mo-- dernización u occidentalización de la cultura criolla, ahora abun-- dan las pautas comuneras, provincianas del "Perú Profundo" en lu-- gar de las pautas occidentales urbanizadoras, porque aquéllas prác-- ticamente son desurbanizadoras basadas en una cultura de resisten-- cia, reformulación y solidaria.

30/ ONAMS; ob, cit. p. 11

La amplia movilización popular está generando una reestructuración cultural del país que comenzó con la destrucción de la antigua oligarquía, la ruptura de la cultura criolla urbana.

La inmensa cantidad de instituciones con personería jurídica, libres de dependencias estatales crecen con una fuerza poderosa que están acabando con el modelo impuesto por los grupos de poder. Ahora el wayno es reconocido como un arte, como una música y como una poesía puesto que es admirado por propios y extraños, se va reconociendo lentamente que lo indígena no es inferior, sólo falta que el sector de mestizos serranos que aún se avergüenzan de lo indígena, encuentren las grandes posibilidades de creación del espíritu comunero, ese día, indiscutiblemente se mostrará la equivalencia de la capacidad creadora del pueblo peruano respecto a lo europeo, que hoy ha dejado de desplazarlo y avergonzarlo. "Lo indígena está en lo más íntimo de toda la gente de la sierra del Perú. La vergüenza a lo indio, creada por los encomenderos y mantenida por los herederos de éstos hasta hoy, será quebrantada, cuando los que dirigen el país comprendan que la muralla que el egoísmo y el interés han levantado para impedir la superación del indígena, el libre desborde de su alma, debe ser derrumbada en beneficio del Perú. --- Ese día aflorará, poderoso y arrollador, un gran arte nacional de tema, ambiente y espíritu indígena, en música, en poesía, en pintura, en literatura, un gran arte, que, por su propio genio nacional, tendrá el más puro y definitivo valor universal".

31/

31/ José María Arguedas, Canto Kéchuwa, p. 13

ALTERNATIVA ORGANIZACIONAL

El modo de vivir, de actuar y pensar del migrante, su mentalidad y costumbres comuneras o provincianas, impregnada de la pobreza modernizante de Lima que se ha introducido en casi todos los aspectos de su vida, lentamente se viene trocando en una cultura movilizadora; puesto que crea y acrecienta los lazos no únicamente de los miembros de su grupo, provincia o región, sino de su mundo circundante; en una cultura creadora que invita no sólo a los comuneros y migrantes provincianos sino al pueblo limeño a vivir su vida, a hacer y pensar su historia, a tener por fin la teoría correspondiente a su experiencia y a su praxis. Transmitida y difundida a través de sus múltiples actividades por medio de sus instituciones que representan toda la tradición cultural del pueblo, de suerte que están preparando el terreno para alcanzar el cambio de sistemas y estructuras vigentes y la indisolubilidad dialéctica de lo humano concreto que es inseparablemente económico y social, político y cultural; para acabar con la peculiaridad cultural segregacionista, esterilizante y anacrónica ejercida por la pseudo cultura oficial y criolla caracterizada por elitista y aristocrática que permite a reducidos grupos privilegiados ocultar el vacío absurdo de su existencia y gozar de su tiempo libre, resultando un divertimento ajeno a la vida que se orienta cada vez más a reducirse al consumo pasivo y desmovilizador de ideas, informaciones e imágenes que adormecen toda la capacidad crítica, generando mentalidades conformistas y enajenadas.

El impacto comunero en Lima-lugar donde se desarrolla uno de los procesos más activos de la convergencia cultural- no es más que la acción de la cultura del dominado sobre la cultura del dominador, es el lazo sobre el abismo que separa esos dos mundos; es la expresión de la vitalidad y del espíritu de un pueblo, de una cultura cuya fuerza de expansión y de contagio es imparable que alcanza hasta sus propios opresores. La actividad y el impulso de su alma, de su cultura, la "insurrección" y su momento más alto, la lucha consciente por lograr una sociedad superior, resulta el único camino para llevar a efecto decididamente esa posibilidad de acabar con los obstáculos que impiden la aglutinación del hombre peruano en un solo e impetuoso torrente de todas las corrientes que lo atraviesan; por lo mismo ya se comienza a observar en las calles limeñas al hombre del pueblo mostrando la sobriedad e ironía socarrona del comunero; la vivacidad, chispa y hasta fanfarronería del limeño y; la ornamentación fantasiosa y picarezca del mestizo serrano. En el libro "Todas las sangres" de José María Arguedas las viejas oposiciones irreductibles: -- costa/sierra, indio/blanco, etc., se encuentran al fin, idealmente superadas. Y el agente activo de esa superación son las masas indígenas, a cuyo frente... ha viajado a la costa, a la Capital, se ha instruido, ha participado en las luchas políticas, ha -- realizado en suma un aprendizaje. Se ha transformado, sin renegar de su condición de comunero. Ha asimilado la cultura del -- blanco, pero sin diluir su identidad en ella.

Todo este caudal de instituciones necesitan constituirse en niveles superiores, a fin de que su poder y fuerza les permita participar directamente y a plenitud, organizada y conscientemente en

la dirección y política de desarrollo tanto de sus comunidades de origen como de sus instituciones que los diferentes gobiernos implementen; esta decisión supone superar algunos problemas de carácter doméstico, intereses personales, egoísmos y absurdos regionalismos manejados como una falsa emulación; de suerte que se arribe a una poderosa organización que aglutine a las instituciones de base en federaciones departamentales o regionales hasta el nivel superior que sería una confederación. De esta manera su participación sería total: económica y social, política y culturalmente.

Algo más, si son los mismos comuneros residentes en Lima o no, los que motiven e inicien la reestructuración de las comunidades campesinas, las discusiones y conflictos a los que pueden llegar -porque se tendrá que llegar a ellos quiérase o no- por lo mismo que se procurará cambiar o transformarla por otra superior, resulta importante canalizar la participación de los verdaderos comuneros cualquiera que sea su condición y residencia.

2 OBJETIVOS

Las organizaciones de nivel superior (federaciones o confederación) tendrían como objetivos generales:

- Lograr la transferencia de poder para su participación en la dirección, administración y control de los organismos estatales encargados de atender a las comunidades campesinas.

- Comprometer a las instituciones para que participen apoyando el proceso de reestructuración* de las comunidades campesinas.
- Encauzar y dinamizar las actividades de las instituciones --- hacia acciones tendentes a favorecer el desarrollo regional y nacional.

Los objetivos específicos serían:

- Apoyar y promover las instituciones en Lima y otras ciudades;
- Procurar su toma de conciencia y decidida participación en el quehacer comunal e institucional;
- Definir estrategias de apoyo a las comunidades campesinas de- sechando toda forma de paternalismo;
- Asesorar tanto a las instituciones como a las comunidades --- cuando lo soliciten:

*/ "La reestructuración de las comunidades campesinas contempla los aspectos fundamentales de su organización social, económica y cultural, a fin de lograr su más adecuada transformación de acuerdo con los principios de la Reforma Agraria, --- dentro de la Política Integral de Desarrollo del Estado. --- Impulsa la tecnificación a fin de lograr la mayor produc- --- ción y productividad, haciendo posible su promoción a superiores niveles de vida. Regular la organización interna comunal relacionada con la tenencia de la tierra, evitando su fragmentación de los territorios comunales; regular asimismo los fines de las comunidades, sistema de gobierno, régimen económico; sus derechos y obligaciones como personas --- jurídicas de Derecho Privado, así como los derechos y obligaciones de sus miembros" (Estatuto Especial de Comunidades Campesinas del Perú, D.S. No. 37-70-A).

- Contar con un Centro de acopio documental e informativo de comunidades campesinas;
- Ofrecer cursos mensuales y/o semestrales a las personas e instituciones de los diferentes niveles educativos acerca de las comunidades campesinas;
- Capacitar a los residentes en Lima y otras ciudades en trabajos de campo para apoyar a las comunidades;
- Apoyar en la elaboración de proyectos de prefactibilidad y factibilidad orientados al desarrollo comunal;
- Difundir y publicar estudios y documentos referentes a las comunidades en coordinación con aquéllas estudiadas;
- Construir un complejo cultural para el desarrollo de las actividades de las instituciones y comunidades.

3 CENTRO DE ESTUDIOS

Entre tanto se constituyan los niveles: federaciones y confederación el Centro de Estudios será la institución que preste servicio tanto a las instituciones y comunidades campesinas y personas u otras organizaciones que lo soliciten. De ninguna manera será de carácter lucrativo.

Necesariamente tendrá personería jurídica y estará constituida por personas jurídicas (instituciones de residentes en Lima procedentes de comunidades campesinas) y personas naturales (profesionales conocedores de la problemática comunal y comprometidos con las comunidades).

Los componentes del Centro de Estudios oportarán conexiones para su implementación y funcionamiento, podrá igualmente solicitarse apoyo financiero a organismos nacionales e internacionales que ayuden a programas de desarrollo.

4 LINEAS DE ACCION

4.1. Inscripción de Instituciones:

Las instituciones deberán registrarse y/o inscribirse como miembros del Centro de Estudios, a fin de que cada una sirva efectivamente a sus socios y apoye en forma positiva el desarrollo de sus comunidades. Se efectuará un empadronamiento aplicando un cuestionario que averigüe lo mínimo indispensable para formular planes de trabajo.

4.2. Asesoramiento en aspectos organizativos y consolidación de vida institucional.

La mayoría de las instituciones se han organizado al calor del entusiasmo y con ánimo de servir a sus Comunidades de origen, pero carecen de las elementales informaciones sobre la marcha de una Institución por cuya razón existen diversos problemas; este hecho, supone acciones de capacitación.

El proceso de Capacitación que procurará el análisis de su propia realidad y toma de conciencia de ella; permitirá que progresivamente se vayan consolidando las organizaciones y cumplan eficazmente sus funciones a nivel de Lima como de sus Comunidades de origen.

La mayoría de estas Instituciones tienen Estatutos que requieren ser actualizados, a la vez que determinan el monto de sus contribuciones a la Comunidad, por lo tanto, de alguna manera ésta deberá participar en su aprobación; así mismo deben de planificar sus acciones anual o bianualmente, sólo de esta manera podría desarrollarse ordenada y eficazmente.

4.3. Apoyo a la reestructuración de sus Comunidades y elaboración de Proyectos de Desarrollo:

Con suma frecuencia los residentes viajan a sus Comunidades de origen, de éstas igualmente vienen a Lima o sea que hay permanente contacto, este hecho permite dialogar sobre el atraso o adelanto de sus Comunidades, así como indicar una serie de sugerencias para poner en marcha diversos "proyectos" que, por falta de estudios previos y apoyo generalmente no se concluyen. Casi siempre, los residentes deciden la política a seguir, pero como desconocen las formas y los procedimientos de trabajo; deben realizarse una serie de reuniones con el propósito de lograr apoyo adecuado y decidido a las autoridades comunales en sus acciones de reestructuración de la Comunidad y su consecuente desarrollo.

Esta acción comprende las siguientes tareas:

- Plano de Conjunto del Territorio Comunal

Aproximadamente el 50% de las Comunidades Campesinas carecen de este documento que permite el saneamiento del territorio comunal. Esta tarea se realizará coor-

dinando con la Dirección de Catastro Rural del Ministerio de Agricultura-Alimentación.

- Diagnóstico socio-económico y estudios de la realidad comunal.

Con el propósito de apoyar la elaboración de proyectos de desarrollo se realizarán estudios y/o diagnósticos de la realidad comunal; en coordinación con las Universidades, (servicio social) y otras Instituciones que tengan este tipo de programas.

- Centros poblados y viviendas:

En numerosas Comunidades Campesinas sus centros poblados requieren ser reubicados, por diversas causas; -- igualmente necesitan dirección para la edificación de locales comunales y las viviendas. Esta tarea se efectuará en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Construcción.

- Planes y Proyectos de Desarrollo:

Todas las Comunidades del país necesitan con carácter prioritario apoyo en la elaboración de planes y proyectos de desarrollo que beneficie a todos los comuneros, a la región y al país. Esta tarea significa: toma de conciencia de los problemas comunales y efectiva participación en la explotación racional y planificada de los recursos de la Comunidad.

- Elaboración de Reglamento ó Estatutos Comunales:

Se apoyará en la elaboración de Anteproyectos de Reglamento interno o Estatuto de las Comunidades, a falta de estas normas se producen una serie de arbitrariedades y los trabajos comunales se están descuidando, así como los derechos y obligaciones de los comuneros requieren ser replanteados a fin de lograr la participación de todos los comuneros, y su compromiso con el desarrollo de su pueblo.

- Centro de Capacitación:

Apoyar decididamente al establecimiento de centros de Capacitación Comunal, en cada Comunidad; es por demás conocida la importancia de estos Centros.

4.4. Organización de reuniones y/o eventos de fraternidad zonal, regional y nacional.

Los residentes confraternizan por lo general deportivamente en base a la vecindad de sus Comunidades de origen y/o pertenencia a su distrito o provincia, esta actividad se debe aprovechar para organizar "conversatorios" progresivamente a nivel distrital, zonal, regional y nacional, a fin de que conozcan la problemática de sus Instituciones y sus Comunidades de origen, para que puedan participar activamente en la solución de sus problemas y apoyar a sus Comunidades lo que supone participar en el desarrollo nacional.

Desde hace muchos años practican especialmente actividades deportivas, organizan fiestas sociales y religiosas,

estas actividades deben organizarse en eventos que sean propios de sus lugares de origen como: exposiciones de artesanías, productos, etc., a fin de lograr la participación en estos eventos de todos los miembros de las instituciones. Por otro lado el Santo de sus Festivales Deportivos y Sociales no son adecuadamente canalizados, generando conflictos al interior de las mismas Instituciones.

4.5. Organización de Equipos de Promotores y de Trabajo Voluntario:

Generalmente, buen número de residentes retornan a sus Comunidades con motivo de "Santo Patrón", carnavales, o en sus vacaciones; en estas ocasiones, en Asambleas Comunales entregan donativos, inauguran trabajos y tratan los problemas de la Comunidad; estas acciones deben orientarse a apoyar a la Comunidad a comprender sus problemas, ver la necesidad de reestructurarla y organizarla con fines de desarrollo.

Los residentes al retornar a sus Comunidades deben hacerlo como verdaderos promotores de las acciones de desarrollo comunal, lo que significa que deben viajar con un programa de apoyo debidamente implementado, aparte de sus actividades familiares y recreativas que vayan a desarrollar.

Además, los residentes muchas veces invitan a otras personas que no son comuneros, así como grupos de estudiantes que prestan servicio social procedentes de las Uni

considerar y trabajar a las comunidades. Se debe tener en cuenta los estudios y trabajos prácticos. Tanto unos como otros deben interesarse previamente de la política que se sigue y el apoyo que deben brindar a las comunidades, aparte de sus actividades propias.

La Comunidad Campesina siempre ha servido de "consejillo de indias" para las experiencias y estudios de instituciones estatales y universidades, pero las comunidades jamás han llegado a conocer el resultado de esos estudios. Hoy, la entrada de ellos debe comprometer la entrega de todo estudio que realicen y acciones debidamente coordinadas.

La mayoría de radioemisoras de Lima y capitales de departamento cuentan entre sus locutores y/o directoras de programas a personas procedentes de comunidades campesinas; son éstos los que difunden el folclor de sus lugares de origen, así como también transmiten una serie de mensajes para sus reuniones, eventos, etc., a nivel de Lima; viajes y otras noticias de sus comunidades. Bien pueden con estos elementos constituir un sistema de comunicación que ayude a la eficiente marcha de las organizaciones y el apoyo a las comunidades campesinas.

- 4.6. Creación de un Fondo de Crédito para la adquisición de terreno y construcción de un Complejo Cultural de "residentes", construídos con la modalidad de inversión-trabajo.

La aspiración número uno de los residentes es contar con un local propio donde poder reunirse y asegurar sus documentos, muchas de estas Instituciones cuentan con terrenos para tal fin en los Pueblos Jóvenes; pero generalmente quedan a medio construir, son muy pocas las Instituciones que han concluido sus locales, por ello alquilan a precios exorbitantes en Instituciones que dedican sus locales a estos menesteres. La mayoría se reúnen en la vivienda más amplia de algún residente, en los locales de Instituciones Religiosas, agrupaciones laborales y muy excepcionalmente en los locales de Centros Educativos.

La construcción de un Complejo Cultural que cuente con Oficinas pequeñas para que aseguren sus archivos y salas de reuniones de diferentes tamaños, así como auditorios, ambientes para exposiciones, etc., resolvería sus necesidades, siempre que se ha comentado al respecto se entusiasman y manifiestan su deseo de construir este Complejo por la modalidad de inversión-trabajo.

4.7. Establecimiento de un Centro de Documentación e Información de Comunidades Campesinas.

El acopio de todo material documental acerca de las Comunidades Campesinas a fin de constituir un verdadero Centro de Documentación e Información es enteramente necesario y urgente, por consiguiente se procurará el acopio de toda esa documentación a fin de facilitar la elaboración de proyectos como la preparación de los trabajos de campo.

La institución para intercambiar información a nivel nacional e internacional.

Por último lo que se busca es fortalecer lo comunal-solidario en una economía fundamentalmente autogestora en la cual los medios de producción que son de la comunidad, se reorienten en el cabal sentido de la propiedad social, bajo el control directo de los comuneros que con su trabajo crean la riqueza y donde el poder de decisión sea de los hombres y mujeres que trabajan en la comunidad o para ella. Por lo tanto, debe generarse una movilización comunal entendida como un proceso político-social que tienda a transformarla hacia niveles superiores.

Dentro de esta perspectiva las instituciones deben constituir el mecanismo de apoyo y estímulo a la participación plena, consciente y organizada de los comuneros.

CONCLUSIONES

1. El Perú sigue siendo un país básicamente desarticulado y -
desestructurado; zonas íntegras se encuentran subordinadas
al proceso de circulación capitalista, sin tener una incor-
poración real al proceso de producción capitalista. Por -
ello se justifican los movimientos regionales, protestas -
de pueblos y zonas íntegras del país.
2. Ubicado en la periferia del capitalismo el Perú no ha podi-
do resolver sus problemas esenciales como la afirmación --
nacional frente al dominio imperial, la acumulación y el -
desarrollo de las fuerzas productivas, preocupaciones que
no encajan en las consideraciones de las transnacionales.
3. Es indudable que el gobierno del General Velasco Alvarado
dejó de ser un simple movimiento reformista consagrado al
desarrollo del país, para convertirse en un detonador de -
las transformaciones. Actualmente para los que aún son --
sus enemigos, es el político importante del Perú en el si-
glo XX junto con Mariátegui y Haya de la Torre, cada uno de
ellos practicando y representando posiciones absolutamente
distintas.
4. Es evidente que el mal histórico del Perú consiste en tener
clases dominantes, pero no dirigentes, puesto que ejercien-
do de hecho el control político y económico, nunca tuvieron
un proyecto nacional y voluntad necesaria para promover el
desarrollo de las fuerzas productivas y aglutinar a la so--

ciones, durante el gobierno de la clase obrera, no ha podido demostrar capacidad para implementar otra que sustituya.

5. La burguesía peruana es una clase en formación, que si bien no se encuentra en estado primitivo, busca entre marchas y contramarchas delinear su propio perfil y aspira a ser la "gran burguesía" que sus enemigos imaginan.
6. En una crisis tan aguda como la que vive el país, es necesario la presentación de los problemas y el análisis crítico de sus causas como requisito indispensable a la formulación de soluciones alternativas, sometidas a un debate abierto y libre. De lo contrario la intolerancia elimina la crítica, pero no los problemas que ésta revela y lleva a la prepotencia y arbitrariedad.
7. La responsabilidad del actual gobierno de Belaúnde es primordial tanto respecto a los grandes condicionantes sociales y económicos del país, al transnacionalizar la economía peruana es innegable de que el Perú está siendo entregado al dominio absoluto e ilimitado de las grandes empresas imperiales. La política de exoneraciones tributarias a compañías extranjeras está ocasionando una fuerte sangría fiscal; por ejemplo en el presente año (1964) las exenciones a las compañías petroleras asciende a 414 millones de dólares. El problema se torna más grave al dejar ingresar productos de países desarrollados e impedir la exportación de los productos peruanos. Por último, la política restrictiva en materia económi

ca afecta de hecho a los rubros no rentables de la actividad nacional (educación, salud, servicios).

8. Los conflictos se han generalizado a lo largo y ancho del país afectando a todos los sectores de esta manera el gobierno de Belaúnde ha perdido toda credibilidad que oscila entre una terca soberbia y dudas que son producto de su incapacidad, confusión e ineptitud; resultando impotente para controlar la criminalidad de sus subordinados al implantar el "terrorismo de Estado".
9. La reforma agraria implementada por Velasco Alvarado en el proceso de cambio de estructuras resultó la de más trascendencia, a pesar de algunas acciones contrarias; suprimió a la oligarquía terrateniente y desaparecieron los grandes latifundios.
10. Subsisten aún grandes propiedades en manos de la mediana propiedad; entre tanto más de un millón y medio de campesinos no tienen tierras.
11. La política agraria del gobierno de Belaúnde en sus orientaciones básicas reabre en la práctica el mercado de tierras, la privatización y parcelación de las empresas asociativas. Paralelamente inicia el proceso de reconcentración de tierras en manos del capital privado para desarrollar, en el mediano y largo plazo, una burguesía agraria.
12. La política de reducción arancelaria, que tanto estrago ha causado a la industria nacional, también ha afectado negativa

mente al agro.

13. La política de minidevaluaciones ha significado un incremento importante de los costos de importación de fertilizantes, maquinaria e insumos esenciales para la producción agrícola.
14. Los mestizos serranos son enemigos de clase de los comuneros, pero culturalmente se sienten más cerca de ellos que de los mestizos que viven en Lima y otras ciudades importantes.
15. Marginadas, traicionadas y reprimidas las comunidades campesinas sobreviven a todas las tempestades; las luchas de liberación les devolverán todo su poder de florecimiento.
16. Los comuneros en Lima constituyen organizaciones autónomas con personería jurídica que apoyan decididamente a sus comunidades de origen. Son organizaciones que caminan, algunas veces parecen inorgánicas, desarticuladas; pero sobre estas organizaciones reales se constituyen grandes movilizaciones.
17. Existe una estrecha relación de los migrantes de las comunidades campesinas que residen en Lima con sus comunidades de origen; la relación no solamente supone un vínculo sentimental sino apoyo material e intelectual.
18. Las instituciones de comuneros residentes en Lima procedentes de comunidades campesinas juntamente con otros migrantes de provincias están alterando la "cultura criolla" establecida por la colonia y heredada por la República. Surge pues, en Lima una nueva cultura con raíces profundamente peruanas y andinas.

19. Las ofensivas culturales de los migrantes comuneros y provincianos en Lima resultan avances significativos sobre cultura e ideología del sistema imperante. Este proceder es indispensable porque se debe superar la etapa de la resistencia.

Los comuneros residentes en Lima sintetizan en una sola fuerza la alianza obrero-campesina, porque son de origen campesino y proletarizados en Lima; como tal están influenciando en la marcha de sus comunidades de origen.

20. Es probable que en el futuro inmediato, lo que está ocurriendo en Ayacucho, ocurra en las barriadas de Lima y, necesariamente a cargo de Sendero Luminoso, sino de otros grupos políticos, hasta llegar no sólo hasta el borde de la guerra civil.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguirre S. Hernando. El proceso peruano: cómo, por qué, hacia dónde, Edic. El Caballito, Méx. 1974.

Ansion, Juan. "Mitos y aparceidos en la vieja Huamanga", suplemento del Diario de Marka, Lima, 1961.

Aparicio Vega, Guillermo. "Práctica Social en el Area Rural Peruana, Rev. Agraria, Lima 1975.

_____ Estudio de la Comunidad de Atacocha y Tierras de la Comunidad en poder de la Iglesia. Edic. Direc. Comunidades Campesinas, Lima 1970.

Arizpe, Lourdes. Migración, etucismo y Cambio económico, Edic. El Colegio de México, 1978.

Arguedas, José María. Canto Kéchua, Edic. Club del libro Peruano, Lima 1938.

_____ Todas las Sangres, Edit. Biblioteca Peruana, Tomo I y II Edic. Peisa, Lima, 1973.

_____ Formación de una cultura nacional indocamericana, Edit. Siglo XXI, México 1981.

Bataillón C. y H. Rivière D. La ciudad de México, Edic. SEP -- Setentas Diana, México 1979.

Bayer, David L. Reforma Agraria Peruana: Descapitalización del Minifundio y Formación de la Burguesía Rural; Edit. Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Lima 1975.

Bejar, Héctor. Las Guerrillas de 1965: Balance y Perspectiva; -- Edic. Biblioteca peruana, Lima 1973.

Bourricaud, F. y otros. La oligarquía en el Perú, Edit. Dióge-- nes, México 1970.

Bravo Eresani, Jorge. El reto del Perú en la perspectiva del -- Tercer mundo; Edit. Moncloa-Campodónico, Lima 1972.

- Burga Manuel y Flores Alberto. "Que es el utopía Andina", Su plenmento del Diario de Marka, Lima, 1981.
- Eustanante y Rivero, José L. Mensaje al Perú, Edit. Universi taria, 1960.
- Caballero, José María. Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina, Edit. IEP., Lima, 1980.
- Casa de las Américas. Recopilación de Textos sobre: José María Arguedas, Serie Valoración Múltiple, Edic. Centro de Inves tigaciones Literarias, La Habana, enero 1976.
- Casa de las Américas. José Carlos Mariátegui obras, Colección pensamiento de nuestra América, Tomos 1 y 2, La Habana, 1982.
- Castro Pozo, Hildebrando. Del Ayllu al cooperativismo socialista, Edit. Juan Mejía Baca, Lima, 1969.
- Compendio de Decretos Leyes y Resoluciones de Educación, Ley Ge neral de Educación, Ley Orgánica de Educación, Edit. Inkari, Lima, 1975.
- Cornejo Chávez, Héctor. Nuevos Principios para el nuevo Perú. Lima, 1959.
- Cotler, Julio. Clase, Estado y Nación en el Perú; Edic. UNAM, México, 1982.
- Delgado, Carlos. Revolución y participación, Edic. Centro, Lima, 1974.
- Denstua, Alejandro. La cultura nacional, Lima, 1985.
- De Zutter, Pierre. "El maestro en el campo" diario Expreso, Lima, 1975.
- Díaz V. Teófilo. SAIS José de San Martín, Lima, 1976.
- Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas. Comunidades Campe sinas del Perú: Información Básica, Lima, 1980.

Documentos de la 2a. Reunión de Barbados. Indianidad y Descolonización en América Latina; Edit. Nueva Imagen, México, 1979.

Duviols, Pierre. La destrucción de las religiones Andinas; -- Edit. UNAM, México, 1977.

Engels F. Anti-Dühring. Edit. Política, La Habana, 1963.

Enjuto Ferran, Federico. 400 años de Legislación comunal en América Española, Edit. Orión, México, 1945.

Feijóo, Samuel. Mitología Americana, Edit. Arte y Literatura La Habana, 1983.

Foladori, Guillermo. Polémica en torno a las teorías del campesinado, Edic. ENAH, Colec. Cuicuilco, México, 1981.

Gómez Peralta, Oscar. Problemática de las poblaciones marginales en el país, Edit. Gómez e Hijos, Lima, 1982.

González G. Andrés. Perú: Acumulación y crisis en una economía dependiente, UNAM, México, 1980.

Guerra García, Francisco. El peruano: un proceso abierto, Serie Versiones Peruanas, Lima, 1975.

INSTITUTO INDIGENISTA DEL PERU:

Zona del Cuzco:

Revilla Arsenio y Gutiérrez, Blas: La Zona de Canas y Canchis, 1967.

Gutiérrez B. y Miranda A.: El Distrito de Tinta, Cuzco, 1967.

Idem. El Distrito de Túpac Amaru, en: Tres Estudios en la Zona Canas-Canchis, 1968.

Revilla A. y Ana Báez de Revilla: Siete Comunidades, Canas-Canchi, 1967.

Revilla, Gutiérrez, Báez, Miranda, Marroquín y Paz: Las comunidades de Conde, Cuzco, 1967.

Idem. Los distritos de Layo y Pitumarca, 1967.

Gutiérrez B.: La comunidad de Quechuar, 1968.

Gutiérrez, Miranda, Revilla, Bñez: Las comunidades de
Cochopata y Llocllora, Cuzco, 1967.

Zona de Puno:

Galdo Pagaza, Raúl: Economía de las Colectividades Indígenas
Colindantes con el Lago Titicaca, IIP, Serie monográfica
No. 3, 1962.

Martínez, H.: La Hacienda Capana, IIP, Serie monográfica No.
2, 1962.

Martínez, H.: El indígena y el mestizo de Taraco, Serie monográ-
fica No. 8, 1962.

Martínez, H.: Tres hacienda altiplánicas: Chujuni, Cochela y --
Panasqachi. Separata de la Revista Perú Indígena No. 26, --
1967.

Galdo, R. y A. Montalvo: Dos comunidades altiplánicas: Camica--
chi y Chinchera. Plan Nacional de Integración de la Pobla--
ción Aborígen (PNIPA). Serie monográfica, No. 14, 1963.

Carmena, A. Cruz: La zona de Puno, 1967.

Calderón José y L. Gallegos: Análisis y Diagnóstico de las Zonas
de Taraco y Acora, Puno, 1967.

Calderón José: El distrito de Arapa, 1967.

Carmena, Calderón, Gallegos y Yactayo de Zapata: La comunidad de
Soqa, 1967.

Carmena, Calderón, Gallegos y Yactayo: La comunidad de Hap'isi,
1967.

Carmena, Calderón, Gallegos y Alatrasta: El área de Pirapi, 1967.

Zona de Andahuaylas (Apurímac):

Girón M. Luna, A. Berríos: La comunidad de Kishuará, 1967.

Girón, Berríos y M. Vallejos: La comunidad de Huayna, 1967.

Vallejos Girón, Luna: La comunidad de Chiara, 1967.

Girón, Berríos, H. Ghersi y T. Flores: La comunidad de Occumbamba, 1967.

Girón, Luna y R. García: Estudio de Cinco Areas de Andahuaylas, 1967.

Luna, García y Girón: Los distritos de Talavera, Chicmo y San Jerónimo, 1968.

García Blásquez, R.: Algunos aspectos agrícolas de Andahuaylas, 1967. (Este es uno de los mejores textos).

Girón y Luna: La zona de Andahuaylas, 1967.

García B., Girón y Luna: Los distritos de Huancarama, Anchuayillo y Chincheros, 1968.

Zona de Cangallo (Ayacucho):

Ramón, C. H. Díaz, G. Colchado, Fanny B. de Colchado, V. Sarmiento: La comunidad de Chuschi, 1967.

Los mismos: Comunidad de Oceros, 1967.

Idem: La comunidad de Vischongo, 1967.

Idem: La comunidad de Concepción, 1967.

Idem: La zona de Cangallo, 1967.

Sarmiento, F. Bolívar de Colchado, R. Colchado: Los distritos de Vischongo, Chuschi, Concepción y Oceros. En dos volúmenes, 1967.

Colchado, G. y F. de Colchado: Los distritos de Cangallo y los Morochucos, 1968.

Colchado, G.: Algunos aspectos agrícolas de Cangallo, en Cuatro Estudios Específicos, 1967.

Zona del Mantaro (Huancayo):

Arroyo, Roberto, Murrugarra J., y J. Núñez: Valle del Mantaro, Informe Zonal, Huancayo, 1967

Flores, E., Murrugarra J. y Núñez J.: La comunidad de Maravilca, Huancayo, 1967. (Este texto es muy importante para el análisis de las relaciones comerciales de la comunidad con el resto del país).

Flores, Arroyo, Murrugarra y Núñez: La comunidad de Huayao, -- Huancayo, 1967.

Murrugarra: Estudio Agropecuario de la margen derecha del Valle del Mantaro, Huancayo, 1968.

Arroyo, R. y Murrugarra J.: El distrito de Matahuasi. Huancayo, 1967.

Murrugarra, J.: El distrito de Huachaq, Huancayo, 1967.

Núñez, J.: El distrito de Apata, 1967, Huancayo.

Flores, Murrugarra y Núñez: La comunidad de Pucapuquio, 1967.

Flores, Murrugarra, Núñez y M. Vallejos: La comunidad de Nueva Esperanza, 1967.

Galdo, R., H. Martínez y C. Samaniego: Tres áreas interculturales: Chupaca, Uripa y Capachica, IIP, Serie monográfica No. 19, 1967, Lima.

Arroyo, R. y Murrugarra, J.: El distrito de Pucará, Huancayo, 1967.

Zona del Callejón de Huaylas (Ancash):

Ayllón Saboya, A. Bringas y Gamarra Gallardo: La zona del Callejón de Huaylas, 1967.

Ayllón, Bringas, Gamarra, Colugna: El área de CASHUAZ, 1968.

- Ayllón, Aquinio, Gamarra y H. Vise: Los distritos de Huacos, Huata, Cítac y Tarcia, 1967.
- Bringas, Gamarra y C. Fonseca M.: Situación actual de las comunidades de Cítac, Mita, Huata y Tumpa: Callejón de Huaylas, Ancash. Dos volúmenes, 1967.
- Lewin, Boleslao. La insurrección de Tápac Amaru, Lima, 1967.
- Lipschutz, Alejandro. Perfil de Indoamérica de nuestro tiempo. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1972.
- Lumbreras, Luis. Así es Uchuracay. Rev. Cuadernos peruanos, Lima, 1984.
- Macara, Pablo. "Adónde va la Educación en el Perú" Rev. Autoeducación No. 7.
- Macara, Pablo. "Adónde va la educación en el Perú", Rev. Autoeducación, Lima, 1984.
- Macara, Pablo. Trabajos de Historia, Edic. Inst. Nal. de Cultura, Lima, 1973.
- Malmberg, Bertil. La América Hispanohablante, España, 1969.
- Malpica S. S., Carlos. El desarrollismo en el Perú: década de esperanzas y fracasos 1961-71. Edit. Horizonte, Lima, 1975.
- Malpica S.S., Carlos. Los dueños del Perú. Edic. Fondo de Cultura Popular, Lima, 1967.
- Manjarrez, Héctor. "Déjame que te cuente limeño", Rev. Marka, -- Lima, 1975.
- Martínez G. S. Legislación de Reforma Agraria; ordenado y anotado, texto único del D.L. 17716, reglamentos completos. Edic. Martínez, Lima, 1971.
- Martínez, Héctor. Migración en las comunidades indígenas del Perú. Lima, 1958.
- Mariátegui, José Carlos. Siete Ensayos de Interpretación de la realidad peruana, Edit. Amanta, Lima, 1959.

- _____ . La Escena Contemporánea, Edit. Amanta, Lima, 1959.
- _____ . Defensa del Marxismo, Edit. Amanta, -- Lima, 1959.
- _____ . Peruanicemos al Perú, Edit. Amanta, -- Lima, 1959.
- _____ . Temas de Educación, Edit. Amanta, Lima, 1959.
- Matos Mar, José y otros. Perú: Hoy, Edit. Siglo XXI, México, 1971.
- Medina Andrés y García M. Carlos. La Quiebra política de la Antropología Social en México, Edit. UNAM, México, 1982.
- Millones, Luis. "Lumpen y Tugurios en el Perú", Suplemento del Diario "Correo" Lima, marzo, 1976.
- Molina, Diego. Un libro interesante, México, 1970.
- Montgomery, Evelyn I. Ethos y ayllu en Coasa, Perú, Edic. Inst. Indigenista Interamericano, México, 1971.
- Morris, J. "Una urbe con el sello de su fundador", Rev. Life, 1956.
- Naciones Unidas. Desarrollo de la comunidad, Washington, 1969.
- Neira, Hugo. Cuzco: Tierra y muerte, Edic. Populibros peruanos, Lima, 1964.
- Héñez A., Carlos. Teoría del desarrollo incásico, Edit. Cuzco, 1960.
- OMAMS. Primer conversatorio de Aquinos residentes en Lima, Lima, 1977.
- _____ . Diálogo-evaluación. Primer encuentro de instituciones residentes en Lima, procedentes de comunidades campesinas; Lima, 1977.

- Otero, Gustavo A. Figura y carácter del indio. Edit. Juventud. La Paz, Bolivia 1954.
- Portella, Huber A. SAIS Virgen del Rosario, Lima, 1975.
- Porrás B., Raúl. Satíricos y costumbristas. Colección del Libro popular de Lima, 1959.
- Quijano, Anibal. Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina, Edic. Mosca, Lima, 1975.
- Restrepo, Iván y otros. Conflicto entre ciudad y campo en América Latina, Edit. Nueva Imagen.
- Robles Rivas, Diego. Pueblos jóvenes. Un aporte al proceso de urbanización en América Latina, Edic. Centro, Lima, 1975.
- Roel, Virgilio. La crisis general del capitalismo y de la economía peruana. Lima, 1973.
- _____. Catástrofe económica Belaundista, Lima, 1933.
- Rodríguez, Tomás. CAP Malca, Lima, 1974.
- Romero, Emilio. Por los senderos del Perú, Lima, 1960.
- _____. Ensayo, Edit. popular, Lima, 1959.
- Saavedra, Bautista. El Ayllu, París, 1913.
- Salazar Bondy, Augusto. ¿Existe una filosofía de nuestra América? Edit. Siglo XXI, México, 1973.
- Salazar Bondy, Sebastián. Lima la horrible, Edit. popular, Lima, 1959.
- Salcedo, José Ma. "Entrevista a Pablo Macera" Rev. Quehacer No. 15, Lima, febrero 1982.
- Sánchez, Alberto y Olivera, Luis. "Lima en la mira de las elecciones", Rev. Quehacer, Lima, agosto 1982.
- SINAMOS. Estatuto Especial de Comunidades Campesinas del Perú, Lima, 1970.

SINAMOS. Villa El Salvador, Lima, 1974.

_____. Informe Final "Proyecto de Desarrollo Integral de la población campesina", Lima, 1975.

_____. Fundamentación de la Política Nacional de apoyo a la movilización social y explicación de lo que es SINAMOS, -- Lima, 1973.

Sivirichi, Alilio. Derecho Indígena Peruano, Edic. Kuntur. -- Lima, 1946.

Stavenhagen, Rodolfo y otros. La cultura popular, Edit. La -- Red de Jonás, Puebla, México, 1982.

Sulmont S., Denis. Historia del movimiento obrero peruano -- (1890-1977), Edit. Tarea, Lima, 1977.

Tello, Napoleón. El caso de Andanjo. Lima, 1967.

Unesco. La Urbanización en América Latina, Lieja, 1962.

_____. Política cultural del Perú, Francia, 1977.

_____. Instituto Indigenista Interamericano, Educación, Etnias y Descolonización en América Latina. Vol. 1 y 2, México, 1983.

Urquidí, Arturo. Reforma Agraria en Bolivia, La Paz, 1973.

Varsavski, Oscar y otros. Planificación y participación, Edic. Centeo, Lima, 1974.

Veliz L., Jesús. El Perú y la cultura occidental. Colec. Perú y lo peruano, Lima, 1957.

Verbitsky, Horacio. Prensa y Poder en Perú, Edit. Extemporáneos México, México, 1975.

Voz de la Revolución. Discursos del Presidente de la República General de División Juan Velasco Alvarado 1968-70, Tomo I, 1970-72, Tomo II.

Wachtel, Nathan. Sociedad e ideología, ensayos de historia y -- antropología andinos. Edit. IEP, Lima, 1973.

Zavala, Silvio. El servicio de los indios en el Perú, extractos del Siglo XVII, Edic. Colegio de México, 1979.

Zolezzi, Mario y otros. "Política Social: entre los ofrecimientos y las realidades", Rev. Quehacer No. 18, Lima, -- agosto 1982.

A N E X O No. 1

PRINCIPALES LUCHAS DEL MOVIMIENTO COMUNERO Y CAMPESINO
DURANTE LA REPUBLICA

| Años | HECHOS, LUGAR Y SECTOR POBLACIONAL |
|---------|--|
| 1866-68 | Juan Bustamante, movilizó a los comuneros de Huacané, Moho, Carabaya y Azángaro, (Puno-Sierra Sur) en contra de la "Ley del terror", arbitrariedad de las autoridades respecto a impuestos. |
| 1875 | Los comuneros de la Isla de Amantani (Puno) lincharon a un gamonal y el Presidente Piérola "Protector de la Raza Indígena" hizo bombardear ferozmente la isla. |
| 1885 | El "alcalde vara" Pedro Pablo Atusparia y Usku Pedro movilizaron a los comuneros de Huaraz (Ancash-Sierra Norte) en contra de los desmanes de las autoridades respecto a rentas municipales. |
| 1895 | Los Comuneros de Chucuito y Zepita (Puno), se proyectó hasta Cusco y Apurímac en contra de los latifundistas, la insurrección movilizó a 30 mil comuneros. |
| 1899 | Los comuneros de Ilave y Huata (Puno) debido a usurpación de tierras. |
| 1909 | Se crea una Asociación Pro-Indígena. |
| 1912 | Levantamiento de los trabajadores de la Hacienda - Casa Grande y del Valle de Chicama (La Libertad-Costa) violenta represión. |
| 1914 | Sublevación de comuneros en Puno al mando del mayor del ejército Teodoro Gutiérrez (Rumi Maki). |
| 1916 | Huelga de trabajadores agrícolas de Huacho, Barranca, Sayan y Pativilca (Lima-Costa). |
| 1917 | Primera organización de los obreros de la hacienda azucarera de Cartavio (La Libertad). |

- 1920 Creación del Comité Pro-Derechos Indígenas Tawantinsuyu.
- 1921 Primer Congreso Nacional Indígena de Lima.
- 1922 Movimiento comunero de La Mar (Ayacucho-Sierra - Sur-oriente).
- 1923 Creación de la Federación Obrera Regional Indígena.
- 1923 Movimiento comunero de Huancané (Puno).
- 1924 Matanza de campesinos en la hacienda Parcona (Ica-Costa).
- 1924 Se organizan: la Federación General de Yanaconas - de Lima y la Federación Campesina de Ica.
- 1924 José Carlos Mariátegui organiza la central: "Federación Nacional de Ligas Campesinas".
- 1927 El Presidente Leguía, dispone la disolución del - "Comite Pro-Derechos Indígenas Tawantinsuyu".
- 1927 Fundación de la Federación de Yanaconas del Perú y de la Federación Indígena Regional Peruana.
- 1945 Formación de la Federación de Trabajadores Azucareros.
- 1947 Fundación en Lima de la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.).
- 1949 Movimiento de comuneros de Chinchín y Queramarca -- (Cajamarca-Sierra Norte).
- 1949 Comuneros de Calipuy y Chepén por despojo de tierras contra terratenientes.
- 1949 Huelga de obreros del sindicato de la hacienda azucarera Casa Grande (La Libertad).
- 1949 Creación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.

- 1958 Paro de la Federación de Trabajadores Azucareros por reconocimiento del Sindicato de Cayaltí.
- 1959 Huelga prolongada de los trabajadores de Cayaltí por reconocimiento de su sindicato.
- 1960 Toma de tierras de las haciendas "Paria" y "Pillac" por los comuneros de Rancas (Cerro de Pasco, Sierra-Central). La policía desaloja violentamente.
- 1960 Represión de los trabajadores de la hacienda Paramonga.
- 1960 Toma de tierras en Tingo María (Huánuco-Centro Sierra-Selva).
- 1960 Toma de tierras de la hacienda Huapra (Ancash).
- 1960 Represión contra la movilización sindical de la hacienda Torre Blanca-Chancay.
- 1961 Toma de tierras por los colonos de la hacienda Pichirgua (Apurímac Sierra-Sur Oriente).
- 1961 Toma de tierras por comuneros de Tacalpo (Piura).
- 1961 Toma de tierras por comuneros de Kelka (Puno).
- 1961 Huelga en las haciendas Humaya y Cuyo en Huaral -- (Lima).
- 1961 Se funda la Federación Nacional Campesina (aprista) constituido por campesinos ricos y terratenientes.
- 1962 Masacre de comuneros en las comunidades de Yanahuanca, Chinche, Acoyan, Paria, Jarria, Chacayan (Cerro de Pasco) murieron 22 comuneros.
- 1962 Masacre de comuneros de Chaulay, La Convención -- (Cusco) murieron 43 comuneros.
- 1962 Represión contra el movimiento de comuneros de Ticcrapo (Huancavelica-Sierra Central).

- 1962 Represión contra los comuneros de San José del -
Alto en Jaen.
- 1962 Movimiento de comuneros de Huaila (Huánuco).
- 1962 Movimiento de comuneros y colonos de Echarate y
Suyu cuyoc (Cusco).
- 1962 Represión de comuneros de Ambo (Huánuco).
- 1962 Represión contra el movimiento de los trabajadores
sindicalizados de la Hacienda Pomalca (Lambayeque
-Costa Norte).
- 1962 Movimiento comunal, la Federación de comunidades -
del Centro centralizó el auge en los departamentos
de Pasco, Huánuco y Junín. Mientras la Federación
Departamental Campesina del Cusco, (bases de La --
Convención y Lares a cargo de Hugo Blanco).
- 1963 Toma de la hacienda Chichausiri por la comunidad -
San Pedro de Cajas (Junín).
- 1963 Luchas por la recuperación de tierras llevó a movi-
lizaciones y choques violentos y masacres de campe-
sinos en: Shumba, Cajamarca; Yantac, Junín; Misqui-
yacu, Amazonas; Qapamarca, Cusco; Ongoy, Apurímac;
en la hacienda Ninabamba, Cusco; O.
- 1963 Masacre a comuneros de Onocrora, San Pablo, Sta. Bar-
bara en Sicuani (Cusco).
- 1964 Ley de Reforma Agraria de Belaúnde pro terratenientes
- 1964 Choques entre campesinos y hacendados por invasión -
de tierras.
- 1965 Enfrentamientos de comuneros contra hacendados en --
Pomacocha y Vilcashuaman (Ayacucho).
- 1965 Luis de la Fuente Uceda desde Mesa Pelada anuncia el
inicio de las Guerrillas.
Se inicia la guerrilla "Túpac Amaru" conducida por --

- Guillermo Lobatón (Junín).
 Entra en acción el ELN
 Levantamiento popular y campesino (Puno)
- 1968 Enfrentamiento entre la comunidad de Cospán y gamonales de la hacienda Culquimarca (Cajamarca).
- 1969 Contra la opresión latifundista en Huanta (Ayacucho).
 Enfrentamiento de comuneros de Llunchicate contra la prepotencia de hacendados, en Bagua.
- 1970-71 Lucha de los campesinos de Huando contra de parcelación privada. Marcha de los campesinos a Lima.
- 1971 Recuperación de tierras de la comunidad de Eccash, Carhuaz (Ancash).
- 1972 Luchas de Quellouno y Chocco (Cusco).
 Huelgas en las cooperativas azucareras de Tunán y Cayaltí.
 Sinamos impulsa la constitución de las primas Ligas agrarias.
- 1973 Movimiento de comuneros en Eccash (Ancash).
 Constitución de la Federación Provincial Campesina de Andamaylas (FEPCA).
 Movilizaciones de medianos y pequeños agricultores.
- 1974 Movimiento de comuneros y colonos de Huapacas-Santiago en Pomata, Chucuito (Puno).
 Tomas masivas de haciendas por campesinos en Andahuaylas por comuneros y colonos.
 Instalación de la Confederación Nacional Agraria -- (CNA) en el local del Congreso Nacional.
- 1975 Movimiento comunal en Miramar, Querecotillo, Catacaos, Rinconada (Piura).
- 1976 Movilización comunal y obrera en Simani (Cusco).

- 1977 Movilización comunal y toma de tierra en Anta (Cusco).
- 1978 Morales Bermúdez, dispone la disolución de la CNA; pero esta continúa con más vigor rompiendo con el dictador.
- 1978 Continúan las tomas de tierras por los comuneros en el Cusco, Puno, Apurímac, Huancavelica, Cajamarca, Junín.
- 1979-80 Agresión de terratenientes a las empresas asociativas con el apoyo del Gobierno, enfrentamientos sangrientos.
- 1980 Las tierras de los campos en la selva son invadidas con apoyo gubernamental y 45 000 campesinos se retiran a otras áreas.
- 1981 Movilización campesina de todas las organizaciones agrarias contra la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y la Ley Antiterrorista de Belaúnde.
- 1981 Dos campesinos de la empresa asociativa "Jerez" de Celendín (Cajamarca) fueron asesinados por expropiarios.
- 1981 Comienza el movimiento guerrillero de Sendero Luminoso en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica; la represión es cruel contra los comuneros, mueren más de 2 mil comuneros. (Continúa la guerrilla)
Se generaliza la represión en la Sierra Sur Oriental y se declara en estado de emergencia (sitio).
- 1982 Se constituye el Frente Unitario de Defensa del Agrario Nacional (FUDAN), lo constituyen el CCP, CNA y otras organizaciones agrarias.
- 1982 Paro Nacional Agrario de dos días organizado por la CNA, CCP, Federación de cooperativas azucareras, Comité de defensa de la Pequeña y Mediana Agricultura y Ganadería.

- 1983 Retorno de gamonales en el Cusco, Puno, Cajamarca, Apurímac, Junín, Ica con apoyo del gobierno de Belaúnde.
- 1984 Continúa la matanza de comuneros de Ayacucho, -- Huancavelica y Apurímac a cargo del ejército, la policía y la infantería de marina.

A N E X O 2

VARIABLES, INDICADORES DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS
COMUNIDADES CAMPESINAS

1. UBICACION: CATEGORIA POLITICA:
 - Capital de provincia
 - Capital de distrito
 - Pueblo
 - Anexo
 - Caserío
 - Otros
2. CONFORMACION DE LA COMUNIDAD:
 - Ayllus
 - Estancias
 - Barrios
 - Cuarteles
 - Anexos
 - Parcialidades
 - Pagos
 - Sin división
3. TERRITORIO COMUNAL, FORMAS COMO LA COMUNIDAD CAMPESINA ACREDITA LA PROPIEDAD Y POSESION DE SUS TIERRAS:
 - Posesión inmemorial
 - Título escrito colonial
 - Compra-venta
 - Título supletorio
 - Otros
4. TENENCIA DE LA TIERRA:
 - 4.1. Con plano de su territorio:
 - Tiene plano comunal, croquis, no tiene
 - Ejecutados por oficina estatal, por particulares
 - 4.2. Proporción de tierras de propiedad comunal:
 - Mayor parte
 - La mitad
 - Menor parte
 - 4.3. Según clase de tierras, de conducción o de uso comunal:
 - De pastos naturales
 - De secano
 - De riego

- Pastos y secano
 - Pastos y riego
 - Secano y riego
 - Pastos secano y riego
 - No tiene
- 4.4. Comunidades que reparten tierras a comuneros:
- Si reparten
 - No reparten
- 4.5. Forma de reparto de tierras a comuneros:
- En usufructo permanente
 - Usufructo temporal
 - Ambos
- 4.6. Ciclo de rotación en el uso de la tierra:
- Se da
 - No se da
- 4.7. Formas de conducción indirecta:
- Arriendo
 - Al partir
 - Aparcería
 - Anticrisis
 - Yanaconaje
 - Otras
 - No se da conducción indirecta
5. ADJUDICACION, REIVINDICACION Y REVERSION DE TIERRAS:
- 5.1. Comunidades campesinas beneficiadas por reforma agraria:
- Beneficiadas
 - No beneficiadas
- 5.2. Modalidades de trabajo en las tierras adjudicadas por reforma agraria:
- Por cooperativa comunal
 - Por empresa comunal
 - Por comuneros mediante faenas
 - Granjas comunales
 - Parcelas individuales
 - Arriendo
 - Otros
- 5.3. Comunidades campesinas que han reivindicado tierras por acción del fuero agrario:
- Han reivindicado
 - No han reivindicado

5.4. Modalidad de trabajo de las tierras reivindicadas por el fuero agrario:

- Cooperativa comunal
- Empresa comunal
- Por comuneros mediante faenas
- Granjas comunales
- Parcelación individual
- Arriendo
- Otros

5.5. Reversión de tierras por acción de la propia comunidad:

- Han revertido
- No han revertido

5.6. Modalidades de trabajo en las tierras revertidas por la propia comunidad:

- (Los mismos del 5.4)

6. PRODUCCION PECUARIA:

- Vacunos
- Ovinos
- Caprinos
- Auquénidos
- Porcinos
- Equinos
- Cuyes
- Aves

7. PRODUCCION AGRICOLA:

- | | |
|-----------|-----------|
| - Papa | - Maíz |
| - Cebada | - Trigo |
| - Alfalfa | - Haba |
| - Arveja | - Quínuia |
| - Café | - Manzana |
| - Arroz | - Algodón |
| - Caña | - Camote |
| - Naranja | - Melón |
| - Vid | - Otros |

8. TECNOLOGIA AGRICOLA USADA POR COMUNEROS:

- Usan arado de tiro animal
- Usan "chakitaqlla" (tirapie).
- Equipo mecanizado

- Compran: insecticidas, fungicidas
- Compran: abono, semilla mejorada
- Usan nuevas formas de cultivo

9. TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION PECUARIA USADA POR COMUNEROS:

- Compran nueva raza de animales
- Han construido establos
- Han construido bañaderos
- Acostumbran rotación de pastos
- Usan maquinaria para elaborar queso y mantequilla

10. CREDITO Y FINANCIAMIENTO:

10.1 Fuentes de financiamiento consideradas por los comuneros como principales:

- Financiamiento propio
- La comunidad
- Personas de la comunidad
- Personas fuera de la comunidad
- Instituciones de crédito

10.2 Instituciones que financian a comuneros

- Banco Agrario
- Banco Industrial
- Fondo rotativo comunal

10.3 Comunidad como fuente financiera

- Financia a comuneros
- No financia a comuneros

10.4 Comunidades que obtuvieron crédito entre 1970-77

- Obtuvieron préstamo
- No obtuvieron préstamo

10.5 Tipos y montos de créditos otorgados a la comunidad por institución (1970-77)

- Crédito agrícola
- Crédito pecuario
- Crédito minero
- Crédito artesanal industrial
- Monto total

11. COMERCIALIZACION:

11.1 Principales especies animales que más se venden fuera de la comunidad:

- Vacuno
- Porcino
- Alpaca
- Caballos
- Mulas
- Conejos
- Otros
- Ovino
- Caprino
- Llama
- Asnos
- Cuyes
- Aves
- No venden

11.2 Productos agrícolas que comercializan:

- Papa
- Cebada
- Habas
- Arvejas
- Quinoa
- Manzana
- Otras frutas
- Verduras
- Garbanzo
- Otros
- Maíz
- Trigo
- Olluco
- Frijol
- Alfalfa
- Melocotón
- Café
- Lentejas
- Pallar
- No venden

12. RECURSO AGUA:

12.1 Uso del agua:

- Para consumo humano
- Para irrigaciones
- Para piscigranjas
- Para hidroeléctricas
- Número de irrigaciones en los últimos 20 años
- Comunidades sin irrigación

12.2 Formas de uso de las tierras irrigadas

- Parcelas entre comuneros
- Trabajadas por cooperativas comunales
- Trabajadas por empresas comunales
- Otros

12.3 Participación de la comunidad en el reparto del agua de riego:

- Participa:
- Comité de regantes
- Junta de usuarios
- Nombrado juez alcalde de agua, controlador, delegado, administrador
- Consejo de Administración
- No participa

12.4 Infraestructura agropecuaria:

- No. de bañaderos
- No. de abrevaderos
- No. de represas
- No. de reservorios
- No. de silos
- No. de molinos
- No. de comales

13. COMUNEROS CON ACTIVIDAD ECONOMICA A LA AGROPECUARIA

13.1 Existencia de peones:

- Hay peones
- No hay peones

13.2 Otro tipo de trabajo comunal:

- | | |
|--------------------|---------------------|
| - Tejidos | - Hilados |
| - Alfarería | - Orfebrería |
| - Zapatería | - Sombrería |
| - Cestería | - Piscícola |
| - Minería | - Centro de engorda |
| - Centros lecheros | - Comercio |
| - Servicios | - Otros |

14 OTROS RECURSOS:

14.1 Recursos mineros:

- Si hay
- No hay

14.2 Clases de recursos mineros:

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| - Cobre | - Plomo |
| - Zinc | - Oro |
| - Plata | - Carbón de piedra |
| - Cal | - Yeso |
| - Arcilla | - Otros |
| - Aguas termales medicinales | - Piedra sillar |
| - Turísticos | |

14.3 Otros recursos vegetales

- | | |
|---------------------|-------------|
| - Bosques de madera | - Totora |
| - Paja | - Eucalipto |
| - Aliso | - Yareta |
| - Quifual | - Tara |
| - Chachacoma | - Cactus |
| - Cedro | - Saucillo |

- Carrizo
- Zapote
- Cochinilla
- Llachus
- Lana vegetal

14.4 Otros recursos animales:

- Truchas
- Venado
- Vizcachas
- Vicuña

15. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

15.1 En forma comunal:

- Realizan
- No realizan

15.2 Otras formas:

- Empresa comunal
- Cooperativa comunal
- Cooperativa agraria de producción
- Granja comunal
- La misma comunidad
- Otros

15.3 Organo responsable:

- Comité de empresa
- Gerente
- Administrador
- Consejo de Administración
- Otros

15.4 Departamentos o secciones de la organización empresarial:

- Agrícola
- Servicios
- Granja
- Artesanía
- Pecuaria
- Mecanización
- Agroindustrial
- Contable o administrativo

15.5 Integrada a organismo de tipo económico-empresarial

- SAIS
- CAPS

16. ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD

16.1 Reuniones:

- Regulares
- Según las circunstancias
- No se reúnen

16.2 Frecuencia de las reuniones:

- Semanal o quincenal
- Mensual

- Bimestral o trimestral
- Anual
- 16.3 Asistencia a la Asamblea:
 - La mayoría
 - Más o menos la mitad
 - La minoría
- 16.4 Quiénes asisten a la Asamblea:
 - Los mayores
 - Los jóvenes
 - Ambos grupos
- 16.5 Para que se reúne la Asamblea:
 - Según funciones de acuerdo al estatuto
 - Para tomar acuerdos sobre faenas comunales
 - Para tratar sobre elección de autoridades
 - Para tratar sobre problemas de tierra
 - Para tratar sobre actividades económicas
 - Para tratar sobre construcción de locales y obras
 - Para tomar acuerdos sobre problemas de la comunidad
 - Para otras actividades
- 16.6 Comités elegidos:
 - Si hay
 - No hay

17. AUTORIDADES COMUNALES:

- 17.1 Según elección y ejercicio de los cargos de los Consejos de Administración y Vigilancia:
 - Están elegidos y en ejercicio de sus cargos
 - Están elegidos y no ejercen los dos consejos
 - No hay autoridades referidas a los dos consejos
 - Consejo de administración elegido no ejerce
 - Consejo de vigilancia elegido no ejerce
- 17.2 Reunión de los consejos:
 - Se reúnen juntos
 - Se reúnen separados
 - No se reúnen
- 17.3 Periodicidad de las reuniones:
 - Una vez a la semana
 - Dos veces al mes
 - Una vez al mes
 - Dos veces al año
 - Una vez al año
 - Otro

- 17.4 Requisitos para ser autoridad:
- Haber cumplido con las costumbres
 - Tener capacidad para dirigir la comunidad.
 - Tener dinero
 - Tener prestigio
- 17.5 Comunidades que tienen autoridades tradicionales en ejercicio:
- Si tienen
 - No tienen
- 17.6 Comunidades que practican como obligación el cumplimiento de cargos comunales y/o religiosos:
- Se practica
 - No se practica
18. TRABAJO COMUNAL Y AYUDA MUTUA
- 18.1 Comunidades en las que se da el trabajo comunal por parte de los comuneros:
- Sí se da
 - No se da
- 18.2 Comunidades según participación de los comuneros en el trabajo comunal:
- Todos participan
 - La mayoría
 - Pocos
 - No participan
- 18.3 Comunidades según quienes usan más el sistema "ayni" y/o "minqa" en el trabajo de la tierra:
- Los que tienen poca tierra
 - Los que tienen mucha tierra
 - No se usa
 - Todos usan el "ayni" o la "minqa"
19. CONFLICTOS POR TIERRAS:
- Con comunidades
 - Con CAPs o SAIS
 - Con particulares
 - Con comuneros
20. AUTORIDADES MUNICIPALES, POLITICAS Y OTROS:
- Alcalde: -Comunero -~~No comunero~~
 - Políticas: -Comunero -~~No comunero~~
 - Jueces: -Comunero -~~No comunero~~

21. INSTITUCIONES DE RESIDENTES:

21.1 Comunidades con "instituciones representativas" fuera de la comunidad:

- Tienen
- No tienen

21.2 Vinculación con las "instituciones representativas de la comunidad":

- Constante
- De vez en cuando
- Sólo en las fiestas
- No tienen vinculación

21.3 Influencia en la comunidad de las "instituciones representativas":

- En la mayoría de los problemas
- En algunos problemas
- En pocos problemas
- No tienen influencia

21.4 Contribución en el proceso comunal por parte de las "instituciones representativas":

- Efectuando gestiones ante oficinas públicas
- Contribuyendo en la realización de obras
- Adquiriendo bienes muebles para la comunidad
- Enviando dinero

A N E X O 3

ENCUESTA A INSTITUCIONES DE COMUNTOS CAMPESINOS RESIDENTES
EN LIMA

Fecha: _____ No. _____

Informantes (directivos de la institución nombres y cargos)

1. Nombre de la Institución: _____

2. Comunidad de Origen: (Dist, Prov, Depto.) _____

3. Naturaleza de la Institución: (Social, Cultural, etc.) _____

4. Fecha de fundación: _____

5. Fines u objetivos: _____

6. Fecha de Reconocimiento: _____

7. Institución que la reconoció _____

8. Tiene Estatuto o Reglamento: _____

9. Cuenta con local propio: _____

10. Lugar de Reunión: _____

11. Número de Residentes en Lima: _____

12. Relaciones con la Comunidad: _____

12.1 Participa en las elecciones comunales: _____

12.2 Participan en las Asambleas Comunales: _____

12.3 Participan en las Fiestas Tradicionales: _____

12.4 En que consiste el apoyo a la Comunidad (logros) _____

12.5 Estimación total en soles de todo el apoyo _____

13. Tiene delegado ante la Comunidad: _____

14. Actividades que realiza en Lima: _____

15. Sabe si existe Asociación Provincial y/o Club Departamental?

SI _____ NO _____

15.1 Asiste a ellos: SI _____ NO _____

15.2 Por qué no asiste? _____

16. Realizan las fiestas tradicionales de la Comunidad en Lima?

17. Cuantos Clubs o equipos deportivos tiene _____

17.1 Nombres: _____

17.2 Número de festivales: _____

18. Aparte de la Institución matriz, existen otras similares?
(en caso de existir, indicar nombre, actividades y apoyo a la comunidad) _____

19. Indicar brevemente los problemas de la Institución _____

20. Observaciones: _____
